



**CITACIÓN N°03/2026
SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 15 DE ENERO DE 2026**

I. ASISTENCIA:

Las y los Señores Concejales:

- DOMINGO CAMPODÓNICO SALUZZI
- CRISTIAN BARRA FASCIANI
- WASHINGTON SANTOS AROS
- MARTÍN LONZA MUNIZAGA
- NÉSTOR JOFRÉ CÁCERES
- WASHINGTON MALDONADO MAYA
- SEBASTIÁN VERGARA ALFARO
- RODRIGO OLIVA VICENTELO
- ROXANA VIGUERAS CHERRES
- CAROLINA VALDÉS DÍAZ

Alcalde Subrogante, don Marco Antonio Pérez Barría.

Secretario Municipal y Secretario Concejo Municipal(s), don Roberto Berríos Mancilla.

Directores de Unidades Municipales.

Funcionarios Municipales.

Público en general.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: siendo las 9:15, se abre la citación para el día de hoy, la Citación N°03 del 2026, una sesión ordinaria para el día jueves 15 de enero.

Tabla:

1. SUBVENCIONES DE SALUD

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA/ENVIADA

3. APROBACIÓN DE ACTAS: N°55/2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA 23/10/2025.
N°56/2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA 23/10/2025
N°57/2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA 28/10/2025.

4. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°80/2025 DENOMINADA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES Y LUMINARIAS, CANALIZADO SUBTERRÁNEOS EN AVENIDA ARTURO PRAT ENTRE AVENIDAS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN Y RAMON PÉREZ OPAZO, DE LA COMUNA DE IQUIQUE" ID DE MERCADO PUBLICO ID: 2405-100-LR25 (SECOPLAC)

5. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°100/2025 DENOMINADA "PROGRAMA MUNICIPAL PLAN DE MEDIOS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA IQUIQUE 2025" CUYO CÓDIGO PORTAL DE MERCADO PUBLICO ES EL ID: 2405-131-LP25 (SECOPLAC)

6. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°157/2024 DENOMINADA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES, ESPACIOS PUBLICOS, COMUNITARIOS, EMERGENCIAS, ENTRE OTROS, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2024-2026", CÓDIGO PORTAL SISTEMA DE INFORMACIÓN MERCADO PUBLICO ES EL ID: 2405-38-LR25 (SECOPLAC)

7. PROPUESTA PÚBLICA N°105/2025 DENOMINADA "ARRIENDO DE INMUEBLE PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LA COMUNA DE IQUIQUE AÑO 2026-2028" (SECOPLAC)

8. PROGRAMA PATRULLAJE PREVENTIVO AÑO 2026 (SEGURIDAD-JURIDICO)

9. PATENTES DE ALCOHOLES (RENTAS)

10. RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, I SEMESTRE AÑO 2026

11. PUNTOS VARIOS

III. **DESARROLLO DE LA TABLA:**

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico, da inicio a la tabla según Citación N°03 del 2026, Sesión Ordinaria del 15/01/2026

1. **SUBVENCIONES DE SALUD.**

Secretario Municipal(s), señala que no habría subvenciones de salud el día de hoy.

2. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA/ENVIADA.**

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: pasamos al punto número dos, correspondencia recibida y enviada.

Secretario Municipal(s): buenos días concejales, concejales, alcalde(s); respecto a la Citación N°03/2026, correspondencia enviada, cumpla con informar que fueron remitidos todos los antecedentes que están siendo tratados el día de hoy en la presente sesión ordinaria por correo electrónico.

Correspondencia enviada

- Ord. 008-C/26 fue remitido al Sr. Concejal; Cristián Barra F., con fecha 12/01/2026, mediante correo electrónico el cual adjunta Memo N°012/26 de Administración Municipal, dando respuesta a los solicitado en puntos varios de la Citación N°67/2025 realizada el 18/12/2025.
- Ord. 009-C/26 fue remitido al Sr. Concejal Washington Santos Aros, con fecha 12/01/2026, mediante correo electrónico el cual adjunta Memo N°013/26 de Administración Municipal, dando respuesta a los solicitado en Citación N°64/2025 realizada el 04/12/2026.
- Ord. 010-C/26 fue remitido al Sr. Concejal Néstor Jofré Cáceres con fecha 12/01/2026, mediante correo electrónico el cual adjunta Memo N°011/26 de Administración Municipal, dando respuesta a los solicitado en Citación N°64/2025 realizada el 04/12/2025.
- Ord. 013-C/26 fue remitido a los Sres. Concejales Washington Santos Aros y Néstor Jofré Cáceres, con fecha 13/01/2026, mediante correo electrónico el cual adjunta Memo N°020/26 de Administración Municipal, dando respuesta a los solicitado en Citación N°67/2025 realizada el 18/12/2026.
- Ord. 014-C/26 fue remitido a los Sres. Concejales Cristian Barra F., Martin Lonza M. y Carolina Valdes D., con fecha 14/01/2026, mediante correo electrónico el cual adjunta Memo N°028/26 de Administración Municipal, dando respuesta a los solicitado en Citación N°67/2025 realizada el 18/12/2026.
- Ord. 015-C/26 fue remitido a los Sres. Concejales, con fecha 14/01/2026, mediante correo electrónico el cual adjunta Memo N°019/26 de Administración Municipal, dando respuesta a los solicitado con respecto a baches de la ciudad.
- Ord. 016-C/26 fue remitido a los Sres. Concejales, con fecha 14/01/2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica, remitiendo informe sobre presentación de los Sres. Concejales a Contraloría Regional.

Correspondencia Recibida

- Ord. 0054/26 del Primer Juzgado de Policía Local, fue remitido a los Sres. Concejales con fecha 14/01/2026, mediante correo electrónico el cual adjunta Estado Trimestral Octubre - Noviembre - Diciembre 2025.

Concejal Carolina Valdés: buenos días a todos, quería hacer la consulta por la respuesta del Ordinario N°12, que firmamos, por lo menos, la mayoría de los concejales, seis concejales, que está pendiente, ese ya es una reiteración de otro oficio, don Marco Pérez, que es por la por la reparación del techo del club de boxeo Matadero, que está en el ex Estadio Cavancha, así que eso quería alcalde subrogante.

Marco Pérez, Alcalde(s): buenos días, concejalas, concejales, fue remitido a Administración, voy a hacer las consultas, pero cuando fue entregado al día siguiente, o a los dos días, no me acuerdo bien, fue remitido a Administración, así que voy a hacer la consulta.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: no habiendo mas consultas, pasamos al punto número tres, Aprobación de Actas, Acta N°55/2025, sesión extraordinaria 23/10/2025.

Marco Pérez, Alcalde(s): la primera acta presidente(s), para que la someta a consideración, sería el Acta N°55 de sesión extraordinaria del 23/10/2025, y si no hubiera observaciones, se somete a votación.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿no hay ninguna observación, colegas?, entonces, sometemos a votación el Acta N°55/2025, Concejala Vigueras, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: presidente(s), yo, como ha sido siempre, yo lo voy a apoyar y voy a aprobar esta acta, apruebo señor presidente(s)

Concejal Sebastián Vergara: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: ya revisada, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: rechazo presidente(s), mientras no tengamos solucionado el problema de los micrófonos, va a ser bastante difícil que se pueda todo transcribir de manera textual.

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: pasamos al punto número tres, la misma aprobación, la N°56 del 2025, sesión extraordinaria del día 23/10/2025.

Marco Pérez, Alcalde(s): si no hay observaciones que someta a votación, presidente(s)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ya, no hay observaciones, en votación colegas:

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: rechazo presidente(s), por el mismo motivo, mientras todos micrófonos no estén al 100% óptimo, es imposible que todo esté transcrito de manera textual.

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: presidente(s), yo a diferencia del colega voy a apoyarlo, voy a aprobar.

Concejal Sebastián Vergara: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: ya revisada, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)



APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: pasamos al a N°57/2025, sesión extraordinaria del día 28/10/2025, tiene la palabra Secretario(s)

Secretario Municipal(s): concejales, si no hay ninguna observación al respecto, se somete a votación la aprobación del Acta N°57/2025.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: no habiendo consultas colegas, en votación:

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: rechazo presidente(s), reitero el argumento; mientras estos micrófonos no sean codificados o mejorados, me impide aprobar, así que rechazo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: yo lo voy a seguir apoyando presidente(s), así que voy a probar.

Concejal Sebastián Vergara: cuenta con mi apoyo presidente(s), apruebo.

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: ya revisada, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

4. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°80/2025 DENOMINADA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES Y LUMINARIAS, CANALIZADO SUBTERRÁNEOS EN AVENIDA ARTURO PRAT ENTRE AVENIDAS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN Y RAMON PÉREZ OPAZO, DE LA COMUNA DE IQUIQUE" ID DE MERCADO PUBLICO ID: 2405-100-LR25

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: punto número cuatro, Adjudicación Propuesta Pública N°80/2025 denominada "Adquisición e Instalación de Postes y Luminarias, Canalizado Subterráneos en Avenida Arturo Prat entre Avenidas Héroes de la Concepción y Ramon Pérez Opazo, de la Comuna de Iquique" ID Mercado Publico: 2405-100-LR25, expone Secoplac.

Luis Jiusán, Secoplac: buenos días. Buenos días, señores concejales, alcalde(s), señor secretario(s), me presento, mi nombre es Luis Felipe Jiusán Galdámes y soy el profesional de la Unidad de Licitaciones, el cual les va a realizar la presentación respecto al proyecto de la Propuesta Pública N°80/2025, el cual se denominada "Adquisición e Instalación de Postes y Luminarias, Canalizado Subterráneos en Avenida Arturo Prat entre Avenidas Héroes de la Concepción y Ramon Pérez Opazo, de la Comuna de Iquique", cabe destacar que la presente propuesta, puede encontrarse en el portal de Mercado Público, bajo el ID: 2405-100-LR25. Bueno, señores concejales, como es costumbre, se encuentra presente conmigo, la unidad técnica, la cual les va a realizar una breve reseña de lo que consistiría el presente proyecto, para que de esta manera ustedes puedan saber en lo que se va a tratar, o lo que se estaría licitando, y también para que puedan despejar cualquier mayor duda que pueden tener, relacionada al aspecto técnico de la licitación en sí. Entonces se encuentra conmigo el profesional Luis Olmedo Menz, el cual les va a realizar una pequeña presentación, para que puedan tener en conocimiento lo antes mencionado.

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: bueno, el proyecto se extiende por la Avenida Arturo Prat, entre las entre las calles Ramón Pérez Opazo y Héroes de la Concepción, este es un proyecto que está considerado bilateral, entre ambas aceras, para cubrir también lo que es tanto, la vía peatonal, como la ciclovía y la trotavía, que va por el sector poniente de la avenida Arturo Prat. El proyecto básicamente está diseñado para ser soterrado, por un tema de estética, para que no se vean los cables, seguridad, está acorde a la normativa eléctrica, al RIC N°4, y se extiende alrededor de 4.200 metros de canalizado soterrado. El poste que se designó para este proyecto, es un poste ornamental, que tiene una terminación en punta y por lo general se conoce como poste tipo bambú. Hay distintos modelos en 12 metros para ambos extremos, para una calzada peatonal y una calzada vehicular y hay un modelo en 7 metros, que es para la calzada de la ciclovía y trotavía. La iluminación que se designó para este proyecto, obviamente tiene que cumplir con el DS1, estos son los parámetros mínimos que nosotros solicitamos en las especificaciones técnicas, les voy a indicar los más relevantes en realidad, que tiene que cumplir con DS1. La eficacia lumínica tiene que ser de 90 lúmenes Watts, la duración mínima de las luminarias tiene que ser de 50.000 horas, de aluminio, un IP 65 mínimo, un IK 08 mínimo. Dentro del proyecto se consideran siete empalmes nuevos y mantenimiento a los seis empalmes existentes, eso hace una suma de 13 empalmes en total, los cuales tienen que quedar acorde a las normativas actuales, porque los empalmes que se encuentran actualmente, son de muchos años atrás. Y acá tenemos una imagen, una fotografía de cómo quedaría el parque en sí y la calle con las nuevas luminarias. ¿No sé si tiene alguna consulta?

Concejal Domingo Campodónico: anoche pasé como a las 9:30 de la noche, hacia Playa Brava, la verdad que bien baja la luz, hasta mi señora reclamó, porque es poca luz, y justamente estaba pensando eso, y ahora lo iba a decir yo, ese empalme que tendría que ser soterrado, hasta por imagen sería bonito.

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: por supuesto, están considerados todos soterrados. ¿No sé si tienen alguna otra consulta?

Concejal Roxana Vigueras: bueno, cada vez que se han presentado luminarias en el último tiempo, yo he hecho la consulta de si está considerado que sea mixta, o sea, que tenga la posibilidad de que sean por con energía eléctrica y además solares, porque es una avenida principal, como para emergencias. Y lo segundo, una cosita, es que lo que nosotros vemos en general, es que es el robo de las baterías, entonces eso ya no tendría problema, pues ya todo va por subterráneo, no existiría la posibilidad que alguien interviniera, un tercero, para que no funcionara, ¿o no o hay alguna vulneración, hay posibilidad de vulnerar eso?

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: lo que pasa, que este tipo de luminaria que nosotros vamos a instalar, no es solar, ni tampoco híbrida, es una luminaria LED de bajo consumo. ¿Por qué no designamos una luminaria híbrida o solar?, por un tema que es más estético. El poste es una terminación especial, entonces no tenemos donde alojar un panel o algo así y saldría de la estética del poste normal que queremos darle. Entonces, por esa razón, básicamente, no se colocó una luminaria tipo híbrida o solar, pero sí son de bajo consumo, y cumplen con el DS1 y con los requerimientos del Ministerio de Medio Ambiente.

Concejal Roxana Vigueras: tienen presente el tema de la característica de la luminosidad que tiene que tener, pero a mí me preocupa que es un, el mayor porcentaje de longitud de la vía y en cualquier emergencia, lo primero que va a quedar todo eso en total oscuridad en cuanto a que haya un corte de energía. Sí, la posibilidad de tsunami, terremoto y todo eso, que es desde donde tienen que salir la gente desde las playas, donde esté o en el en todos los sectores costeros, o sea, eso quería totalmente...

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: estamos con otro proyecto, que está abordando mi colega Leonardo Lira, en el cual se están viendo lo que son las vías de evacuación. Ya hay una parte que ya fue aprobada y que se están instalando los equipos, que son unos equipos que son híbridos y esos pretenden dar cobertura a todo lo que se consideren como vías de evacuación, hacia el cerro, pero eso es un proyecto paralelo que estamos haciendo, que, de hecho, no sé si las han visto en algunas partes, son unas luminarias diferentes, que son un poco más cuadradas y son grandes, deben llevar como un 80% de instalación, lo está instalando Aseo y Ornato esos equipos. Pero con ese proyecto, le queremos dar cobertura a todo lo que usted me indica, a lo que son la evacuación de la ciudad.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta colegas.

Concejal Carolina Valdés: para indicar y que quede claro, de dónde comienza y dónde finaliza la instalación de estas luminarias.



Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: la luminaria comienza, en el sector de Héroes de la Concepción, donde está actualmente el Mango y finaliza en la rotonda, en Ramón Pérez Opazo, justo donde está la línea que se expresa en el dibujo, ahí justo termina el proyecto, en Chipana.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta más colegas?

Concejal Cristian Barra: yo quisiera primero comenzar con la cantidad de postes que van a haber, porque creo que eso no lo vi claramente.

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: son 216 unidades.

Concejal Cristian Barra: ... 216 unidades. Ya, un momento, voy a seguir con mis preguntas. Eh, claro, gracias... No, pero está bien, si es que eso iba a eso iba... Eh, quisiera también si tienen algunos valores referenciales, de que esto haya sido instalado en otro municipio, para así despejar algunas eventuales dudas, ya que sabemos que todo lo que suene a luminaria, acá en esta ciudad, genera un poco de revuelo, entonces, para poder precisar más en esos detalles... valor unitario de cada de cada poste, de cada empalme, el desglose de todo esto.

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: el poste en sí, nosotros lo cotizamos, está alrededor, por las características que tiene, se cotizó a una empresa, está como en 2 millones y algo, el más grande, digamos, el poste doble de 12 metros. Y el poste más pequeño, está alrededor de unos 900 mil pesos.

Concejal Cristian Barra: ... pero perdón, ¿cuál era el precio que dijo?

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: alrededor de 2 millones el poste más grande, y el poste más pequeño, el de 7 metros, vale alrededor de 900 mil pesos.

Concejal Cristian Barra: ... ¿en el costo total de esta licitación, también viene incluida la instalación?

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: sí, por supuesto, este proyecto es, básicamente, de obras civiles en realidad, porque lo que va a dar más trabajo son las canalizaciones soterradas, que son alrededor de 4.200 metros de excavación, al ser bilateral, se duplica la distancia.

Concejal Cristian Barra: ... ya, ¿y tienen algún precio de referencia en relación a otros municipios, que hayan hecho este tipo de trabajo, la empresa?

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: ¿de otro municipio?, no, no manejamos precios de otros municipios. Lo que nosotros manejamos, más o menos, son los valores del soterramiento de las líneas, el valor de las luminarias, el valor de los postes, el valor de la excavación.

Concejal Cristian Barra: ... ¿no?, quizás, pero la experiencia de la empresa podría haber...

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: ... nosotros lo que hacemos es un valor referencial.

Concejal Cristian Barra: ... claro, ¿cuál sería el valor referencial?

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: ... alrededor, ¿del proyecto total?, alrededor de 1.600 millones.

Concejal Cristian Barra: ... y, por ejemplo, ¿de dónde toman ese valor referencial?

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: ... tomando los valores independientes de las luminarias, los postes, las zanjas, la canalización, la instalación, la mano de obra, se hace un estudio de cada una de las actividades.

Concejal Cristian Barra: ya, perfecto. Voy a analizar lo que me está comentando, no sé si algún otro concejal quiere tomar la palabra.

Concejal Néstor Jofré: bueno, lo mío es cortito. Quiero saber, estamos viendo unos temas muy importantes de proyectos acá en Iquique, y quiero saber dónde está el alcalde, que él debería estar acá en estos proyectos tan importantes que hay acá en la ciudad. Por su intermedio, presidente(s), por favor, que por respeto al señor Oliva, yo sé que no le gusta que le toquen a su alcalde, y quiero preguntarle, por favor, al secretario, dónde está, porque estamos viendo temas de luminarias, que es importante y hartos temas de proyecto. ¿Dónde estará?, por favor, presidente(s) usted puede preguntar al secretario por su intermedio.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: Concejal Oliva, le están preguntando al secretario(s) y después pida la palabra si quiere intervenir.

Luis Jiusán, Secoplac: señor presidente(s), quiero hacer una aclaración, disculpe, señor presidente, respecto a lo consultado por el concejal Barra, en cuánto al valor referencial, nosotros manejamos, básicamente, el presupuesto que ofertó la empresa, de igual manera fue remitido a ustedes mediante correo electrónico, pero esos son los valores referenciales con los cuales entonces se estaría manejando la presente licitación. De todas maneras, igual tenemos presente, un presupuesto detallado de los oferentes, en este sentido, sugiriendo adjudicar por parte o para ustedes. Si de igual manera, desean verlo, presentarlo, para de esta manera puedan ver los valores referenciales que se estarían manejando, para el presente proyecto, los cuales de igual manera cumplen con lo presupuestado también, referencialmente para la presente licitación.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: colegas, el concejal Jofré hizo una consulta, por favor.



Marco Pérez, Alcalde(s): concejales, por favor, no vayan más allá, gracias. Ante la consulta del concejal Jofré, el señor alcalde asume sus funciones a las 12 del día y estas propuestas ya han sido vistas por ser alcalde, por lo tanto, ya está con su visto bueno, y el concejo, independiente de eso, la idea es que ahora el concejo puede evaluarla y tome en consideración, y se lleve a votación. Por parte de la administración, ya fueron vistas y fueron aprobadas, por eso se trae al concejo, para que el concejo tome conocimiento y decida finalmente con su voto, como corresponde, a cada uno de ustedes.

Concejal Martín Lonza: yo quería hacer una consulta, ya que este este es un proyecto sumamente grande, en más o menos cuánto serían los, en caso de que se apruebe, ¿cuánto serían más o menos los días hábiles que tendríamos más o menos manejando en meses, para no en día, de cuánto se podría demorar esta esta instalación?, sabiendo que va a afectar no solo el tema de toda la zona al borde costero de Playa Brava, sino que también el periodo del empalme y hacer todo el soterrado subterráneo, tendríamos un buen tiempo, también partes de la calle que estarían cerradas, por el trabajo. Entonces, más o menos, es una pregunta en tema de tiempo, más o menos, ¿cuánto se podría demorar en ejecutar toda esta mega obra?

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: bueno, lo que le indicaba, el plazo que se asignó a la licitación son 330 días, pero no quiere decir que vamos a estar los 330 días con las calles interrumpidas, sino que son los tiempos que se asignaron por los pedidos de importación de los elementos, los postes, todas las cosas que habría que traer de afuera. Pero, obviamente, va a haber un tiempo en el que hay que retirar las instalaciones antiguas e instalar las nuevas, que ese periodo no debería ser superior a unos tres, cuatro meses.

Luis Jiusán, Secoplac: como comentó el profesional, para el presente proyecto se considera un plazo de ejecución referencial, de 330 días, eso es lo que demoraría el proyecto, días corridos.

Concejal Carolina Valdés: me queda una duda, a la consulta del concejal Jofré, ¿por qué el alcalde va a llegar a las 12?, o sea, ¿por qué a las 12 del día y no a las 9 de la mañana?

Marco Pérez, Alcalde(s): está con permiso, permiso administrativo, feriado un día, en términos administrativos está con permiso hoy día en la mañana.

Concejal Carolina Valdés: mi pregunta es para usted, alcalde subrogante, vemos que las luminarias, ¿cierto? van a estar en la bueno, en el Playa Brava, pero saber si también está considerado estos proyectos para los barrios también, y ahí también necesitamos iluminación, ¿también tiene considerado durante el año proyecto luminaria?

Marco Pérez, Alcalde(s): sí, hay unos proyectos que se están trabajando, que el profesional lo puede explicar, porque justamente se está pensando en el recambio, como también el proyecto de las avenidas principales.

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: tenemos varios proyectos; más iluminación, más barrio, tenemos proyectos de recambio masivo, que se aborda toda la ciudad. Tenemos el proyecto de bandejones centrales, que aborda transversalmente, todo lo que son las avenidas de Iquique, y con esos proyectos tenemos pensado darle cobertura a la mayoría de la ciudad.

El de recambio masivo es toda la ciudad, completo, es toda la ciudad, obviando lo que son los bandejones centrales, que eso lo tenemos en otro proyecto, que ya lo tenemos aprobado por el Ministerio de Energía, que es todos los las avenidas de Las Cabras, Circunvalación, La Tirana, Tadeo Hanke, Bilbao, Teresa Wills Montt, principalmente, todas las avenidas que tienen bandejón central.

Y el otro proyecto, es el de recambio masivo, que, si tenemos que hacerlo sí o sí, porque es el Ministerio de Medio Ambiente que nos está solicitando hacer el recambio de la temperatura de color.

Concejal Carolina Valdés: ¿y va a ser este año?

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: ese pensamos que sea este año.

Concejal Néstor Jofré: bueno, siguiendo con mis dichos, podríamos como una moción, presidente(s), por su intermedio, cambiar el punto hasta que llegue el alcalde, porque es mucha plata por el tema, para poder empezar a que opine por el tema. ¿Habría, se podría ser colegas concejales?, porque es importante que esté la opinión del alcalde, para la ciudad. Necesito saber si es que podríamos cambiar el punto para más adelante cuando esté el alcalde, por su intermedio, presidente(s) Nino Campónico, gracias.

Marco Pérez, Alcalde(s): la función pública creo que debe continuar, no puede, por efecto, digamos que, de partida, las atribuciones la tienen ustedes como consejo, el alcalde es el que ya revisó, dio su visto bueno para que venga la propuesta pública acá como corresponde y son ustedes ahora los que tienen que ponderar la propuesta pública y votar. Aparte que fue entregado, fue entregado también para ustedes, para su evaluación, casi dos semanas creo que atrás, si no me equivoco, más menos.

Concejal Néstor Jofré: sí, pero pensamos que iba a estar el alcalde también, para revisarlo, junto con la gente, con la comunidad.

Marco Pérez, Alcalde(s): es que no necesariamente el alcalde debe estar concejal, si el concejo municipal puede funcionar, es autónomo y tomar sus decisiones en forma autónoma también, pero es una propuesta que ya fue enviada con la debida anticipación y cada uno tiene el tiempo suficiente para ponderar y considerar lo que están exponiendo también los profesionales.

Concejal Cristian Barra: replanteo la duda del concejal Jofré, como en otras veces se ha hecho cambiar el punto de tabla, si no se quiere retirar, si al fin y al cabo nosotros podemos hacer la propuesta, el municipio es el que toma la decisión, eso lo tenemos bastante claro, pero en varias ocasiones se ha pedido cambiar el punto de tabla, en el orden.

Marco Pérez, Alcalde(s): la administración mantendría el punto de tabla, en el orden que está.

Concejal Cristian Barra: ¿o sea, no hay opción a nada?

Marco Pérez, Alcalde(s): concejales, no creo, porque en este punto y otros puntos, que no esté el alcalde...

Concejal Néstor Jofré: ... que nosotros como concejales, para que entienda secretario, queremos que esté el alcalde para estos puntos muy importantes, estamos viendo que es mucha plata.

Marco Pérez, Alcalde(s): concejales, el señor alcalde, la postura que tiene, la conformidad en base, por algo lo analiza junto con todo el equipo y lo remite para el Concejo Municipal para su votación. Por tanto, él está conforme con lo que se presenta y se está entregando por parte de los profesionales. Entonces, lo que va ahora, es el análisis de ustedes y su votación, de ustedes el señor alcalde por algo lo trae al concejo, es porque ya lo revisó, lo analizó junto con los profesionales y está conforme con la propuesta pública.

Concejal Néstor Jofré: ... pero lo raro secretario, es que a veces por...

Concejal Cristian Barra: ... el tema coyuntural que genera hablar de luminarias en este concejo municipal alcalde subrogante, para ya no darnos tanta vuelta en el tema.

Concejal Rodrigo Oliva: presidente(s), yo creo que deberíamos, en el concejo hay un presidente, hay un alcalde subrogante, está la legalidad en curso, esto está visto también en reuniones de trabajo, está visto también ahora en el concejo, porque si no, hagamos un receso hasta las 12, porque en definitiva y no funcionemos, no, pues porque tenemos una tabla, y tenemos tratemos de sacar adelante la tabla y votemos lo que hay que votar, porque en definitiva, nos estamos incluso nosotros mismos como concejales, quedando en un segundo plano, relegados a esperar que llegue el alcalde a una propuesta que ya se vio extensamente.

Concejal Néstor Jofré: ... ¿qué miedo hay a cambiarlo?

(Varios hablan non se entiende)

Concejal Sebastián Vergara: colegas, yo creo que independiente de la postura que pueda tener cada uno frente a este tema, la situación es concreta. Nosotros estamos facultados para tomar determinaciones, de hecho, más que facultades, es parte de nuestros deberes el tomar el tomar decisiones. Entonces, creo que si la administración está planteando este punto y nuestro argumento va a ser, que es porque no está el alcalde, independiente Cristian, de que sea una situación bullada, yo lo entiendo, pero aun así, creo que eso no es un argumento para hacer que los profesionales, que ya vinieron a este punto, que están acá, tengan que esperar nuevamente, desplazarse de sus funciones, planificarse para, entonces creo que eso es un entorpecimiento innecesario de la labor municipal, no solamente del alcalde, sino que de los funcionarios.



Entonces creo que, en aras de la responsabilidad que nos mandata la ciudadanía, esto debiese ser dirimido y quien esté en contra es válido, o sea, nadie lo va a fustigar por ello, pero creo que esto es algo que se debiese tratar aquí.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: concejal Vergara, yo lo voy a contestar; ¿sabes lo que pasa?, que cuando hay estos montos de cantidad de plata, que es demasiado elevado, estamos hablando, tenemos que tenemos que ir preguntando cómo se llega a esta cantidad de plata, a eso es lo que voy yo. Ustedes saben lo que ha pasado en esta municipalidad, pues, ustedes saben. Ah, ¿cuántos concejales?... perdón, estoy poniendo... silencio, por favor. Entonces ese el gran problema que tenemos nosotros como fiscalizadores y eso en ese sentido, también no queremos entrar en juicio de cuentas, realmente, que a nosotros nos preocupa.

Concejal Sebastián Vergara: presidente(s), pero usted recuerda muy bien cómo se dio la situación en la cual usted, bueno, en ese tiempo también era concejal y fue uno de los pocos que no estuvo. Es una situación totalmente distinta a lo que plantean acá los profesionales, entonces, yo creo que no necesariamente, porque sea el mismo tema, o más bien dicho, ni siquiera el mismo tema, porque en estricto rigor, es el ítem.

Entonces, yo creo que tampoco hay que hacer una, yo a esta altura, a esta altura de la vida, es casi una sátira de la situación, por las irresponsabilidades que tuvieron algunos concejales en periodos pasados, porque esto no tiene que ver con una situación, no tiene, o sea, en estos momentos los funcionarios no están exponiendo ninguna situación de irregularidad, aquí no hay ninguna sanción, no hay nada fuera del proceso administrativo legal que impida que nosotros cuestionemos esta decisión.

Lo que sí puede haber y que es el argumento que plantearon los colegas, es que no esté el alcalde, en un tema que consideran bullado, ya, eso lo puedo entender como un argumento, pero bajo mi perspectiva, no es un argumento válido, porque nosotros estamos mandatados a tomar decisiones igual.

Entonces yo lo que sugiero, y concorde también a lo que plantea la administración, es que esto se ha dirimido en esta sesión, en este momento y no cambiamos el punto en tabla.

Marco Pérez, Alcalde(s): concejales, dos cosas; uno, hablan de costo, del detalle, todavía no terminan los profesionales de exponer la propuesta pública, el detalle, todavía no terminan, están en la mitad de la exposición. Segundo, yo creo que no compete cuestionar una propuesta pública en este minuto, compararla con lo otro. Si alguien tiene algo el día de mañana y tiene antecedentes, está como corresponde, hacer la denuncia de la Contraloría y hacer la denuncia de la Fiscalía y si alguien hace algo, asumirá tu responsabilidad el día de mañana. Pero creo que venir a cuestionar a los profesionales hoy día, a todos, pero no importa, están igual cuestionándolo, porque están dudando, concejales, pero están cuestionando la propuesta pública, entonces, yo lo que pido es que por favor... bueno, para mí es un cuestionamiento... concejales...

Concejal Néstor Jofré: ... solo estaba pidiendo que el alcalde esté acá.



Marco Pérez, Alcalde(s): ... concejales, no, pero deje entregar una posición, pues si yo creo que hay un cuestionamiento hoy día, entonces, si alguien tiene cuestionamiento hoy día están los organismos pertinentes para hacer denuncia, pero hoy día le ha entregado dos semanas atrás, han tenido las atribuciones, el alcalde ya vio los antecedentes, estuvo de acuerdo y por algo lo trae acá al concejo municipal, y ustedes son los que tienen que valorar y ponderar, y votarse si están de acuerdo o no están de acuerdo, pero esa ponderación de cada uno.

Concejal Néstor Jofré: ... pero don Marco, ¿qué problema hay que lo cambiemos a las 12?, ¿qué problema hay, si va a estar el alcalde a las 12? ... pero nosotros como concejales le estamos pidiendo eso y solamente eso le estamos pidiendo... No estamos nada cuestionando a los funcionarios, nada, a los profesionales, nada. Solo estamos pidiendo, que veamos este punto con el alcalde Mauricio Soria, solo eso, ¿qué cuesta eso?, nada más.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: hablemos de uno para tener claro lo que estamos exponiendo, entonces no tengamos problemas.

Concejal Marín Lonza: yo vuelvo a hablar el tema de que se hizo una moción, más allá del punto y también dejar solo un pequeño punto también, fuera del capricho. Si hay dudas, si ustedes dudan de que no tienen la información, o no tienen un poco más el antecedente antes de votar, si usted tiene una duda o no tiene la suficiente información, para que usted pueda fomentar su voto, ya sea lo aprueba o rechazo, yo encuentro que está bien hacer la moción para correrlo, ¿pero ustedes creen que, si lo corremos en un par de horas más, ustedes van a tener clara la decisión de cómo se va a votar?, porque esto se va a tener que presentar de nuevo, esa es la pregunta.

Marco Pérez, Alcalde(s): ... perdón todavía no ha terminado la presentación, por tanto, ¿qué dudas son?, entonces yo creo que termine la presentación como corresponde.

Concejal Néstor Jofré: ... ¿pero no van a tomar entonces el punto de la moción, presidente(s), no van a tomar la moción de cambiarlo para las 12?

Marco Pérez, Alcalde(s): ... la administración no, la administración no.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: entonces, no lo votemos.

Concejal Washington Maldonado: yo, independiente de la presencia del alcalde o no, yo también quería hacer una consulta a los profesionales de acuerdo al punto, que dentro de las consultas de los proyectos que se vienen a futuro, ¿si también están consideradas las caletas?, porque en realidad a veces nos enfocamos bastante en lo que es la ciudad de Iquique y vemos que las caletas están sufriendo bastante tema de incivildades, por tema de iluminación. Yo sé que hay proyectos a través de MOP, a través de Gobierno Regional, pero bueno, la presencia municipal es importante, ya que el alcalde también es parte de las caletas, la ciudad también, nosotros los concejales somos parte de las caletas y hemos visto bastante falta de iluminación por esos sectores. Si se viene algo para Chanavayita, si se viene algo para Los Verdes, bueno, hay todo un plan de regular para allá.



Marco Pérez, Alcalde(s): ... ha dado la parte técnica, los antecedentes de la propuesta todavía no los expone el profesional.

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: en base a lo que me indicaba de las caletas, sí, efectivamente se han realizado proyectos, también tenemos colaboración con DOP, para Chanavayita teníamos un proyecto de alumbrado en el borde costero, que eso se solicitó incluso el permiso, más allá no sé en qué llegará, porque nosotros solamente realizamos el proyecto, las gestiones posteriores no las realizamos. Estuvimos en la caleta Chanavaya también, haciendo levantamiento y preparación para un proyecto nuevo de alumbrado público y por lo menos, a lo que a mí concierne, esos son los proyectos que yo he visto.

Roberto Berríos, Director de Secoplac: como director de Secoplac, le acabo de pedir al funcionario que nos muestre justamente el monto, en base al cual nosotros calculamos el presupuesto de 1.680 millones de pesos. Entonces, ese es el monto que les vamos a mostrar ahora en pantalla y obviamente después lo vamos a mostrar en comparación a lo que está ofertando la empresa que estamos sugiriendo adjudicar.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: secretario(s), ¿esta misma empresa o no tiene nada que ver con la empresa que armó el tremendo cahuín que hubo acá en la municipalidad, referente a las coimas que hubieron?, ¿esta es otra empresa o la misma empresa que con otra fachada?, es la duda que tenemos los concejales.

Marco Pérez, Alcalde(s): ... presidente(s), si terminan, por favor, escuchen, concejales, porque ya en serio, están dudando, hoy día están dudando de esta propuesta y más allá. Entonces, yo les pido por favor que terminen la presentación y den a conocer quién es la empresa, pueden averiguar todo lo que quieran, ahí le dan los datos de la empresa, pero por favor, yo les pido que terminen la presentación como corresponde y hagan las preguntas técnicas que corresponden.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: termine la presentación, gracias.

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: en cuanto a lo que estábamos hablando de la extensión, es lo que habíamos indicado, en la avenida Arturo Prat entre Héroes de la Concepción y la Rotonda Chipana, ¿tengo entendido que la consulta que querían ver era el tema de los valores? Bueno, no sé, yo soy del área más técnica, ¿así que no sé qué otra consulta pueda tener?

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta más colegas?, ¿no hay más consultas?

Marco Pérez, Alcalde(s): tiene que poner el profesional la propuesta en sí.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿el tenor del acuerdo?

Marco Pérez, Alcalde(s): no, tiene que exponer la presentación de la propuesta.

Luis Jiusán, Secoplac: entonces, como había mencionado mi director, entonces a solicitud se va a presentar lo que sería el presupuesto con el cual se levantó la licitación, o sea, que fue lo que nuestros profesionales estimaron como costo para el presente proyecto, en comparación con lo que estaría ofertando, en este caso, el oferente que trajimos aquí a este concejo para solicitar la adjudicación pertinente, para que más que nada puedan tener o despejar las últimas dudas finales, respecto a lo técnico, para poder proceder a lo que sería ya el aspecto más de la licitación.

Roberto Berríos, Director Secoplac: como comentaba don Luis Felipe, profesional, este es el presupuesto base que realizaron nuestros ingenieros, a fin de determinar, justamente, cuál era el precio óptimo para poder indicar este valor en la propuesta pública.

Luis Jiusán, Secoplac: claro, estos son los valores con el cual se levantó el presupuesto referencial para el presente proyecto. Cabe indicar que, como son de igual manera referenciales, los oferentes igual tienen que realizar sus respectivas ofertas, obviamente de acuerdo a los valores del mercado, igual a la competencia entre ellos también. Entonces, cabe destacar, de que no es obligación de que el presupuesto sean iguales, porque cada oferente conoce sus costos, personal de cada empresa.

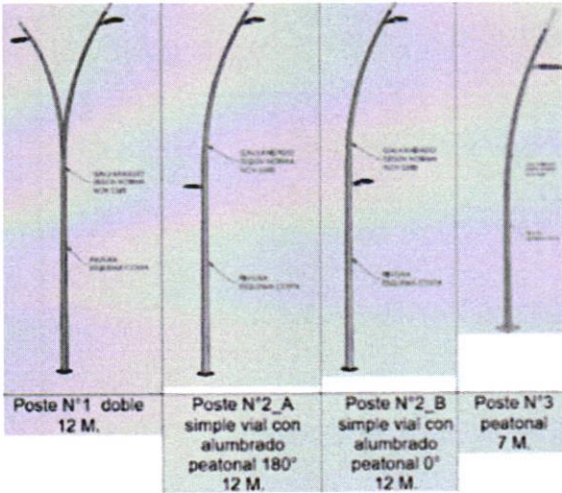
Roberto Berríos, Director Secoplac: pero para que más que nada, también recalcar, Luis Felipe, que lo que la propuesta sube a mercado público, no es el detalle de cada uno de los ítems, la propuesta pública solamente indica el monto global de la propuesta, que sería en este caso.

Luis Jiusán, Secoplac: exactamente, los oferentes son responsables de hacer sus propias cubicaciones. También como lo indica la Contraloría, como en este sentido, es una contratación a suma alzada, los oferentes se hacen responsables, de igual manera, de las cubicaciones, en qué sentido, de ganancia o pérdida. O sea, quiere decir, que si el oferente consideró tal precio y ese precio puede traerle situación negativa, es responsabilidad de los oferentes, y de igual manera o también, en caso de que le traigan beneficio.

Concejal Néstor Jofré: me están pidiendo un usuario, que está mirando YouTube, si puede salir reflejado lo que estamos viendo, esto en la tele, por favor, salimos nosotros.

ITEM	DETALLE	MEDIDA	D (A)	UNITARIO [S] (B)	(A)*(B)
1.1	LUMINARIA TIPO VIAL (151+20)	un	171	\$330.000	\$56.430.000
1.2	LUMINARIA TIPO Peatonal (P1) (170+20)	un	190	\$305.000	\$57.950.000
2.1.1	POSTE CONICO ORNAMENTAL DOBLE (23 + 5) (Nº1)	un	29	\$2.666.635	\$77.332.416
2.1.2	POSTES CONICO ORNAMENTAL SIMPLE + PEATONAL (A-B) (105+11)	un	116	\$1.734.709	\$201.226.235
2.1.4	POSTE CONICO ORNAMENTAL PEATONAL 7 M (65+7)	un	72	\$1.182.359	\$85.129.880
3	CANALIZACION SUBTERRANEA, CONDUIT, CABLEADO DE LUMINARIAS ENTRE CAMARAS	ml	4.170	\$51.267	\$213.783.390
4	CONEXIONADO CONDUCTOR LUMINARIA-RED AP (TIPO DE AISLACION Y CALIBRE) (Cable entre línea soterrada y luminarias)	ml	3.410	\$5.192	\$17.704.720
5	ATRAVIESOS (CANALIZADO REPOSICION DE ASFALTOS TUBERIAS Y CAMARAS)	un	18	\$1.980.000	\$35.640.000
6	TABLERO TCAP	Un	13	\$882.803	\$11.476.439
7	ELEMENTOS POSTES (DADO DE HORMIGON, CAMARAS, PROTECCIONES, ETC.)	un	194	\$298.400	\$57.889.600

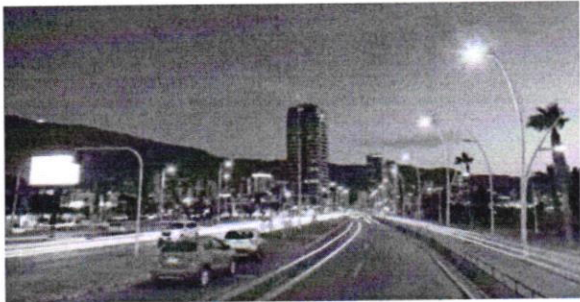
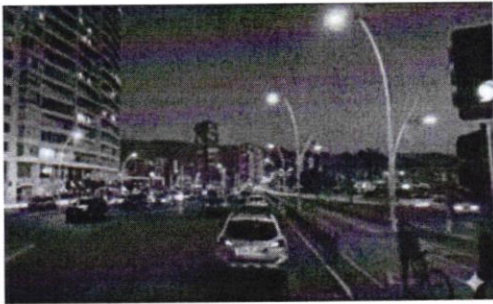
8	PUESTA A TIERRA POSTES	un	194	\$32.862	\$6.375.228
9	SISTEMA DE ENCENDIDO (Telegestión) 10 años	un	321	\$115.224	\$36.986.904
10	RETIRO LUMINARIA EXISTENTE E INFRAESTRUCTURA (demolición dado)	un	100	\$88.000	\$8.800.000
11	INSTALACION LUMINARIA NUEVA Y ACCESORIOS/ FERRETERIA/ EQUIPAMIENTO/CONEXIÓN	un	313	\$101.690	\$31.828.970
12	DISPOSICIÓN FINAL LUMINARIA EXISTENTE	un	321	\$7.850	\$2.519.850
13	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	un	13	\$65.000	\$845.000
14	SOLICITUD DE CONEXIÓN EMPALME Y MEDIDOR	un	13	\$55.000	\$715.000
15	PLANOS AS-BUILD Y TRAMITES DECLARACION SEC	un	13	\$220.000	\$2.860.000
16	CATASTRO DE ALUMBRADO ACTUAL	un	1	\$1.850.000	\$1.850.000
17	LETRERO COMUNICACIONAL DE PVC	un	1	\$700.000	\$700.000
18	RETIRO Y REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES Y VEREDAS	gl	1	\$70.000.000	\$70.000.000
19	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA DE ZONAS DE TRABAJO	un	13	\$100.000	\$1.300.000
TOTAL PARCIAL					\$979.343.632
GASTOS GENERALES (25%)					\$244.835.908
UTILIDAD (20%)					\$195.868.726
TOTAL NETO					\$1.420.048.267
IVA 19%					\$269.809.171
TOTAL					\$1.689.857.437



- POSTE ORNAMENTAL CON TERMINACIÓN EN PUNTA.
 - POSTES CON TRATAMIENTO DE GALVANIZADO EN CALIENTE.
 - ESQUEMA DE PINTURA DE TERMINACIÓN PARA BORDE COSTERO.
 - ACCESORIOS Y PERNERÍA EN ACERO GALVANIZADO.
- CANTIDAD A SUMINISTRAR 216 UNIDADES

Marco Pérez, Alcalde(s): concejales, no se olviden que lo que se le entregó para efecto, lo que yo entiendo, si estoy equivocado me dicen, lo que se entregó es el monto total, de los 16 millones, el desglose que ustedes vieron, es para análisis interno, para después hacer la comparación con las ofertas que hacen.

Concejal Néstor Jofré: ah, perfecto.



[Handwritten signature]

Luis Jiusán, Secoplac: para finalizar la el proceso de licitatorio en sí, cabe destacar, que para la presente Propuesta Pública, que es la N°80 del año 2025, se presentaron seis oferentes:

SECOPLAC
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



PROPUESTA PÚBLICA N°80/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES Y LUMINARIAS, CANALIZADO SUBTERRÁNEOS EN AVENIDA ARTURO PRAT ENTRE AVENIDAS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN Y RAMON PÉREZ OPAZO, DE LA COMUNA DE IQUIQUE"

MERCADO PÚBLICO
ID: 2405-100-LR25

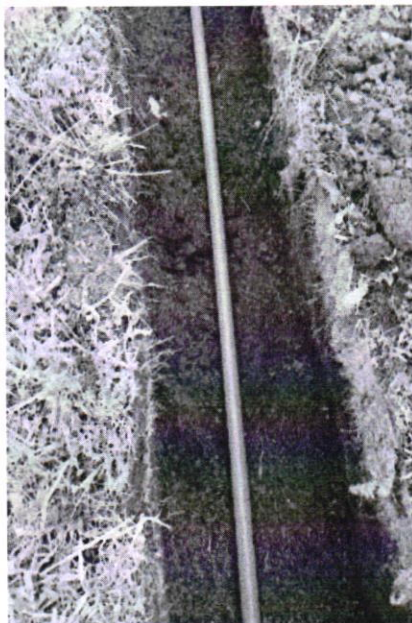
EXTENSIÓN DEL PROYECTO

Héroes de la Concepción

Ramón Pérez Opazo



CANALIZADO SOTERRADO



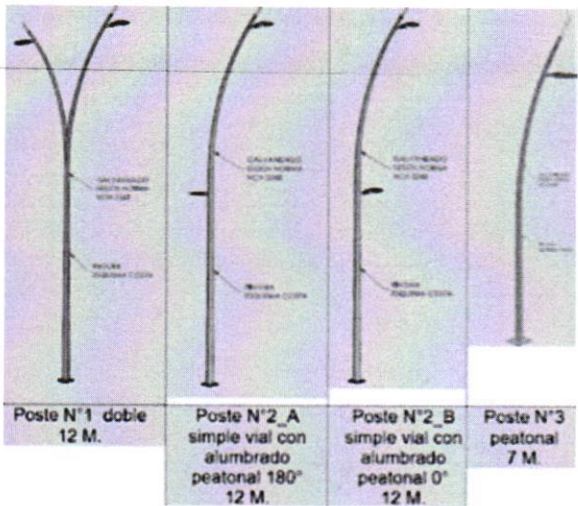
CANALIZADO SOTERRADO ACORDE A PLIEGO ELÉCTRICO



RIC N°04

4200 metros

TIPO DE POSTACIÓN ORNAMENTAL



- POSTE ORNAMENTAL CON TERMINACIÓN EN PUNTA.
- POSTES CON TRATAMIENTO DE GALVANIZADO EN CALIENTE.
- ESQUEMA DE PINTURA DE TERMINACIÓN PARA BORDE COSTERO
- ACCESORIOS Y PERNERÍA EN ACERO GALVANIZADO.

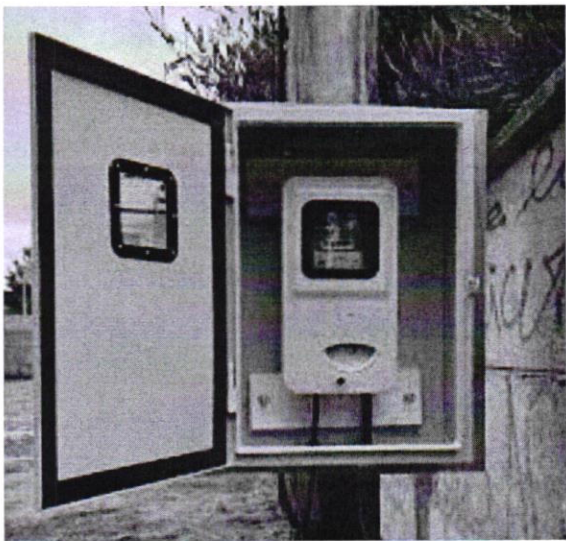
CANTIDAD A SUMINISTRAR 216 UNIDADES

TIPO DE ILUMINACIÓN



ESPECIFICACIÓN	VALOR
Cos Ø	≥ 0,930
Variación Voltaje	+20 %
variación de frecuencia	+5 %
Protección contra sobretensiones	10 Kv
THDi (%)	≤ 8,0 %
Factor degradación (FD) 50mil horas	≥ 70 %
Dimming	0-10[V].
Base socket NEMA de 7 o Propuesto	Ansi C136.41
IRC	≥ 60
Eficacia Lumínica de la Luminaria	≥ 90 lm/W
Rango Ta del Color	DS1 al 1%(2200°K)
Vida Útil Lámpara LED en horas	≥ 50.000 hrs.
Cuerpo	Al inyectado a presión
IP	≥ 65
IK	≥ 08
Pintura	Electrostática
Accesorios Pernería	Acero Inox o Galvanizado

ACTUALIZACIÓN DE EMPALMES ELÉCTRICOS Y TCAP



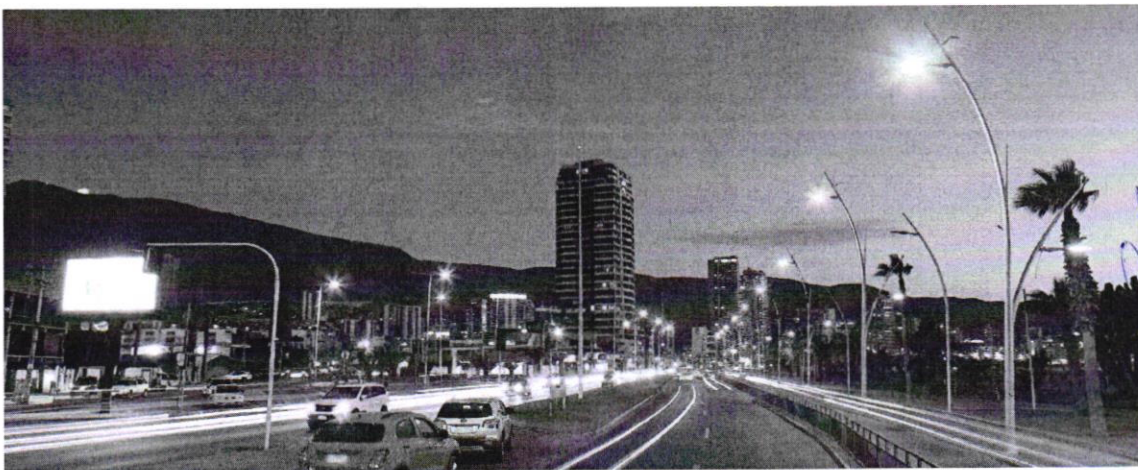
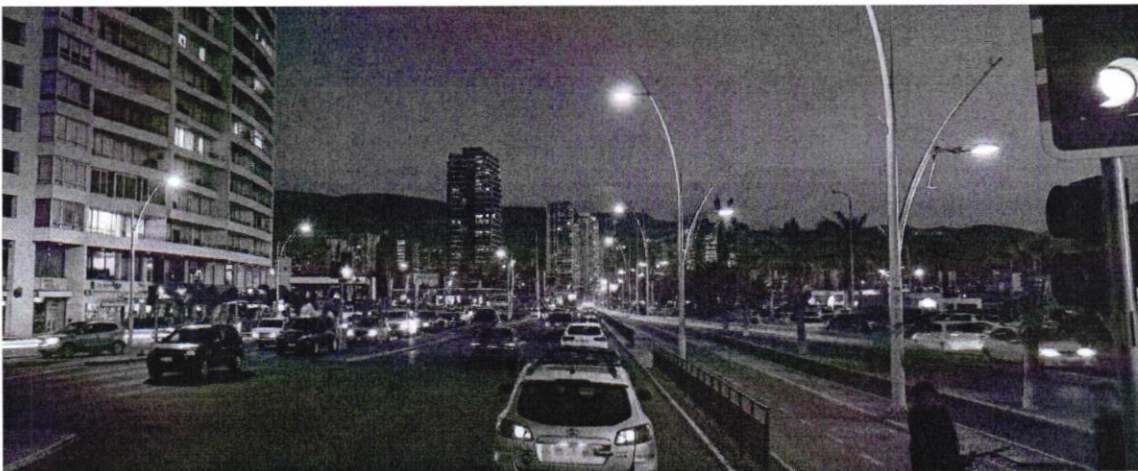
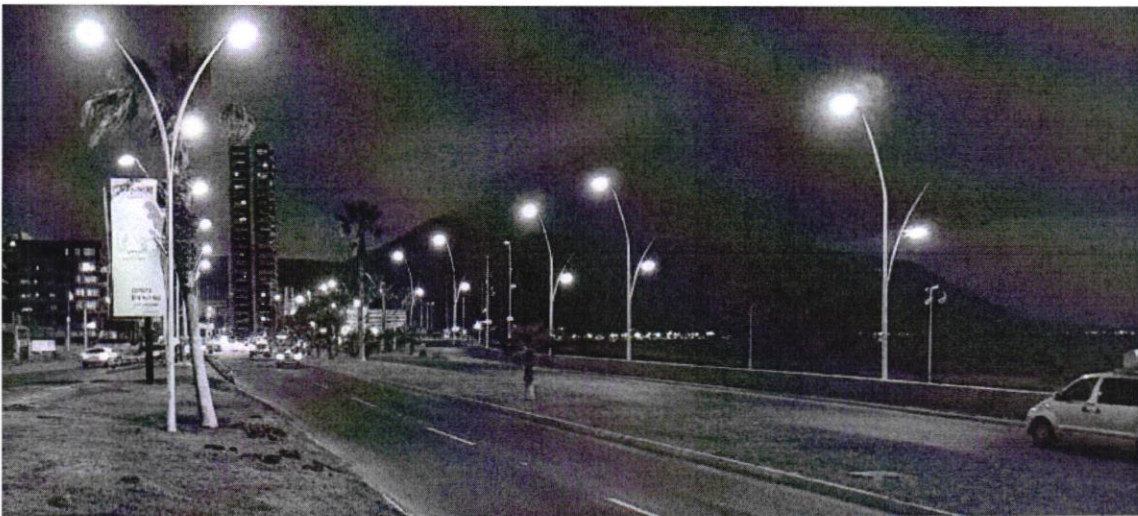
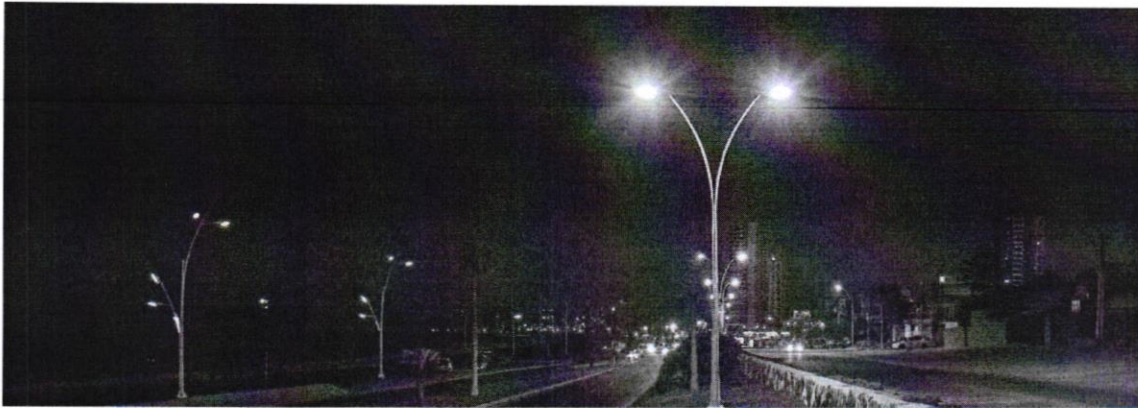
13 EMPALMES EN TOTAL

7 EMPALMES NUEVOS

6 EMPALMES EXISTENTES



FOTO REALISTA LUMINARIAS



[Firma manuscrita]

INFORMES COMISIÓN EVALUADORA

PROPONENTES	RUT	OBSERVACIONES
CIUDADES INTELIGENTES S.A.	77.773.082-7	Presentan una luminaria de con un rango de color (Ta) de 2.000°K , lo cual es inferior al mínimo solicitado (2.200°K).
IQUIQUE IMPORT EXPORT LIMITADA	76.327.710-0	Archivo DIALux no es presentado por el oferente.
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	76.724.775-3	Presentan una luminaria de con un rango de color (Ta) de 2.000°K , lo cual es inferior al mínimo solicitado (2.200°K).
SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA	78.838.690-7	No presenta observaciones en la Etapa 1.
SELCO SUR SPA.	77.150.366-7	Presentan una luminaria de con un rango de color (Ta) de 2.000°K , lo cual es inferior al mínimo solicitado (2.200°K).
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A.	99.504.190-1	No presenta observaciones en la Etapa 1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ETAPA N°1

CRITERIOS ETAPA 1	PORCENTAJE (%)	
Experiencia	80%	Experiencia del oferente se considerarán los proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años en alumbrado público. (50%)
		Experiencia del profesional Ingeniero Eléctrico a cargo de las obras en años de ejercicio de la profesión. (25%)
		Cantidad de proyectos de alumbrado público en los que haya participado el Ingeniero Eléctrico como supervisor de la obra dentro de los últimos 10 años (25%)
Oferta Técnica	15%	Índice IK de la Luminaria (30%)
		Índice IP de la Luminaria (30%)
		Años de garantía de la luminaria ofertada (40%)
Programa(s) de Integridad y Compliance	3%	
Cumplimiento de los Requisitos Formales	2%	

EVALUACIÓN	Máximo	SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA	Obtenido	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A.	Obtenido
Experiencia	80,00	a) Experiencia en proyectos de alumbrado público 100 pts.	80	a) Experiencia en proyectos de alumbrado público 100 pts.	80
		b) Experiencia del profesional 100 pts.		b) Experiencia del profesional 100 pts.	
		c) Experiencia del profesional en proyectos de alumbrado público 100 pts.		c) Experiencia del profesional en proyectos de alumbrado público 100 pts.	
Oferta Técnica	15,00	a) IK 100 pts.	15	a) IK 100 pts.	15
		b) IP 100 pts.		b) IP 100 pts.	
		c) Años de Garantía (10 años) 100 pts.		c) Años de Garantía (10 años) 100 pts.	
Programa(s) de Integridad y Compliance	3,00	No presenta	3	Sin observaciones	3
Cumplimiento de requisitos formales	2,00	Sin observaciones	2	Sin observaciones	2
TOTAL PUNTAJE	100	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	100 pts.	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	100 pts.

[Handwritten signature]

OBSERVACIONES ETAPA N°2

PROPONENTES	RUT	OBSERVACIONES
SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA	78.838.690-7	Presenta error en la sumatoria de su presupuesto detallado, por ende, queda FUERA DE BASES.
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A.	99.504.190-1	No presenta observaciones en la Etapa 2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ETAPA N°2

CRITERIOS ETAPA 2	PORCENTAJE (%)
Precio	80%
Plazo de Ejecución	10%
Contratación de personas en situación de discapacidad	5%
Inclusividad y Género	5%
Comportamiento Contractual Anterior	Este criterio se aplica al final de la evaluación, y descontará un porcentaje del puntaje total obtenido a aquellos proveedores que tienen un mal comportamiento anterior.

EVALUACIÓN TÉCNICA	Máximo	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A.	Obtenido
Precio	80,00	\$1.554.325.214.- Impuesto incluido	80,00
Plazo de Ejecución	10,00	330 días corridos	10,00
Contratación de personas en situación de discapacidad	5,00	Oferente contratará un 2% o más de personas en situación de discapacidad.	5,00
Inclusividad y Género	5,00	a) Contratación de personal mayor a 60 años 100 pts. b) Contratación de personal entre 18 y 21 años 100 pts. c) Contratación de fuerza laboral femenina 100 pts.	5,00
Comportamiento Contractual Anterior		No registra	0,00
TOTAL PUNTAJE	100,00	PUNTAJE OBTENIDO	<u>100,00</u>

Concejala Carolina Valdés: le voy a hacer unas tres preguntas de sobre, primero, la garantía, ya, segundo, el antecedente de que la empresa anterior quedó fuera de base, ¿ya? porque quedó fuera, y que se puede visualizar el antecedente porque quedó fuera de base, y la tercera pregunta, el giro de la empresa, de dónde proviene, etcétera, ¿qué antecedentes tienen ustedes, y qué experiencia tienen sobre esa empresa?

Luis Jiusán, Secoplac: voy a comenzar por el giro de la empresa, porque es el antecedente que tengo acá, más próximo, y después voy a proceder a proyectar lo que sería el informe técnico, por parte del de la unidad técnica, en el cual se detalla básicamente, por qué el oferente Mataquito quedó fuera de base, porque básicamente presenta un error en la sumatoria de su detallado, de 1000 pesos.

Bueno, la empresa de Ingeniería Mantenimiento Eléctrico S.A., tiene su casa sucursal en Alto Hospicio y presenta un giro de construcción de edificios para uso no residencial, construcción de carrera y línea de ferrocarril, construcción de proyecto de servicio público, construcción de otras obras de ingeniería civil e instalaciones eléctricas.

En cuanto a, por qué el proponente Mataquito, quedó fuera base, en lo que sería el error del presupuesto detallo:

Solicitud de conexión empalme y medidor	un	9	\$500.000	\$4.500.000
Planos as-build y tramites declaración SEC	un	13	\$500.000	\$6.500.000
Catastro de alumbrado actual	un	1	\$3.000.000	\$3.000.000
Letrero comunicacional de PVC	un	1	\$1.500.000	\$1.500.000
Retiro y reposición de áreas verdes y veredas.	gl	1	\$3.000.000	\$3.000.000
Aseo general y limpieza de zonas de trabajo	un	1	\$3.000.000	\$3.000.000
SUB TOTAL NETO				\$1.071.591.000
G.G. (8,10%)				\$ 86.799.100
UTILIDADES (10%)				\$ 107.159.100
TOTAL NETO				\$1.265.549.200
IVA 19%				\$240.454.348
TOTAL IVA INCLUIDO				\$1.506.003.548

RIA

Firmado digitalmente

Luis Jiusán, Secoplac: cómo se puede apreciar, la columna que es el valor total, el oferente tiene que hacer la sumatoria de todos los valores totales del proyecto, hacer un subtotal neto, de esto saca los gastos generales en el porcentaje que él estaría solicitando. La utilidad de igual manera es la que él estaría ofertando y le daría un total, obviamente con el IVA incluido, del total con IVA incluido. Si pueden apreciar el subtotal neto es de \$1.071.591.000, ¿pueden apreciar este valor?, ahora si pueden apreciar la columna, no sé si estarán de acuerdo, que no hay ningún uno. O sea, ¿qué quiere decir esto? que al haber sumado mal este valor, no le va a dar ni este valor de manera correcta, ni este valor de manera correcta, ni este ya este valor de manera correcta. Por ende, entonces calculando el IVA tampoco daría el de manera correcta este valor (valor final)

Entonces, por cumplimiento de las bases administrativas generales y por el buen cumplimiento de competencia, entonces el oferente tiene que quedar fuera de bases.

Concejal Roxana Vigueras: ¿me puede mostrar cuál era la diferencia en cuanto al monto, o sea, al costo que significaba esta esta que quedó afuera?, ¿cuánta la diferencia?... Sí, o sea, la propuesta está en un en 1.689 millones 857, ¿la que quedó fuera, este era el presupuesto que tenía?

Luis Jiusán, Secoplac: sí, este es el presupuesto...

Concejal Roxana Vigueras: 1506 millones... son como 100 millones menos...

Luis Jiusán, Secoplac: en lo referencial, sí, pero como no hay que darle situaciones de ventaja a los oferentes, no podemos perdonar un presupuesto que está erróneo, dado que el otro oferente sí cumplió con toda su documentación. Entonces, aceptar esa oferta, sería darle una situación de privilegio al oferente, dado que el otro oferente cumplió de manera adecuada con toda la documentación solicitada. Y ahora continuamos entonces con la experiencia, entonces, como pueden ver en pantalla, se está proyectando lo que es el currículum empresarial del oferente, que en este caso se está sugiriendo adjudicar, el cual es Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A., como pueden ver, entonces, el oferente presente experiencia en:

A. Datos de la Empresa:

Razón Social: Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A.
Domicilio Comercial: Ruta A-616 Km 6.4, Sector Huantajaya
Teléfonos: 57 2 2465504 – 9 77932458
Correo Electrónico: ivanmelendez@simeltec.cl

B. Desarrollo de la Empresa:

Fecha de creación: 08-10-2002
Fecha en que inició operaciones: 14-11-2025
Representante Legal: Aquiles Iván Meléndez Vargas

C. Trabajos Realizados (*):

N°	Nombre del Trabajo Ejecutado	Año de Ejecución	ID Mercado Público (si correspondiese)	Número de contacto del Mandante
1	Ampliación Alumbrado Público Avenida Ricardo Lagos, Sector Santa Rosa, Comuna de Alto Hospicio	22/07/2023 08/10/2023	3447-59-LP23	Silvana Videla Alday (56)(57)5583034 svidela@maho.cl
2	Mejoramiento Alumbrado Avenida España Lado Norte, Comuna de Arica	03/05/2023 29/07/2023	2369-70-LQ22	Fernando Hurtado 9 98427354 fernando.hurtado@municipalidad arica.cl
3	Reposición Alumbrado Público Avenidas, Comuna de Arica	21/03/2023 16/06/2023	2369-53-LR22	Fernando Hurtado 9 98427354 fernando.hurtado@municipalidad arica.cl
4	Mejoramiento de Alumbrado Público Avenida Elliot	16/11/2022 13/02/2023	2369-30-LQ22	Fernando Hurtado 9 98427354 fernando.hurtado@municipalidad arica.cl
5	Instalación de Alumbrado Público Ruta A-27 Lado Norte, KM 29, 2 al 34, Valle de Azapa	14/02/2023 30/03/2023	2369-57-LQ22	Fernando Hurtado 9 98427354 fernando.hurtado@municipalidad arica.cl
6	Ampliación Red Alumbrado Público La Banda Altos de Pica	31/08/2021 14/12/2021	3885-24-LE21	Maria Villagra 9 90422786 obras@municipalidadpica.cl
7	SPD Mejoramiento de Iluminación Peatonal Pública, Localidad de Pozo Almonte	31/08/2021	2591-49-LP21	Paulina Díaz Barraza 57 2407250 adquisiciones@impa.gob.cl
8	Reposición Luminaria Alumbrado Público, Casco Histórico Matilla	18/01/2021 18/03/2021	3885-51-LE20	Maria Villagra 9 90422786 obras@municipalidadpica.cl
9	Electrificación y Alumbrado Público con Luminarias LED Sectores Carrizalillo y Caleta Chañaral de Aceituno Freirina	03/11/2020 23/02/2021	4353-12-LQ20	Paola Tello 9 74962808 secpla@municipalidadpica.cl
10	Servicio Normalización Sistema Eléctrico y Recambio Alumbrado Público Plaza de Peaje La Negra	25/06/2020 23/09/2020	993-137-LQ19	Hugo Zenteno Cortes (56) (55) 422043 hugo.zenteno.c@moprt.gov.cl
11	Contratación de Obra para el Proyecto Mejoramiento de Alumbrado Público Avenida España	15/01/2020 11/08/2020	2369-34-LP19	Fernando Hurtado 9 98427354 fernando.hurtado@municipalidad arica.cl
12	Ampliación Red de Alumbrado Público en Calle Francia entre Av. Gladys Marín y Japón	17/09/2020 16/10/2020	3447-22-LE20	Silvana Videla Alday (56)(57)5583034 svidela@maho.cl
13	Proyecto Eléctrico Segunda Etapa Playa Brava	23/12/2019 11/05/2020	2405-36-LQ19	Carlos Sabat 9 93437360 csabat@municipalidadpica.cl
14	Contratación de Obra para el Proyecto Mejoramiento de Alumbrado Público Ruta A-13	27/11/2019 26/12/2019	2369-33-LP19	Fernando Hurtado 9 98427354 fernando.hurtado@municipalidad arica.cl
15	Segundo Llamado Adquisición e Instalación de Luminarias LED, Plaza Diego de Almagro	22/01/2019 30/04/2019	3885-49-LE18	Maria Villagra 9 90422786 obras@municipalidadpica.cl
16	Ampliación Red de Alumbrado Público Distintos Sectores Freirina	26/11/2018 14/08/2019	4353-13-LR18	Paola Tello 9 74962808 secpla@municipalidadpica.cl
17	Contratación de obra para el Mejoramiento de Alumbrado Público Avda. Luis Beretta Porcel, entre avda. Diego Portales y avda. Santiago Arata	31/07/2018 07/01/2019	2369-12-LR18	Fernando Hurtado 9 98427354 fernando.hurtado@municipalidad arica.cl
18	Proyecto Instalación Luminarias en Alumbrado Público, Tecnología Led, Sector Las Américas	17/07/2018 14/09/2018	3885-33-LE18	Maria Villagra 9 90422786 obras@municipalidadpica.cl
19	Circuito Iluminación Peatonal, Barrio Padre Hurtado	14/06/2018 01/11/2018	6-9-LQ18	Israel Azola Tello (56) (57) 811184 iazola@minvu.cl
20	Mejoramiento de Postes y Luminarias en la Costanera Sur, Arica	23/03/2017 12/05/2017	2369-33-LP16	Fernando Hurtado 9 98427354 fernando.hurtado@municipalidad arica.cl
21	Provisión e Instalación del Sistema de Alumbrado Público para el Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público Faldeos del Morro	23/03/2017 12/05/2017	2369-22-LQ17	Fernando Hurtado 9 98427354 fernando.hurtado@municipalidad arica.cl
22	Alumbrado Público, Proyecto Mejoramiento Eje Balmaceda II Etapa, Calama	16/11/2016 27/09/2017	650-44-LR16	Paola Rodríguez Navarrete 55 2 415144 prodriguez@minvu.cl

Luis Jiusán, Secoplac: ... el oferente presenta un total de 22 proyectos como experiencia en alumbrado público. O sea, por ende, como se puede apreciar a simple vista, el oferente estaría cumpliendo con lo solicitado en las bases y los criterios de evaluación, tiene experiencia. Entonces, como pueden ver en pantalla, acá estaría el anexo de garantía de la luminaria ofertada, el cual el oferente se compromete entonces entregar una garantía de que cubre un plazo de 10 años desde la recepción final. Esto en cuanto a eventuales fallas de fabricación, materiales, funcionamiento o instalación de la luminaria suministrada o instalada, la garantía comprenderá la reparación y/o reposición sin costo alguno para la Ilustre Municipalidad de Iquique, incluyendo el transporte, retiro e instalación de las piezas o equipos defectuosos.

ANEXO N°7: AÑOS DE GARANTÍA DE LA LUMINARIA OFERTADA
PROPUESTA PÚBLICA N° 02 / 2025
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES Y LUMINARIAS, CANALIZADO SUBTERRÁNEOS EN AVENIDA ARTURO PRAT ENTRE AVENIDAS HÉRCULES DE LA CONCEPCIÓN Y RAMÓN PÉREZ OPAZO, DE LA COMUNA DE IQUIQUE"

YO:	Aquiles Iván Meléndez Vargas
RUT:	9.021.786-0
DOMICILIADO EN:	Ruta A-616 Km 6.4, Sector Huantajaya
CIUDAD:	Alto Hospicio
REPRESENTADO A:	Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A.

Declaro que, entregaré una Garantía que cubra un plazo de: **10 (DIEZ)** contados desde la fecha de la recepción final, lo anterior respecto a eventuales fallas de fabricación, materiales, funcionamiento o instalación de la luminaria suministrada e instalada.

La garantía comprenderá la reparación y/o reposición sin costo alguno para la Ilustre Municipalidad de Iquique, incluyendo transporte, retiro e instalación de las piezas o equipos defectuosos.

Nota: El plazo mínimo a ofertar son 5 años.



AQUILES IVÁN MELÉNDEZ VARGAS

SIMELEC S.A.
INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO
ELÉCTRICO S.A

FIRMA DEL OFERENTE

FECHA, 24 de octubre del 2025.

Luis Jiusán, Secoplac: cabe destacar de que el plazo mínimo a ofertar son 5 años y está firmado por el oferente.

Concejal Carolina Valdés: acá dice que esta fue la que también hizo la segunda etapa de Playa Brava, lo que vi en el estado ahora, es la segunda etapa de Playa Brava, entonces ahora últimamente, ha habido hartos problemas ahí con la luminaria, de la segunda etapa de Playa Brava, ¿eso ellos siguen cubriendo esa garantía?

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: la segunda etapa, ¿a qué sector se refiere aproximadamente?

Concejal Carolina Valdés: yo pienso, que la segunda etapa de Playa Brava, ¿es de la mitad de Playa Brava hasta la rotonda que está ahí, de Chipana?

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: no, esa zona es un proyecto nuevo, eso todavía no se ha licitado por parte nuestra.

Concejal Carolina Valdés: pero esta segunda etapa de Playa Brava, ¿dónde fue la que hicieron ellos?

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: yo tengo entendido que es el sector por donde están la pileta, es un proyecto antiguo.

Concejal Carolina Valdés: ah, ya, esa sería la segunda etapa de Playa Brava, pensé que era...

Concejal Washington Maldonado: presidente(s), bueno, ya contestadas las consultas de la colega Valdés, yo quería igual, no redondear dentro de lo que vimos en mesa de trabajo, que algunas veces se escapan consultas, pero ¿qué se hará con las luminarias que se vayan a sacar?, porque yo encuentro que no es que estén malas, que son necesarias y lamentablemente, en nuestra ciudad, lo hemos visto también enfrascado en lugares que no hay luminaria y que lamentablemente pasan, sector norte que falta luminaria en avenidas, que cerca también de lo que es el barrio industrial o un poquito más acá Jorge Inostroza, en donde queremos ver más luminosidad y eso quería consultarle, ¿qué se van a hacer con esas luminarias?, porque algunas veces, es mejor postular a algo nuevo, en lugares donde no hay postes o luminarias, que en lugares que hay, que por lo menos yo, dentro de mi apreciación, yo puedo decir que las luminarias de Playa Brava y varios sectores están buenas, se ven bien, ¿me entienden?, pero no de pájaro de mal agüero, pero, ¿qué se hará con esas instalaciones anteriores?, ¿se podrá utilizar en otros lugares necesarios?, eso presidente(s), gracias.

Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: bueno, lamentablemente estamos en un proceso, de una transición de una normativa nueva que ingresó, que es del Ministerio de Medio Ambiente, así que esas luminarias no se puede, no se podrían instalar en lo que son zonas abiertas, pero habría que ver un estudio, un análisis de quizás aportarle algún filtro en la cual podamos hacer una reutilización de las luminarias, pero así como como están en la actualidad, en el estado que están, no podríamos hacer la instalación en otras zonas.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas colegas?

Marco Pérez, Alcalde(s): presidente(s), ¿terminó la exposición, cierto?, dado que esta documentación se envió con dos semanas de anticipación, dado que hubo una reunión de trabajo en que se expuso, hubo aclaraciones de dudas, dado que se expone el día... concejal Jofré, para que me escuche por favor, gracias. Dado que también se expone hoy día, se hizo la presentación, consultas, pero ameritando también que la ponderación que solicita el Concejo Municipal y que por lo visto también hay otros concejales que solicitan, voy a someter a consideración, presidente(s), el modificar el punto tabla de este para al final y cosa que también pueda, cuando asuma el alcalde, pueda también incorporarse el análisis y discusión de ustedes. Lo digo ahora para efecto que también se pueda haber expuesto toda la propuesta pública, las consultas como corresponde y el análisis que han tenido, entonces, yo sometería para que se pueda votar la modificación de este punto en el final de la tabla y obviamente si llega antes el alcalde también se pueda modificar ese punto, eso sería presidente(s)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas colegas?, en votación la modificación del punto en tabla que estamos viendo:

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Marín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: rechazo.

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo si bien estaba reacio, voy a hacer un gesto entendiendo que por el bien del punto y de la discusión, para que hayan más antecedentes y después no salgan por los medios cuestionándose un tremendo trabajo de Secoplac, termina siendo empañado, así que yo voy a dar todas las concesiones posibles para escuchar los argumentos que están planteando en esta mesa y por esta vez voy a aprobar, señor presidente(s)

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea y también en aras de avanzar y justamente. Lo que planteaba el concejal Oliva, para que esto efectivamente sea aprobado sin mayores cuestionamientos y que todas las dudas sean destrenzadas, apruebo el esperar al alcalde, presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: bueno presidente(s), de la misma manera, considerando también a los colegas que tienen esta noción y por parte de la administración, el alcalde subrogante también está solicitando los encuentros de buena manera de que se cambie el punto en tabla, apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: totalmente de acuerdo presidente(s), apruebo la moción.

Concejal Néstor Jofré: apruebo la moción de cambio del punto.

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

5. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°100/2025 DENOMINADA "PROGRAMA MUNICIPAL PLAN DE MEDIOS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA IQUIQUE 2025" CUYO CÓDIGO PORTAL DE MERCADO PÚBLICO ES EL ID: 2405-131-LP25

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: punto número cinco, Adjudicación de la Propuesta Pública N°100/2025 denominada "Programa Municipal Plan de Medios y Promoción Turística Iquique 2025" cuyo código portal de Mercado Público es el ID: 2405-131-LP25, expone Secoplac.

Luis Jiusán Galdámes, Secoplac: de igual manera, honorable Concejo, yo voy a realizar la presentación respecto a la Propuesta Pública N°100/2025 denominada "Programa Municipal Plan de Medios y Promoción Turística Iquique 2025". A lo que se carga la presentación, los voy a dejar con la unidad técnica, que en este caso estaría exponiendo profesional Germán Gampuy, el cual, de igual manera como en el punto anterior, va a realizar una breve reseña respecto a lo que es el sentido técnico del proyecto, para que puedan también de esta manera, saber lo que se estaría tratando en la licitación y también de igual manera, puedan despejar las mayores dudas posibles para proceder con el proceso de licitación.

Concejal Martín Lonza: presidente(s), yo, para dejar ahí en acta, yo me tengo que inhabilitar en este punto, porque uno de los oferentes es un familiar en segundo grado, así que me tengo que inhabilitar, así que voy a proceder a abandonar la sala para que ustedes puedan votar.

Marco Pérez, Alcalde(s): presidente(s), o sea, le hecho que se inhabilite, no necesita salir de la sala, básicamente no entra en la discusión correspondiente.

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: lo que se va a solicitar, es que autoricen ese gasto ahora, para poder hacer el contrato. Es el mismo recurso del 2025, que recién terminó la licitación y ahora se tienen que adjudicar, no es un nuevo monto, es del año 2025, pero lo vemos en 2026. Ustedes aprobaron en agosto, poder levantar una licitación por 135 millones.

Buenos días señoras, señorita concejales, concejales, secretario, alcalde subrogante, presidente de la sesión, desde la unidad técnica me corresponde presentar el Programa Municipal Plan de Medios y Difusión de Promoción Turística, que es la unidad técnica es la Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo, y el profesional a cargo de la unidad, y en esta licitación, es quien habla, Germán Gampuy Prieto, funcionario municipal, encargado de Turismo Municipal.

¿Cuál es el propósito de este programa municipal de Plan de Medios, Difusión y Promoción Turística?, el propósito estratégico es posicionar a Iquique, de manera permanente, como destino turístico consolidado, fortalecer la identidad territorial y la oferta turística, generar un impacto económico y social directo, dentro de la comuna:

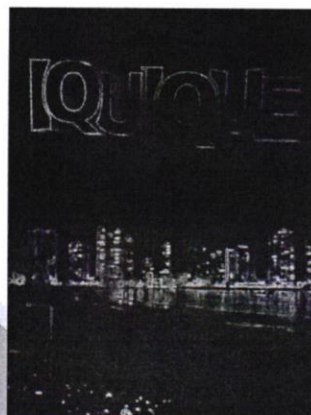


Ilustre
Municipalidad
de Iquique

**PROGRAMA
MUNICIPAL; PLAN DE
MEDIOS, DIFUSION Y
PROMOCION
TURISTICA
IQUIQUE 2026**

Dirección Turismo
Sustentable y fomento
productivo

IQUIQUE
para todos



PROPÓSITO ESTRATÉGICO

- ✓ POSICIONAR IQUIQUE DE MANERA PERMANENTE
- ✓ FORTALECER LA IDENTIDAD TERRITORIAL Y LA OFERTA TURÍSTICA
- ✓ IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DIRECTO EN LA COMUNA

OBJETIVO

"Posicionar a Iquique como destino consolidado activo (Sernatur) mediante una campaña intensiva de 90 días, con inversión focalizada en mercados prioritarios."

MERCADOS PRIORITARIOS

NACIONAL: Regiones: Arica Parinacota; Antofagasta; Coquimbo, Biobío, Metropolitana, Valparaíso.

INTERNACIONAL: Nor Oeste Argentino (Salta; Jujuy) – Bolivia (Santa Cruz)

"OPORTUNIDADES 2026"

TRIMESTRE SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE: 22,5% AUM. PERNOCT.

OPORTUNIDADES

Vuelos Internacionales: BOA (IQQ – SCZ- IQQ)- CHARTER (IQQ – JJUY – IQQ)

Eventos claves: Fiestas de la Chilenidad - Campeonatos Deportivos Internacionales - Show de Drones y Fiesta de Año Nuevo.

Fines de Feriados Largos 2026



CONTEXTO TERRITORIAL

- ✓ Destino costero estratégico del norte de Chile
- ✓ Playa, deporte, cultura, patrimonio y eventos
- ✓ Puerta de entrada bioceánica e integración regional

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Promover Iquique durante todo el año
- ✓ Diversificar públicos, mercados y temporadas

OBJETIVOS ESPECIFICOS PLAN DE MEDIOS

- ✓ Más visitantes en temporada baja y media
- ✓ Apoyo al comercio, servicios y empleo local
- ✓ Refuerzo de identidad y orgullo territorial

PÚBLICOS OBJETIVO

- ✓ Turista nacional e internacional
- ✓ Visitante regional y local
- ✓ Ecosistema turístico y productivo

EJES ESTRATÉGICOS DE PROMOCIÓN

- ✓ Promoción permanente del destino
- ✓ Eventos culturales, deportivos y patrimoniales
- ✓ Turismo de playa, naturaleza y sustentabilidad

CANALES Y HERRAMIENTAS

- ✓ Campañas digitales segmentadas
- ✓ Redes sociales y medios tradicionales
- ✓ Soportes urbanos y contenidos audiovisuales

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: tiene la palabra la concejal Valdés.

Concejal Carolina Valdés: ¿más detalles no hay?, por ejemplo, hay un punto, si puede poner la pantalla, don Raúl, se quedó negro; apoyo al comercio, me voy a ir al punto apoyo al comercio, ¿en qué a qué se refiere apoyo al comercio, en qué sentido el apoyo al comercio?, porque apoyo al comercio, yo no lo veo en Iquique, de hecho, he citado a comisiones porque hay falta de apoyo al comercio. Entonces, ¿a qué se refiere este punto, apoyo al comercio?

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: apoyo al comercio, es que, dentro de la campaña de promoción y difusión, vamos a dar a conocer, se va a reforzar la calidad de destino turístico, que está definido por Sernatur, por lo tanto, se va a indicar, por ejemplo, los servicios que tenemos de hotelería, gastronomía, servicios asociados. Iquique, independiente de muchos comentarios, sigue para mucha gente, siendo interesante todavía venir a Zofri, se generan otras oportunidades también acá, es generar una actividad comercial en torno a esta campaña, que va a beneficiar al tener mayores ingresos en el comercio establecido y los servicios turísticos que están debidamente registrados por Sernatur.

Concejal Carolina Valdés: si le entiendo a qué va, pero qué se va a hacer, o sea, ¿cuál es el plan de apoyo al comercio?, eso es lo que yo no veo, ¿cómo se va a hacer?

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: en la campaña, vamos a privilegiar y vamos a difundir los servicios turísticos con que cuenta nuestra ciudad, 9.036 camas, el enfoque gastronómico que se da en la región, que es atractivo para el turista, las actividades que tenemos con un calendario ya establecido, el cual permite generar acciones promocionales, dentro de esta campaña, como para generar un mayor movimiento comercial dentro de la comuna, por parte del gasto que hacen los turistas. Yo no le puedo decir específicamente, porque no es mi área, qué voy a hacer con el comercio establecido, para eso hay otra unidad dentro de la dirección que podría responder esto.

Concejal Carolina Valdés: pero nosotros, estuvimos los dos de la gobernanza y todas las, bueno, tanto hotelería, estaban restaurantes, etcétera, ellos indicaron que no había apoyo al comercio, ya no hay difusión para ellos, tampoco les entregan la información a ellos, para que ellos puedan informarle al turista que viene. Entonces, por eso yo quiero saber, cómo va a ser este, cuál es el plan, cómo es el apoyo que le van a dar al comercio, porque ellos indican que no hay apoyo, ni comunicacional, también tienen problema de península también, que están restringidos por los horarios, etcétera. Entonces, ¿cuál es el apoyo que se le va dar al comercio en general?, porque eso es importante. Tanto a Zofri también, que también falta apoyo también.

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: a ver, con Zofri nosotros trabajamos en conjunto, hay campañas que realiza Zofri promocionando el destino, pero desde su foco que es la comercialización de productos importados y eso, por ejemplo, lo hizo desde septiembre a noviembre, si no me equivoco, en Salta y Jujuy. Y nosotros, por dentro de la actividad de fin de año, teníamos un ítem para promoción turística internacional, hicimos diciembre, estamos hasta fines de enero, en pantallas, en las en las ciudades de Salta y Jujuy, respectivamente, si usted me pregunta en qué voy a beneficiar a un comerciante en particular, no puedo.

Nosotros que estamos haciendo solamente hacer difusión del destino, que es lo que nos corresponde de acuerdo a la ley, si esto puede ser una campaña que sea tractora de un mayor gasto en el destino y en eso sí nos vamos a focalizar.

Concejal Carolina Valdés: es que no hay detalle, igual lo encuentro insuficiente, no me convence este esto, no me deja convencida, porque encuentro que está incompleto, encuentro que está incompleto en varias cositas que he podido detectar, entonces, encuentro que está débil, eso es por lo menos.

Marco Pérez, Alcalde(s): lo que entiendo yo, es una campaña promocional de la ciudad, dar a conocer las bondades, lo que significa en el ámbito turístico, no focalizado a algo exclusivo, como el tema formal, la zona franca. Bueno, también damos a conocer, digamos, cuál son los atractivos que tenemos, el tema de Zona Franca, el tema del verano en la playa, las actividades que tenemos, todo es parte de una promoción, gastronómica, todo lo que damos a conocer. La zona franca hoy, también tiene los recursos correspondientes, para hacer una promoción más focalizada a lo que ellos quieren captar, sus clientes.

Pero, ¿cómo se beneficia el tema del área turística, el área gastronómica, el área comercial?, en base a las visitas que llegan y las personas que consumen, que gastan, ahí está el apoyo que hace la Municipalidad en ese contexto, no es que sea algo, entiendo yo, dirigido a un segmento específico, no, se promociona la ciudad en todo contexto, como todas las promociones.

Concejal Carolina Valdés: es que el truísmo va de la mano con el comercio, del alcalde y además cuando estuvimos en la reunión de la gobernanza, ellos indican que no hay apoyo. Además, se necesita difusión comunicacional y que difundan, porque no hay eso, y ellos lo solicitaron, yo le pedí en un concejo, tampoco tienen la respuesta de eso hasta la fecha, entonces es incompleto, necesitamos que llegue la gente a Iquique, y hay muchas cosas.

Para qué vamos a hablar de la ciudad, el estado de la ciudad que hay que arreglar, estamos claros lo que hay que arreglar que son las calles, veredas, etcétera, que eso es otro punto, pero en la difusión turística falta. Yo creo que está incompleto este plan para que pueda llegar al turista, falta.

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: señorita concejal, como dato, yo ayer y la dirección, tuvo reunión con el director nacional de Sernatur, hay un incremento del año 2025 en comparación al año 2024. Hay que entender que quién están haciendo la difusión y promoción turística del destino, y en fondo, de la región, es el Municipio de Iquique. Cuando los empresarios turísticos hablan que les falta difusión en promoción, no es con el Municipio de Iquique, porque el que está haciendo esa promoción es el Municipio de Iquique. Acá hay un FNDR, que recién van a recibir los recursos, en la primera etapa, en marzo del 2026 por 1.000 millones y tienen aprobados 3.900 millones.

Nosotros sí trabajamos, y usted estuvo en la gobernanza, y ellos decían sí, falta difusión, pero yo, por ejemplo, nosotros como municipio, no podemos difundir por ejemplo Tamarugal, porque nuestra zona geográfica, ¿cuál es nuestra responsabilidad y lo que nos autoriza la ley?, es el territorio que es la comuna de Iquique.

Concejal Carolina Valdés: sí, pero se refirieron a Iquique, ojo, Iquique me dijeron a mí.



Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: a ver, y como dato anexo, hay un periodo móvil entre septiembre de 2025, a noviembre de 2025, que es un incremento de la ocupación hotelera de un 22,4%, eso, ¿a qué se atribuye?, si uno hace el análisis, fue donde estuvieron el Mundial de Surf, estuvo el mundial del B400, y en eso estamos trabajando, hemos tenido reunión, por ejemplo, con el barrio comercial de Viva Vivar, Cavancha, generamos actividades con Coliseo, con don Rubén, quedó muy contento y nosotros estamos dispuestos a eso, pero esto es otro tema.

Nosotros podemos informar, insisto, que existe gastronomía en la región, que están las camas, que se puede pernoctar en establecimientos que cuentan con, y están dentro de los registros de Sernatur, son 9.036 camas que tenemos disponibles, por lo tanto, pero yo no puedo decir, ¿sabes qué?, voy a hacer, voy a salir en esta campaña haciéndole promoción al hotel X, porque eso va contra la ley.

Concejal Carolina Valdés: ... lo que se está viendo, se está viendo en general y no a un X, en general y también falta una pantalla, lo dije en reunión de trabajo, acá en la ciudad, que haga estas promociones, porque tenemos afuera, pero falta una acá en la ciudad también, una pantalla, cosa que el turista ya, y tener una programación con antelación de las actividades turísticas de Iquique, bueno todo esto de las actividades que hace municipio, el carnaval, el festival de Iquique, etcétera, con antelación, porque la gente no sabe, no sabe y eso tiene que estar con antelación, el calendario hecho ya en marzo, más menos, de actividades que va a tener en el año la ciudad.

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: nosotros, en la reunión de trabajo, presentamos el calendario de la actividad deportiva, como las actividades que hay en torno al verano y con ...

Concejal Carolina Valdés: ... sí, pero solo deportivo, falta cultura, etcétera, agregar...

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: ... le mostré las dos imágenes...

Concejal Carolina Valdés: ... pero no estaba las Tunas, no estaba ni las Tunas, ni el carnaval todavía definido en ese momento.

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: lo vamos a revisar y con respecto a las pantallas dentro de la ciudad, también informé dentro de la reunión de trabajo, que eso le corresponde a la Dirección de Prensa y Comunicación, y entiendo que está en un proceso de compra de las respectivas pantallas, para poder promocionar toda la actividad, no solamente de nuestra dirección, sino que también la de Cultura, de Dideco, pero a quién le corresponde hacer el gasto, no es a nosotros, sino que le corresponde a Comunicación y Prensa, y están trabajando en eso.

Concejal Carolina Valdés: ya, muchas gracias Director.



Concejal Rodrigo Oliva: yo comparto mucho la idea, de que evidentemente tenemos que proyectar de manera bien integral el desarrollo de nuestra ciudad, pero enfocar esto en el plan de medios. Esto es un programa que nos va a permitir difundir la ciudad, el concepto de ciudad, y creo que efectivamente recoger lo que plantea la colega respecto a herramientas que permitan el desarrollo, ya precisamente de sectores o de grupos de emprendedores o emprendedoras, o de una política turística, que permita levantar iniciativas que vayan en función de potenciar eso, pero acá, este este campo de discusión, es para este programa, que instala el concepto de ciudad en lugares donde nos interese.

Por eso es algo más general y que efectivamente yo recojo, que hace, que nos tenemos que sentar en una discusión más profunda respecto a los requerimientos de los actores y las actrices del desarrollo del turismo, pero en el contexto del plan de medios, quizás por eso me da la impresión, que suena insuficiente, porque en sentido que habla de una generalidad que está expresa en la necesidad de difundir el concepto de nuestra ciudad, y precisamente su generalidad es la virtud también, más allá, de que nosotros tengamos claro de qué es lo que vamos a ir a decir y cómo lo vamos a instalar y todo eso, creo que es favorable en ese sentido, señor presidente(s)

Y creo que, y ahí va la pregunta, me gustaría ver, porque también después vamos a tener un punto en el cual vamos a medir cómo nosotros promocionamos nuestra ciudad, la camiseta del Club Deportivo Deportes Iquique, que tenga indicadores, quizás, indicadores que nos permitiese ver los resultados de esta promoción que estamos desarrollando, en otros lados. ¿Sabes qué?, no sé, pues lo que hicimos en Santiago, funcionó de esta manera, resulta que nos vieron 10.000 personas, de esas 10.000 personas, y algo medible que pueda decir de esas 10.000; 5.000 se interesaron en esto, que tenga, de alguna manera, métricas para pedir.

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: dentro de las especificaciones técnicas de la propuesta, sí se le exige a la empresa, que se le adjudique, que nos tiene que entregar las métricas respectivas, tanto, por ejemplo, en la radio, cuanto fueron las pasadas diarias, que exista un registro, en el caso de la televisión los registros visuales de lo mismo, en el tema de las redes sociales, la interacción, la cantidad de visitas, la interacción que hubo.

Entiendo también, porque se comentó, que muchas veces sí se compran la cantidad de adherentes en las redes sociales, pero nosotros nos vamos a centrar en cuanto a la interacción que tiene. Todo puede ser medible, pero el indicador más potente para nosotros, señor concejal, va a ser la ocupación hotelera que tengamos entre marzo a julio de este año.

El año 2025, hubo un crecimiento en ocupación hotelera respecto al 2024 de un 5,7%, aproximadamente, según cifras de Sernatur, turistas nacionales, porque turistas internacionales hay un tema de falta de información, o todavía no se procesa la información entregada por Policía Internacional, de julio a diciembre del 2025; eso va a estar a fines de enero, lo vamos a incorporar dentro de toda una presentación que les vamos a hacer también.

Concejal Domingo Campodónico: estamos, que es sumamente importante, que es la promoción turística, en ese sentido, digamos, tenemos que tratar de invertir más en cuanto a lo turístico que tiene que ofrecerle Iquique al turismo. Hay barrios que realmente están absolutamente abandonados, hay eh, ¿cómo se llama?, restaurantes incluso que también se han cerrado, porque la fiscalización que le hacen generalmente... dije algo chistoso, no, no, no, no... ah, ya, entonces esa fiscalización también es importante. ¿Por qué digo esto?, porque resulta que hay restaurantes que han estado cerrando, también porque han tenido el apoyo, digamos, a lo mejor de en base al turismo que ellos están promocionando. Y generalmente, eh lo vuelvo a repetir, para mí es sumamente importante el cómo se llama, la promoción turística, en cuanto a lo que hay que ofrecerle al turista.

Esto el asunto de la línea aérea, extraordinario, porque ahí viene, ahí viene, ¿cómo se llama?, promoción, para que, en ese sentido, y lo vuelvo a repetir, eh para mí sería super importante, super importante, tratar también de ir buscando y tratando de mejorar los barrios. Viene mucha gente de Bolivia, se viene a los sectores, digamos, de barrios bolivianos que le llamamos, que realmente están absolutamente abandonados y por eso lo vuelvo a repetir, es super importante que de una vez por todas y que sea una ciudad turística, así como lo hace Viña del Mar, que tiene un, ¿cómo se llama? reloj de flores, hay que ofrecerle algo al turista y eso es importante, porque el turismo es una es una de las empresas sin chimenea, que tiene más, digamos, más recursos.

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: a ver, para responder su pregunta, señor concejal, en este momento nosotros estamos trabajando con cinco barrios comerciales; se incorporó el barrio comercial Cavanha, ya tuvimos en una primera reunión, trabajamos con Barrio Comercial Vivar, trabajamos con el Barrio Comercial del Agro, trabajamos en su momento con el Barrio Comercial Playa Brava y lo seguimos trabajando en conjunto, trabajamos con el Barrio Comercial Baquedano, por lo tanto, hay un trabajo desde la dirección y desde el municipio, encomendado por el señor alcalde, para trabajar con los barrios comerciales, que generan actividad comercial y actividad turística.

Hay sectores, en todas las ciudades del mundo, que van a ser peligrosos para los turistas, y eso va a existir y existe siempre, cual es la misión nuestra, es justamente acotar esos espacios o informarle al turista que existen, eso lo estamos haciendo con un programa que ustedes también aprobaron, que son los informadores turísticos, que si ustedes visitan los sectores, que mayoritariamente recorren los turistas, van a encontrar la presencia municipal de estos prestadores de servicio, que nos están entregando la asistencia turística.

Concejal Néstor Jofré: una consulta, para entender; el año pasado se aprobó 130 millones de pesos, 135 millones de pesos, para entender, por eso, porque hay mucha gente que lo está mirando y a mí me han preguntado muchísimo, ¿qué se ha hecho esos 135 millones, así como para, no sé, para un informe, esa plata se gastó, esa plata se va a gastar ahora? Y todo eso, el tema ahí es para por el tema de la para la Chilenidad, para todo eso, para qué ese es para que las los concejales y la gente, ¿para qué es esa plata, eso es lo que estamos viendo, ¿no? ¿Y por qué se aprobó hace más de un año atrás y recién se está viendo ahora?



Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: si no me equivoco, esto lo aprobaron ustedes en el mes de agosto, un poquito antes, julio, agosto. Hay todo un proceso, tanto de la unidad, porque tenemos que generar y desarrollar las especificaciones técnicas correspondientes, hay todo también un trabajo de otras unidades, Secoplac, que es la que nos levanta la licitación, y bueno, tomó el tiempo que requería. Ahora, estamos haciendo la presentación, de hecho, los análisis, a quién deberían adjudicar, pero ese recurso es del presupuesto 2025, que no se ejecutó, porque estábamos en trabajo de confección de especificaciones técnicas de las bases administrativas y después levantar al mercado, que por monto estuvo 30 días.

Concejal Néstor Jofré: ¿y de eso después nos van a dar el detalle, no sé, se va a gastar 10 millones en las LED, se va a gastar, no sé, 20 millones en publicidad en radio, no sé, en LED de del aeropuerto, eso después nos van a dar el detalle y después tenemos que aprobar eso nosotros?, ¿nosotros vamos a aprobar ahora, pero a la, por para decir algo, así como a la pinta de ustedes?

Marco Pérez, Alcalde(s): ... presidente(s), a ver, no termina la presentación, esto, lo que le dio Germán, es solamente la parte técnica, el profesional de Secoplac va a dar a conocer la propuesta pública. Entonces, a lo mejor esperen, terminen con la otra parte, para que hagan consultas, que a lo mejor con eso se les va a aclarar.

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: esta campaña está diseñada, considerando pantallas en tres aeropuertos, que son los aeropuertos de Concepción, La Serena, Santiago, vamos a estar con pantalla, vamos a estar en dos estaciones del Metro, vamos a estar, y estamos solicitando, una cierta cantidad de presentaciones en programas o notas de prensa, mínimas. Están considerados nueve influencers chilenos, para el trabajo en redes sociales y seis extranjeros; tres bolivianos, tres argentinos, que son la fuente donde tenemos la mayor emisión de turistas, y además vamos en radio y también vamos en prensa escrita. Terminado la campaña, en todo caso, se les va a entregar un informe a cada uno de ustedes, como alcalde también, de la métrica y cuál fue el alcance que tuvo esta campaña.

Concejal Néstor Jofré: ¿pero esta esta campaña, es solamente es verano o todo 2026?

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: esta campaña, la vamos a activar por 90 días...

Concejal Néstor Jofré: ... ¿los 130 millones?

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: si, entendiendo que una pantalla, por ejemplo, en el Metro, el fin de semana está costando 2 millones, 3 millones de pesos, pero nos da una visibilidad; en Universidad de Chile, pasa una cantidad de personas que va a generar.

Marco Pérez, Alcalde(s): ... falta la segunda parte Domingo, que tiene que exponer el profesional de Secoplac, Luis Jiusán.

Luis Jiusán, Secoplac: entonces, una vez habiendo despejado sus dudas, procedo a realizar la presentación respecto al ámbito de la licitación en sí, de la Propuesta Pública N°100/2025 denominada "Programa Municipal Plan de Medios y Promoción Turística Iquique 2025", la cual puede encontrarse, de igual manera, en el portal de Mercado Público, bajo el ID: 2405-131-LP25

SECOPLAC
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



PROPUESTA PÚBLICA N°100/2025
"PROGRAMA MUNICIPAL PLAN DE MEDIOS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA IQUIQUE"

MERCADO PÚBLICO
ID: 2405-131-LP25

INFORMES COMISIÓN EVALUADORA

PROponentes	RUT	Observaciones
BRIOS SPA	76.649.744-6	PRESENTA DOCUMENTOS.
SERVICIO Y GESTION CREATIVA LIMITADA	76.031.853-1	PRESENTA DOCUMENTOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje
CRITERIOS TÉCNICOS	50%
CRITERIO ECONÓMICO	45%
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	3%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	2%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	ESTE CRITERIO SE APLICA AL FINAL DE LA EVALUACIÓN Y DESCONTARA UN PORCENTAJE DEL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO A AQUELLOS PROVEEDORES QUE TIENEN UN MAL COMPORTAMIENTO ANTERIOR.

Evaluación	Máximo	BRIOS SPA	Obtenido	SERVICIO Y GESTION CREATIVA LIMITADA	Obtenido
CRITERIOS TÉCNICOS	50	CAMPAÑAS REALIZADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS: ENTRE 3 Y 6 CAMPAÑAS (50 PTS.)	25	CAMPAÑAS REALIZADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS: NO PRESENTA O NO INFORMA (0 PTS.)	0
CRITERIO ECONÓMICO	45	\$135.000.000 IMPUESTOS INCLUIDOS	44,43	\$133.280.000 IMPUESTO INCLUIDOS	45
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	3	NO PRESENTA	0	SIN OBSERVACIONES	3
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	2	SIN OBSERVACIONES	2	SIN OBSERVACIONES	2
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		SIN DESCUENTOS	0,00	SIN DESCUENTOS	0,00
TOTAL PUNTAJE	100	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	71,43 PTS.	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	50 PTS.

[Handwritten signature]

Luis Jiusán, Secoplac: entonces, en conclusión, como tenor del acuerdo, se estaría solicitando al Honorable Concejo, autorizar al Sr. Alcalde a declarar **ADJUDICADA** la **Propuesta Pública N°100/2025** denominada "**PROGRAMA MUNICIPAL PLAN DE MEDIOS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA IQUIQUE 2025**" cuyo código portal de Mercado Publico es el **ID: 2405-131-LP25**, en los siguientes términos:

ÍTEM GLOBAL al oferente **BRIOS SPA**; RUT: **76.649.744-6**, por el siguiente valor:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL NETO
GLOBAL	PROGRAMA MUNICIPAL PLAN DE MEDIOS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA IQUIQUE 2025	113.445.378
VALOR IMPUESTO (19%)		21.554.622
VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO		135.000.000

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual indica que se requerirá el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo Municipal para celebrar los contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM.

Concejala Carolina Valdés: el giro de la empresa y qué experiencia hay en este rubro de esta empresa.

Luis Jiusán, Secoplac: voy a partir con la experiencia, como se pueden ver en pantalla, el listado de clientes, con los cual ha trabajado el presente oferente es:

Representante Legal	PABLO LONZA LEYTON
---------------------	--------------------

C. Listado de Clientes

1) ZONA FRANCA DE IQUIQUE
2) COMPAÑÍA MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI
3) HOTEL TANTAKUY
4) HOTEL GRAN CAVANCHA
5) RESTAURANT LA MULATA
6) RESTAURANT SANTORINI
7) SALÓN DE TÉ CIOCCOLATA
8) MARRASQUINO GELATERÍA Y HELADERÍA
9) TIME MARKET
10) CAFETERÍA CASA MADRE
11) BAR LA FÁBRICA
12) SIDDARTHA PUB
13) PUB LA ISLA
14) RESTAURANT LAS BRASAS
15) IMPORTADORA MAURICIO
16) FUNDACIÓN CHILE
17) ACADEMIA DE IDIOMAS DEL NORTE
18) CARGO TRANS SCHIAPPACASSE
19) DR.VET CLÍNICA VETERINARIA
20) SEREMI DE CULTURA TARAPACÁ

Concejal Washington Maldonado: quería hacer una consulta, lo que pasa es que aparece como programa de turismo 2025, ¿no tendremos problema en los procesos administrativos en caso de alguna situación con la empresa licitatoria?, solamente para aclarar.

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: fueron consultadas las observaciones que usted está haciendo, concejal, y no hay problema administrativo, porque se traspasó el presupuesto del año 2025, para ejecutar el 2026. Estaba en trámite la licitación, en el fondo, por lo tanto, no hay ningún conflicto con respecto al uso de los recursos, o al pago posterior, en eso no hay ningún tipo de problema.

Concejal Néstor Jofré: mi pregunta es para Germán, el profesional, eh sobre el tema de lo de estos recursos, para qué eh eventos se podría decir de aquí que se va a utilizar, esto se va a utilizar ahora en febrero, ¿no?, se supone que, y después se para, no sé auspiciar, eh no sé qué cosa.

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: a ver, la idea de este plan de medios, es de acuerdo al timing más menos que deberíamos tener, es partir con la campaña en marzo, abril, mayo, ¿y cuál es el foco?, es potenciar la ocupación hotelera y la llegada de turistas en temporada media, baja, que parte normalmente la quincena de marzo y termina, hay una brecha, que sube, que es para la fiesta de La Tirana, vacaciones de invierno. Entendemos también que Sernatur va a tener los recursos respectivos, la primera entrega de recursos, que son por 1.000 millones, donde hay promoción y difusión, entonces, todo el material que se genere en esta campaña, el material bruto, va a quedar a disposición nuestra. Por lo tanto, nosotros este material, nosotros lo podemos seguir trabajando, proyectando, generando otra algo interno nuestro.

Concejal Néstor Jofré: ah, ya, es para que la gente sepa eso, una la publicidad que se va a hacer acá, es para que, para que, para temporadas bajas de la ciudad.

Germán Gampuy, Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo: exacto, el tema, el problema de Iquique, es que no tenemos una ocupación hotelera constante. El verano del año 2025, tuvimos un 70,4% de ocupación hotelera, que fue una de las tres más altas de la zona norte de Chile, pero si nos vamos a marzo, tenemos un 40% de ocupación hotelera. ¿Por lo tanto, qué queremos reforzar?, es que esta temporada baja, tenga un incremento para que se pueda sostener, todo el hotelaría y toda la industria del turismo.

Concejal Sebastián Vergara: super breve, que no estaba en conocimiento, con la relación de la Seremía de Cultura, independiente de la relación que pueda llevar el servicio con la dirección, para evitar cualquier efecto legal que pudiese traer problemas, porque yo tengo una relación contractual con el Ministerio, me inhabilito del punto, para justamente no tener conflictos, tanto nosotros, como ustedes, a futuro.

Luis Jiusán, Secoplac: respondiendo a la consulta de la concejala, el giro de la empresa sería edición de diarios, revista y otras publicaciones periódicas, actividades de consultoría de gestión, servicios de publicidad, prestados por empresas y servicio de actividad fotográfica, y finalizando por organización de convenciones y exposiciones comerciales.



VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: bueno, si nosotros queremos promover el turismo, la llegada de visitantes, que ayudan en los distintos aspectos en nuestros sectores económicos de la ciudad, genera empleo, muchos beneficios, tenemos que hacer, tenemos que mostrar la ciudad en la comuna, afuera, o sea, tenemos que hacer la oferta, tenemos que mostrar las bondades que tenemos. Yo totalmente de acuerdo, por supuesto, pero lo único que me preocupa, es que estos fondos se aprobaron el año pasado, recién estamos licitando, entonces, bueno, hubo una serie de problemas de obstáculo, entonces, me preocupa, porque esta una campaña de este tipo, debiera ser ejecutada ojalá todos los años y sí, que se va a hacer tres meses, en los tres meses se dé la parrilla, se dé a conocer la parrilla de todas las actividades que van a haber en el año. Lo más importante, por supuesto, porque la gente ya sepa y se pueda programar y reservar los hoteles y comprar sus pasajes con anticipación. Yo, por supuesto, que considerando que es muy necesario, apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: solamente voy a dar un breve comentario, es de que, en estas campañas publicitarias, esperemos y sé que hay mucho ánimo por parte de varios concejales, en de que varios puntos, en donde se puede ir a visitar nuestra ciudad, estén cada vez en mejor estado. Por ejemplo, lo que es el mercado centenario, se han hecho algunas mejoras en lo que es la calle principal, Vivar, Baquedano, Cavancho, etcétera, pero, aun así, ese es el propósito de esta breve exposición, luego de aquello, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo el programa de promoción presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), como ha sido mi tónica, yo lo voy a apoyar en su gestión, por lo tanto, yo voy a aprobar esto, por supuesto.

Concejal Washington Maldonado: bueno, presidente(s), la importancia de poder promocionar nuestra ciudad e invertir en los recursos necesarios para que mostrar y al mundo, es bastante valioso este programa, este plan y también de tal manera, de poder decir que, con esta planificación, ya teniendo estos recursos, ya se podría valorar de manera anticipada a este gran calendario, que en mesa de trabajo nos entregó el director de turismo. Así que podemos, desde ya, con anticipación empezar ya hacer esta promoción de nuestra ciudad, así que yo apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: bueno, de acuerdo con lo que indicó el concejal Barra, para que lo voy a repetir, sabemos que falta mejorar muchas cosas porque los turistas no solamente tienen que visitar el borde costero, ellos también quieren conocer el centro. Me he entrevistado con alguno en la calle y quieren conocer el centro, por lo cual se necesita, ¿cierto?, todos sabemos mejorarlo, porque es el centro de aquí que no estamos hablando ni que está en la punta de cerro, ni que está al otro lado, está en el centro, ya, el turismo va de la mano con el comercio, lo vuelvo a repetir y espero que para la próxima, haya un plan mucho más completo que este, que cierto se efectúe todo el año, ya, no solamente la temporada baja, se necesita también que los turistas estén informados las actividades de verano, porque no saben, están preguntando.



Entonces, la idea es tener ya con anticipación, ese ese programa durante todo el año, todas las actividades de todo el año y mejorar este plan, yo como se necesita y también, bueno, porque tenemos cierto, un rubro bien caído que es hotelería, eh, por esta vez yo lo voy a aprobar, pero sí le voy a solicitar al director, que sea, se, todo lo que hemos, cierto, revisado en las comisiones, más también con ello la ronda de gobernanza, se apliquen para la próxima vez director, ya, eh, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: aclaradas las dudas y todos los planteamientos y también siguiendo la misma tónica de la concejala Valdés, eh, hay que arreglar muchas cosas que, para hacer una ciudad turística, el tema de los hoyos, que yo creo que es la principal preocupación que tiene, aparte de la seguridad y el tema de la sociedad, de la ciudad y los hoyos número uno, eh, apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también me voy a acoplar lo que están mencionando mis colegas y es super importante el turismo para la región, sobre todo para Iquique. Y una de las cosas principales, es que nos preocupemos de la ciudad, no solamente digamos de la playa, de los hoteles, que son tremendos hoteles que tenemos acá en Iquique y también los barrios mismos. Eh, es super importante la preocupación, digamos, para la ciudad, y el turismo, lo vuelvo a repetir, es una industria sin chimenea que trae más recursos para cualquier otra actividad que se pueden hacer, en consecuencia, también apruebo, secretario(s)

Marco Pérez, Alcalde(s): presidente(s), solamente para dejar establecido, para efecto del secretario(s), que tanto el concejal Martín Lonza, como el concejal Sebastián Vergara, se inhabilitaron en esta votación. Y en segundo lugar, la municipalidad, en conjunto también con ustedes, que son los que aprueban las propuestas públicas, se ha ido avanzando, trabajando, no solamente en aquello que permita consolidar, que es lo que parte importante este plan de medios, que quiere posicionar a la ciudad en el ámbito turístico, gastronómico, todo lo que se ha dicho, y también el área deportiva, que posicionó, en el ámbito deportivo, con todos los campeonatos a nivel nacional y mundial que se han llevado a cabo.

También, el trabajo que se ha ido haciendo en conjunto con los barrios, ustedes mismos han aprobado presupuesto, hoy día mismo, tienen la inauguración de la Plaza Lastarria, que también es un proyecto importante, que permite ir consolidando los barrios. Así que efectivamente queda mucho por hacer, pero sin lugar a dudas, que la ciudad también y el presupuesto que ustedes mismos aprueban en esta ciudad, va avanzando también en el mejoramiento de aquellos barrios, que permita ir consolidándose, gracias.

6. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°157/2024 DENOMINADA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES, ESPACIOS PUBLICOS, COMUNITARIOS, EMERGENCIAS, ENTRE OTROS, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2024-2026", CÓDIGO PORTAL SISTEMA DE INFORMACIÓN MERCADO PUBLICO ES EL ID: 2405-38-LR25

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: pasamos al punto número seis, Adjudicación de la Propuesta Pública N°157/2024 denominada "Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería para Mantenciones de las distintas Direcciones Municipales, Espacios Públicos, Comunitarios, Emergencias, entre otros, para el periodo comprendido entre los años 2024-2026", Código Portal Sistema de Información Mercado Publico es el ID: 2405-38-LR25, expone Secoplac.

Diego García, Secoplac: buenos días a los presentes, primero que todo, presentarme, Diego García, profesional de Secoplac...

Concejal Martín Lonza: también en este punto, que es el punto número seis, yo también me tengo que inhabilitar, porque un familiar también postuló a la licitación, así que me inhabilito también presidente(s)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: puede retirarse colega, o no retirarse, sino que se puede caer en mesa también.

Diego García, Secoplac: bueno, voy a continuar con la presentación de la Propuesta Pública N°157/2024 denominada "Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería para Mantenciones de las distintas Direcciones Municipales, Espacios Públicos, Comunitarios, Emergencias, entre otros, para el periodo comprendido entre los años 2024-2026", Código Mercado Publico ID: 2405-38-LR25

SECOPLAC
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



PROPUESTA PÚBLICA N°157/2024

"CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES, ESPACIOS PUBLICOS, COMUNITARIOS, EMERGENCIAS, ENTRE OTROS, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2024-2026"

MERCADO PÚBLICO
ID: 2405-38-LR25

OBJETIVO DE LA LICITACIÓN:

DOTAR DE LOS MATERIALES FERRETEROS A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE PARA LE DESEMPEÑO DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES Y TALLERES QUE SE ENCUENTRAN OPERANDO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD IQUIQUEÑA.

CONTENIDO DE LA LICITACIÓN:

ÍTEM N°1: PINTURAS VARIOS	ÍTEM N°19: MAQUINAS DE SOLDAR-
ÍTEM N°2: SOLDADURAS	TALADROS-VARIOS
ÍTEM N°3: DISCOS	ÍTEM N°20: LIJADORAS-CORTADORA
ÍTEM N°4: ARENA, RIPIO Y GRAVILLA	CERAMICO-VARIOS
ÍTEM N°5: BLOQUESTAS-SACOS DE CEMENTO-	ÍTEM N°21: TIRAS DE PERFIL
SOLERILLAS	ÍTEM N°22: TABLAS DE MADERA
ÍTEM N°6: CERAMICAS – VARIOS	ÍTEM N°23: PLANCHAS DE ZINC
ÍTEM N°7: MATERIALES VARIOS	ÍTEM N°24: GASFITERÍA
ÍTEM N°8: TRAFICO	ÍTEM N°25: LLAVES
ÍTEM N°9: ENCHUFES	ÍTEM N°26: SIERRAS-TALADROS-VARIOS
ÍTEM N°10: PARES DE CARBONES	ÍTEM N°27: BOMBAS-MOTOBOMBAS-VARIOS
ÍTEM N°11: KILOS DE PUNTA	ÍTEM N°28: GAS-OXIGENO
ÍTEM N°12: CORREAS	ÍTEM N°29: HORMIGON
ÍTEM N°13: CONSTRUCCIÓN	ÍTEM N°30: ANDAMIOS-VARIOS
ÍTEM N°14: JUEGO DE LLAVES	ÍTEM N°31: ASEO-BOLSAS
ÍTEM N°15: EXTENSIONES	ÍTEM N°32: CONFECCION LETREROS
ÍTEM N°16: VARIOS	ÍTEM N°33: MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS
ÍTEM N°17: CHAPAS DE PUERTA	ÍTEM N°34: BOMBAS DE AGUA Y VARIOS
ÍTEM N°18: CLAVO-BROCAS-VARIOS	

INFORME COMISIÓN EVALUADORA SESIÓN N°1

PROponentes	RUT	Observaciones
AMAG SPA	78.146.483-K	NO PRESENTA OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA Y OBRAS CIVILES CIMA CHILE LIMITADA	77.103.578-7	NO PRESENTA OBSERVACIONES
INVERSA SPA	77.819.913-0	NO PRESENTA OBSERVACIONES
LONZA HERMANOS LTDA	77.468.830-7	QUEDA FUERA DE BASES DADO QUE NO PRESENTAN ANEXO N°4, PACTO DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE
CONSTRUCTORA RENACER GROUP LTDA	77.014.167-2	NO PRESENTA OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA S.G.C SPA	78.120.237-8	NO PRESENTA OBSERVACIONES
SERVICIOS DE MANTENCION Y OBRAS FRANCISCO CUEVAS EIRL	76.406.208-6	NO PRESENTA OBSERVACIONES
TAGUA SPA	77.885.555-0	NO PRESENTA OBSERVACIONES
SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA	76.262.486-9	NO PRESENTA OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

CRITERIO	PORCENTAJE (%)
PRECIO	42%
OFERTA TECNICA	20%
PLAZO DE ENTREGA Y REPOSICION	30%
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	3%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	ESTE CRITERIO SE APLICA AL FINAL DE LA EVALUACIÓN, Y DESCONTARÁ UN PORCENTAJE DEL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO A AQUELLOS PROVEEDORES QUE TIENEN UN MAL COMPORTAMIENTO ANTERIOR.

ITEM N°1 PINTURAS VARIOS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$7.628.155	\$4.104.870	\$5.700.100	\$10.270.904	\$3.716.730	\$3.676.700	\$3.095.660	\$2.830.000
PUNTAJE OBTENIDO	15,58	28,96	20,85	11,57	31,98	32,33	38,4	42
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	64,58	85,46	75,85	60,57	82,48	90,33	96,4	100
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,82	0	0	0	10
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	64,58	85,46	75,85	58,76	82,48	90,33	96,4	90

ITEM N°2: SOLDADURAS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$132.527	\$28.200	\$37.700	\$138.926	\$72.300	\$25.750	\$25.247	\$23.400
PUNTAJE OBTENIDO	7,42	34,85	26,07	7,07	13,59	38,17	38,93	42
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	56,42	91,35	81,07	56,07	64,09	96,17	96,93	100
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,82	0	0	0	10
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	56,42	91,35	81,07	54,39	64,09	96,17	96,93	90

ITEM N°3: DISCOS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$848.870	\$218.200	\$259.000	\$670.101	\$256.570	\$200.000	\$114.761	\$140.000
PUNTAJE OBTENIDO	5,68	22,09	18,61	7,19	18,79	24,1	42	34,43
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	54,68	78,59	73,61	56,19	69,29	82,1	100	92,43
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,69	0	0	0	9,24
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	54,68	78,59	73,61	54,51	69,29	82,1	100	83,19

ITEM N°4: ARENA, RIPIO Y GRAVILLA.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$271.937	\$132.000	\$170.000	\$391.500	\$126.200	\$172.000	\$122.536	\$125.000
PUNTAJE OBTENIDO	18,93	38,99	30,27	13,15	29,92	29,92	42	41,17
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	67,93	95,49	85,27	62,15	80,42	87,92	100	99,17
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,82	0	0	0	9,92
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	67,93	95,49	85,27	60,33	80,42	87,92	100	89,25

ITEM N°5: BLOQUETAS – SACOS DE CEMENTO – SOLERILLAS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$23.124	\$11.900	\$16.400	\$58.100	\$13.190	\$19.400	\$10.830	\$10.646
PUNTAJE OBTENIDO	19,34	37,57	27,26	7,7	33,9	23,05	41,29	42
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	68,34	94,07	82,26	56,7	84,4	81,05	99,29	100
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,7	0	0	0	10
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	68,34	94,07	82,26	55	84,4	81,05	99,29	90

ITEM N°6: CERAMICAS – VARIOS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$203.498	\$60.700	\$84.685	\$279.184	\$60.700	\$61.070	\$49.588	\$58.800
PUNTAJE OBTENIDO	10,23	34,31	24,59	7,46	34,31	34,1	42	35,42
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	59,23	90,81	79,59	56,46	84,81	92,1	100	93,42
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,69	0	0	0	9,34
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	59,23	90,81	79,59	54,77	84,81	92,1	100	84,08

ITEM N°7: MATERIALES VARIOS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$45.734.796	\$6.274.600	\$21.880.527	\$23.119.706	\$5.386.780	\$6.520.100	\$5.048.911	\$12.673.029
PUNTAJE OBTENIDO	4,64	33,8	9,69	9,17	39,37	32,52	42	16,73
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	53,64	90,3	64,69	58,17	89,87	90,52	100	74,73
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,75	0	0	0	7,47
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	53,64	90,3	64,69	56,43	89,87	90,52	100	67,26

ITEM N°8: ENCHUFES								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$454.577	\$182.170	\$193.600	\$1.111.220	\$180.150	\$178.800	\$126.980	\$194.350
PUNTAJE OBTENIDO	11,73	29,28	27,55	4,8	29,6	29,83	42	27,44
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	60,73	85,78	82,55	53,8	80,1	87,83	100	85,44
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,61	0	0	0	8,54
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	60,73	85,78	82,55	52,19	80,1	87,83	100	76,9

ITEM N°9: ENCHUFES.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$79.642	\$25.100	\$81.000	\$218.219	\$25.800	\$44.000	\$15.386	\$21.800
PUNTAJE OBTENIDO	8,11	25,75	7,98	2,96	25,05	14,69	42	29,64
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	57,11	82,25	62,98	51,96	75,55	72,69	100	87,64
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,82	0	0	0	8,76
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	57,11	82,25	62,98	50,4	75,55	72,69	100	78,88

ITEM N°10: PARES DE CARBONES.							
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)							
PRECIO OFERTADO NETO	\$251.445	\$217.800	\$196.000	\$727.931	\$242.100	\$406.500	\$167.415
PUNTAJE OBTENIDO	27,96	32,28	35,87	9,66	29,04	17,3	42
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)							
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)							
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)							
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)							
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	76,96	88,78	90,87	58,66	79,54	75,3	100
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,76	0	0	0
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	76,96	88,78	90,87	56,9	79,54	75,3	100

ITEM N°11: KILOS DE PUNTA.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$25.605	\$21.100	\$9.300	\$80.113	\$16.000	\$16.000	\$12.702	\$18.600
PUNTAJE OBTENIDO	15,25	18,51	42	4,88	24,41	24,41	30,75	21
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	64,25	75,01	97	53,88	74,91	82,41	88,75	79
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,62	0	0	0	7,9
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	64,25	75,01	97	52,26	74,91	82,41	88,75	71,1

ITEM N°12: CORREAS.							
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)							
PRECIO OFERTADO NETO	\$69.165	\$32.000	\$63.000	\$432.610	\$51.000	\$90.000	\$26.859
PUNTAJE OBTENIDO	16,31	35,25	17,91	2,61	22,12	12,53	42
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)							
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)							
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)							
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)							
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	65,31	91,75	72,91	51,61	72,62	70,53	100
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,55	0	0	0
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	65,31	91,75	72,91	50,06	72,62	70,53	100

ITEM N°13: CONSTRUCCIÓN.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$3.237.329	\$1.119.200	\$2.532.200	\$6.540.749	\$683.950	\$962.500	\$933.033	\$947.810
PUNTAJE OBTENIDO	8,87	25,67	11,34	4,39	42	29,85	30,79	30,31
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	57,87	82,17	66,34	53,39	92,5	87,85	88,79	88,31
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,6	0	0	0	8,83
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	57,87	82,17	66,34	51,79	92,5	87,85	88,79	79,48

ITEM N°14: JUEGOS DE LLAVES.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$476.264	\$166.100	\$181.000	\$842.068	\$149.650	\$195.000	\$121.865	\$87.000
PUNTAJE OBTENIDO	7,67	22	20,19	4,34	24,42	18,74	29,98	42
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	56,67	78,5	75,19	53,34	74,92	76,74	87,98	100
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,6	0	0	0	10
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	56,67	78,5	75,19	51,74	74,92	76,74	87,98	90

ITEM N°15: EXTENSIONES.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$271.348	\$153.400	\$179.500	\$401.846	\$71.650	\$102.000	\$122.393	\$112.400
PUNTAJE OBTENIDO	11,09	19,62	16,76	7,49	42	29,5	24,59	26,77
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	60,09	76,12	71,76	56,49	92,5	87,5	82,59	84,77
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,69	0	0	0	8,48
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	60,09	76,12	71,76	54,79	92,5	87,5	82,59	76,3

ITEM N°16: VARIOS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$455.021	\$181.850	\$139.600	\$632.544	\$165.000	\$140.000	\$138.903	\$144.000
PUNTAJE OBTENIDO	12,82	32,08	41,79	9,22	35,36	41,67	42	40,51
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	61,82	88,58	96,79	58,22	85,86	99,67	100	98,51
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,75	0	0	0	9,85
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	61,82	88,58	96,79	56,48	85,86	99,67	100	88,66

ITEM N°17: CHAPAS DE PUERTAS.

	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$239.126	\$49.000	\$42.000	\$398.821	\$33.000	\$85.000	\$53.053	\$47.000
PUNTAJE OBTENIDO	5,8	28,29	33	3,48	42	16,31	26,12	29,49
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	54,8	84,79	88	52,48	92,5	74,31	84,12	87,49
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,57	0	0	0	8,75
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	54,8	84,79	88	50,9	92,5	74,31	84,12	78,74

ITEM N°18: CLAVO-BROCAS-VARIOS.

	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$1.013.273	\$444.600	\$426.968	\$1.389.920	\$334.230	\$334.130	\$305.515	\$424.330
PUNTAJE OBTENIDO	12,66	28,86	30,05	9,23	38,39	38,4	42	30,24
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	61,66	85,36	85,05	58,23	88,89	96,4	100	88,24
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,75	0	0	0	8,82
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	61,66	85,36	85,05	56,48	88,89	96,4	100	79,42

ITEM N°19: MAQUINAS DE SOLDAR – TALADROS – VARIOS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$296.572	\$173.900	\$127.000	\$601.736	\$147.900	\$120.000	\$68.096	\$126.500
PUNTAJE OBTENIDO	9,64	16,45	22,52	4,75	19,34	23,83	42	22,61
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	58,64	72,95	77,52	53,75	69,84	81,83	100	80,61
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,61	0	0	0	8,06
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	58,64	72,95	77,52	52,14	69,84	81,83	100	72,55

ITEM N°20: LIJADORAS – CORTADORA CERAMICO – VARIOS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$4.198.434	\$1.166.800	\$2.556.770	\$4.144.360	\$1.089.740	\$1.509.740	\$1.400.448	\$987.440
PUNTAJE OBTENIDO	9,88	35,54	16,22	10,01	38,06	27,47	29,61	42
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	58,88	92,04	71,22	59,01	88,56	85,47	87,61	100
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,77	0	0	0	10
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	58,88	92,04	71,22	57,24	88,56	85,47	87,61	90

ITEM N°21: TIRAS DE PERFIL.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$1.315.554	\$809.250	\$807.200	\$1.595.088	\$832.690	\$791.450	\$538.088	\$735.900
PUNTAJE OBTENIDO	17,18	27,93	28	14,17	27,14	28,55	42	30,71
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	27,75	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	66,18	84,43	83	63,17	75,39	86,55	100	88,71
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,9	0	0	0	8,87
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	66,18	84,43	83	61,27	75,39	86,55	100	79,84

ITEM N°22: TABLAS DE MADERA.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$946.567	\$659.750	\$792.600	\$1.769.552	\$628.300	\$588.950	\$480.504	\$585.620
PUNTAJE OBTENIDO	21,32	30,59	25,46	11,4	32,12	34,27	42	34,46
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	70,32	87,09	80,46	60,4	82,62	92,27	100	92,46
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,81	0	0	0	9,246
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	70,32	87,09	80,46	58,59	82,62	92,27	100	83,22

ITEM N°23: PLANCHAS DE ZINC.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$77.735	\$52.350	\$74.600	\$99.091	\$51.900	\$55.000	\$47.359	\$60.000
PUNTAJE OBTENIDO	25,59	38	26,66	20,07	38,33	36,17	42	33,15
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	74,59	94,5	81,66	69,07	88,83	94,17	100	91,12
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	2,07	0	0	0	9,11513
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	74,59	94,5	81,66	67	88,83	94,17	100	82,04

ITEM N°24: GASFITERIA.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$23.778.695	\$11.625.690	\$15.839.700	\$29.335.688	\$11.474.084	\$9.871.150	\$11.606.660	\$12.665.165
PUNTAJE OBTENIDO	17,44	35,66	26,17	14,13	36,13	42	35,72	32,73
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	66,44	92,16	81,17	63,13	86,63	100	93,72	90,73
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,89	0	0	0	9,07
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	66,44	92,16	81,17	61,24	86,63	100	93,72	81,66

ITEM N°25: LLAVES.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$169.348	\$134.800	\$115.036	\$389.690	\$54.530	\$87.500	\$55.560	\$43.900
PUNTAJE OBTENIDO	10,89	13,68	16,03	4,73	33,81	21,07	33,19	42
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	59,89	70,18	71,03	53,73	84,31	79,07	91,19	100
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,61	0	0	0	10
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	1,82	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	59,89	70,18	71,03	50,3	84,31	79,07	91,19	90

ITEM N°26: SIERRAS – TALADRO – VARIOS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$1.450.266	\$907.500	\$748.300	\$1.702.123	\$687.300	\$506.500	\$434.353	\$737.000
PUNTAJE OBTENIDO	12,58	20,1	24,38	10,72	26,54	36,02	42	24,75
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	61,58	76,6	79,38	59,72	77,04	94,02	100	82,75
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,79	0	0	0	8,28
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	61,58	76,6	79,38	57,93	77,04	94,02	100	74,48

ITEM N°27: BOMBAS – MOTOBOMBAS – VARIOS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$237.294	\$197.100	\$117.200	\$954.282	\$107.500	\$143.500	\$92.163	\$132.900
PUNTAJE OBTENIDO	16,31	19,64	33,03	4,06	36,01	26,97	42	29,13
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	65,31	76,14	88,03	53,06	86,51	84,97	100	87,13
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,59	0	0	0	8,71
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	65,31	76,14	88,03	51,46	86,51	84,97	100	78,41

ITEM N°28: GAS-OXIGENO							
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)							
PRECIO OFERTADO NETO	\$317.870	\$261.000	\$240.000	\$1.042.188	\$230.000	\$250.000	\$177.882
PUNTAJE OBTENIDO	23,5	28,62	31,13	7,17	32,48	29,88	42
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)							
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)							
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)							
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)							
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	72,5	85,12	86,13	56,17	82,98	87,88	100
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,69	0	0	0
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	72,5	85,12	86,13	54,48	82,98	87,88	100

Diego García, Secoplac: ITEM N°29: HORMIGÓN. Esta Unidad Técnica informa que no se evaluara este ítem Hormigones debido a que actualmente se cambió la nomenclatura de H20 a G20 y no son equivalentes.

ITEM N°30: ANDAMIOS – VARIOS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$2.578.955	\$1.036.500	\$1.204.000	\$2.881.878	\$2.604.300	\$1.143.000	\$549.830	\$1.121.000
PUNTAJE OBTENIDO	8,95	22,28	19,18	8,01	8,87	20,2	42	20,6
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	57,95	78,78	74,18	57,01	59,37	78,2	100	78,6
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,71	0	0	0	7,86
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	57,95	78,78	74,18	55,3	59,37	78,2	100	70,74

ITEM N°31: ASEO								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$24.926	\$22.300	\$19.300	\$99.868	\$11.130	\$19.250	\$14.281	\$14.310
PUNTAJE OBTENIDO	18,75	20,96	24,22	4,68	42	24,28	32,73	32,67
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	14	15,5	20	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	0	3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	67,75	77,46	79,22	53,68	92,5	82,28	90,73	90,67
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	1,61	0	0	0	9,07
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	67,75	77,46	79,22	52,07	92,5	82,28	90,73	81,6

ITEM N°32: CONFECCIÓN LETREROS.						
	AMAG	CIMA	INVERSA	SGC	FJCP	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)						
PRECIO OFERTADO NETO	\$475.500	\$550.000	\$224.000	\$756.000	\$1.230.000	\$312.000
PUNTAJE OBTENIDO	19,79	17,11	42	12,44	7,65	30,15
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)						
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA	14	18,5	20	15,5	20	20
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)						
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	30	30	30	30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)						
PUNTAJE OBTENIDO	0	3	0	0	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)						
PUNTAJE OBTENIDO	5	5	5	5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	68,79	73,61	97	62,94	65,65	88,15
MULTAS REGISTRADAS	0	0	0	0	0	8,82
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS	0	0	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	68,79	73,61	97	62,94	65,65	79,34

ITEM N°33: MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS.								
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA	TOLUCA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)								
PRECIO OFERTADO NETO	\$85.214.915	\$57.179.378	\$37.300.000	\$103.864.251	\$36.355.800	\$37.749.760	\$41.036.323	\$36.577.600
PUNTAJE OBTENIDO	17,92	26,7	40,94	14,7	42	40,45	37,21	41,75
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)								
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA						15,6	20	9,72
NOTA: Los oferentes AMAG, CIMA, INVERSA, RENACER Y SGC obtienen un sumatoria inferior a 50 puntos en la oferta técnica por lo cual no siguen en el proceso de evaluación.								
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO						30	30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)								
PUNTAJE OBTENIDO						3	3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)								
PUNTAJE OBTENIDO						5	5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA						94,05	95,21	89,46
MULTAS REGISTRADAS						0	0	8,95
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS						0	0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						94,05	95,21	80,51

ITEM N°34: BOMBAS DE AGUA Y OTROS.							
	AMAG	CIMA	INVERSA	RENACER	SGC	FJCP	TAGUA
ASIGNACION DE PUNTAJE POR EL PRECIO OFERTADO (42%)							
PRECIO OFERTADO NETO	\$28.117.068	\$18.796.000	\$19.200.000	\$34.138.335	\$13.904.997	\$13.260.000	\$13.436.092
PUNTAJE OBTENIDO	19,81	29,63	29,01	16,31	40,05	42	41,45
ASIGNACION DE PUNTAJE POR OFERTA TÉCNICA (20%)							
PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TÉCNICA						12,3	20
NOTA: Los oferentes AMAG, CIMA, INVERSA, RENACER Y SGC obtienen un sumatoria inferior a 50 puntos en la oferta técnica por lo cual no siguen en el proceso de evaluación.							
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE REPOSICION (30%)							
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO						30	30
PROGRAMA(S) DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE (3%)							
PUNTAJE OBTENIDO						3	3
ASIGNACION PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)							
PUNTAJE OBTENIDO						5	5
SUBTOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA						92,3	99,45
MULTAS REGISTRADAS						0	0
TERMINOS ANTICIPADOS PUBLICADOS						0	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						92,3	99,45

Diego García, Secoplac: eso sería, el mayor oferente de esta propuesta es Tagua, quien obtiene casi un 95% del contrato de suministro, es una empresa con la cual se ha trabajado anteriormente, con este municipio. Es una empresa que tiene una dirección comercial, de su casa matriz en la ciudad de Santiago, pero mantiene una sucursal en la ciudad de Iquique. Los plazos de entrega y reposición de la empresa, están sujetos a no más allá de una semana, por lo cual, cumpliría con lo requerido y la urgencia que se requiere del material. ¿No sé si hay dudas, consultas respecto a la evaluación?

Concejal Domingo Campodónico: estos materiales, ya es bueno, este es segunda, quinta, sexta, octava vez que yo he aprobado justamente, generalmente, se ocupan todos los materiales o van quedando rezagados, digamos, para que lo vayan ocupando.

Diego García, Secoplac: como hemos dicho anteriormente, los contratos de suministros se van comprando en base al requerimiento que hace la unidad técnica. Estos requerimientos, nacen en base a las necesidades que tiene la comunidad, también en casos, hoy día vamos a poder contar con materiales de ferretería que estábamos bien escasos, para poder también dar cumplimiento a ciertos arreglos en los cuales nos hemos comprometido como municipio y no hemos podido avanzar.

Como se ha explicado en veces anteriores, no se hace una compra masiva, pensando en lo que podría pasar, el requerimiento mensual que hace la unidad técnica, es en base a la necesidad que se tuvo y que se ha ido teniendo, para ir respondiendo tanto, a las providencias que llegan de la comunidad, a la correspondencia recibidas por los señores concejales, etcétera, pero eso es más o menos. Se mantiene en la bodega y cada ingreso y salida, está normada con el formulario de ingreso y salida de bodega, para el uso del material.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta colegas? Tenor del acuerdo.

Diego García, Secoplac: hay ítems que tienen casi 900 subítem, entonces, si solamente señor secretario(s), exponer la ficha un par de minutos, para que los concejales puedan analizar los precios, porque por lectura es muy larga.

Roberto Berríos, Secretario Municipal(s): sí, correcto, la idea es presentar en pantalla e indicar desde qué subítem, hasta qué subítem estamos mostrando en pantalla.

Diego García, Secoplac: perfecto. Bueno, el tenor del acuerdo; se solicita al honorable Consejo Municipal, autorizar al Sr. Alcalde declare **ADJUDICADA** la **PROPUESTA PÚBLICA N°157/2024** denominada **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES, ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS, EMERGENCIAS, ENTRE OTROS, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2024-2026"**, ID Mercado Público: **2405-38-LR25**, bajo el siguiente detalle:

ÍTEM N°1: PINTURAS VARIOS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

Galón de pintura esmalte brillante color Azul	\$21.855
Galón de pintura esmalte brillante color Rojo	\$23.005
Galón de pintura esmalte brillante color Naranja	\$21.855
Galón de pintura esmalte brillante color Amarillo	\$21.855
Galón de pintura esmalte brillante color Verde Trébol	\$21.855
Galón de pintura esmalte brillante color Celeste	\$21.855
Galón de pintura esmalte brillante color Ocre	\$21.855
Galón de pintura esmalte brillante color lila	\$21.855
Galón de pintura esmalte brillante color Gris Perla	\$23.005
Galón de pintura esmalte brillante color Blanco	\$23.005
Galón de pintura esmalte brillante color Negro	\$21.855
Galón de pintura esmalte brillante color Verde Tropical	\$21.855
Galón de pintura oleo Brillante Color Azul	\$7.405
Galón de pintura oleo Brillante Color Rojo	\$7.405
Galón de pintura oleo Brillante Color Naranja	\$7.405
Galón de pintura oleo Brillante Color Amarillo	\$7.405
Galón de pintura oleo Brillante Color Verde Trébol	\$7.405
Galón de pintura oleo Brillante Color Celeste	\$7.405

Galón de pintura oleo Brillante Color lila	\$7.405
Galón de pintura oleo Brillante Color Ocre	\$7.405
Galón de pintura oleo Brillante Color Gris Perla	\$7.405
Galón de pintura oleo Brillante Color Blanco	\$15.079
Galón de pintura oleo Brillante Color Negro	\$15.079
Galón de pintura oleo Brillante Color Verde Tropical	\$7.405
Galón de pintura Látex color Azul	\$4.091
Galón de pintura Látex color Rojo	\$4.091
Galón de pintura Látex color Naranja	\$4.091
Galón de pintura Látex color Amarillo	\$4.091
Galón de pintura Látex color Verde Trébol	\$4.091
Galón de pintura Látex color lila	\$4.091
Galón de pintura Látex color Celeste	\$4.091
Galón de pintura Látex color Ocre	\$5.114
Galón de pintura Látex color Gris Perla	\$4.091
Galón de pintura Látex color Blanco	\$5.114
Galón de pintura Látex color Negro	\$4.091
Galón de pintura Látex color Verde Tropical	\$5.114
Galón de pintura semi Brillante color Azul	\$18.404
Galón de pintura semi Brillante color rojo	\$18.404
Galón de pintura semi Brillante color Naranja	\$18.404
Galón de pintura semi Brillante color Amarillo	\$18.404
Galón de pintura semi Brillante color Verde Trébol	\$18.404
Galón de pintura semi Brillante color Celeste	\$18.404
Galón de pintura semi Brillante color Ocre	\$18.404
Galón de pintura semi Brillante color lila	\$18.404
Galón de pintura semi Brillante color Gris Perla	\$18.404
Galón de pintura semi Brillante color Blanco	\$18.404
Galón de pintura semi Brillante color Negro	\$18.404
Galón de pintura semi Brillante color Verde Tropical	\$18.404
Galón de pintura esmalte Epóxico color Azul	\$48.600
Galón de pintura esmalte Epóxico color rojo	\$46.170
Galón de pintura esmalte Epóxico color Naranja	\$46.170
Galón de pintura esmalte Epóxico color Amarillo	\$46.170
Galón de pintura esmalte Epóxico color Verde Trébol	\$48.600
Galón de pintura esmalte Epóxico color Celeste	\$48.600
Galón de pintura esmalte Epóxico color Ocre	\$46.170
Galón de pintura esmalte Epóxico color Gris Perla	\$46.170
Galón de pintura esmalte Epóxico color Blanco	\$48.600
Galón de pintura esmalte Epóxico color Negro	\$46.170
Galón de pintura esmalte Epóxico color Verde Tropical	\$46.170
Galón de pintura Esmalte Sintético color Azul	\$18.404
Galón de pintura Esmalte Sintético color Rojo	\$11.502
Galón de pintura Esmalte Sintético color Naranja	\$11.502
Galón de pintura Esmalte Sintético color Amarillo	\$18.404
Galón de pintura Esmalte Sintético color Verde Trébol	\$21.855
Galón de pintura Esmalte Sintético color Celeste	\$18.404

Galón de pintura Esmalte Sintético color Ocre	\$18.404
Galón de pintura Esmalte Sintético color Gris Perla	\$21.855
Galón de pintura Esmalte Sintético color Blanco	\$21.855
Galón de pintura Esmalte Sintético color Negro	\$11.502
Galón de pintura Esmalte Sintético color Verde Tropical	\$18.404
Galón de pintura anticorrosivo Color Rojo Maestranza	\$21.012
Galón de pintura anticorrosivo Color Negro	\$21.012
Galón de pintura anticorrosivo Color gris	\$21.012
Sacos de pinta cal 25 kilos	\$2.861
Tineta de Pasta Muro	\$6.235
Tineta Impermeabilizante para caucho Color Gris cód. 14CP25	\$140.783
Tineta Impermeabilizante para caucho Color Rojo Oxido cód. C11CP25	\$118.554
Tineta Impermeabilizante para caucho Color Teja cód. C80C25	\$118.554
Tineta Impermeabilizante para caucho Color Blanco cód. C10C25	\$140.783
Tineta Impermeabilizante para caucho Color Verde cód. C12C25	\$118.554
Tineta Impermeabilizante para caucho Color Negro cód. C1001CP25	\$140.783
Tineta Impermeabilizante para caucho Color Azul cód. RAL5014	\$118.554
Tineta Impermeabilizante para caucho Color Amarillo cód. RAL1003	\$118.554
Galón Impermeabilizante para caucho Color Rojo cód. C11CP05	\$29.520
Galón Impermeabilizante para caucho Color Teja cód. C80CP05	\$29.520
Galón Impermeabilizante para caucho Color Blanco cód. C10CP05	\$35.055
Galón Impermeabilizante para caucho Color Negro cód. C1001CP05	\$35.055
Galón Impermeabilizante para caucho Color Verde cód. C12CP05	\$29.520
Galón Impermeabilizante para caucho Color Gris cód. C14CP05	\$35.055
Transformador de Oxido de 500 cc. Código T31BP500	\$10.376
Litro de Diluyente Duco	\$3.094
Litro de Diluyente Sintético	\$2.007
Litro de Diluyente Epóxico	\$3.189
Litro de Aguarrás	\$1.624
Lata de 400 ml. de Esmalte Spray Color Azul	\$1.373
Lata de 400 ml. de Esmalte Spray Color Rojo	\$1.373
Lata de 400 ml. de Esmalte Spray Color Naranja	\$1.373
Lata de 400 ml. de Esmalte Spray Color Amarillo	\$1.373
Lata de 400 ml. de Esmalte Spray Color Verde Trébol	\$1.373
Lata de 400 ml. de Esmalte Spray Color Celeste	\$1.373
Lata de 400 ml. de Esmalte Spray Color Ocre	\$1.373
Lata de 400 ml. de Esmalte Spray Color Gris Perla	\$1.373
Lata de 400 ml. de Esmalte Spray Color Blanco	\$1.373
Lata de 400 ml. de Esmalte Spray Color Negro	\$1.373
Lata de 400 ml. de Esmalte Spray Color Verde Tropical	\$1.373
Rodillo de chiporro de 7"(Equivalente a Lizsal)	\$1.400
Rodillo de chiporro de 5"(Equivalente a Lizsal)	\$1.235
Rodillo de chiporro de 9"(Equivalente a Lizsal)	\$1.466
Rodillo de Lana de 7"(Equivalente a Lizsal)	\$4.320
Rodillo de Lana de 5"(Equivalente a Lizsal)	\$4.459
Brocha de 1" marca Hela (Equivalente o similar)	\$338

Brocha de 2" marca Hela (Equivalente o similar)	\$502
Brocha de 3" marca Hela (Equivalente o similar)	\$1.095
Brocha de 4" marca Hela (Equivalente o similar)	\$996
Brocha de 5" marca Hela (Equivalente o similar)	\$2.235
Rodillos de Termo fusionado de 7"	\$2.513
Saco de Yeso 25 kilos	\$5.666
Fragüe distintos colores para cerámicas	\$1.635
Sika látex Tineta (Equivalente o similar)	\$50.466
Sika Dur 31 y 32 tarro kilo (Equivalente o similar)	\$18.989
Saco de Bekron 25 kilos (Equivalente o similar)	\$3.300
Tineta Adhesivo AC	\$7.067
Galón de Agorex	\$20.747
Pote de Cola fría 1 Kilo	\$2.229
Cinta Poliéster	\$2.542
Tubos de silicona blanco pintable	\$1.400
Pistola Calafateadora (pistola para silicona)	\$799
Cinta embalaje	\$447
Diablo de 600 x 16 mm. (Equivalente a Stanley)	\$3.027
Galón de pintura esmalte al agua color azul	\$12.498
Galón de pintura esmalte al agua color rojo	\$7.811
Galón de pintura esmalte al agua color naranja	\$7.811
Galón de pintura esmalte al agua color amarillo	\$7.811
Galón de pintura esmalte al agua color verde tropical	\$12.498
Galón de pintura esmalte al agua color celeste	\$14.841
Galón de pintura esmalte al agua color fucsia	\$14.841
Galón de pintura esmalte al agua color negro	\$12.498
Galón de pintura esmalte al agua color blanco	\$15.623
Galón de pintura esmalte al agua color lila	\$12.498
Galón de pintura esmalte al agua color turquesa	\$14.841
Lata de 400 ml de esmalte spray color dorado	\$674
Lata de 400 ml de esmalte spray color plateado	\$674
Lata de 400 ml de esmalte spray color bronce	\$674
Lata de 400 ml de esmalte spray color cobre	\$674
Lata de 400 ml de esmalte spray color fucsia	\$674
Lata de 400 ml de esmalte spray color turquesa	\$674
Lata de 400 ml de esmalte spray barniz natural	\$674
Rodillo de chiporro de 7" pelo largo Lizsal o equivalente	\$2.112
Rodillo de chiporro de 5" pelo largo Lizsal o equivalente	\$2.558
Rodillo de chiporro de 9" pelo largo Lizsal o equivalente	\$3.400
Brocha de 1" cerda natural Hela o equivalente	\$859
Brocha de 2" cerda natural Hela o equivalente	\$1.665
Brocha de 3" cerda natural Hela o equivalente	\$3.529
Brocha de 4" cerda natural Hela o equivalente	\$4.047
Brocha de 5" cerda natural Hela o equivalente	\$2.866
Brocha de 8" pincelote terminado en punta Hela o equivalente	\$1.288
Brocha de 10" pincelote terminado en punta Hela o equivalente	\$1.653
Brocha de 14" pincelote terminado en punta Hela o equivalente	\$3.479

Brocha de 18" pincelote terminado en punta Hela o equivalente	\$4.427
Cinta de papel de 40" x 18" tipo masking tape o equivalente	\$1.153
Cinta de papel de 40" x 24" tipo masking tape o equivalente	\$1.505
Cinta de papel de 40" x 36" tipo masking tape o equivalente	\$2.219
Cinta de papel de 40" x 40" tipo masking tape o equivalente	\$2.806
Extensor telescópico de aluminio retráctil de 1.2 mt	\$4.024
Extensor telescópico de aluminio retráctil de 2.4 mt	\$3.305
Extensor telescópico de aluminio retráctil de 3.0 mt	\$3.924
Galón de barniz color cerezo	\$15.158
Galón de barniz color alerce	\$15.158
Galón de barniz incoloro	\$15.158
Barniz vitrificante transparente / poliuretano para pisos, secado rápido	\$29.112
Barniz formulado con resinas acrílicas base solvente transparente, secado rápido	\$15.710
Moldura poliestireno xps lavable	\$2.118
Adhesivo de montaje de agarre inmediato	\$3.380
Sika impermeabilizante	\$2.908
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°2: SOLDADURAS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

2.1.	Kilo de soldadura 6011 1/8 (Equivalente a Indura)	\$3.290
2.2.	Kilo de soldadura 6011 3-32(Equivalente a Indura) (Equivalente a Bosch)	\$3.366
2.3	Kilo de soldadura 7011 3-32(Equivalente a Bosch)	\$1.935
2.4	Kilo de soldadura 7018 1/8(Equivalente a Indura) (Equivalente a Bosch)	\$2.053
2.5	Kilo de soldadura 7018 3-32(Equivalente a Indura) (Equivalente a Bosch)	\$3.619
2.6	Varilla de soldadura de plata	\$4.038
2.7	Varilla de soldadura de Bronce de 2 mm	\$1.318
2.8	Pote de fundente para soldadura de plata o bronce 100 gr	\$5.628
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°3: DISCOS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

Disco de corte de fierro de 4" certificado (Equivalente a Bosch)	\$1.960
Disco de corte de fierro de 7" certificado (Equivalente a Bosch)	\$1.032
Disco de corte de fierro de 9" certificado (Equivalente a Bosch)	\$1.590
Disco de corte de fierro de 14" certificado (Equivalente a Bosch)	\$4.511
Disco de corte de Metal de 4 1/4" certificado (Equivalente a Bosch)	\$406
Disco de corte de Metal de 7 1/4" certificado (Equivalente a Bosch)	\$1.031
Disco de Desbaste de 4" certificado (Equivalente a Bosch)	\$682
Disco de Desbaste de 7" certificado (Equivalente a Bosch)	\$1.496
Disco de Desbaste de 4 1/4" certificado (Equivalente a Bosch)	\$872
Disco de Desbaste de 7 1/4" certificado (Equivalente a Bosch)	\$1.292
Disco de corte de Cerámico con punta de Diamantado de 4 1/2" certificado (Equivalente a Bosch)	\$2.192
Disco de corte de Cerámico con punta de Diamantado de 7" certificado (Equivalente a Bosch)	\$4.984
Disco de corte de Cerámico N° 9 certificado (Equivalente a Bosch)	\$2.695
Disco de sierra de 18" de 60 dientes de 3500 RPM LRWIN certificado (Equivalente o similar)	\$14.109
Disco de sierra de 16" de 48 dientes de 3500 RPM LRWIN certificado (Equivalente o similar)	\$13.853
Disco de sierra de 14" de 32 dientes de 4500 RPM LRWIN certificado (Equivalente o similar)	\$10.147
Disco de sierra de 12" de 40 dientes de 4800 RPM LRWIN certificado (Equivalente o similar)	\$10.579
Disco de sierra de 12" de 40 dientes de 4800 RPM LRWIN certificado (Equivalente o similar)	\$10.579
Disco de sierra de 9 1/4" para Ingleteadora de DEWART 24 dientes LRWIN certificado (Equivalente o similar)	\$17.206
Disco de sierra de 9 1/4" para Cierra Circular de DEWART 24 dientes LRWIN certificado (Equivalente o similar)	\$9.486
Disco de sierra de 7 1/4" para Cierra Circular de DEWART 24 dientes LRWIN certificado (Equivalente o similar)	\$4.059
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°4: ARENA RIPIO Y GRAVILLA: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

4.1	Metro cúbico de Arena de Sagasca	\$20.723
4.2	Metro cúbico de Ripio de 3/4"	\$20.723
4.3	Metro cúbico de Ripio de 1/4"	\$20.723
4.4	Metro cúbico de Gravilla Fina	\$18.921
4.5	Metro cubico de Estabilizado fino	\$20.723
4.6	Metro cubico de Estabilizado mediano	\$20.723
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°5: BLOQUETAS – SACOS DE CEMENTO - SOLERILLAS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

5.1	Bloqueta de 14 x 19 x 39"	\$1.387
5.2	Saco de Cemento 25 Kg	\$4.185
5.3	Bloqueta de 10 x 19 x 39"	\$1.028
5.4	Solerillas canto redondo medida 20 x 50 cm (hormigón)	\$1.327
5.5	Solerillas canto redondo medida 20 x 100 cm (hormigón)	\$2.654
5.6	Adocretos Europa 6 cm x 10.7 cm x 22 cm (hormigón)	\$249
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°6: CERAMICAS – VARIOS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

6.1	Cerámica de 33 x 33 cm. Gris	\$5.546
6.2	Tineta de Adhesivo Cerámico AC	\$18.804
6.3	Cinta de Enmascarar 2"	\$3.695
6.4	Repuesto para cortadora de cerámicas rodela de 6mm	\$2.720
6.5	Repuesto para cortadora de cerámicas rodela de 8mm	\$1.412
6.6	Repuesto para cortadora de cerámicas rodela de 10mm	\$1.462
6.7	Espaciadores Profesionales de 2mm	\$673
6.8	Espaciadores Profesionales de 3mm	\$965
6.9	Espaciadores Profesionales de 5mm	\$1.170
6.10	Cerámica de 20 x 30 cm. Blanca	\$5.352
6.11	Cerámica de 30 x 30 cm. Blanca	\$7.789
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°7: MATERIALES VARIOS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

7.1	Rollo de malla Acma de 3 x 1,85 x 2mm, 1G	\$26.270
7.2	Caja de tiza trazado Calderero blanca	\$19.250
7.3	Rollo Polietileno transparente de 1200 x 1mm	\$152.987
7.4	Rollo de malla Rachel de 100 mt 80% color negro	\$83.482
7.5	Rollo de malla Hexagonal galvanizada	\$24.724
7.6	Rollo de malla Biscocho	\$52.424
7.7	Malla para jardín abertura entramado de 6x6,1m de ancho largo 5,1	\$19.189
7.8	Broche para malla Rachel	\$5.087
7.9	Malla mosquetera	\$5.551
7.10	Huinchas Aisladoras 3M o similar	\$758
7.11	Huinchas Vulco	\$1.840



7.12	Grillete Galvanizado Lira con perno de 1/4"	\$2.578
7.13	Grillete Galvanizado Lira con perno de 1/2"	\$5.770
7.14	Grillete Galvanizado Lira con perno 3/4"	\$13.986
7.15	Grillete Galvanizado Lira con perno 5/8"	\$2.760
7.16	Grillete Galvanizado Lira con perno 1"	\$24.724
7.17	Malla Acma para piso C-92/2.60 x 5.00Mt.	\$33.292
7.18	Malla Acma para cerco 1G9/1,85 x 3,00Mt.	\$24.724
7.19	Rollo de malla Rachel de 100 mt 80% color verde	\$91.986
7.20	Cinta garetta (rollo 2 kilos)	\$13.638
7.21	Lienza hilo cordel carpintera negra cuerda 18 D albañil 200 m aprox.	\$2.010
7.22	Malla monofilamentos 50 x 2 color café	\$105.747
7.23	Malla monofilamentos 50 x 4 color café	\$148.478
7.24	Malla monofilamentos 50 x 2 color beige	\$91.954
7.25	Malla monofilamentos 50 x 4 color beige	\$148.478
7.26	Rollo de malla Rachel de 100 mt 80% color blanco	\$108.220
7.27	Driza color blanco para asta de banderas 6 mm	\$1.821
7.28	Driza color blanco para asta de banderas 8 mm	\$2.005
7.29	Driza color blanco para asta de banderas 10 mm	\$1.821
7.30	Driza color blanco para asta de banderas 12 mm	\$2.005
7.31	Cadena eslabón corto 10 mm	\$6.339
7.32	Cadena eslabón largo 10 mm	\$5.706
7.33	Cadena eslabón corto 8 mm	\$4.329
7.34	Cadena eslabón largo 8 mm	\$4.020
7.35	Cadena eslabón corto 6 mm	\$2.319
7.36	Cadena eslabón largo 6 mm	\$2.087
7.37	Funda termocontraible de 10 mm	\$541
7.38	Funda termocontraible de 8 mm	\$1.082
7.39	Funda termocontraible de 6 mm	\$230
7.40	Platacho para hormigón de acero + adaptador + 2 mangos y 2 extensiones de 1.2 metros para el platacho	\$95.583
7.41	Platacho para hormigón de aleación aluminio & magnesio + adaptador con mangos y 2 extensiones de 1.8 metros para el platacho	\$216.589
7.42	Malla urbana acmafor de 2.08 x 2.50 color verde	\$51.901
7.43	Poste para cerco empotrado para malla acmafor 60 x 60 x 2.60	\$24.797
7.44	Kits accesorios para malla urbana acmafor	\$2.147
7.45	Platacho para hormigón de aleación aluminio & magnesio + adaptador con mangos y 2 extensiones de 1.8 metros para el platacho	\$216.589
7.46	Malla acma C 92 2.60 x 5 mt	\$33.292
7.47	Pasto sintético color verde oliva, longitud del rollo 28 mts, ancho del rollo 3.75 mts, material / dtex PE 11000, calibre del penacho 3/8", altura del pelo 60 mm o equivalente	\$206.012
7.48	Adhesivo pasto sintético alta resistencia de 6 kg componentes A y B o equivalente	\$51.079
7.49	Cinta autoadhesiva unión para pasto sintético de 15 cm x 30 mts o equivalente	\$62.529



7.50	Cinta autoadhesiva unión para pasto sintético de 30 cm x 30 mts o equivalente	\$36.020
7.51	Pasto sintético 4m x 20m x 25mm	\$119.365
7.52	Pastelón goma verde 50 x 50 x 2cm	\$8.427
7.53	Rollos de piso drenaje tipo wet medida 1.20 mt. x 15 mt. y espesor o grosor de 5.5 mm a 8,5 mm, diferentes Colores	\$134.108
7.54	Tambores metálicos usados de 208 litros c/u, buenos en un 80% aprox., sin perforaciones en los costados, con un máximo de 20% de abolladuras aprox., con un grado de oxidación hasta de un 20% aprox	\$31.200
7.55	Dispensador de bolsas para Canes	\$1.072
7.56	Toldo 3 x 3 metálico plegable con filtro uv plateado color azul	\$34.945
7.57	Lona carpa repuesto para toldo de 3 x 3 con filtro uv plateado color azul	\$18.539
7.58	Paredes laterales reforzados para toldo 3 x 3 con filtro uv color azul	\$22.018
7.59	Lona impermeable con filtro uv medida 2 x 3	\$9.262
7.60	Lona impermeable con filtro uv medida 4 x 4	\$14.675
7.61	Lona impermeable con filtro uv medida 5 x 3	\$15.308
7.62	Lona impermeable con filtro uv medida 6 x 4	\$17.362
7.63	Basurero industrial de alto tráfico de madera redondo, fabricado en acero y madera, de diseño tradicional, el cual puede contener hasta 50 litros en su interior. Tiene un tipo de soporte vaivén para hacer una descarga rápida de su contenido, facilitando el trabajo. Estructura tubular de color oscuro 1½" x 1,5mm espesor y el techo está fabricado a partir de una plancha de metal. El basurero/receptáculo este hecho a base de madera impregnada, cepillada, barnizada y lacada con filtro UV de 690 mm x 40 mm y 15 mm de espesor. Además, se ha aplicado un acabado de pintura electrostática de alta calidad a la estructura metálica. Pernos y uniones son de acero galvanizado. Dimensiones 66 cm largo x 44 cm de ancho x 90 cm de alto.	\$114.700
7.64	Basurero industrial de alto tráfico de madera pro, fabricado en acero y madera, de diseño tradicional el cual puede contener hasta 43 litros en su interior. Estructura tubular de color oscuro 1½" x 1,5mm espesor y el techo está fabricado a partir de una plancha de metal. El basurero/receptáculo está hecho a base de madera impregnada, cepillada, barnizada y lacada con filtro UV de 690 mm x 40 mm y 15 mm de espesor. Además, se ha aplicado un acabado de pintura electrostática de alta calidad a la estructura metálica. Pernos y uniones son de acero galvanizado. Dimensiones 37 cm largo x 37,8 cm de ancho x 92 cm de alto.	\$114.700
7.65	Basurero para lugares de alto tráfico de madera, fabricado en madera de pino y sus componentes de metal son galvanizados. Tiene un diseño tradicional de líneas simples inspirado en la naturaleza y de apariencia orgánica. Este tiene una capacidad de hasta 60 litros en su interior y un tipo de soporte vaivén lo cual hace posible una descarga rápida y eficiente de su contenido, facilitando el trabajo de limpieza. Madera impregnada, cepillada, barnizada y lacada con filtro UV. Dimensiones 66 cm de largo x 44 cm de ancho x 90 cm alto.	\$120.163
7.66	Basurero industrial de alto tráfico modelo alameda, fabricado en acero carbono, diseño tradicional y elegante, el cual puede contener hasta 78 litros en su interior. Tipo de soporte vaivén para hacer una descarga rápida de su contenido, facilitando el trabajo. Los colores bases para este producto son los que se ven en la página web. Se pueden entregar unidades en otros colores. Estructura tubular de color negro 2½" x 2mm espesor. El basurero/receptáculo también está hecho a base de acero y tiene un espesor de 1,5 mm. Además, se ha aplicado un acabado de pintura electrostática de alta calidad al producto. Pernos y uniones son de acero galvanizado. Dimensiones 50 cm de largo x 20 cm de ancho x 120 cm alto.	\$194.994
7.67	Toldo Vela Sombra Triangular 3.5x3.5x3.5 Metros Filtro Uv	\$15.431

7.68	Toldo Vela Sombra Triangular 3x3x4.2 Metros Filtro Uv	\$74.743
7.69	Toldo Vela Sombra Triangular 3x3x3 Metros Filtro Uv	\$19.328
7.70	Toldo Vela Sombra Triangular 5x5x5 Metros Filtro Uv	\$22.844
7.55	Dispensador de bolsas para Canes	\$1.072
7.56	Toldo 3 x 3 metálico plegable con filtro uv plateado color azul	\$34.945
7.57	Lona carpa repuesto para toldo de 3 x 3 con filtro uv plateado color azul	\$18.539
7.58	Paredes laterales reforzados para toldo 3 x 3 con filtro uv color azul	\$22.018
7.59	Lona impermeable con filtro uv medida 2 x 3	\$9.262
7.60	Lona impermeable con filtro uv medida 4 x 4	\$14.675
7.61	Lona impermeable con filtro uv medida 5 x 3	\$15.308
7.62	Lona impermeable con filtro uv medida 6 x 4	\$17.362
7.63	Basurero industrial de alto tráfico de madera redondo, fabricado en acero y madera, de diseño tradicional, el cual puede contener hasta 50 litros en su interior. Tiene un tipo de soporte vaivén para hacer una descarga rápida de su contenido, facilitando el trabajo. Estructura tubular de color oscuro 1½" x 1,5mm espesor y el techo está fabricado a partir de una plancha de metal. El basurero/receptáculo este hecho a base de madera impregnada, cepillada, barnizada y lacada con filtro UV de 690 mm x 40 mm y 15 mm de espesor. Además, se ha aplicado un acabado de pintura electrostática de alta calidad a la estructura metálica. Pernos y uniones son de acero galvanizado. Dimensiones 66 cm largo x 44 cm de ancho x 90 cm de alto.	\$114.700
7.64	Basurero industrial de alto tráfico de madera pro, fabricado en acero y madera, de diseño tradicional el cual puede contener hasta 43 litros en su interior. Estructura tubular de color oscuro 1½" x 1,5mm espesor y el techo está fabricado a partir de una plancha de metal. El basurero/receptáculo está hecho a base de madera impregnada, cepillada, barnizada y lacada con filtro UV de 690 mm x 40 mm y 15 mm de espesor. Además, se ha aplicado un acabado de pintura electrostática de alta calidad a la estructura metálica. Pernos y uniones son de acero galvanizado. Dimensiones 37 cm largo x 37,8 cm de ancho x 92 cm de alto.	\$114.700
7.65	Basurero para lugares de alto tráfico de madera, fabricado en madera de pino y sus componentes de metal son galvanizados. Tiene un diseño tradicional de líneas simples inspirado en la naturaleza y de apariencia orgánica. Este tiene una capacidad de hasta 60 litros en su interior y un tipo de soporte vaivén lo cual hace posible una descarga rápida y eficiente de su contenido, facilitando el trabajo de limpieza. Madera impregnada, cepillada, barnizada y lacada con filtro UV. Dimensiones 66 cm de largo x 44 cm de ancho x 90 cm alto.	\$120.163
7.66	Basurero industrial de alto tráfico modelo alameda, fabricado en acero carbono, diseño tradicional y elegante, el cual puede contener hasta 78 litros en su interior. Tipo de soporte vaivén para hacer una descarga rápida de su contenido, facilitando el trabajo. Los colores bases para este producto son los que se ven en la página web. Se pueden entregar unidades en otros colores. Estructura tubular de color negro 2½" x 2mm espesor. El basurero/receptáculo también está hecho a base de acero y tiene un espesor de 1,5 mm. Además, se ha aplicado un acabado de pintura electrostática de alta calidad al producto. Pernos y uniones son de acero galvanizado. Dimensiones 50 cm de largo x 20 cm de ancho x 120 cm alto.	\$194.994
7.67	Toldo Vela Sombra Triangular 3.5x3.5x3.5 Metros Filtro Uv	\$15.431
7.68	Toldo Vela Sombra Triangular 3x3x4.2 Metros Filtro Uv	\$74.743
7.69	Toldo Vela Sombra Triangular 3x3x3 Metros Filtro Uv	\$19.328

7.70	Toldo Vela Sombra Triangular 5x5x5 Metros Filtro Uv	\$22.844
7.71	Toldo Vela Sombra Triangular 12x12x12 Metros Filtro Uv	\$451.500
7.72	Toldo Vela Sombra rectangular 2.5x3 Metros Filtro Uv	\$22.869
7.73	Toldo Vela Sombra rectangular 3.5x2.5 Metros Filtro Uv	\$24.188
7.74	Toldo Vela Sombra rectangular 3x4 Metros Filtro Uv	\$20.025
7.75	Toldo Vela Sombra rectangular 5x4 Metros Filtro Uv	\$36.290
7.76	Toldo Vela Sombra rectangular 6x4 Metros Filtro Uv	\$52.424
7.77	Toldo Vela Sombra rectangular 6x8 Metros Filtro Uv	\$255.000
7.78	Toldo Vela Sombra rectangular 8x12 Metros Filtro Uv	\$330.600
7.79	Toldo Vela Sombra cuadrada 3x3 Metros Filtro Uv	\$18.539
7.80	Toldo Vela Sombra cuadrada 4x4 Metros Filtro Uv	\$40.323
7.81	Toldo Vela Sombra cuadrada 6x6 Metros Filtro Uv	\$77.970
7.82	Toldo Vela Sombra cuadrada 3.5x3.5x3.5 Metros Filtro Uv	\$25.533
7.83	Toldo Vela Sombra cuadrada 10x10 Metros Filtro Uv	\$342.000
7.84	Kit De Herrajes Velas De Sombra Forma De Triángulo	\$7.716
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°8: TRAFICO: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

8.1	Pares Guantes de Cabritilla corto	\$1.275
8.2	Mascara de Soldar Certificada Electrónica Fotosensible, marca indura o equivalente	\$9.400
8.3	Vidrio blanco de 2 x 4 para mascara de soldar Electrónica	\$153
8.4	Vidrio Negro de 2 x 4 para mascara de soldar Electrónica	\$386
8.5	Candados marca oister xtra de 50 mm o similar	\$2.183
8.6	Candado de 60 mm	\$2.950
8.7	Candado de 70 mm	\$1.992
8.8	Punta Philips N° 2 largas DEWALT o equivalente	\$1.987
8.9	Punta Philips N° 2 ½ largas DEWALT o equivalente	\$1.987
8.10	Punta Philips N° 2 cortas DEWALT o equivalente	\$812
8.11	Punta Philips N° 2 ½ cortas DEWALT o equivalente	\$812
8.12	Rollo de cartón Corrugado de 1,20 x 20mt.	\$9.571
8.13	Rollo de Cinta Peligro Señal no Pasar	\$5.870
8.14	Malla de Faena Naranja de 1 x 45 mt	\$6.248
8.15	Cono para Trafico de 70 cm.	\$4.769
8.16	Tapa de cámara Cuadrada de 60 x 60 con marco Reforzado	\$14.812
8.17	Tapa de cámara Circular de 60 x 60 con marco Reforzado	\$37.059
8.18	Coleta de cuero certificado para soldar	\$3.011
8.19	Gorro de cuero certificado para soldar	\$2.708
8.20	Polainas de cuero certificado para soldar	\$3.925
8.21	Chaqueta de cuero certificado para soldar diferentes tallas	\$10.693
8.22	Pares de guantes de soldador certificado	\$4.377
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°9: ENCHUFES: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

9.1	Enchufe de Mano de 10 Amp. de goma	\$2.469
9.2	Enchufe Hembra módulo de 10 Amp.	\$1.180
9.3	Enchufe Industrial Macho tipo Legrand	\$2.859
9.4	Enchufe Industrial Hembra tipo Legrand	\$1.978
9.5	Enchufe industrial trifásico macho	\$3.200
9.6	Enchufe industrial trifásico Hembra	\$3.700
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°10: PARES DE CARBONES: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

10.1	Pares de carbones para taladro de DEWALT de 700 Wt. de 13mm (Equivalente o similar)	\$5.741
10.2	Pares de carbones para taladro BOSCH (Rota martillo) (Equivalente o similar)	\$5.896
10.3	Pares de Carbones y correas para cepillo eléctrico DEWALT DW26676-B2 (Equivalente o similar)	\$9.224
10.4	Pares de Carbones y correas para Lijadora de 4 x 24 BOSCH (Equivalente o similar)	\$3.624
10.5	Pares de Carbones para Sierra Circular DEWALT (Equivalente o similar)	\$3.755
10.6	Juego de Corta Circuito (Broca Tambor) de 48 piezas	\$24.367
10.7	Juego de 6 Brocas Plana de Paleta para madera	\$8.329
10.8	Pares de carbones para Sierra Circular de DEWALT de W368-B2 184mm 7" 1/4 (Equivalente o similar)	\$3.755
10.9	Pares de carbones para Angular de 4" 1 /4 marca BOSCH (Equivalente o similar)	\$6.136
10.10	Pares de carbones para Angular de 7" 1 /4 marca BOSCH (Equivalente o similar)	\$3.529
10.11	Pares de carbones para Taladro HILTI de 1800 (Equiv. o similar)	\$24.685
10.12	Pares de carbones para Taladro HILTI T 710 (Equivalente o similar)	\$11.491
10.13	Pares de carbones para ingletador DEWALT DW 705-B2 12" (Equivalente o similar)	\$14.588
10.14	Pares de carbones para ingletador de 9" 1 /4	\$12.046
10.15	Pares de carbones para Fresera DEWALT DW 625E(tupi) (Equivalente o similar)	\$13.873
10.16	Pares de carbones para Cepilladora de 50mm x 500mm x 3HP 2850 RPM de 380vL.	\$16.376
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°11: KILOS DE PUNTA: Al Oferente **INVERSA SPA**, RUT N° **77.819.913-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

11.1	Kilo de punta de 1/2"	\$1.800
11.2	Kilo de punta de 1"	\$2.500
11.3	Kilo de punta de 1 1/2"	\$2.500
11.4	Kilo de punta de 2"	\$2.500
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°12: CORREAS: Al Oferente **TAGUA SPA**, RUT N° **77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

12.1	Correa para Motor A-42	\$3.308
12.2	Correa para Motor A-43	\$2.791
12.3	Correa para Motor A-44	\$6.158
12.4	Correa para motor B-52	\$3.799
12.5	Correa para motor B-54	\$4.157
12.6	Correa para motor B-56	\$6.646
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°13: CONSTRUCCIÓN: Al Oferente **SGC SPA**, RUT N° **78.120.273-8**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles, un plazo de reposición de 1 día hábil y una garantía de 06 meses, de acuerdo a los siguientes valores netos:

13.1	Metro de cable Eléctrico de 220 volt, de 25 amperes	\$1.550
13.2	Metro de cordón Eléctrico de 3 x 16mm de goma	\$1.800
13.3	Overol blancos desechables XL - XG	\$1.500
13.4	Mascara respiratoria para polvo, gases y vapores	\$4.500
13.5	Pares de guantes de goma largo	\$2.500
13.6	Filtro para mascara respiratoria	\$2.800
13.7	Huinchas de embalaje transparente de 48 mm. por 100 metros.	\$1.700
13.8	Huinchas de embalaje color ocre de 48 mm. por 100 metros.	\$1.700
13.9	Rollo de Vinilo de color blanco de 30 cm. por 100 metros.	\$50.000
13.10	Espuma de poliuretano de 750 ml.	\$8.900
13.11	Martillo de 16 onzas marca Stanley o similar	\$4.500
13.12	Alicate universal de 8" tipo Stanley o similar	\$4.500
13.13	Serrucho Carpinteros	\$4.500
13.14	Serrucho Costillas	\$5.500
13.15	Juegos de Desatornilladores de 6 piezas Stanley o equivalente.	\$9.000
13.16	Remachador manual Stanley o equivalente	\$9.000
13.17	Formón de 1/2"	\$4.500
13.18	Formón de 1"	\$4.000
13.19	Formón de 2"	\$5.000

13.20	Formón de 2 .1/2"	\$6.000
13.21	Escalera telescópica certificada de 6,40 mts.	\$250.000
13.22	Chuzo de 1" por 1. 70 metros.	\$10.500
13.23	Cinzel para madera de alto impacto de 3/4"	\$5.500
13.24	Engrasadora manual de 400 cc.	\$9.500
13.25	Extractor de dirección	\$18.500
13.26	Chispero manual para soldadura	\$2.500
13.27	Plana de 175 mm.	\$2.500
13.28	Piedra para chispero	\$100
13.29	Combo de 5 libras	\$4.500
13.30	Martillo de peña	\$3.500
13.31	Escuadra carpintera de 12" Stanley o equivalente	\$5.500
13.32	Cuadrante de 24"	\$10.500
13.33	Combos de 4 libras	\$6.500
13.34	Arcos de sierra para metal de 12" Stanley o equivalente	\$6.500
13.35	Hojas para arcos de sierra metal de 24"	\$1.200
13.36	Juegos de desatornilladores eléctrico	\$9.000
13.37	Huinchas de medir de 7 mts.	\$5.500
13.38	Lima de 8"	\$2.800
13.39	Limatón de 8"	\$3.800
13.40	Escofina triangular de 8"	\$4.500
13.41	Carro de carga para 250 KG de 2 ruedas	\$40.000
13.42	Cerchas vibradora para concreto	\$98.000
13.43	Rueda de medición de 1000 mts	\$38.000
13.44	Piso flotante	\$8.800
13.45	Espuma niveladora para piso flotante	\$1.000
13.46	Tizador con 30 mts de lienzo.	\$1.800
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	05 DIA HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	1 DIA HABIL
	GARANTÍA	06 MESES

ÍTEM N°14: JUEGO DE LLAVES: Al Oferente **TOLUCA SPA, RUT N°76.262.486-9**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

14.1	Nivele de mano de 90 cm de aluminio Stanley o equivalente	\$10.000
14.2	Juegos de llaves punta corona 8,10,11,12,13,14,15,16,17,19 ,22,24,27,30	\$14.000
14.3	Juegos de llaves Hexagonales 8,10,11,12,13,14,15,16,17,19 ,22,24,27,30	\$9.000
14.4	Llave de 8mm	\$2.000
14.5	Llave de 23mm	\$5.000
14.6	Juegos de dados con chicharra Allen, de 10 – 32 mm. de 22 piezas	\$20.000
14.7	Juego de llave estrella o tork tamaño 10-15-20-25-27-30-40-45-50 mm	\$12.000
14.8	Juego llave Pipa tipo L 10-19 mm	\$15.000
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°15: EXTENSIONES: Al Oferente **SGC SPA, RUT N°78.120.273-8**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles, un plazo de reposición de 1 día hábil y una garantía de 06 meses, de acuerdo a los siguientes valores netos:

15.1	Metro de Manguera de Nivel de 30 metros transparente.	\$700
15.2	Amarra plástica de 20 cm., bolsas de 100 unidades	\$2.450
15.3	Amarra plástica de 50 cm. bolsas de 100 unidades	\$6.300
15.4	Extensión Eléctrica (zapatilla) de 50 mts 3 tomas	\$22.500
15.5	Enchufe Industriales Hembra 16 Amper.	\$1.300
15.6	Enchufe Industriales Macho 16 Amper.	\$1.000
15.7	Mango de chicharra para dados de 3/4" Stanley o equivalente	\$8.900
15.8	Espátula de 60 mm.	\$1.500
15.9	Espátula de 100 mm.	\$2.500
15.10	Espátula de 105 mm.	\$2.500
15.11	Espátula de 120 mm.	\$3.500
15.12	Linterna busca camino recargable	\$18.500
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	05 DIA HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	1 DIA HABIL
	GARANTÍA	06 MESES

ÍTEM N°16: VARIOS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

16.1	Disco Goma Respaldo de 7"	\$5.991
16.2	Disco Goma Respaldo de 4 1/2"	\$926
16.3	Carretilla Concreteras con rueda y ejes de 90 litros	\$44.435
16.4	Rueda de repuesto para carretilla a inflar	\$15.987
16.5	Llanas metálicas 15 x 30 cm.	\$2.912
16.6	Platacho de madera de 14 x 30 cm.	\$3.432
16.7	Juegos de llaves Allen de 12 unidades Stanley o equivalente	\$3.649
16.8	Caimán grande Stanley o equivalente	\$6.658
16.9	Pincho y púas anti palomas de alambre galvanizado	\$2.629
16.10	Juegos de dados Milimétricos de 10 – 32 mm. de 22 piezas Stanley o equivalente	\$34.652
16.11	Bolsa de 20 kg de asfalto en frio	\$17.632
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	5 DIAS HABILES

ÍTEM N°17: CHAPAS DE PUERTAS: Al Oferente **SGC SPA, RUT N°78.120.273-8**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles, un plazo de reposición de 1 día hábil y una garantía de 06 meses, de acuerdo a los siguientes valores netos:

17.1	Cerradura Simple Paso	\$9.500
17.2	Cerradura Dormitorio oficina tubular	\$12.500
17.3	Cerradura Sobreponer	\$5.500
17.4	Cerradura Portón	\$5.500
	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	05 DIA HABILES
	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	1 DIA HABIL
	GARANTÍA	06 MESES

ÍTEM N°18: CLAVO – BROCAS - VARIOS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

18.1	Picaporte de 3"	\$1.032
18.2	Picaporte de 7"	\$7.711
18.3	Escalera tijera certificada de 3 mts. De aluminio o fibra de vidrio	\$107.137
18.4	Pomelo de 5/8"	\$1.578
18.5	Pomelo de 3/4"	\$2.583
18.6	Pomelo de 1"	\$4.501
18.7	Kilo de Clavo de 1"	\$5.471
18.8	Kilo de Clavo de 1 1/2"	\$2.998
18.9	Kilo de Clavo de 2"	\$2.860
18.10	Kilo de Clavo de 2 1/2"	\$2.768
18.11	Kilo de Clavo de 3"	\$2.738
18.12	Kilo de Clavo de 4"	\$2.416
18.13	Kilo de Clavo para Techo	\$1.206
18.14	Kilo de Clavo de Vulcanita	\$3.044
18.15	Caja de tornillo Auto perforante punta Broca 6 x 1 1/4"	\$3.044
18.16	Caja de tornillo Auto perforante punta Broca 8 x 1 1/4"	\$3.824
18.17	Caja de tornillo Auto perforante punta Broca 10 x 1 1/4"	\$6.974
18.18	Caja de tornillo para madera de 6 x 1 1/4"	\$1.208
18.19	Caja de tornillo para madera de 8 x 1 1/4"	\$2.126
18.20	Caja de tornillo para madera de 10 x 1 1/4"	\$2.447
18.21	Caja de tornillo para yeso cartón de 6 x 1 1/4"	\$1.728
18.22	Remachadora POP manual de 9,5" Stanley o equivalente	\$4.132
18.23	Remaches diferentes Pop 4x 8 mm., cajas de 100 unidades	\$1.664
18.24	Perno con golilla y tuerca de 3/16 x 1 1/2"	\$226
18.25	Perno cocheros con tuerca mariposa 1/4" x 3"	\$795
18.26	Clavo de cemento de 2,5 x 38 mm.	\$36
18.27	Perno de anclaje de 1/4" x 2 1/4"	\$444
18.28	Perno de anclaje de 1/2" x 3 3/4"	\$693
18.29	Perno hexagonal con tuerca de 1/4" x 1"	\$528
18.30	Pares de Bisagras de 2"	\$713
18.31	Pares de Bisagras de 2 1/2"	\$963
18.32	Pares de Bisagras de 3"	\$1.288
18.33	Pares de Bisagras de 4"	\$1.937
18.34	Pestillo de 2"	\$1.643
18.35	Pestillo de 2 1/2"	\$1.572
18.39	Broca de Concreto de 10mm Hilti Tec o similar	\$7.080
18.40	Broca de Concreto de 12mm Hilti Tec o similar	\$6.192
18.41	Brocas para fierro de 8, 10 y 12 mm.	\$2.547
18.42	Brocas para Madera 8, 10 y 12 mm.	\$4.862
18.43	Caja tornillo autoperforante hexagonal para techo de 6 x 3"	\$8.062
18.44	Escobilla de acero marca Hela o equivalente	\$3.034
18.45	Grampa a tierra marca Bauker o equivalente	\$4.740
18.46	Aldabas de 2 1/2"	\$548

18.47	Aldabas de 3"	\$366
18.48	Caja de tornillo autoperforante metalcon cabeza de lenteja de 1/2" x 8 mm	\$1.555
18.49	Caja de tornillo autoperforante metalcon cabeza de trompeta de 1 1/4" x 8 mm	\$4.879
18.50	Caja de tornillo autoperforante metalcon hexagonal de 2" x 10 mm	\$4.850
18.51	Caja de tornillo autoperforante metalcon cabeza de lenteja de 3/4" x 8 mm	\$2.011
18.52	Caja de tornillo autoperforante metalcon hexagonal de 1" x 10 mm	\$9.297
18.53	Broca de fierro 3.5 - 4 y 5	\$5.227
18.54	Broca escalonada para fierro juego de 3 diferentes medidas	\$6.080
18.55	Broca escalonada para madera juego de 3 diferentes medidas	\$6.080
18.56	Bisagra vaivén doble acción 2" (par)	\$8.217
18.57	Bisagra vaivén doble acción 3" (par)	\$8.217
18.58	Bisagra vaivén doble acción 4" (par)	\$8.455
18.59	Bisagra vaivén doble acción 6" (par)	\$8.455
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°19: MAQUINAS DE SOLDAR – TALADROS - VARIOS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

19.1	Porta electrodo indura o equivalente	\$2.496
19.2	Cartonero de alto impacto Stanley o equivalente	\$3.763
19.3	Repuesto para cartonero, caja de 10 unidades	\$713
19.4	Rastrillo de acero de 40 cm.	\$4.242
19.5	Malla Acma de 3 x 1.85 x 2mm	\$21.741
19.6	Juego de llaves punta corona de 9 unid., de 8 a 19 pulgadas Stanley o equivalente	\$7.518
19.7	Alicate universal Stanley o equivalente	\$3.353
19.8	Alicate de corte y punta larga de 6 o 8 pulgadas Stanley o equivalente.	\$4.193
19.9	Alicate cortante Stanley o equivalente	\$2.941
19.10	Cono vial de 70 cm.	\$7.919
19.11	Engrapadora industrial Stanley o equivalente	\$4.721
19.12	Repuestos para engrapadora	\$624
19.13	Tijera hojalatera tipo aviación	\$1.961
19.14	Cortadora de vidrio tipo rueda, con aceite.	\$1.911
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°20: LIJADORAS - CORTADORA CERAMICO - VARIOS: Al Oferente **CIMA CHILE LIMITADA**, RUT N°**77.103.578-7**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

20.1	Broca para vidrio y cerámica de 8 y 10 mm.	\$6.500
20.2	Broca para metal frezadas de 8 y 10 mm.	\$4.200
20.3	Broca para avellanar de 8 y 10 mm.	\$5.800
20.4	Grata copa para taladro de 3 mm.	\$2.700
20.5	Grata copa para Esmeril 4	\$3.900
20.6	Cerradura tubular pomo	\$11.000
20.7	Cerradura de sobreponer metal	\$31.500
20.8	Cortador de Cerámicos	\$21.000
20.9	Fraguador de goma	\$4.500
20.10	Espaciador Profesional	\$1.500
20.11	Llana Dentada 150 x 300 mm.	\$3.800
20.12	Molinete para gravillar	\$27.000
20.13	Cinta de enmascarar	\$3.600
20.14	Trompo de Volteo eléctrico 1,5 Hp	\$765.000
20.15	Napoleón diferentes de 24"	\$18.500
20.16	Set de formones de 4 unidades, 6, 12, 19 y 25 mm. de ancho	\$14.500
20.17	Cinceles metal de 10" de alto	\$4.800
20.18	Tornillo Mecánico de banco de 5"	\$47.500
20.19	Tornillo Mecánico de banco de 8"	\$86.000
20.20	Tornillo Mecánico de banco de 10"	\$3.900
20.21	Tornillo Mecánico de banco de 12"	\$3.900
20.22	Tornillo Mecánico de banco de 14"	\$3.900
20.23	Escuadra carpintera de 30 cm.	\$5.500
20.24	Cuerda poliéster trenzado de 10 mm.	\$2.000
20.25	Anticorrosivo WD-40, lata de 311 gr.	\$10.200
20.26	Kit para compresor de 8 piezas Indura o equivalente	\$41.500
20.27	Manguera PVC de 38" x 15 mm	\$7.000
20.28	Separadores de ruedas 15/20 mm	\$3.900
20.29	Separadores de torres 15/20 mm	\$4.500
20.30	Cadena galvanizada 8mm x metro	\$3.600
20.31	Cadena galvanizada 10mm x metro	\$5.100
20.32	Cadena galvanizada 12mm x metro	\$8.500
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°21: TIRAS DE PERFIL: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

21.1	Tira de perfil cuadrado 50 x 50 x 2mm	\$27.817
21.2	Tira de perfil 20 x 30 x 2mm	\$13.432
21.3	Tira de perfil cuadrado 20 x 20 x 2mm	\$10.603
21.4	Tira de perfil cuadrado 25 x 25 x 2mm	\$13.081
21.5	Tira de perfil cuadrado 40 x 40 x 2mm	\$22.573
21.6	Tira de perfil cuadrado 75 x 75 x 2mm	\$12.504
21.7	Tira de perfil cuadrado 100 x 100 x 2mm	\$16.575
21.8	Tira de perfil 40 x 50 x 2mm	\$17.223
21.9	Tira de perfil costanera de 125 x 50 x 15 x 2mm	\$21.867
21.10	Tira de perfil costanera de 125 x 50 x 15 x 3mm	\$14.491
21.11	Tira de perfil costanera de 125 x 50 x 15 x 4mm	\$20.573
21.12	Tira de cañería galvanizada de 3/4"	\$15.013
21.13	Tira de cañería galvanizada de 1/2"	\$11.927
21.14	Tira de cañería galvanizada de 1"	\$22.108
21.15	Tira de cañería galvanizada de 2"	\$51.271
21.16	Tira de cañería galvanizada de 3"	\$88.749
21.17	kilo de alambre negro del 14	\$2.652
21.18	kilo de alambre negro del 18	\$2.512
21.19	Plancha diamantada de 2,5mm esp.1 x3 mt.	\$38.638
21.20	Tira de Angulo 20 x 20 x3mm	\$7.936
21.21	Tira de Angulo 40 x 40 x4mm	\$6.411
21.22	Tira de Angulo 50 x 50 x5mm	\$10.389
21.23	Tira de fierro construcción de 8mm	\$3.508
21.24	Tira de fierro construcción de 10mm	\$5.884
21.25	Tira de fierro construcción de 12mm	\$7.938
21.26	Tira de fierro liso de 6mm	\$2.300
21.27	Tira de fierro liso de 8mm	\$3.562
21.28	Tira de fierro liso de 10mm	\$5.555
21.29	Tira de fierro liso de 12mm	\$8.008
21.30	Tira de perfil metalcon estructural "C" C2 x 3 x 0.85 x 6 mt	\$7.635
21.31	Tira de perfil metalcon estructural "U" U2 x 3 x 0.85 x 6 mt	\$5.371
21.32	Tira perfil metalcon estructural omega 0.85mmx35x38x15x8cm x6mt	\$8.126
21.33	Tira de perfil metalcon estructural omega 4 x18x10 x 0.5 mm x 6 mt	\$4.589
21.34	Tira de riel portón corredizo U 100 x 1.4 mm x 6 mt	\$17.223
21.35	Carro Corredera LN - 150	\$2.906
21.36	Carro Corredera D 300 HD	\$7.138
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°22: TABLAS DE MADERA: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

22.1	Tabla de Pino Insigne de 1 x 2 x 3,20 Cepillado	\$799
22.2	Tabla de Pino Insigne de 1 x 3 x 3,20 Cepillado	\$1.025
22.3	Tabla de Pino Insigne de 1 x 4 x 3,20 Cepillado	\$1.458
22.4	Tabla de Pino Insigne de 1 x 5 x 3,20 Cepillado	\$1.802
22.5	Tabla de Pino Insigne de 1 x 6 x 3,20 Cepillado	\$2.185
22.6	Palo de Pino Insigne de 2 x 2 x 3,20 Cepillado	\$1.441
22.7	Palo de Pino Insigne de 2 x 3 x 3,20 Cepillado	\$4.961
22.8	Palo de Pino Insigne de 2 x 4 x 3,20 Cepillado	\$2.753
22.9	Palo de Pino Insigne de 2 x 5 x 3,20 Cepillado	\$4.780
22.10	Palo de Pino Insigne de 2 x 6 x 3,20 Cepillado	\$4.442
22.11	Plancha de Trupan de 3,5mm	\$12.491
22.12	Plancha de Trupan de 5mm	\$16.965
22.13	Plancha de Trupan de 9mm	\$23.919
22.14	Plancha de Trupan de 12mm	\$28.979
22.15	Plancha de Trupan N°6	\$16.965
22.16	Plancha de Trupan N°8	\$14.586
22.17	Plancha de Cholgúan de 2,4mm	\$3.035
22.18	Plancha de Terciado Estructural N°8	\$20.559
22.19	Plancha de Terciado Estructural N°12	\$23.785
22.20	Plancha de Terciado Estructural N°18	\$27.984
22.21	Plancha de Terciado Estructural N°19	\$18.190
22.22	Plancha de Internit de 5mm	\$13.244
22.23	Plancha de Terciado marino de 12mm	\$11.750
22.24	Plancha de vulcanita	\$7.424
22.25	Plancha de vulcanita	\$7.424
22.26	Plancha vulcanita de 18mm	\$8.110
22.27	Plancha de melamina blanca 15"	\$40.198
22.28	Plancha de melamina gris 15"	\$44.970
22.29	Plancha de melamina cerezo 15"	\$44.689
22.30	Plancha de melamina alerce 15"	\$44.689
22.31	Cubierta mueble de cocina diferentes medidas y colores	\$6.974
22.32	Tapacanto de melamina blanco de 15"	\$5.235
22.33	Tapacanto de melamina gris de 15"	\$4.651
22.34	Tapacanto de melamina cerezo de 15"	\$4.021
22.35	Tapacanto de melamina alerce de 15"	\$4.021
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°23: PLANCHAS DE ZINC: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

23.1	Plancha de Zinc acanalado de 0,35 x 2,50 mts.	\$8.325
23.2	Plancha de Zinc de 0,35 x 3,00 mts.	\$8.958
23.3	Plancha de Zinc de 0,35 x 6,00 mts.	\$21.655
23.4	Plancha de Zinc 5 en V de 0,33 x 2,5 mts.	\$8.421
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°24: GASFITERIA: Al Oferente **SERVICIOS DE MANTENCION Y OBRAS MENORES FRANCISCO CUEVAS PERALTA EIRL, RUT N°76.406.208-6**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

24.1	Puerta con marco 60 x 200 cm.	\$50.000
24.2	Puerta con marco 70 x 200 cm.	\$55.000
24.3	Puerta con marco 75 x 200 cm.	\$60.000
24.4	Puerta con marco 80 x 200 cm.	\$65.000
24.5	Puerta con marco 90 x 200 cm.	\$70.000
24.6	Ventana de aluminio de 1,00 x 1,00 mts.	\$40.000
24.7	Palo Rollizo de 3"	\$7.500
24.8	Cuartón de 3"	\$9.000
24.9	Cuartón de 4"	\$12.000
24.10	Piso flotante laminado, 138 x 19,3 mm., caja de 2,92 m2.	\$28.000
24.11	Esquinero perfil I, blanco de 20 x 20 mm.	\$6.000
24.12	Guardapolvo MDF 14 x 70 mm. x 2.44 metros	\$3.500
24.13	Espuma niveladora para piso flotante, rollo de 10 mts.	\$10.000
24.14	Huinchas para juntas para yeso	\$3.500
24.15	Rueda para andamios, diámetro 6"	\$20.000
24.16	Plancha de Vulcanita (yeso cartón)	\$9.000
24.17	Plancha de Melaminas Unicolor	\$50.000
24.18	Tapa canto Melaminicos Unicolor	\$400
24.19	Melamina Blanca	\$40.000
24.20	Melamina Nogal	\$50.000
24.21	Melamina cerezo	\$50.000
24.22	Tapa canto Melaminicos con 21 mm. x 10 mts.	\$4.000
24.23	Repuesto para sierra caladora, de 18 dientes, de espiga tipo T	\$2.000
24.24	Repuesto para sierra caladora, de 24 dientes, de espiga tipo T	\$2.000
24.25	Cinta de tela 50mm x 50mm	\$7.500
24.26	Cinta de Aluminio	\$7.500
24.27	Amarras Cuerdas Polipropileno Trenzado	\$750
24.28	Cinta amarre correa c/ gancho para afirmar 1 extremo 50mm	\$15.000
24.29	Rollo de lija de madera de 36mm x 50mt	\$3.500
24.30	Rollo de lija de madera de 40mm x 50mt	\$3.500
24.31	Rollo de lija de madera de 60mm x 50mt	\$3.000
24.32	Rollo de lija de madera de 80mm x 50mt	\$2.700
24.33	Rollo de lija de madera de 120mm x 50mt	\$2.500
24.34	Banda de lija de 4 x 24	\$4.000
24.35	Pistola de calor con Accesorios	\$25.000
24.36	Sargento de 18"	\$7.500
24.37	Sargento de 24"	\$9.500
24.38	Sargento de 36"	\$12.500
24.39	Prensa de 18"	\$5.500
24.40	Prensa de 24"	\$6.500
24.41	Prensa de 36"	\$7.500
24.42	Lijadora de Banda y discos	\$100.000
24.43	Nylon corte orilladora diámetro 2.0	\$2.000

24.44	Paquetes de bolsas para basura 50 x 70 (10 un)	\$1.500
24.45	Paquetes de bolsas para basura 80 x 110 (10 un)	\$2.500
24.46	Paquetes de bolsas para la basura 80 x 120 alta carga (10 un)	\$4.000
24.47	Paquetes de bolsas de basura 120 x 120 alta carga (10 un)	\$5.000
24.48	Escobillón Municipal	\$7.800
24.49	Multiclear (detergente multiuso) bidón 5 lts.	\$20.000
24.50	Ecostar 2006 (ambientador/ desinfectante) bidón de 5 litros	\$20.000
24.51	Aromo TJ (mantenedor de piso) bidón de 5 litros	\$20.000
24.52	Desincrustante/desinfectante, bidón 5 lts.	\$25.000
24.53	Detergente sulfatante control de olores citrasol	\$25.000
24.54	Kilos de cloro granulado	\$8.500
24.55	Cloro en envase de 1 lts.	\$2.000
24.56	Desengrasante 500 cc.	\$2.500
24.57	Sacos paperos (50 kilos) de alto peso, costura reforzada	\$800
24.58	Cartonero de alto impacto	\$4.000
24.59	Repuesto para cartonero set	\$1.000
24.60	Pala carbonera	\$9.500
24.61	Rastrillo metálico mango de madera	\$8.000
24.62	Barre hojas metálico mango de madera	\$8.000
24.63	Chuzos Metálicos	\$15.000
24.64	Picota mango de madera	\$18.000
24.65	Carretilla metálica rueda inflable con cámara de 90 lts	\$75.000
24.66	Carretilla dosificadora con rueda inflable y cámara	\$75.000
24.67	Repuesto rueda de carretilla piñón metálico	\$15.000
24.68	Pala punta de huevo mango de madera	\$6.500
24.69	Escoba tipo boliviana de alta carga	\$10.000
24.70	Engrapadora corchetera para trabajo pesado de metal	\$7.500
24.71	Grapas 10 mm. x 3/8"	\$1.000
24.72	Conos de PVC reflectantes 28"	\$13.500
24.73	Conos de PVC reflectante 36"	\$15.500
24.74	Pares de guantes de cabretilla (par)	\$2.000
24.75	Rollos de papel higiénico (30 mts.)	\$500
24.76	Rollos de Toalla Absorbente multiuso (1 hoja simple)	\$1.000
24.77	Pinturas spray general de 400 ml. color negro	\$3.000
24.78	Plumavit	\$1.000
24.79	Escobillón clásico tipo virutex o equivalente	\$2.000
24.80	Saco de Escombro	\$800
24.81	Líquido limpieza pisos-industrial para (c/detalle) maq. evacuadoras	\$8.000
24.82	Jabón Líquido de 5 litros	\$9.000
24.83	Jabón en barra de 200 gr.	\$800
24.84	Limpiador en crema	\$1.750
24.85	kilos de cuarzo para filtro de piscina	\$3.000
24.86	Válvula de filtro TP 30 marca jacuzzi de 6 pasos o equivalente	\$75.000
24.87	Llaves de lavamanos Cromada metálica Stretto o equivalente	\$15.000
24.88	Flexible HI, HI de 1/2" Stretto o equivalente	\$4.000
24.89	Flexible HI, HE de 1/2" Stretto o equivalente	\$4.000
24.90	Llaves paso de 1/2" cu soldar Stretto o equivalente	\$4.000

[Firma manuscrita]

24.91	Llaves paso de 3/4" cu soldar Stretto o equivalente	\$6.000
24.92	Llave de paso bola de 1" HE	\$10.000
24.93	Llave de paso bola de 3/4" HE	\$8.000
24.94	Llave de paso bola de 1/2" HE	\$6.000
24.95	Llave de paso bola de 3" HE	\$30.000
24.96	Llave de paso bola de 4" HE	\$40.000
24.97	Llave de paso bola de 1,1/4" HE	\$10.000
24.98	Llave de paso bola de 1,1/2"	\$15.000
24.99	Llave de paso bola de 2"	\$25.000
24.100	Llave de paso bola de 2,1/2"	\$30.000
24.101	Cuello Cisne para Lavaplatos	\$35.000
24.102	Soquete de cera (sello anti fuga)	\$2.000
24.103	Kit Tirafondo (pernos de anclaje)	\$5.000
24.104	Tubo de silicona Transparente	\$5.000
24.105	Sopapo con mango	\$7.500
24.106	Destapador de sanitarios	\$7.500
24.107	Estanque de agua fibra de vidrio o plástico de 3000 litros c/ tapa	\$325.000
24.108	Estanque de agua fibra de vidrio o plástico de 1000 litros c/ tapa	\$150.000
24.109	Fosa séptica plástica modelo satélite de 2500 Lt.	\$450.000
24.110	Fosa séptica plástica Horizontal de 2500 Lt.	\$450.000
24.111	Pliego de lija de fierro N°0,60	\$1.000
24.112	Desagüe de lavamanos metálico cromado Stretto o equivalente	\$8.500
24.113	Desagüe lavaplatos	\$3.500
24.114	Sifón de lavamanos 1 ¼	\$3.500
24.115	Sifón de lavaplato 1 ½	\$4.500
24.116	Manilla para estanque wc	\$2.500
24.117	Botonera lateral para estanque wc	\$4.500
24.118	Botonera superior para estanque wc	\$4.500
24.119	Flapper para estanque wc	\$3.500
24.120	Fitting de estanque silencioso completo 15,16	\$15.000
24.121	Fitting de estanque silencioso completo de 3/8	\$15.000
24.122	Fitting de estanque silencioso completo de 1/2	\$15.000
24.123	Llave lavaplatos vertical mono cromado	\$25.000
24.124	Carrete de soldadura estaño caja roja Indura	\$20.000
24.125	Pote de pasta soldar 250 gramos	\$3.000
24.126	Cinta Teflón de 3/4	\$1.000
24.127	Cinta Teflón de 1" x 10 metros.	\$1.500
24.128	Pote de Pegamento vinilit con brocha secado rápido (Equivalente o similar)	\$5.000
24.129	Codo de 1/2" a soldar, bronce	\$1.000
24.130	Codo de 3/4" a soldar, bronce	\$2.000
24.131	Codo de 1" a soldar, bronce	\$3.500
24.132	Tee de 1/2" a soldar, bronce	\$1.250
24.133	Tee de 3/4" a soldar, bronce	\$2.250
24.134	Tee de 1" cu soldar, bronce	\$4.000
24.135	Terminal HI de 1/2" a soldar	\$1.500
24.136	Terminal HI de 3/4" a soldar	\$2.500
24.137	Terminal HI de 1" a soldar	\$3.500

24.138	Terminal HE de 1/2" a soldar	\$1.000
24.139	Terminal HE de 3/4" a soldar	\$2.000
24.140	Terminal HE de 1" a soldar	\$2.500
24.141	Copla soldar de 1/2" a soldar	\$1.000
24.142	Copla soldar de 3/4" a soldar	\$1.500
24.143	Copla soldar de 1" a soldar	\$2.500
24.144	Tapa gorro de 1/2" a soldar	\$1.000
24.145	Tapa gorro de 3/4" a soldar	\$1.500
24.146	Tapa gorro de 1" a soldar	\$2.500
24.147	Tira de cañería de 1/2" cu tipo "L" (6 metros x tira)	\$40.000
24.148	Tira de cañería de 3/4" cu tipo "L" (6 metros x tira)	\$60.000
24.149	Tira de cañería de 1" cu tipo "L" (6 metros x tira)	\$75.000
24.150	Codo HI de 1/2" cu soldar	\$1.500
24.151	Codo HI de 3/4" cu soldar	\$2.750
24.152	Codo HI de 1" cu soldar	\$4.000
24.153	Codo HE de 1/2" cu soldar	\$1.500
24.154	Codo HE de 3/4" cu soldar	\$2.500
24.155	Codo HE de 1" cu soldar	\$4.000
24.156	Codo de 1,1/4" cu soldar	\$4.500
24.157	Codo de 1,1/2" cu soldar	\$5.500
24.158	Codo de 2" cu soldar	\$7.500
24.159	Codo de 2,1/2" cu soldar	\$10.000
24.160	Codo de 3" cu soldar	\$15.000
24.161	Codo de 4" cu soldar	\$20.000
24.162	Tee de 1,1/4" cu soldar	\$5.500
24.163	Tee de 1,1/2" cu soldar	\$8.500
24.164	Tee de 2" cu soldar	\$10.000
24.165	Tee de 2,1/2" cu soldar	\$12.500
24.166	Tee de 3" cu soldar	\$15.000
24.167	Tee de 4" cu soldar	\$20.000
24.168	Terminal HI de 1,1/4" cu soldar	\$4.500
24.169	Terminal HI de 1,1/2" cu soldar	\$5.500
24.170	Terminal HI de 2" cu soldar	\$9.500
24.171	Terminal HI de 2,1/2" cu soldar	\$12.500
24.172	Terminal HI de 3" cu soldar	\$15.000
24.173	Terminal HI de 4" cu soldar	\$20.000
24.174	Terminal HE de 1,1/4" cu soldar	\$4.000
24.175	Terminal HE de 1,1/2" cu soldar	\$5.500
24.176	Terminal HE de 2" cu soldar	\$8.500
24.177	Terminal HE de 2,1/2" cu soldar	\$10.000
24.178	Terminal HE de 3" cu soldar	\$12.500
24.179	Terminal HE de 4" cu soldar	\$15.000
24.180	Copla soldar de 1,1/4"	\$3.000
24.181	Copla soldar de 1,1/2"	\$4.000
24.182	Copla soldar de 2"	\$7.500
24.183	Copla soldar de 2,1/2"	\$10.000
24.184	Copla soldar de 3"	\$12.500

24.185	Copla soldar de 4"	\$20.000
24.186	Tapa Gorro de 1,1/4" cu soldar	\$3.000
24.187	Tapa Gorro de 1,1/2" cu soldar	\$4.000
24.188	Tapa Gorro de 2" cu soldar	\$5.000
24.189	Tapa Gorro de 2,1/2 cu soldar	\$10.000
24.190	Tapa Gorro de 3" cu soldar	\$15.000
24.191	Tapa Gorro de 4" cu Soldar	\$20.000
24.192	Tira de cañería de 1,1/4" cu tipo "L" (6 metro x tira)	\$75.000
24.193	Tira de cañería de 1,1/2" cu tipo "L" (6 metro x tira)	\$95.000
24.194	Tira de cañería de 2" cu tipo "L" (6 metros x tira)	\$125.000
24.195	Tira de cañería de 2,1/2" cu tipo "L" (6 metros x tira)	\$150.000
24.196	Tira de cañerías de 3" cu "L" (6 metros x tira)	\$200.000
24.197	Tira de cañerías de 4" cu "L" (6 metros x tira)	\$250.000
24.198	Unión Americana de 1/2" cu soldar	\$4.000
24.199	Unión Americana de 3/4" cu soldar	\$5.000
24.200	Unión Americana de 1" cu soldar	\$7.500
24.201	Unión Americana de 1,1/4" cu soldar	\$10.000
24.202	Unión Americana de 1,1/2" cu soldar	\$15.000
24.203	Unión Americana de 2" cu soldar	\$20.000
24.204	Unión Americana de 3" cu soldar	\$25.000
24.205	Unión Americana de 4" cu soldar	\$35.000
24.206	Unión Americana de 20 mm PVC Hidráulico	\$1.500
24.207	Unión Americana de 25 mm PVC Hidráulico	\$2.250
24.208	Unión Americana de 32 mm PVC Hidráulico	\$3.000
24.209	Unión Americana de 40 mm PVC Hidráulico	\$4.000
24.210	Unión Americana de 50 mm PVC Hidráulico	\$5.000
24.211	Unión Americana de 63 mm PVC Hidráulico	\$6.000
24.212	Unión Americana de 75 mm PVC Hidráulico	\$9.000
24.213	Unión Americana de 110 mm PVC Hidráulico	\$20.000
24.214	Flanch de 32 mm PVC Hidráulico con goma	\$4.000
24.215	Flanch de 40 mm PVC Hidráulico con goma	\$6.000
24.216	Flanch de 50 mm PVC Hidráulico con goma	\$8.000
24.217	Flanch de 63 mm PVC Hidráulico con goma	\$10.000
24.218	Collarín de 110 x 1" PVC	\$5.000
24.219	Codo de 20mm PVC Hidráulico	\$500
24.220	Codo de 25mm PVC Hidráulico	\$750
24.221	Codo de 32mm PVC Hidráulico	\$1.000
24.222	Codo de 40mm PVC Hidráulico	\$1.500
24.223	Codo de 50mm PVC Hidráulico	\$2.500
24.224	Codo de 63mm PVC Hidráulico	\$3.000
24.225	Codo de 75mm PVC Hidráulico	\$4.000
24.226	Codo de 110mm PVC Hidráulico	\$7.500
24.227	Tee de 20mm PVC Hidráulico	\$500
24.228	Tee de 25mm PVC Hidráulico	\$750
24.229	Tee de 32mm PVC Hidráulico	\$1.000
24.230	Tee de 40mm PVC Hidráulico	\$1.500
24.231	Tee de 50mm PVC Hidráulico	\$2.500

24.232	Tee de 63mm PVC Hidráulico	\$3.000
24.233	Tee de 75mm PVC Hidráulico	\$4.000
24.234	Tee de 110mm PVC Hidráulico	\$7.500
24.235	Terminal HE de 20mm PVC Hidráulico	\$500
24.236	Terminal HE de 25mm PVC Hidráulico	\$750
24.237	Terminal HE de 32mm PVC Hidráulico	\$1.000
24.238	Terminal HE de 40mm PVC Hidráulico	\$1.500
24.239	Terminal HE de 50mm PVC Hidráulico	\$2.500
24.240	Terminal HE de 63mm PVC Hidráulico	\$3.000
24.241	Terminal HE de 75mm PVC Hidráulico	\$4.000
24.242	Terminal HE de 110mm PVC Hidráulico	\$7.500
24.243	Terminal HI de 20mm PVC Hidráulico	\$500
24.244	Terminal HI de 25mm PVC Hidráulico	\$750
24.245	Terminal HI de 32mm PVC Hidráulico	\$1.000
24.246	Terminal HI de 40mm PVC Hidráulico	\$1.500
24.247	Terminal HI de 50mm PVC Hidráulico	\$2.500
24.248	Terminal HI de 63mm PVC Hidráulico	\$3.000
24.249	Terminal HI de 75mm PVC Hidráulico	\$4.000
24.250	Terminal HI de 110mm PVC Hidráulico	\$7.500
24.251	Buje Reductor de 20 x 25mm PVC Hidráulico	\$500
24.252	Buje Reductor de 25 x 32mm PVC Hidráulico	\$750
24.253	Buje Reductor de 32 x 40mm PVC Hidráulico	\$1.000
24.254	Buje Reductor de 40 x 50mm PVC Hidráulico	\$1.500
24.255	Buje Reductor de 50 x 63mm PVC Hidráulico	\$2.500
24.256	Buje Reductor de 63 x 75mm PVC Hidráulico	\$3.000
24.257	Buje Reductor de 75 x 90mm PVC Hidráulico	\$4.000
24.258	Buje Reductor de 90 x 110mm PVC Hidráulico	\$7.500
24.259	Buje Reductor de 32 x 20mm PVC Hidráulico	\$1.250
24.260	Codo HI de 20mm PVC Hidráulico	\$500
24.261	Codo HI de 25mm PVC Hidráulico	\$750
24.262	Codo HI de 32mm PVC Hidráulico	\$1.000
24.263	Copla de Reparación de 75mm PVC con Gomas	\$7.500
24.264	Copla de Reparación de 110mm PVC con Gomas	\$10.000
24.265	Tapa Gorro de 20mm PVC Hidráulico	\$500
24.266	Tapa Gorro de 25mm PVC Hidráulico	\$750
24.267	Tapa Gorro de 32mm PVC Hidráulico	\$1.000
24.268	Tapa Gorro de 40mm PVC Hidráulico	\$1.500
24.269	Tapa Gorro de 50mm PVC Hidráulico	\$2.500
24.270	Tapa Gorro de 63mm PVC Hidráulico	\$3.000
24.271	Tapa Gorro de 75mm PVC Hidráulico	\$4.000
24.272	Tapa Gorro de 110mm PVC Hidráulico	\$7.500
24.273	Tapa gorro HI de 20mm PVC Hidráulico	\$500
24.274	Tapa gorro HI de 25mm PVC Hidráulico	\$750
24.275	Tapa gorro HI de 32mm PVC Hidráulico	\$1.000
24.276	Tapa gorro HE de 20mm PVC Hidráulico	\$500
24.277	Tapa gorro HE de 25mm PVC Hidráulico	\$750
24.278	Tapa gorro HE de 32mm PVC Hidráulico	\$1.000

24.279	Collarín de 75 x 1" PVC	\$5.000
24.280	Tira de Cañería de 20mm PVC Hidráulico (6 metros x tira)	\$3.500
24.281	Tira de Cañería de 25mm PVC Hidráulico (6 metros x tira)	\$4.500
24.282	Tira de Cañería de 32mm PVC Hidráulico (6 metros x tira)	\$7.500
24.283	Tira de Cañería de 40mm PVC Hidráulico (6 metros x tira)	\$8.000
24.284	Tira de Cañería de 50mm PVC Hidráulico (6 metros x tira)	\$12.000
24.285	Tira de Cañería de 63mm PVC Hidráulico (6 metros x tira)	\$20.000
24.286	Tira de Cañería de 75mm PVC Hidráulico (6 metros x tira)	\$25.000
24.287	Tira de Cañería de 110mm PVC Hidráulico (6 metros x tira)	\$45.000
24.288	Codo de 40mm Sanitario Gris	\$500
24.289	Codo de 50mm Sanitario Gris	\$750
24.290	Codo de 75mm Sanitario Gris	\$1.500
24.291	Codo de 110mm Sanitario Gris	\$1.750
24.292	Tee de 40mm Sanitario Gris	\$500
24.293	Tee de 50mm Sanitario Gris	\$750
24.294	Tee de 75mm Sanitario Gris	\$1.500
24.295	Tee de 110mm Sanitario Gris	\$2.250
24.296	Vee de 40mm Sanitario Gris	\$500
24.297	Vee de 50mm Sanitario Gris	\$750
24.298	Vee de 75mm Sanitario Gris	\$1.500
24.299	Vee de 110mm Sanitario Gris	\$2.500
24.300	Codo de 45° de 40mm Sanitario Gris	\$500
24.301	Codo de 45° de 50mm Sanitario Gris	\$750
24.302	Codo de 45° de 75mm Sanitario Gris	\$1.500
24.303	Codo de 45° de 110mm Sanitario Gris	\$1.750
24.304	Tee de 110 x 40mm Sanitario Gris	\$2.000
24.305	Tee de 110 x 50mm Sanitario Gris	\$2.500
24.306	Tee de 110 x 75mm Sanitario Gris	\$3.000
24.307	Pileta de 140 x 75 x 40 x 40 Sanitario Gris	\$10.000
24.308	Pileta de 110 x 40mm Sanitario Gris	\$7.500
24.309	Tira de Tubería de 40mm Sanitario Gris (6 metros x tira)	\$8.000
24.310	Tira de Tubería de 50mm Sanitario Gris (6 metros x tira)	\$10.000
24.311	Tira de Tubería de 75mm Sanitario Gris (6 metros x tira)	\$15.000
24.312	Tira de Tubería de 110mm Sanitario Gris (6 metros x tira)	\$20.000
24.313	Tapa de 40 mm Sanitario Gris	\$500
24.314	Tapa de 50 mm Sanitario Gris	\$750
24.315	Tapa de 75 mm Sanitario Gris	\$1.500
24.316	Tapa de 110 mm Sanitario Gris	\$1.750
24.317	Reducción de 40 x 50mm Sanitario Gris	\$500
24.318	Reducción de 50 x 75mm Sanitario Gris	\$1.000
24.319	Reducción de 75 x 110mm Sanitario Gris	\$1.500
24.320	Sifón de Urinario Metálico Cromado	\$15.000
24.321	Taza wc con estanque silencioso Completo centro "30"	\$75.000
24.322	Taza wc con estanque silencioso Completo centro "20"	\$100.000
24.323	Lava mano con Pedestal	\$35.000
24.324	Lava plato de acero inoxidable de 1 metro	\$40.000
24.325	Plancha acrílico transparente 1.22 mts x 2.44 mts x 5 mm	\$67.000

24.326	Plancha acrílico transparente 1.22 mts x 2.44 mts x 4 mm	\$54.000
24.327	Plancha acrílico transparente 1.22 mts x 2.44 mts x 3 mm	\$42.000
24.328	Plancha acrílico espejo silver 1.22 mts x 2.44 mts x 5 mm	\$67.000
24.329	Plancha acrílico espejo silver 1.22 mts x 2.44 mts x 4 mm	\$54.000
24.330	Plancha acrílico espejo silver 1.22 mts x 2.44 mts x 3 mm	\$42.000
24.331	Plancha acrílico espejo gold 1.22 mts x 2.44 mts x 5 mm	\$67.000
24.332	Plancha acrílico espejo gold 1.22 mts x 2.44 mts x 4 mm	\$54.000
24.333	Plancha acrílico espejo gold 1.22 mts x 2.44 mts x 3 mm	\$42.000
24.334	Plancha acrílico transparente 1.22 mts x 2.44 mts x 10 mm	\$135.000
24.335	Plancha acrílico espejo silver 1.22 mts x 2.44 mts x 10 mm	\$135.000
24.336	Plancha acrílico espejo gold 1.22 mts x 2.44 mts x 10 mm	\$135.000
24.337	Botonera superior de descarga doble para estanque wc largos	\$4.000
24.338	Termofusora de 900 wt con accesorios marca vinilit o equivalente	\$90.000
24.339	Tubo pp fusión ppcr - 3 pn 16 de 20 mm	\$7.000
24.340	Tubo pp fusión ppcr - 3 pn 16 de 25 mm	\$9.000
24.341	Tubo pp fusión ppcr - 3 pn 16 de 32 mm	\$14.000
24.342	Tubo pp fusión ppcr - 3 pn 16 de 40 mm	\$17.000
24.343	Tubo pp fusión ppcr - 3 pn 16 de 50 mm	\$28.000
24.344	Tubo pp fusión ppcr - 3 pn 16 de 63 mm	\$28.000
24.345	Tubo pp fusión ppcr - 3 pn 16 de 75 mm	\$40.000
24.346	Tubo pp fusión ppcr - 3 pn 16 de 90 mm	\$50.000
24.347	Codo 45° pp fusión de 20 mm	\$400
24.348	Codo 45° pp fusión de 25 mm	\$450
24.349	Codo 45° pp fusión de 32 mm	\$500
24.350	Codo 45° pp fusión de 40 mm	\$600
24.351	Codo 45° pp fusión de 50 mm	\$1.050
24.352	Codo 45° pp fusión de 63 mm	\$1.750
24.353	Codo 45° pp fusión de 75 mm	\$2.250
24.354	Codo 45° pp fusión de 90 mm	\$4.200
24.355	Codo 90° pp fusión de 20 mm	\$400
24.356	Codo 90° pp fusión de 25 mm	\$450
24.357	Codo 90° pp fusión de 32 mm	\$500
24.358	Codo 90° pp fusión de 40 mm	\$600
24.359	Codo 90° pp fusión de 50 mm	\$1.050
24.360	Codo 90° pp fusión de 63 mm	\$1.750
24.361	Codo 90° pp fusión de 75 mm	\$3.250
24.362	Codo 90° pp fusión de 90 mm	\$5.850
24.363	Codo reducción 90° pp fusión de 25 x 20 mm	\$500
24.364	Codo reducción 90° pp fusión de 32 x 25 mm	\$800
24.365	Tee normal pp fusión de 20 mm	\$400
24.366	Tee normal pp fusión de 25 mm	\$450
24.367	Tee normal pp fusión de 32 mm	\$500
24.368	Tee normal pp fusión de 40 mm	\$750
24.369	Tee normal pp fusión de 50 mm	\$1.450
24.370	Tee normal pp fusión de 63 mm	\$2.200
24.371	Tee normal pp fusión de 75 mm	\$3.600

24.372	Tee normal pp fusión de 90 mm	\$6.000
24.373	Unión pp fusión de 20 mm	\$400
24.374	Unión pp fusión de 25 mm	\$450
24.375	Unión pp fusión de 32 mm	\$500
24.376	Unión pp fusión de 40 mm	\$600
24.377	Unión pp fusión de 50 mm	\$750
24.378	Unión pp fusión de 63 mm	\$950
24.379	Unión pp fusión de 75 mm	\$1.300
24.380	Unión pp fusión de 90 mm	\$2.400
24.381	Unión universal doble pp fusión de 20 mm	\$800
24.382	Unión universal doble pp fusión de 25 mm	\$1.000
24.383	Unión universal doble pp fusión de 32 mm	\$1.200
24.384	Unión universal doble pp fusión de 40 mm	\$1.400
24.385	Unión universal doble pp fusión de 50 mm	\$1.600
24.386	Unión universal doble pp fusión de 63 mm	\$1.800
24.387	Unión universal doble pp fusión de 75 mm	\$2.000
24.388	Unión universal doble pp fusión de 90 mm	\$2.200
24.389	Buje de reducción pp fusión de 25 x 20 mm	\$400
24.390	Buje de reducción pp fusión de 32 x 20 mm	\$500
24.391	Buje de reducción pp fusión de 32 x 25 mm	\$500
24.392	Buje de reducción pp fusión de 40 x 25 mm	\$700
24.393	Buje de reducción pp fusión de 40 x 32 mm	\$700
24.394	Buje de reducción pp fusión de 50 x 25 mm	\$900
24.395	Buje de reducción pp fusión de 50 x 32 mm	\$900
24.396	Buje de reducción pp fusión de 50 x 40 mm	\$900
24.397	Buje de reducción pp fusión de 63 x 25 mm	\$1.200
24.398	Buje de reducción pp fusión de 63 x 32 mm	\$1.200
24.399	Buje de reducción pp fusión de 63 x 40 mm	\$1.200
24.400	Buje de reducción pp fusión de 63 x 50 mm	\$1.200
24.401	Buje de reducción pp fusión de 75 x 50 mm	\$2.000
24.402	Buje de reducción pp fusión de 75 x 63 mm	\$2.000
24.403	Buje de reducción pp fusión de 90 x 50 mm	\$2.500
24.404	Buje de reducción pp fusión de 90 x 63 mm	\$2.500
24.405	Buje de reducción pp fusión de 90 x 75 mm	\$2.800
24.406	Tapa pp fusión de 20 mm	\$400
24.407	Tapa pp fusión de 25 mm	\$500
24.408	Tapa pp fusión de 32 mm	\$600
24.409	Tapa pp fusión de 40 mm	\$750
24.410	Tapa pp fusión de 50 mm	\$850
24.411	Tapa pp fusión de 63 mm	\$1.000
24.412	Tapa pp fusión de 75 mm	\$1.400
24.413	Tapa pp fusión de 90 mm	\$2.750
24.414	Tee reducción pp fusión de 25 x 25 x 20 mm	\$600
24.415	Tee reducción pp fusión de 25 x 20 x 25 mm	\$600
24.416	Tee reducción pp fusión de 32 x 20 x 32 mm	\$800
24.417	Tee reducción pp fusión de 32 x 25 x 32 mm	\$800
24.418	Tee reducción pp fusión de 32 x 32 x 20 mm	\$800

24.419	Tee reducción pp fusión de 32 x 32 x 25 mm	\$800
24.420	Tee reducción pp fusión de 40 x 25 x 40 mm	\$1.000
24.421	Tee reducción pp fusión de 40 x 32 x 40 mm	\$1.100
24.422	Tee reducción pp fusión de 50 x 25 x 50 mm	\$1.200
24.423	Tee reducción pp fusión de 50 x 32 x 50 mm	\$1.300
24.424	Tee reducción pp fusión de 50 x 40 x 50 mm	\$1.500
24.425	Tee reducción pp fusión de 63 x 25 x 63 mm	\$1.700
24.426	Tee reducción pp fusión de 63 x 40 x 63 mm	\$2.000
24.427	Tee reducción pp fusión de 63 x 50 x 63 mm	\$2.400
24.428	Tee reducción pp fusión de 75 x 32 x 75 mm	\$3.600
24.429	Tee reducción pp fusión de 75 x 50 x 75 mm	\$3.800
24.430	Tee reducción pp fusión de 75 x 63 x 75 mm	\$4.000
24.431	Tee reducción pp fusión de 90 x 63 x 90 mm	\$11.000
24.432	Tee reducción pp fusión de 90 x 75 x 90 mm	\$11.000
24.433	Conector macho pp fusión de 20 mm x 1/2"	\$1.500
24.434	Conector macho pp fusión de 20 mm x 3/4"	\$1.500
24.435	Conector macho pp fusión de 25 mm x 1/2"	\$1.500
24.436	Conector macho pp fusión de 25 mm x 3/4"	\$1.500
24.437	Conector macho pp fusión de 32 mm x 1/2"	\$2.000
24.438	Conector macho pp fusión de 32 mm x 3/4"	\$2.250
24.439	Conector macho pp fusión de 32 mm x 1"	\$2.450
24.440	Conector macho pp fusión de 40 mm x 1 1/4"	\$4.200
24.441	Conector macho pp fusión de 50 mm x 1 1/2"	\$6.000
24.442	Conector macho pp fusión de 63 mm x 2"	\$9.500
24.443	Conector macho pp fusión de 75 mm x 2 1/2"	\$12.500
24.444	Conector macho pp fusión de 90 mm x 3"	\$18.000
24.445	Tapón roscado macho pp fusión de 1/2"	\$1.000
24.446	Tapón roscado macho pp fusión de 3/4"	\$1.500
24.447	Tapón roscado macho pp fusión de 1"	\$2.250
24.448	Codo 90° rosca hembra pp fusión de 20 mm x 1/2"	\$600
24.449	Codo 90° rosca hembra pp fusión de 25 mm x 1/2"	\$800
24.450	Codo 90° rosca hembra pp fusión de 25 mm x 3/4"	\$1.200
24.451	Codo 90° rosca hembra pp fusión de 32 mm x 1"	\$2.200
24.452	Codo 90° rosca hembra pp fusión de 32 mm x 1/2"	\$2.200
24.453	Codo 90° rosca hembra pp fusión de 32 mm x 3/4"	\$2.200
24.454	Tee con rosca central hembra pp fusión de 20 mm x 1/2"	\$900
24.455	Tee con rosca central hembra pp fusión de 25 mm x 1/2"	\$1.300
24.456	Tee con rosca central hembra pp fusión de 25 mm x 3/4"	\$1.600
24.457	Tee con rosca central hembra pp fusión de 32 mm x 1"	\$2.900
24.458	Tee con rosca central hembra pp fusión de 32 mm x 1/2"	\$2.000
24.459	Tee con rosca central hembra pp fusión de 32 mm x 3/4"	\$2.300
24.460	Tee con rosca central macho pp fusión de 20 mm x 1/2"	\$1.400
24.461	Tee con rosca central macho pp fusión de 25 mm x 1/2"	\$1.700
24.462	Tee con rosca central macho pp fusión de 25 mm x 3/4"	\$2.000
24.463	Tee con rosca central macho pp fusión de 32 mm x 1"	\$3.700
24.464	Tee con rosca central macho pp fusión de 32 mm x 1/2"	\$2.300
24.465	Tee con rosca central macho pp fusión de 32 mm x 3/4"	\$3.100

[Handwritten signature in blue ink]

24.466	Tubo hembra pp fusión de 20 mm x 1/2"	\$800
24.467	Tubo hembra pp fusión de 20 mm x 3/4"	\$1.000
24.468	Tubo hembra pp fusión de 25.5	\$1.000
24.469	Tubo hembra pp fusión de 25 mm x 3/4"	\$1.250
24.470	Tubo hembra pp fusión de 32 mm x 3/4"	\$2.500
24.471	Tubo hembra pp fusión de 32 mm x 1"	\$3.500
24.472	Conector hembra pp fusión de 40 mm x 1 1/4"	\$4.250
24.473	Conector hembra pp fusión de 50 mm x 1 1/2"	\$5.500
24.474	Conector hembra pp fusión de 63 mm x 2"	\$9.500
24.475	Conector hembra pp fusión de 75 mm x 2 1/2"	\$12.500
24.476	Conector hembra pp fusión de 90 mm x 3"	\$17.500
24.477	Unión doble mixta pp fusión de 20 mm x 1/2"	\$5.500
24.478	Unión doble mixta pp fusión de 25 mm x 3/4"	\$6.500
24.479	Unión doble mixta pp fusión de 32 mm x 1"	\$8.000
24.480	Codo 90° rosca hembra larga pp fusión de 20 mm	\$1.250
24.481	Codo 90° rosca macho pp fusión de 20 mm x 1/2"	\$1.800
24.482	Codo 90° rosca macho pp fusión de 25 mm x 1/2"	\$2.150
24.483	Codo 90° rosca macho pp fusión de 25 mm x 3/4"	\$2.850
24.484	Llave de paso manilla cromada pp fusión 20 mm	\$7.500
24.485	Llave de paso manilla cromada pp fusión 25 mm	\$8.500
24.486	Llave de paso manilla cromada pp fusión 32 mm	\$9.500
24.487	Boquilla para termofusoras pp fusión de 20 mm	\$8.500
24.488	Boquilla para termofusoras pp fusión de 25 mm	\$10.000
24.489	Boquilla para termofusoras pp fusión de 32 mm	\$11.500
24.490	Boquilla para termofusoras pp fusión de 40 mm	\$13.000
24.491	Boquilla para termofusoras pp fusión de 50 mm	\$17.000
24.492	Boquilla para termofusoras pp fusión de 63 mm	\$22.000
24.493	Boquilla para termofusoras pp fusión de 75 mm	\$29.000
24.494	Boquilla para termofusoras pp fusión de 90 mm	\$37.000
24.495	Tijera pp fusión de 20 a 32 mm	\$10.000
24.496	Tijera pp fusión de 20 a 63 mm	\$25.000
24.497	Válvula esfera pp fusión principal 20 mm	\$9.500
24.498	Válvula esfera pp fusión principal 25 mm	\$11.000
24.499	Válvula esfera pp fusión principal 32 mm	\$16.000
24.500	Válvula esfera pp fusión principal 40 mm	\$34.000
24.501	Válvula esfera pp fusión principal 50 mm	\$61.000
24.502	Válvula esfera pp fusión principal 63 mm	\$64.500
24.503	Llave de paso pleno pp fusión 20 mm	\$10.500
24.504	Llave de paso pleno pp fusión 25 mm	\$12.900
24.505	Válvula esférica pp fusión 20 mm	\$9.900
24.506	Bebedero de agua de pedestal con botonera	\$375.000
24.507	Bebedero de agua canino	\$225.000
24.508	Llave para bebedero tipo pulsador	\$42.000
24.509	Llave de rodilla simple accionamiento automático	\$45.000
24.510	Plancha policarbonato compacto opal 3.00 mts x 2.05mts x 3 mm	\$120.000
24.511	Plancha policarbonato compacto opal 3.00 mts x 2.05 mts x 4 mm	\$162.000
24.512	Plancha policarbonato compacto opal 3.00 mts x 2.05 mts x 5 mm	\$205.000

24.513	Plancha policarbonato compacto opal 3.00 mtsx2.05mts x10mm	\$355.000
24.514	Plancha policarbonato comp. transpar. 3.0mts x2.05mts x3mm	\$120.000
24.515	Plancha policarbonato comp. transpar. 3.0mts x2.05 mts x4mm	\$168.000
24.516	Plancha policarbonato comp. Transpar. 3.0mts x 2.05 mts x 5 mm	\$212.000
24.517	Plancha policarbonato compac. Transp. 3.0mts x2.05mts x10 mm	\$355.000
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°25: LLAVES: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

25.1	Llave angular de 1/2" con Flexible 15,16	\$4.452
25.2	Ducha de 1/2" HE cromada (challa)	\$3.867
25.3	Tapa de baño Universal	\$4.948
25.4	Frasco de Gasket	\$3.670
25.5	Llave ajustable de 8mm marca Stilson o Similar	\$7.635
25.6	Llave ajustable de 10mm marca Stilson o Similar	\$9.123
25.7	Llave ajustable de 12mm marca Stilson o Similar	\$10.908
25.8	Llave Francesa de 8mm marca Stanley o similar	\$2.717
25.9	Llave Francesa de 10mm marca Stanley o similar	\$3.510
25.10	Llave Francesa de 12mm marca Stanley o similar	\$4.730
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°26: SIERRAS – TALADRO - VARIOS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con plazo entrega 5 días hábiles y plazo reposición 5 días hábiles, con los siguientes valores netos:

26.1	Caimán Grande marca Stanley o similar	\$3.018
26.2	Caimán Chico marca Stanley o similar	\$3.485
26.3	Juego de Desatornilladores paleta cruz	\$5.143
26.4	Combo de 4 Libras	\$7.018
26.5	Cinzel de 30 cm.	\$3.320
26.6	Pala Famae o similar	\$10.233
26.7	Picota con mango	\$5.536
26.8	Escofina gruesa	\$4.231
26.9	Chuzo de acero	\$14.362
26.10	Huinch de medir de 7 metros	\$7.305
26.11	Nivel de mano de 70 cm. De aluminio	\$11.866
26.12	Sierra con marco Stanley (Equivalente o similar)	\$3.019
26.13	Set de sacabocado de impacto 3 – 8 mm., 6 piezas	\$3.887
26.14	Martillo Carpintero	\$3.018
26.15	Broca de Concreto de 8mm	\$1.301
26.16	Broca de Concreto de 10mm	\$1.278
26.17	Repuesto hoja de sierra 24 dientes	\$885
26.18	Caja de herramientas de 20" con tapa organizadora	\$14.362
26.19	Litro de ácido muriático	\$827
26.20	Soplete de mano con gas desechable	\$12.850

26.21	Kit Soplete para gas licuado 5 kilos completo	\$14.362
26.22	Cartucho de gas desechable	\$1.357
26.23	Adhesivo Epóxido Sika Dur -31 HMG A y B	\$26.275
26.24	Válvula plazon de 3/4"	\$4.908
26.25	Válvula plazon de 1"	\$6.545
26.26	Bastón para válvula plazon de 3/4"	\$5.325
26.27	Bastón para válvula plazon de 1"	\$5.325
26.28	Manguera de bombero 50mm con acoples rápido	\$67.500
26.29	Manguera de bombero 63mm con acoples rápido	\$73.794
26.30	Manguera Corrugada Liqui Flex de 50mm	\$4.457
26.31	Unión Storch cola larga de 1 1/2"	\$7.800
26.32	Unión Storch cola larga de 2"	\$9.000
26.33	Tuerca Storch HE de 1 1/2"	\$7.800
26.34	Tuerca Storch HE de 2"	\$9.000
26.35	Tuerca Storch HE de 3"	\$12.600
26.36	Tuerca Storch HI de 1 1/2"	\$7.800
26.37	Tuerca Storch HI de 2"	\$9.000
26.38	Tuerca Storch HI de 3"	\$12.600
26.39	Copla Reducción Storch de 3 x 2"	\$13.500
26.40	Copla Reducción Storch de 2 x 1 1/2"	\$13.500
26.41	Abrazadera industrial de 3"	\$2.323
26.42	Abrazadera industrial de 2 1/2"	\$1.438
26.43	Abrazadera industrial de 2"	\$1.200
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°27: BOMBAS – MOTOBOMBAS - VARIOS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

27.1	Cordón eléctrico cubierta de goma, 4 x 14 AWG (2,08 mm2)	\$1.264
27.2	Lampara sumergible para piscina IP-68 24Volt.	\$24.188
27.3	Kilos de Cloro Granulado	\$4.774
27.4	Controlador eléctrico de presión	\$9.808
27.5	Interruptor de nivel (eisipres)	\$5.708
27.6	Interruptor de nivel (pera)	\$46.421
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°28: GAS - OXIGENO: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

28.1	CARGA DE GAS BIDON DE 45 KILOS	\$88.838
28.2	CARGA DE OXIGENO BIDON DE 45 KILOS	\$89.044
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°30: ANDAMIOS - VARIOS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

30.1	Andamio profesional certificado, plegable de aluminio liviano regulable a la altura de 4 mts. Máximo con barandas de seguridad plataforma con trampilla	\$338.037
30.2	Punta para demoledor Marca Makita y Dewalt (Equivalente o similar)	\$11.979
30.3	Mezclador de pintura y mortero y accesorios para mezclador	\$53.768
30.4	Impermeabilizante para tableros	\$19.950
30.5	Perfil para marcos de 70 x 35 x 1,5mm	\$16.198
30.6	Cinta para juntas yeso-cartón de 50mmx20 mt.	\$1.269
30.7	Alambre de púas Motto de 16mm x 275mt	\$29.634
30.8	Pulverizador de Espalda de 12l	\$11.983
30.9	Carbón coque (para fragua)	\$67.012
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°31: ASEO: Al oferente **SGC SPA, RUT N°78.120.273-8**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles, un plazo de reposición de 1 día hábil y una garantía de 06 meses, de acuerdo a los siguientes valores netos:

31.1	Bolsas de basura medida 110x120 0.6 micrones 10 unidades (alta carga)	\$2.700
31.2	Bolsas de basura medida 120x120 0.6 micrones 10 unidades (alta carga)	\$2.850
31.3	Bolsas de basura medida 80 x 110 0.6 micrones 10 unidades (alta carga)	\$1.980
31.4	Bolsas de basura medida 50 x 70 10 unidades	\$750
31.5	Bolsas de basura medida 80 x 110 10 unidades (alta carga)	\$1.250
31.4	Bolsas de basura medida 80 x 120 alta carga 10 unidades (alta carga)	\$1.600
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		05 DIA HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		1 DIA HABIL
GARANTÍA		06 MESES

ÍTEM N°32: CONFECCIÓN LETREROS: Al Oferente **INVERSA SPA, RUT N° 77.819.913-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles y un plazo de reposición de 5 días hábiles, de acuerdo a los siguientes valores netos:

32.1	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado izquierdo de 1 mt x 0.90 cm., de 10mm, texto: "Estamos trabajando para usted Ilustre Municipalidad de Iquique"	\$25.000
32.2	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado izquierdo de 1 mt x 0.90 cm., de 10mm, texto: "Prohibido botar basura y escombros, multas hasta 20 UTM Ilustre Municipalidad de Iquique"	\$25.000
32.3	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado izquierdo de 0.60 cm x 0.90 cm., de 10mm, texto: "Transite por la vereda del frente Ilustre Municipalidad de Iquique"	\$22.000
32.4	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado	\$22.000



	izquierdo de 0.60 cm x 0.90 cm., de 10mm, texto: "Peligro no pasar Ilustre Municipalidad de Iquique"	
32.5	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado izquierdo de 0.60 cm x 0.90 cm., de 10mm, texto: "Piso resbaloso Ilustre Municipalidad de Iquique"	\$22.000
32.6	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado izquierdo de 1 mt x 0.90 cm., de 10mm, texto: "Peligro excavaciones Ilustre Municipalidad de Iquique"	\$22.000
32.7	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado izquierdo de 0.60 cm x 0.90 cm., de 10mm, texto: "Entrada Ilustre Municipalidad de Iquique"	\$22.000
32.8	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado izquierdo de 0.60 cm x 0.90 cm., de 10mm, texto: "Salida Ilustre Municipalidad de Iquique"	\$22.000
32.9	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado izquierdo de 0.40 cm x 0.20 cm., de 10mm, texto: "Baños Varones"	\$9.000
32.10	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado izquierdo de 0.40 cm x 0.20 cm., de 10mm, texto: "Baños Damas"	\$9.000
32.11	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado izquierdo de 0.40 cm x 0.20 cm., de 10mm, texto: "Baños Inclusivos"	\$9.000
32.12	Letrero de Foam con bordes interiores de madera y protección UV con logo municipal al lado derecho y logo corporativo lado izquierdo de 0.50 cm x 0.90 cm., de 10mm, texto: "No apoyarse pintura fresca Ilustre Municipalidad de Iquique"	\$15.000
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES

ÍTEM N°33: MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles, un plazo de reposición de 5 días hábiles y una garantía de 200 meses, de acuerdo a los siguientes valores netos:

33.1	Cepilladora estacionaria de 24" (60 cm) alimentación de 220 v, 50HZ, monofásica, potencia de 4 HP (3000W), velocidad de rotación de 4500 rpm, velocidad de avance fija de 13,5 m/min, de 3 cuchillas o equivalente	\$2.448.151
33.2	Mezclador de pinturas y morteros marca Bauker o equivalente	\$16.704
33.3	Accesorios para mezclador Bauker o equivalente	\$98.319
33.4	Esmeril Angular de 9" Bosch o equivalente GWS 2200-230, 2200 W, 6500 RPM	\$115.024
33.5	Esmeril Angular de 7" Bosch o equivalente GWS 2200-180, 2200 W, 8500RPM	\$115.024
33.6	Esmeril Angular de 4.1/2" Bosch o equivalente GWS 700, 710 W, 12000 RPM	\$44.676
33.7	Taladro de 3/4" Bosch o equivalente GSB 13 RE, 750 W, 3800 RPM	\$78.646
33.8	Compresor de aire para pintar monofásico, 550 watts Indura o equivalente, Potencia 2HP, Presión 131 PSI, Capacidad Estanque 100 L, Flujo de Salida 190 L/Min.	\$462.091
33.9	Sierra Circular DWE 575 L 184mm de 7"1/4 DEWALT o equivalente, 1800W, 5200 RPM	\$126.694
33.10	Sierra Ingleatadora eléctrica de 220 volt Bosch o equivalente. 1800 W, 4800 RPM	\$229.400

33.11	Betonera eléctrica trompo Volteo de 130 lt Bauker o equivalente	\$233.990
33.12	Betonera de volteo lateral eléctrica, modelo HV 150 o similar de 150 Lts.	\$1.464.958
33.13	Cepilladora de banco Dewalt o equivalente, DW733, 1800 W, 10000 RPM	\$747.218
33.14	Generador 6500 a 7000 watt. Marca Loncini o equivalente bencinero	\$566.888
33.15	Taladro rotomartillo tipo Hilti o equivalente de 13 mm.	\$350.011
33.16	Martillo demoledor, cincelador de 8 kilos, tipo Hilti o similar, eléctrico de 220 volt.	\$973.342
33.17	Taladro 13mm con percutor Bosch o equivalente, 800 W, 4000, 3.1 JOULES	\$85.735
33.18	Desatornillador inalámbrico con cargador Makita o equivalente	\$206.461
33.19	Sierra Caladora eléctrica de 710 watts Bosch o equivalente. GST 75E, 3100 RPM	\$126.144
33.20	Sierra caladora recargable con batería y cargador Bosch o equivalente, 20 V, 3000 RPM	\$186.797
33.21	Repuesto para cierra caladora set de 3 hojas.	\$1.475
33.22	Maquina soldadora manual al arco de 200 Amper, eléctrica Indura o equivalente. 220 V, 8400 W	\$192.696
33.23	Hidrolavadora autónoma bencinera de 4.800 wt marca Ubermann o equivalente	\$451.276
33.24	Moto soldador de 160 a 200 Amper bencinero Indura o equivalente.	\$1.504.286
33.25	Cepilladora eléctrica para madera Bosch o equivalente, 710 W, 18000 RPM,	\$196.629
33.26	Esmeril angular de 4 ½" recargable con batería marca Makita o equivalente DGA 4542, 18V, 8500 RPM	\$339.487
33.27	Sierra circular de 9" Dewalt o equivalente	\$166.641
33.28	Hidrolavadora power pro ip – 1800 g 180 bar 4100 w unidad o similar	\$397.656
33.29	Hidrolavadora power pro ip – 2600 d 250 bar 6260 w unidad o similar	\$882.799
33.30	Hidrolavadora karcher k4 silent home 130 bar 1800 w unidad o similar	\$403.099
33.31	Grupo electrógeno insonoro kipor, 6500 W, 220 V, 3000 RPM	\$1.327.311
33.32	Pistola de impacto Hilti para clavos, Calibre 27	\$174.129
33.33	Fulminantes para pistola de impacto Hilti para clavos	\$24.580
33.34	Equipo de pintura airless 4500 W de 8.0 lts/min. De 3200 PSI	\$2.871.730
33.35	Nivel topográfico profesional marca Bosch (modelo Gol 26 G) con trípode y vara de nivel	\$241.856
33.36	Dobladora de tubos hidráulica, 16 toneladas capacidad media a 3 pulgadas	\$228.632
33.37	Lijadora orbital eléctrica para madera 3" x 21", 220 W, Bosch, 14000 RPM	\$78.646
33.38	Lijadora roto orbital 150 mm. Dewalt, 275 W, 12000 RPM.	\$122.204
33.39	Sierra circular de 7" Bosch o equivalente GKS 20-65, 2000 W, 5300 RPM	\$143.577
33.40	Hoja de repuesto para sierra circular de 7 1/4", 40 dientes Bosch o equivalente	\$17.688
33.41	Fresadora de mano eléctrica de 500 watts	\$45.227
33.42	Sierra Ingleteadora telescópica de 10", de 1.650 a 2.000 watts, 220 V, 4800 RPM	\$314.612
33.43	Nivel Laser Multimedia	\$48.167
33.44	Lijadora de Banda Modelo 9911 de 650 watt	\$125.839
33.45	Sierra de Banda Makita, 135MM, 900 W, 220 V, LB1200F	\$881.826
33.46	Sierra de Banco Makita, 2712, eléctrica 220 V, 3400 RPM, 2000 W	\$609.570
33.47	Esmeril de Banco 8", Makita, 550 W, 2850 RPM	\$216.293
33.48	Martillo Demoledor y perforador marca Makita o similar, Modelo HM1812, Hexagonal, 28.6 mm, 2000 W, 220 V, 870 golpes x minuto	\$2.363.587
33.49	Camara de inspección de tuberías de alcantarillado con receptor, endoscopio de ubicación de transmisor de 512 HZ, DVR, imagen autonivelante HD de 10.1 "con 70 metros de cable o equivalente	\$786.545

33.50	Tunelera horizontal tipo topo modelo Terra Hammer 68 mm de diámetro, 1.29 mt de largo con sus accesorios	\$7.400.000
33.51	Maquina limpiadora de drenaje FlexShaft Ridgid K9-204 de 70 mts de cable o equivalente	\$2.457.983
33.52	Soplador y aspirador de Gasolina Modelo 125BVX potencia 1.1 HP	\$262.503
33.53	Cortadora de Pavimentos de hormigón CP 20 10HP, Diesel	\$1.824.638
33.54	Pulidora de pisos de hormigón y baldosas mono plato, electrica 220 Vols.	\$3.953.160
33.55	Pisón Compactador autónomo, bencinero.	\$946.784
33.56	Taladro percutor de 13mm marca Bosch o similar	\$83.562
33.57	Esmeril angular de 4.1/2" marca Bosch o similar	\$44.676
33.58	Tronzadora para metal eléctrica de 14" Bosch o equivalente GCO 14-24, 2400 W, 3800 RPM	\$228.681
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO (MESES)		200 MESES

ÍTEM N°34: BOMBAS DE AGUA Y OTROS: Al Oferente **TAGUA SPA, RUT N°77.885.555-0**, con un plazo de entrega de 5 días hábiles, un plazo de reposición de 5 días hábiles y una garantía de 200 meses, de acuerdo a los siguientes valores netos:

34.1	Bombas de piscina con filtro marca jacuzzi, de 1 HP, 220 Volt, de 230 a 250 Lts. /min. O equivalente	\$149.721
34.2	Bombas de superficie centrifugas eléctrica de 200 vols de 1 ½ HP de 120 lt x minuto Pedrollo o equivalente	\$75.351
34.3	Bombas de superficie centrifugas eléctrica de 220 vols de 2 HP de 120 lt x minuto Pedrollo o equivalente.	\$117.556
34.4	Bombas de superficie centrifugas eléctrica de 5000 Lt x minuto de 20 HP de 50 HZ 2930 rpm 15 kilowatt trifásica Pedrollo o equivalente.	\$2.797.894
34.5	Bomba sumergible trifásica 1000 a 1200 litros x minuto Pedrollo o similar con pera	\$1.859.085
34.6	Bomba sumergible monofásica 800 litros x minuto Pedrollo o similar con pera	\$1.328.739
34.7	Bomba sumergible trifásica para aguas servidas con pera Pedrollo o equivalente	\$481.906
34.8	Bomba sumergible monofásica 800 litros x minuto Pedrollo o similar con pera	\$1.328.739
34.9	Bomba sumergible trifásica para aguas servidas con pera Pedrollo o equivalente	\$481.906
34.10	Bomba sumergible Monofásica de 900 lt x mt de 2HP para aguas servidas con pera Pedrollo o equivalente	\$396.629
34.11	Bomba sumergible tipo lápiz trifásica 380 volt de 15 HP	\$3.232.608
34.12	Bomba sumergible DM 30-N 1.5 HP 400 lts x minuto Pedrollo o equivalente	\$504.187
34.13	Motobomba a Gasolina 5,5 HP diámetro salida 3" motor de 4 tiempos	\$135.839
34.14	Motobomba a Gasolina diámetro salida 1" de 100Lt. x Mt.	\$143.277
34.15	Filtro de piscina P500 (10.80m3/h)	\$180.461
34.16	Sistema de filtrado para piscina 15 m3/h (1 ½ HP)	\$222.194
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)		5 DIAS HABILES
PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO (MESES)		200 MESES



Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el **Artículo N°65, letra j)** de la **Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades**, el cual indica que se requerirá el acuerdo de la mayoría del Concejo Municipal para celebrar los contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a **500 UTM**.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: no habiendo mas preguntas, en votación colegas.

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo, como ha sido la tónica, lo voy a apoyar y voy a aprobar este proyecto.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo la adjudicación de la propuesta pública presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: claro que si apruebo presidente(s) Nino Campodónico Saluzzi.

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Secretario Municipal(s): dejar establecido que el concejal Martín Lonza está inhabilitado.

7. **PROPUESTA PÚBLICA N°105/2025 DENOMINADA "ARRIENDO DE INMUEBLE PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LA COMUNA DE IQUIQUE AÑO 2026-2028"**

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: pasamos al punto número siete, Propuesta Pública N°105/2025 denominada "Arriendo de Inmueble para el Primer Juzgado de Policía Local de la comuna de Iquique año 2026-2028", expone Secoplac, tiene la palabra Secoplac.

Diego García, Secoplac: continúo yo, voy a hacer la exposición, en este caso, de la Propuesta Pública N°105/2025 denominada "Arriendo de Inmueble para el Primer Juzgado de Policía Local de la comuna de Iquique año 2026-2028". De acuerdo a la ley de compras, todos los servicios de arriendo no pueden ser subidos a mercado público, por ende, en este caso, esta licitación pública se hizo a través de medios locales y publicaciones en el sitio web del municipio, ahí estuvo publicada durante 10 días la propuesta:

SECOPLAC
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



PROPUESTA PÚBLICA N°105/2025
"ARRIENDO DE INMUEBLE PARA PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNA DE IQUIQUE AÑO 2026 - 2028"

Objetivo de la licitación

Se requiere la contratación del servicio de arriendo de espacios físico para el desempeño y funciones del Juzgado de Policía Local N°1 de la comuna de Iquique.

Contenido de Licitación:

Ítem N°1 - **ARRIENDO MENSUAL DE JUZGADO**

Plazo de contratación: hasta el 05 de diciembre de 2028), esto una vez aceptada el "Acta de Inicio del Arriendo".

Informe Comisión Evaluadora

PROponentes	RUT	OBSERVACIONES
SOCIEDAD INMOBILIARIA NUEVO CENTRO LTDA.	76.365.867-8	No presenta observaciones

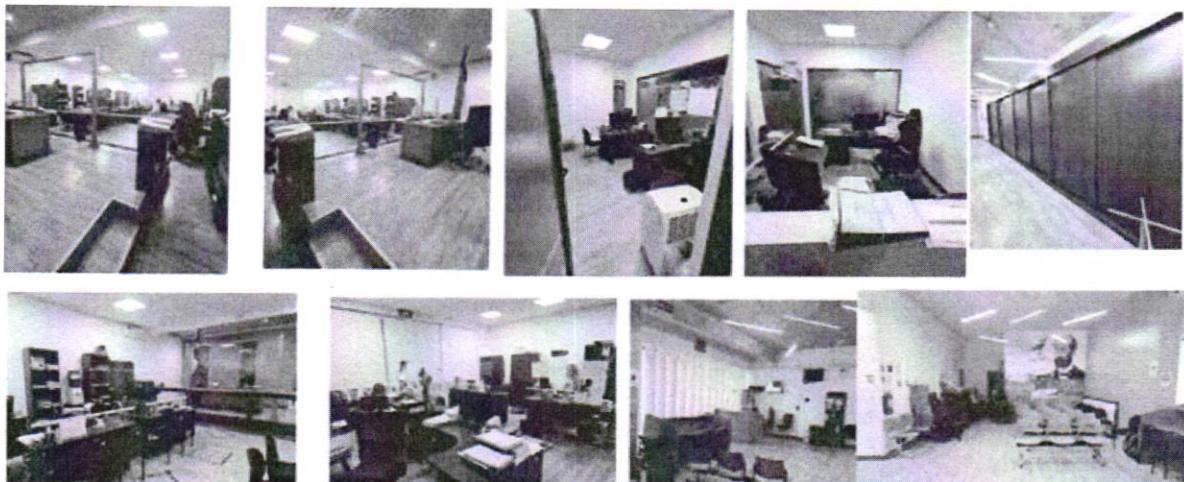
EVALUACIÓN

Criterio	Porcentaje (%)
PRECIO OFERTADO	40%
UBICACIÓN	30%
EXPERENCIA EN EL RUBRO	25%
Programa(s) de Integridad y Compliance	3%
Cumplimiento de requisitos formales	2%
Comportamiento Contractual Anterior	Este criterio se aplica al final de la evaluación y descontara un porcentaje del puntaje total obtenido a aquellos proveedores que tienen un mal comportamiento anterior.

ÍTEM N°1:

OFERENTE EMA ANDAUL MANRÍQUEZ		
CRITERIOS	%	PUNTAJE
OFERTA MENSUAL	--	\$9.000.000
PUNTAJE PRECIO	40	40
UBICACIÓN	30	30
EXPERIENCIA EN EL RUBRO	25	12,50
INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	3	3
REQUISITOS FORMALES	2	2
PUNTAJE		87,50
DESCUENTO MULTAS / TÉRMINOS		0
PUNTAJE FINAL		87,50

PROPIEDAD UBICADA EN SERRANO 932, LOCAL C



CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
PROHIBICIONES E INTERDICCIÓNES

Certifico: Que revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes, Prohibiciones e Interdicciones durante treinta años a la fecha, respecto de la propiedad a que se refiere el certificado que antecede, APARECEN LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES: **REGLAMENTO DE COPROPIEDAD**, a Fs.54 vuelta N° 86 del año 2017; **HIPOTECA**, a favor de CORPBANCA, inscrita a Fs. 354 vuelta N° 534 del año 2015; **PROHIBICIÓN**, a favor de CORPBANCA, inscrita a Fs. 398 N° 667 del año 2015; **EMBARGO**, a Fs. 1109 N°1498 del año 2024, (respecto del Departamento N°2304); **MEDIDA PRECAUTORIA**, a Fs. 1006 vta. N°1293 del año 2025, (respecto del Departamento N°1606, Bodega N°85 y Estacionamiento N°41).- IQUIQUE, a las 15:46 horas del 05 de Enero del año 2.026.-



CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE

Certifico: Que los **Departamentos** N°604 del Sexto Piso, N°704 del Séptimo Piso, N°804 y 807 del Octavo Piso, N°1002 y 1004 del Décimo Piso, N°1101 del Décimo Primer Piso, N°1204 y 1205 del Décimo Segundo Piso, N°1301 y 1304 del Décimo Tercer Piso, N°1402 del Décimo Cuarto Piso, N°1502 y 1504 del Décimo Quinto Piso, N°1602, 1604 y 1606 del Décimo Sexto Piso, N°1702, 1704 y 1706 del Décimo Séptimo Piso, N°1802, 1804 y 1806 del Décimo Octavo Piso, N°2002 del Vigésimo Piso, N°2203 del Vigésimo Segundo Piso, N°2303, 2304 y 2305 del Vigésimo Tercer Piso, N°2503, 2504 y 2505 del Vigésimo Quinto Piso, N°2601, 2602 y 2603 del Vigésimo Sexto Piso; las **Bodegas** N°24, 26, 34, 35, 36 y 37 del Piso Menos Uno, N°43 y 44 del Primer Piso, N°54, 61, 63, 66, 68, 70, 78, 80, 85 y 86 del Segundo Piso, N°97, 98, 107, 112, 114, 121, 123, 124 y 127 del Tercer Piso, N°128 y 142 del Cuarto Piso, N°144 del Vigésimo Sexto Piso; los **Estacionamientos** N°05, 06, 10, 13, 17, 18, 20, 21, 27, 29, 33 y 35 del Piso Menos Uno, N°36, 37, 39, 41, 44, 45, 47, 48, 49, 50 y 51 del Primer Piso N°55, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 73, 74, 75 y 79 del Segundo Piso, N°86, 88, 91, 99, 102, 103, 107, 109, 111, 112, 113 y 117 del Tercer Piso, N°132, 135, 144, 146, 147, 154, 155 y 156 del Cuarto Piso; los **Estacionamientos de Uso y Goce** N°126, 152 y 153 del Cuarto Piso; los **Locales B y C** del Primer Piso; los **Polígonos Asignables** N°01, 02, 03 y 04 del Piso Menos Uno, N°06, 07, 08, 09, 10 y 11 del Segundo Piso, N°12, 13, 14, 16 y 17 del Tercer piso, todos del **CONDOMINIO EDIFICIO NUEVO CENTRO** ubicado en calle Serrano N°932 de la Comuna de Iquique, individualizados en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el N°658 en el Registro de Planos y Documentos del año 2017, SE ENCUENTRAN INSCRITOS HOY, a nombre de **SOCIEDAD INMOBILIARIA NUEVO CENTRO LIMITADA**, en el Registro de Propiedad del Conservador a mi cargo, a Fs.2245 vuelta N°3536; a Fs.2246 N°3537; a Fs.2246 vuelta N°3538; y a Fs.2251 N°3545; todas del año 2014.- IQUIQUE, a las 15:46 horas del 05 de Enero del año 2.026.-

Diego García, Secoplac: ¿hay dudas, consultas al respecto?

Concejal Carolina Valdés: a la empresa inmobiliaria, bueno, el valor es bastante alto, porque, ¿ese está en un edificio que está en la esquina en Serrano, ¿cierto?

Diego García, Secoplac: sí, la esquina de Serrano con Amunategui.

Concejal Carolina Valdés: ... ¿y es un solo piso?

Diego García, Secoplac: sí, es un solo piso.

Concejal Carolina Valdés: de la inmobiliaria, ¿quién es el dueño de esa empresa?

Diego García, Secoplac: ... Héctor Rebollo es el dueño de la empresa.

Concejal Carolina Valdés: ¿solo él, porque es una sociedad, hay más socios, me imagino?

Diego García, Secoplac: ... no tenemos el dato exacto, pero Héctor Rebollo Zagal es el representante legal de la empresa.

Concejal Carolina Valdés: ¿nosotros habíamos visto un arriendo la vez pasada, del mismo juzgado, del primero, me parece?

Diego García, Secoplac: ... eso lo vimos, fue para un trato directo, por el plazo, cuando estábamos en proceso de publicación y en proceso licitatorio, este proceso, se inició un trato directo, por el plazo que dura esto, para la adjudicación, para poder darle continuidad al servicio... terminaba a fin de año.

Concejal Carolina Valdés: ... entonces se comenzaría con este, porque este del 2026 hasta el 2028.

Diego García, Secoplac: ... hasta el 5 de diciembre del 2028.

Concejal Washington Maldonado: ¿qué pasó con lo que se había informado anteriormente, que se estaba buscando otra inmobiliaria, por el tema sector cerca de los otros tribunales de policía local? ¿Habían mencionado por ahí Baquedano, algunos sectores aledaños, aquí donde estaban los otros tribunales? Ah, ha quedado en nada...

Diego García, Secoplac: ... lo que pasa, es que el juzgado tiene que cumplir con ciertas especificaciones de metraje y todo, y las propiedades son escasas, entonces es eso. Ahora, es un proceso licitatorio y se pudieron postularía en base a los requerimientos y todo, pero es más complejo.

Concejal Carolina Valdés: ... ¿es el único postulante?

Diego García, Secoplac: ... fue solamente un solo oferente.

Concejal Domingo Campodónico: ¿cuánto era lo que se pagaba el año pasado?

Diego García, Secoplac: 8 millones y medio alrededor.

Concejal Domingo Campodónico: ¿yo tenía entendido que era como 7 millones de pesos?

Diego García, Secoplac: ... no, va subiendo.

Concejal Domingo Campodónico: ¿cuánto es realmente?, ¿cuánto es lo que pagaba el año pasado?, esa es la pregunta mía.

Marco Pérez, Alcalde(s): ... presidente(s), están buscando la información.



Diego García, Secoplac: ... estoy buscando, denme un minuto. El último trato directo que se aprobó por el periodo, fue de \$8.900.000 mensual... Y ahora se va a postular por 9 millones. Y para ir más específico, por ejemplo, se está pidiendo, en base a superficie, son 450 m² útiles, dividido en un despacho privado, con área de reuniones, de un mínimo de 70 m², un despacho con baño privado, para el secretario de mínimo 10 m², una sala de audiencia con estrados sobre tarima metálica de 80 m², 11 estaciones de trabajo de 70 m² cada una, o sea, 11 totales, sala de espera para el público de 55 m², bodega de archivo de 5 m², bodega de comisos de 10 m², baños públicos generales de 9.5 m² y un baño inclusivo de 3.5 m². Baños personales, para el personal, damas y varones de 6 m², área de comedor 20 m², bodegas para insumo y útiles de aseo de 2 m² y pasillos y circulaciones de 113 m², lo que da una superficie total mínima de 450.5 m². También considerar cinco estacionamientos para los vehículos del juzgado, eso contempla.

Concejal Roxana Vigueras: cuando vimos este tema el año pasado, sacando las cuentas, en si uno compra una propiedad en 5 años, la tendría el municipio pagado, y luego sería un ahorro super importante. Entonces, cuando yo planteé la posibilidad de comprar, porque estos son gastos fijos, porque el primer juzgado, segundo juzgado, son dependientes del municipio y tiene que tenerlo, no son programas temporales, entonces un gasto que es permanente. Por lo tanto, eso sería una inversión creo que muy importante, y entonces en esa oportunidad, cuando yo planteé esto, el alcalde indicó que se estaba viendo la posibilidad de construir para los cuatro, para los tres, son cuatro juzgados juntos, para los tres juzgados juntos, disculpe, para los tres juzgados juntos, con todas las características, especificaciones que requieren juzgados, porque por eso que es difícil encontrar, porque las características, ninguna propiedad las tiene, son muy específicas. Tienen que pasarle un piso vacío, para que el municipio haga los arreglos, entonces, quiero saber en qué está eso, ¿si está en una idea, está en la fase de ideas o algo se ha avanzado?, porque yo creo que es super importante una inversión de su tipo, que en poco tiempo va a ser una inversión y en poco tiempo va a tener rédito.

Diego García, Secoplac: eso lo tiene que responder la unidad técnica.

Soledad Araya, Administración Municipal: hola, buenas tardes, Soledad Araya de administración, que somos la unidad técnica por el momento de esta propuesta y esa idea está en desarrollo. El tema, el gran problema, son los terrenos en Iquique, nosotros hemos visto varios terrenos, de hecho, tenemos un proyecto de cierta manera, ya hecho, de los tres pisos, cuatro pisos para poder además incorporar otras dependencias de la municipalidad y para poder comprarlo. El tema acá son los terrenos, que por un lado están o muy caros, y/o no hay de las características que necesitamos, porque imagínense un juzgado, o sea, un piso, una planta, tiene que ser de 450 m², un poquito más, para poder considerar los estacionamientos, las entradas, los accesos. Entonces no es una propiedad que sea tan fácil de encontrar y lo otro que esté fuera del límite de inundación, entonces es bastante complejo. Hemos visto también, propiedades en el sector sur, terreno en el sector sur, pero también, o son como muy en el cerro, que también son de difícil acceso, porque también tiene que ser algo que sea de fácil acceso para todas las personas que van a los juzgados, entonces, es todo eso lo que nosotros tenemos dentro, para poder evaluar un terreno. Se está revisando, tenemos un proyecto de cuatro pisos, pero el tema es buscar el terreno para poder adquirir el terreno y poder invertir en ese terreno, y poder generar la construcción de los tres juzgados, está en proyecto.



Concejal Roxana Vigueras: ¿tienen el diseño?

Soledad Araya, Administración Municipal: nosotros tenemos un diseño, sí... No, porque es inundable... Entonces, tenemos que ver, tenemos que manejar varias variables para poder ver un edificio así.

Concejal Carolina Valdés: ¿por qué se hace hasta el año 2028?, porque nos deja amarrado 3 años esto... entonces, no, porque dice el 2026 - 2028, diciembre. Por eso le digo, ¿no puede ser anual?

Soledad Araya, Administración Municipal: ... es muy complejo, o sea, nosotros cuando hicimos el cambio del primer juzgado, cuando estaba en Sotomayor, el proceso de cambio casi fueron 4 a 6 meses, entonces imagínense, nosotros estar haciendo un contrato de arriendo para un año, en donde nos demoramos 6 meses en cambiar todo el personal, contratar los servicios de internet, instalaciones, todo el cableado que significa poner en marcha un juzgado.

Concejal Carolina Valdés: ... claro, porque tenemos al año 108 millones y en estos 3 años son 324 millones de pesos, entonces, es una cifra bien alta para las arcas municipales.

Soledad Araya, Administración Municipal: ... por eso lo importante para nosotros también, es encontrar un terreno para poder generar una construcción, donde puedan estar también...

Concejal Carolina Valdés: ... eso se había solicitado...

Soledad Araya, Administración Municipal: ... sí, pero tampoco depende de nosotros de poder encontrar, porque hemos visto terreno y están un precio, pero, imagínese, a dos, tres cuabras de acá, son carísimos, solamente el terreno y después llevar a cabo una construcción, que va a ser más aún, o sea, va a ser millonario el tema, pero por eso, esos meses.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta más colegas?

Concejal Cristian Barra: si podemos proceder a la votación, luego de que se hicieron las propuestas pertinentes, que encuentro que son atingentes, pero ahora lo que nos convoca sería votar esta esta propuesta.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: tenor del acuerdo entonces, colegas.

Diego García, Secoplac: el tenor del acuerdo; Se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar al Sr. Alcalde declare **ADJUDICADA** la **PROPUESTA PÚBLICA N°105/2024** denominada "**ARRIENDO DE INMUEBLE PARA PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNA DE IQUIQUE AÑO 2026-2028**", al oferente **SOCIEDAD INMOBILIARIA NUEVO CENTRO LIMITADA**, RUT N°76.365.867-8, por un valor mensual de **\$9.000.000** exento de impuestos, por la propiedad ubicada en Serrano 932, Local C, Iquique.

Según su carta oferta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO MENSUAL
MENSUAL	"ARRIENDO DE INMUEBLE PARA PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNA DE IQUIQUE AÑO 2026-2028"	\$9.000.000.-

VALOR IMPUESTO (19%) U OTRO (*)	0
VALOR TOTAL MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO	\$9.000.000.-
DIRECCIÓN EXACTA DEL INMUEBLE A OFERTAR	Serrano 932, Local C, Iquique.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual indica que se requerirá el acuerdo de la mayoría del Concejo Municipal para celebrar los contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM.

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: este es un tema en el que no podemos nosotros, no tenemos mucho donde elegir, porque realmente no hay mucho oferente que tenga las características que se requieran y me parece un precio que está adecuado al mercado, así es que yo apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo, como ha sido la línea, lo voy a apoyar y voy a aprobar la propuesta.

Concejal Sebastián Vergara: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: aclaradas las consultas y debido al aumento por el IPC que es parte de la normativa, apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: Yo, presidente, me voy a abstener, eh, ya que son \$324.000.000, eh, que es un gran gasto para las arcas municipales y en el cual bueno, se le hizo, cierto, la propuesta al alcalde que viera la de comprar una propiedad, pero todavía está eso en estudio, ¿no?, si se puede encontrar por experiencia, te digo que se puede encontrar... es mi opinión. Así que bueno, yo me abstengo en este caso, presidente(s), por el alto monto que va hacia las arcas municipales.

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

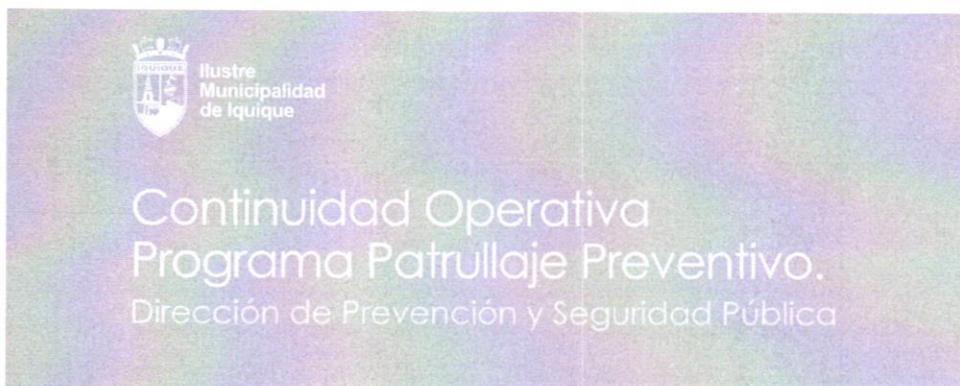
Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)



8. PROGRAMA PATRULLAJE PREVENTIVO AÑO 2026

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: punto número 8, Programa Patrullaje Preventivo año 2026, Seguridad y Jurídico, exponen, tiene la palabra Seguridad y Jurídico.

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: concejales y concejales, buenos días, perdón, buenas tardes. El propósito de nuestra exposición, al igual como lo vimos en la comisión de trabajo del día de ayer, es mostrar un programa de continuidad operativa del Programa Patrullaje Preventivo, que está a cargo de la Dirección de Prevención y Seguridad Pública y que se hace, ¿no es cierto?, con la colaboración de la Subsecretaría de Prevención del Delito:



Introducción

- El Programa de Patrullaje Preventivo se enmarca, de manera general, en los proyectos de patrullaje preventivo comunitario, financiados mediante convenios vigentes entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el marco de los Programas Sistema Nacional de Seguridad Municipal y de la Red Nacional de Seguridad Pública.

Antecedentes del Programa

- El Programa de Patrullajes Preventivos fue implementado como iniciativa para fortalecer las capacidades municipales en seguridad pública. Este financiamiento directo permitió iniciar el modelo de patrullaje preventivo, adquirir equipamiento inicial y establecer rutas estratégicas de vigilancia territorial en sectores con mayor concentración de delitos.
- El programa se diseñó con el propósito de reforzar la presencia en terreno, mejorar la identificación de factores de riesgo y apoyar operativamente las labores de Inspección Municipal, el Centro de Alerta Municipal y otras unidades vinculadas a la prevención situacional del delito.
- El programa de patrullaje preventivo se relaciona con la teoría de las ventanas rotas porque busca mantener presencia constante y detectar tempranamente factores de riesgo en el territorio; es decir, intervenir signos de desorden antes de que escalen y generen mayores oportunidades para la comisión de delitos, mejorando así la percepción de seguridad en la comuna.



Teoría de las Ventanas Rotas

Sostiene que el deterioro físico y social del entorno urbano genera condiciones que facilitan el aumento progresivo del delito.

PATRULLAJE PREVENTIVO

Desorden visible:

Intervención temprana: si se arreglan los "signos" de deterioro puede reducirse la probabilidad de escalada hacia el delito.
Enfoque de prevención situacional y comunitaria: en lugar de solo perseguir los delitos mayores, se puede actuar en lo micro-entorno.
Fortalecer la comunidad, vigilancia informal, participación vecinal.

INSPECCIÓN MUNICIPAL

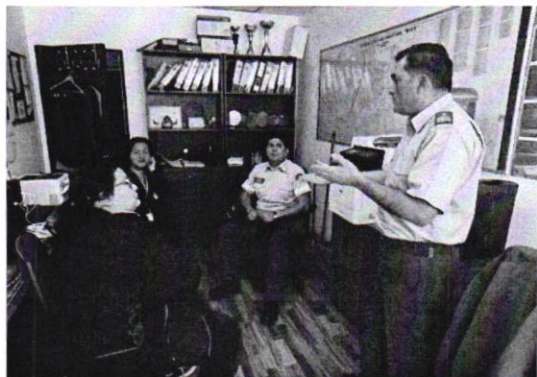
Conductas de menor impacto:

Fiscalizar la ocupación del espacio público (comercio ambulante, ruidos molestos).
Aplicar leyes y ordenanzas que sancionen conductas incívicas antes de que escalen a delitos mayores.
Coordinar con Carabineros y Seguridad Pública operativos de control y patrullaje en zonas con signos de deterioro.

CARABINEROS

Delitos más graves:

Delitos o conflictos complejos, que superan la capacidad de respuesta preventiva del municipio.
Se requiere una intervención interinstitucional, combinando acción social, policial, sanitaria y comunitaria.



[Handwritten signature]

Enfoque social de la prevención del delito

- El patrullaje preventivo ejecutado por profesionales de las Ciencias Sociales, conforme a lo establecido en las Orientaciones Técnicas del Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, permite detectar y abordar oportunamente las causas sociales del desorden urbano, antes de que estas deriven en delitos o incivildades.
- En este contexto, los profesionales de las Ciencias Sociales cumplen un rol estratégico, al identificar factores de riesgo situacional y canalizar apoyos institucionales, contribuyendo a restablecer condiciones de orden, cuidado y convivencia en el territorio.

Principales Objetivos Logrados

- Identificar factores de riesgo social y situacional.
- Diagnosticar factores de riesgo, problemáticas delictuales y situaciones de incivildad en los barrios de Iquique

Se registraron al menos 33 incidentes o problemáticas que requirieron intervención directa, clasificadas en tres grandes categorías.

Fuente: elaboración propia, 2025.

Tipología de Incidente	Recuento	Porcentaje del Total de Incidentes	Casos Relevantes (Detalle)
Problemática Social y Orden Público	17 casos	51.5%	Incendio de Ruco (2, uno con persona herida), Desarme de Ruco (2), Persona en estado etílico/fuera de sí (2), Hallazgo de adulto mayor perdida (1), Riña callejera, Microbasurales, Vehículos/Garitas abandonadas (4).
Tránsito, Vías y Seguridad Vial	11 casos	33.3%	Accidente de Atropello (1, fatal), Colisiones Vehiculares (5, incluyendo una en ladera del cerro), Apoyo por vehículo en pana (3), Problemas con semáforos/hitos.
Seguridad Pública y Violencia	8 casos	24.2%	Robo de celular violento (con reducción del delincuente), Riña con armas punzocortantes/vidrios, Robo de bicicleta, Sustracción de celular, Amenazas con armas blancas/drogas.

- Fortalecimiento institucional municipal

Fortalecer las capacidades operativas, técnicas y de gestión de la Municipalidad de Iquique en materia de seguridad pública, mediante capacitación, equipamiento y dotación adecuada para los equipos preventivos.

Se registraron **17 acciones de difusión y apoyo directo** con un énfasis en la prevención de riesgos y la vinculación social.

Tipo de Acción	Recuento	Temas/Áreas de Enfoque
Educación/Charlas Preventivas	9 eventos	Prevención de Estafas Virtuales (adultos mayores), Educación de Tránsito , Tenencia Responsable de Mascotas (microchip), Cine Comunitario (SENDA).
Apoyo Social Directo y Operativo	8 eventos	Traslado de personas vulnerables a Fundación Madre Josefa/Albergues, Apoyo en Ferias Interculturales y operativos de redes, Distribución de folletería social.

- Lograr aumentar la capacidad operativa institucional.



Se incrementó la flota de vehículos municipales destinados a labores de prevención del delito, vigilancia situacional y respuesta temprana ante emergencias o incivildades.

El programa inició con la incorporación de cinco nuevas camionetas equipadas para labores de patrullaje. Este año se deberá licitar la adquisición de dos nuevas camionetas adicionales, destinadas a reforzar la flota municipal de seguridad pública

- Lograr articulación interinstitucional y oferta programática.

Informar y coordinar la oferta programática disponible entre los organismos de seguridad pública (Municipio, Carabineros, PDI, Delegación, SENDA, SERNAMEG, entre otros)

Coordinación Interinstitucional y Comunitaria

Se registra un total de **25 eventos de coordinación y reuniones**, demostrando un fuerte trabajo en red.

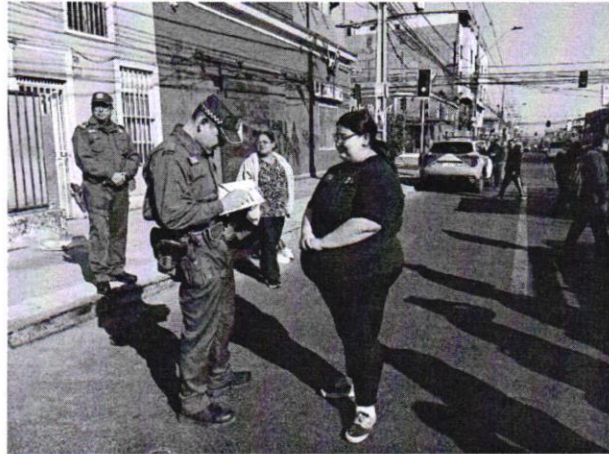
Tipo de Reunión/Coordinación	Recuento	Foco Principal
Coordinación con Juntas Vecinales (J.V.)	13 eventos	Diagnóstico comunitario, recepción de cartas de denuncia, presentación del programa (J.V. Norte Hospital, Arturo Prat, Héroes de la Concepción, etc.).
Coordinación con Programas/Direcciones Públicas	12 eventos	Enlaces con SENDA, DIDECO, Seguridad Pública, SEREMI Prevención del Delito , Programas Migrantes/Calle, FASIC (Albergues), Mesa Policial Somos Barrio.





Actividad Operacional: Rondas Preventivas programadas con la comunidad.

- Entre mayo y noviembre de 2025, el Programa de Patrullaje Preventivo realizó rondas diarias de lunes a viernes entre 8:00 y 21:00 horas, en los diversos sectores de la ciudad de Iquique, divididos entre norte, centro, sur y borde costero (Incluyendo Chanavayita, Los Verdes, y Altos de Playa Blanca)
- Se realizaron 1680 rondas preventivas en toda la ciudad.** Generando un impacto positivo entre la comunidad, y fortaleciendo la articulación con Carabineros y los equipos municipales.



Patrullaje de Contención y Seguridad Escolar

- El programa focalizó 5 establecimientos educacionales, beneficiando indirectamente a 3.314 estudiantes** mediante rondas matinales —orientadas a retirar personas en situación de calle y ordenar el entorno— y rondas vespertinas destinadas a disuadir incivildades en la salida escolar.
- Entre mayo y noviembre de 2026. Esta estrategia reforzó la seguridad en **los colegios San Martín, Centenario, Obispo Labbé y los jardines Calichito y Caracolito.**

Intervención CESFAM

- Entre mayo y septiembre de 2025, el programa realizó dos rondas preventivas diarias en los **CESFAM Aguirre y Cirujano Videla**, asegurando vigilancia continua en sus entornos.
- Propósito: fortalecer la percepción de seguridad de usuarios y funcionarios, especialmente en horarios de mayor afluencia.

Informe de 1° Comisaría de Carabineros Iquique

- Conforme a lo informado por la Comisaría de Carabineros de Iquique mediante Oficio N° 402/2025 y al Sistema de Análisis de Información Territorial SIAT 2.0, durante el período marzo–septiembre de 2025 se mantuvieron 54 factores de riesgo activos en seguimiento, mientras que en el mismo período se solucionaron 56 factores de riesgo, resultado que se asocia directamente al fortalecimiento del patrullaje preventivo, el cual ha permitido una detección temprana, canalización oportuna y abordaje continuo de factores situacionales, aun considerando la dinámica propia del territorio.





Operativos y Decomisos



- Análisis comparativo de los operativos y decomisos realizados por la Dirección de Prevención y Seguridad Pública (enero–septiembre de 2024 e igual período de 2025).
- A partir de abril de 2025 comenzó a operar el Programa de Patrullaje Preventivo, iniciativa que permitió liberar carga operativa del Departamento de Inspección Municipal.
- Este factor estructural explica el incremento observado en los operativos y decomisos a contar del segundo trimestre de 2025, constituyéndose como un reflejo directo del fortalecimiento de la función inspectiva.

Operativos y Decomisos – Comparativo 2024 vs. 2025

Trimestre	Operativos 2024	Decomisos 2024
1º Trim.	26	168
2º Trim.	24	130
3º Trim.	28	147

Trimestre	Operativos 2025	Decomisos 2025
1º Trim.	18	140
2º Trim.	28	280
3º Trim.	26	78

Fuente: Departamento de Inspección Municipal - (aún falta cierre de diciembre 2025)

Colaboración operativos y decomisos.

- Durante el año 2025 se observa una mejora operativa significativa, asociada a la redistribución de funciones derivada de la implementación del Programa de Patrullaje Preventivo. El incremento de decomisos a partir del segundo trimestre evidencia el fortalecimiento de la función inspectiva y una mayor eficacia operativa, lo que confirma la pertinencia de mantener y ampliar el programa, atendido su impacto positivo en el control del comercio ambulante, el ordenamiento del espacio público y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta municipal.

[Handwritten signature]

Mayor capacidad de patrullaje

- Actualmente, el programa cuenta con cinco vehículos operativos, y durante el año 2026 se deberá licitar la adquisición de dos móviles adicionales. Este incremento de la flota —de cinco a siete vehículos— resulta fundamental para fortalecer el patrullaje preventivo.
- Una mayor dotación vehicular permite asegurar una presencia territorial continua, absorber labores preventivas que no corresponden a funciones de fiscalización y, paralelamente, brindar apoyo operativo al Departamento de Inspección Municipal, liberándolo de cargas preventivas, de modo que pueda concentrarse en el cumplimiento de sus funciones propias de inspección y fiscalización.

Presupuesto

INVERSIÓN MUNICIPAL EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
PROGRAMA PATRULLAJE PREVENTIVO 2026

Cantidad	Cargo	Meses	Honorario Bruto Mensual (x1)	Total, mensual (x 5 personas)	Total, del programa
5	Profesional de patrullaje preventivo.	6	\$ 1.026.080	\$ 5.130.400	\$30.782.400
5	Conductor	6	\$ 749.936	\$ 3.749.680	\$22.498.080
1	Coordinador de Proyecto	9	\$1.539.120	\$1.539.120	\$ 9.234.720
					\$62.515.200.-

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: solamente como comentario final, señalar que el patrullaje preventivo ha permitido detectar y colaborar en un sin número de situaciones importantes. Voy a destacar a lo menos dos: la primera, el caso de una señorita que tuvo un intento de suicidio, que fue abordada por el patrullaje preventivo, porque fue vista por cámara y que la intervención del profesional del área social, permitió no solamente impedir que esto ocurriera, sino que derivarlo oportunamente al Hospital Regional, eso como uno de los casos.

Y lo segundo y es parte de algo que también hemos escuchado, por parte del Concejo Municipal, que es el abordaje de las personas en situación de calle, más allá del retiro del rucos. Nosotros tenemos una necesidad como ciudad, de abordar la situación de personas en situación de calle, más allá de solamente retirar el ruco, que es lo que actualmente hace el municipio, y que son las atribuciones y competencias que se nos otorga, por lo tanto, nos permite un abordaje distinto y permitir derivar, oportunamente, a los programas que tiene el Estado, en materia personal de situación de calle y viene a colaborar con la red, por lo tanto, se hace necesario e imprescindible poder contar con este tipo de equipo en el territorio. Ustedes ayer pudieron escuchar a doña Alicia Naranjo, y creo que con eso yo creo estamos listos, le agradezco, señor presidente(s), muy amable.



Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: primero que nada, consulta; yo tengo una preocupación terrible que realmente estos proyectos que nos presentan acá al concejo, yo no veo no le veo ninguna solución en lo que está pasando realmente en nuestra ciudad, ninguna. Primero que nada, acá habría, cuánto, 62 millones de pesos que están tratando de implementar para la seguridad, pero la verdad es que, si ustedes giran un poquito, o van un poco más a las poblaciones, a los sectores que realmente son realmente conflictivos. Yo anoche pasé como a las 11 de la noche, por ahí por la plaza por ¿cómo se llama? Playa Brava, en cada 30, o cada 100 metros, había patrullas, pero es un claro, es un patrullaje preventivo lógicamente, pero sin embargo las poblaciones están absolutamente abandonadas, absolutamente abandonadas, por la preocupación que hay por la venta de droga, es increíble. Entonces yo cuando me presentan estos proyectos que realmente son emblemáticos, a lo mejor para ustedes, pero la verdad que no veo ninguna solución en cuanto a la preocupación que tienen los vecinos en los en sus sectores. Yo en mis puntos varios voy a decir algo más, que realmente a mí me tiene sumamente preocupado, y la gente me llama por teléfono, justamente por la preocupación que hay y sin embargo que andan inspectores pasando partes, pasando parte digamos, a gente que realmente tiene un emprendimiento, y sin embargo en ese mismo sector, 4, 5, 6, 8, 10 autos, están ocupando los espacios públicos, entonces, ¿cuál es el patrullaje preventivo?, no, no sé. No, no le veo todavía, no le veo ninguna solución, esa consulta se la hago, gracias.

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: señor presidente(s), yo le agradecería por precisar la pregunta. Yo entiendo, que lo que usted me quiere decir, es que no considera que esto sea un aporte, entonces, yo ahí no puedo discutir, porque es su opinión, entonces, no le voy a rebatir su opinión, si tiene el legítimo derecho a tenerla. Entonces, no sé si tiene alguna pregunta en concreto, para poder yo responderle.

Concejal Domingo Campodónico: siempre estoy sumamente preocupado y ando en la calle, entonces, cuando estos patrullajes preventivos que ustedes no están presentando, en este momento, no le veo solución, no le veo solución porque creo que aquí habría que tener más vehículos, porque realmente vayan a las poblaciones, no solamente nos preocupemos, digamos, del sector playa.

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: comprendo presidente(s), mire, le voy a mostrar aquí una lista de las todas las juntas de vecinos que han recorrido, no son todas, pero son la gran mayoría en el sector centro y norte de la ciudad, de todas las juntas de vecinos que recorren el patrullaje preventivo.

Usted tiene razón cuando dice no hay una solución final, no la hay, efectivamente, por eso es un aporte, porque lo que permite justamente es recorrer las juntas de vecinos, recorrer el territorio y levantar esa información que usted señala. Aquí venden droga, aquí hay basura, aquí está hay una persona que tiene un perro que muerde a los vecinos y genera esa información. Esa información nos permite entonces hacer las denuncias en la policía o hacer las debidas denuncias o requerimiento al municipio, actúan como agentes territoriales de prevención del delito.

Y como usted acaba de señalar, esto nos permitió aumentar la dotación de vehículos, es decir, compramos con 100 millones de pesos, que nos entregó la Subsecretaría de Prevención del Delito, cinco nuevos vehículos y ahora vamos a comprar dos más, es decir, vamos a aumentar nuestra capacidad de recorrer el territorio, que, sin duda alguna, siempre va a ser limitada, porque las necesidades son muchísimas.

Intentamos llegar desde el marinero desconocido, hasta el último punto en Chanavayita, incluso en las caletas que hoy día demandan, aunque sean personas. Yo he escuchado acá la preocupación por las caletas, que, aunque allí viva menos gente que en Iquique, también necesita ser atendida por nosotros, también requiere que vaya personal municipal a escuchar sus demandas, hay cosas que ocurren en la caleta y necesitamos ese despliegue territorial, para llegar hasta allá.

Concejal Domingo Campodónico: que yo en el de trabajo del día martes también di, ¿cómo se llama? una observación que hice que donde había ahí en una feria el día sábado había un tipo con una tijera, que era la mitad de la tijera. De acuerdo, yo le digo, entonces esas cosas realmente incluso yo hoy yo le dije, "Amigo, ¿por qué anda usted con esa tijera acá y con la mano ahí?" Yo le dije, "¿Sabes? Yo soy policía", le dije. Hice como que iba a pescar el teléfono, el tipo se fue. Entonces, ¿a dónde está la prevención?

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: justamente usted tiene razón, concejal, porque justamente usted no lo debería haber hecho, pero yo entiendo que lo hizo de manera, con la mejor intención, pero a lo que voy, concejal, es que justamente el patrullaje preventivo, genera esa disuasión, al andar un vehículo municipal, con baliza municipal, con una sirena municipal, permite generar esa disuasión para que los delincuentes, a lo menos se la piensen, y generar el vínculo con las personas para recibir las denuncias. Nosotros estamos encantados de recibir las denuncias que usted pueda tener, así lo hemos hecho cuando usted nos ha solicitado alguna gestión.

Concejal Domingo Campodónico: por eso hace mucha falta la seguridad ciudadana, pero la presencia en la, en donde están cometiendo, digamos, tanta gente y ahí están los delitos que realmente que pasa. A ver, eh, perdón, tiene la palabra el concejal Barra.

Concejal Cristian Barra: les recuerdo que también había pedido la palabra al concejal Lonza, Jofré, Valdés para poder proseguir en ese orden.

Para comenzar con lo que es el tema del patrullaje preventivo, en representación de la gente que me tiene puesto aquí, en este concejo municipal, al escuchar la palabra preventivo, uno quisiera tener, por ejemplo, el dato de que antes de que estuviera este patrullaje y luego de un año, ¿cuántas incivildades se han podido prevenir?, ¿cuántas estafas más que orientación se han podido evitar?, ruidos molestos, comercio ilegal, actos delictuales también, como lo que estaba hablando acá el concejal. Entonces, al menos yo ese dato no lo tengo y el dato que sí tengo, que es lo que se acaba de exponer ahora, es la orientación. Y me causa un poco de bastante curiosidad, el hecho de que en cada una de las cosas que se ha ponderado, de lo que ha hecho este patrullaje preventivo, en promedio, se ha abordado un caso al mes.

Si bien, eso yo lo dejo abierto para que la ciudadanía lo pueda evaluar, pero es lo que se nos está trayendo ahora a esta mesa, para poder debatir después en alguna de las exposiciones que usted realiza, que uno por lo demás, que esté presente en este concejo municipal, ya que hace bastante tiempo no teníamos la oportunidad de intercambiar algunos temas referente a la seguridad, que es sin duda alguna, una de las cosas que más le llama la atención, que se ponga urgencia en nuestra ciudad y en nuestro país, pero se habla de, por ejemplo, rondas preventivas con un resultado positivo, pero cómo se mide eso más allá de la orientación.

Después nos comenta que hay patrullajes solamente en dos Cesfam, pero ¿y qué pasa con los otros Cesfam?, ¿ellos no están dentro del recorrido porque no están? Eso también me genera alguna curiosidad, por decirlo menos. Después se habla también de lo que es el trabajo, que puede prestar de manera colaborativa, en lo que son decomisos y un fin de actividades que genera el área, que usted es director. Pero yo digo, bueno, ¿cuáles son las atribuciones que efectivamente tienen los profesionales que están a cargo?, porque si yo voy a decir que contribuyen, porque están tomando un registro fotográfico, están tomando nota de lo que acaba de suceder, eh sí, quizás en el papel se podría decir de que contribuyen, pero efectivamente a la acción, que es lo que la ciudadanía hoy en día demanda, eh, pareciera que no se acerca tanto a esa realidad.

Entonces, creo que con todo lo que acabo de exponer, me generan bastantes dudas si esto efectivamente previene tanto como la ciudadanía espera, ya que hay muchos datos que no se han podido entregar, para poder hacerle honor a la palabra prevención, que, si bien es muy amplia y dentro de esa amplitud, pareciera que tenemos diferencias bastante opuestas, en que se puede generar en el ideal colectivo y lo que este patrullaje preventivo genera al momento de evaluar los resultados después de un año.

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: Estimados concejales, concejales y particularmente, no sé si ustedes conocen el modelo de integración comunitaria Carabineros de Chile, ¿alguien conoce modelo de integración comunitaria Carabineros de Chile, las llamadas MIC?, las MIC son exactamente al patrullaje preventivo, con la diferencia que Carabineros tiene menos personal y las MIC solamente están distribuidas en las comisarías, y son un grupo de Carabineros, dos, tres personas que andan en un furgoncito, que no tiene baliza, que no tiene, digamos, ningún elemento de control más que concurrir a las distintas poblaciones de la ciudad y generar acciones preventivas, y esas acciones preventivas están en informar, están en capacitar y están en escuchar.

Si uno busca en esto, una medición cuantitativa, una de ellas es lo que acabo de colocar acá y es el oficio 402 de Carabineros, y ustedes después lo pueden leer con mayor atención, y lo que genera el patrullaje preventivo, es un complemento a las labores que ya realiza la Dirección de Seguridad Pública o las policías, y le permite atender a las policías aquellas cuestiones que realmente demanda el ciudadano en materia de control, entonces, cuando hablamos de prevención, estamos hablando de anticipación. Ahora, claro, uno puede, como dice el señor Barra y tiene razón, dice, "Bueno, ¿y cómo mediremos si se anticiparon o no los robos?" Bueno, eso en Chile porque es la manera que tenemos, se mide cuando uno cruza los datos de las denuncias, concejal.



Cuando uno revisa las estadísticas policiales, puede hacer una correlación estadística, entre se aumentó o se redujo el número de denuncias en un territorio focalizado. Si nosotros vemos que hay reducción, significa que hay una prevención, ¿no es cierto?, la conclusión es que hemos ido mejorando en materia preventiva, pero si vemos que pese, al patrullaje preventivo, al control de Carabineros y a todas las acciones que se ejecutan en ese polígono, las denuncias aumentan o continúan, o los delitos que se registran son mayores, efectivamente tenemos un problema, porque lo que estamos haciendo no está dando el resultado adecuado.

Entonces, en materias de seguridad se trabaja en relación a la evidencia, y esa evidencia, se construye a partir de los datos oficiales que tenemos de distintas fuentes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio Público y en este caso el Municipio, con el registro que hace a través de la central municipal, los inspectores municipales.

Cada profesional del equipo, genera informes mensuales, que nos permiten detallar las labores preventivas realizadas. Pero hay algo que me gustaría subrayar, y que dice relación con la prevención situacional y con la explicación que me pidió a mí, el señor Sebastián Vergara, respecto de las ventanas rotas. La sola presencia de un vehículo, permite generar un factor disuasivo, cuando hoy día los vecinos y vecinas, en muchos casos nos piden un punto fijo, ese punto fijo tiene como objetivo, justamente, generar una prevención situacional, ¿me entiende?, y allí el patrullaje preventivo hace una colaboración, porque al estar presente en el territorio, permite disuadir y generar presencia de seguridad en la calle. Gracias, señor presidente(s)

Concejal Martín Lonza: el tema de la seguridad, es un tema bien complejo, y si bien, dentro de los datos que se entregan, en verdad para el tiempo que lleva, en verdad son para mi opinión, son bien bajos, porque son 11 apoyos en siniestros o casos viales, sabiendo que en Iquique todos los días hay accidentes viales, 11 en una en un periodo 9 meses, es bien bajo de apoyo. Después 17 programas de difusiones, ocho de folletos, nueve de charlas, también durante el año, se encuentra bien bajo para, porque es un tema preventivo y son agentes sociales, sabemos que no son con Carabineros, y ocho robos de celulares, también sabemos que en esta ciudad no se robaban ocho celulares en un año.

Y también, redundando un poco lo que dijo el concejal Barra, que, si lleguen a solo 12 Cefam, es super poco sabiendo que tenemos cinco y somos una comuna que en verdad no es tan extensa, sabiendo que el radio que más se mueve es el rayo urbano. Y usted mencionó un punto, que acá nos quedó la duda, porque dijo que se coordina con los vecinos, cuando tiene la necesidad de los puntos fijos, pero en este concejo se ha pedido muchas veces el punto fijo y usted dice que el punto fijo en verdad no tiene ninguna característica que pueda funcionar, porque acá tenemos, ha venido muchas veces el presidente de la junta de vecinos Coliseo, se ha pedido en Plaza Arica, que sabemos que son lugares que se han denunciado, no solo el tema de personas, o de microtráfico, que a usted no le incumbe, pero el rol que tiene disuasivo, yo creo que en verdad, el programa eh carece un poco del cumplimiento que se le ve.

Y bueno, una pregunta ya fuera también de todos los puntos, es algo que también, viendo ahí los datos, no me calza, porque se pide 6 meses de sueldo para el conductor, 6 meses de sueldo para el profesional, pero 9 meses de sueldo para el coordinador, siendo que es hasta junio, entonces, ¿se estará dándole tres meses más de regalo o de un abono?, porque me parece raro que se pidan los lo extensión hasta el 30 de junio, pero vemos que son 9 meses, entonces eh no nos calza un poco también ese cálculo, pero ese es el tema, que al final nosotros, no es que pongamos en duda, pero viendo los resultados que se ven, no es un programa que podríamos catalogar, como exitoso, para poder llevarlo a otras comunas o presentarlo en otro lado, porque en verdad, dentro, de no solo de las críticas que se le hacen, es que muchas veces, si bien se tienen los datos, denuncias, pero al parecer, carece de una eficiencia real este programa. Entonces, nosotros ponemos hartos en duda si es que en verdad la continuación del programa genera una ayuda, o un gasto más que nada, para tener estos números tan bajos, a mi opinión.

Concejal Domingo Campodónico: queridos colegas, antes de la respuesta, le voy a pasar la presidencia al alcalde, que pasa a ser presidente del concejo, gracias.

Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Mauricio Soria: gracias concejal, retomo a las funciones, estaba Marcos Pérez como alcalde subrogante, hasta las 12:30, como dice la ley, así que ahora me reintegro y obviamente gracias concejal por su trabajo de presidente del concejo.

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: continúo, en realidad, es que yo no sé cuál es la pregunta, porque hay dos cosas, sí, hay una pregunta, hay una cosa que pareciera ser que yo no me expliqué bien, concejal Lonza, porque, cuando hice el comentario respecto de los puntos fijos, efectivamente, nosotros hemos escuchado varias veces de las policías, que las policías nos ofrecen esos puntos fijos. El patrullaje preventivo, si bien no es un punto fijo, permite generar un patrullaje permanente en un territorio determinado, y en algunos casos, con el caso de la solicitud del concejal Barra en algunos minutos en este concejo, fue a través del patrullaje preventivo, que nos permitimos tener la capacidad operativa y logística de colocar un punto fijo, durante un periodo determinado, que es lo que nos permitía la planificación y la operación.

Respecto del, y me parece una buena pregunta, respecto de la diferencia del coordinador, es porque los programas deben cerrarse y debe haber un informe, ¿de acuerdo?, y es por eso que las actividades del patrullaje terminan en los 6 meses y luego el coordinador debe cerrar el programa, recuerde que aquí están asociados a convenios con la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde vamos a adquirir dos camionetas, eso tiene que licitarse, cerrarse administrativamente y dar cuenta al Ministerio de Seguridad, de las labores y de los informes señalados. Es por eso que el coordinador queda, no para estar digamos mirando hacia el cielo, sino que básicamente para cerrar administrativa y financieramente el programa, y darle cuenta, para que cuando cualquiera de ustedes u otro organismo fiscalizador, solicite cuentas de aquello, existan los informes, la sistematización y los controles necesarios de que ese programa se llevó a efecto.

Concejal Martín Lonza: ¿está en el cargo?



Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: en estos momentos no, porque el programa cerró el día 31 de diciembre y nosotros durante este mes de enero hemos estado desarrollando todas las actividades administrativas necesarias, para que ustedes puedan aprobar y darle continuidad al programa. En estos momentos el programa está, digamos, en standby, hasta que se apruebe por este concejo municipal de y ese es el seguimiento que nosotros le entregamos. Perdón, una sola cosa y no es un año porque recuerdo que esto partió en mayo y, por lo tanto, la medición que nosotros les estamos presentando, es de mayo a septiembre, que fue el corte para poder entregar la información requerida a este concejo.

Concejal Néstor Jofré: consulta, los cinco profesionales, los cinco conductores, ¿son los mismos de los que van a quedar, no, o se va a cambiar?

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: eso es una evaluación que estamos haciendo como dirección, respecto de los informes de desempeño que podamos tener de aquello, o personas que, porque como usted ha visto pasar varios programas municipales, hay veces que hay gente, que bueno, que no tiene las posibilidades de esperar un mes y busca otro empleo en otro lugar, y cuando los tenemos que llamar, ahí vamos a ver quiénes van a seguir.

Concejal Néstor Jofré: ¿cómo ha sido la evaluación de los cinco profesionales, como profesional y conductor

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: mire, en general, es una evaluación positiva, en general hay algunos temas que hay que mejorar, por supuesto, como en todos los equipos, pero en el caso particular, no sé si me escucha el resto de los concejales, porque esto es una cosa importante; hay una conductora que no continúa, ¿pero por qué?, porque es una conductora profesional, que tuvo un muy buen desempeño en el patrullaje preventivo y ahora es parte del equipo de Inspección Municipal, siendo la primera mujer de la historia, en participar como conductora y hoy día, en su calidad de conductora profesional, hoy día colabora con labores de inspección.

Concejal Néstor Jofré: ah, perfecto. Y el coordinador, ¿se puede saber nombre?

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: la coordinadora que duró hasta el mes de diciembre 31, es doña Claudia Riquelme y ahora tendremos que ver otro coordinador.

Concejal Carolina Valdés: ya está contestada la duda del coordinador, que eso iba a preguntar, eh, con respecto a los profesionales del patrullaje, donde van cierto a bordo de asistentes sociales, ¿cuáles son los sectores que ellas están cubriendo actualmente?, ya, si puede explicar eso, eh, ¿cuáles son los sectores que ya están cubriendo actualmente?

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: en la actualidad, en la actualidad ninguno, porque estamos con el standby, pero hasta el día 31 de diciembre se cubrían el sector centro norte, el centro de la ciudad.

Para desplegarlo en calles entre avenida Arturo Prat, hasta Pedro Prado o Salvador Allende, y entre calle Sotomayor hasta Zegers, que eso es lo que nosotros entendemos como el polígono que hoy día mayor demanda tiene y que los datos nos demuestran que tienen mayor necesidad y demanda.

Luego el sector centro sur de Tadeo Hanke, hasta Bajo Molle, y luego también, una ronda que hay que hacer por las caletas, que lamentablemente la hacemos con menos frecuencia, pero se programa una visita a las caletas y principalmente a los lugares más poblados como son Chanavayita y Altos de Playa Blanca.

Concejal Carolina Valdés: con respecto al punto fijo, que yo insistido hartito en el tema del punto fijo, eh, le informo director, bueno, estaba la directora subrogante, que el punto fijo duró super poco en la platabanda, estuvo dos semanas y la y los vecinos lo siguen pidiendo ya el punto fijo solamente estas dos semanas y no hay puntos fijos en los sectores, no hay puntos.

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: ahí está nuestro señor alcalde, nosotros vamos a hacer lo posible, concejala, como le digo, si bien a veces no podemos tener un punto fijo, fijo, por decirlo así, una persona estacionada en un lugar, pero sí este patrullaje preventivo nos permite generar patrullaje permanente. ¿Por qué?, porque el vehículo rota, ¿no es cierto?, rota las calles que yo le menciono y no solamente en el perímetro, sino que, al interior del barrio, ¿no es cierto? de manera permanente y se va coordinando y como decía ayer doña Lisa, nosotros le vamos avisando a las personas o los dirigentes, o las personas de la comunidad que vamos rescatando, les vamos a avisar por dónde va el vehículo. Y eso es muy importante también para que las personas hagan el chequeo, porque yo podría decir, "No, si mire, todos los días pasan por acá." Y el vecino decir, "No, yo nunca lo he visto", entonces, para tener verificador de aquello es que se crean grupos WhatsApp con los vecinos, donde se va informando y se les va diciendo, "En este horario estamos pasando por tal calle", y el vecino también tiene la oportunidad de informar o entregar una información relevante en materia de prevención o seguridad que necesite.

Concejal Carolina Valdés: claro, esa era mi tercera consulta y termino, que era si estaba el feedback con los vecinos, en cuanto al patrullaje preventivo, eh, porque lo ideal es tener con ellos una coordinación, para que esto funcione, porque si no va a resultar.

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: esa es la idea, y la idea es que más vecinos se incorporen y lo vayan desarrollando. Este un programa que partió recién, que ha generado, yo le traje una lista, usted la pidió el otro día, se la voy a dejar, de la cantidad de juntas de vecinos y una copia del informe técnico completo que lo tenemos acá, también para que conozcan el alcance del programa.

Concejal Carolina Valdés: ... porque es muy importante la opinión de los vecinos sobre esto, si realmente a ellos les sirven.

Concejal Washington Maldonado: yo quería de la misma manera de lo que se habló en la mesa de trabajo del día martes, eh bueno, desde un comienzo a través de los alcaldes y de acuerdo a la ciudadanía, lo que hemos pasado, de acuerdo a la contingencia también vivida y todas las situaciones problemáticas que hemos tenido, siempre se trató de que sea una seguridad ciudadana, una paz ciudadana, como se había hecho anteriormente, como también se ve en altos pisos, en donde uno refleja también el tema, pero son ejemplo diferentes, ya que la inspección municipal que tenemos acá no hay una seguridad ciudadana y es bueno explicarlo y aclarar mucho en detalle estas situaciones. Son otros protocolos, otros funcionamientos, eh otras formas de llegar a la comunidad. Yo pienso que eh la única manera es a través de los dirigentes, dirigentes sociales, el trabajo en conjunto lo vimos también en el encuentro de que hizo Carabineros, aquí en Hotel Gavina, que vinieron de diferentes lados, incluso la misma policía de El Salvador dijo que era gratificante tener esta comunicación con los con los juntas de vecinos, con los dirigentes y de esa misma manera este programa, yo lo encuentro muy buenísimo, porque en realidad para poder invertir eh en tema de seguridad, que es otro índole, que no es lo que estamos viendo ahora en este punto del programa, eh es mejor inventar recursos en otro a Carabineros, como se ha hecho. Eh, porque los inspectores municipales no tienen estas facultades de arrestar, reducir como en otros en otros municipios eh que se ven de otra manera, pero sí eh el tema de poder resguardar en cierta manera, prevenir es educar y sería ideal tener la varita mágica como para poder llegar a toda instancia, a todas las familias, a todas las incivildades que vivimos, sector norte.

Yo que vengo de ese sector también, pero sí me consta que se ha hecho e incluso ha sido capaz de esta prevención, este programa han logrado hasta sacar parte a través de inspecciones municipales, a través de las cámaras también de la central, eh en lugares donde no están permitidos estacionar platabandas en el sector colorado, matadero, puntilla, eh en lo cual dicen, "Oye, ellos son inspectores eh ni siquiera carabineros, pero si este patrullaje preventivo dio a luz y notificó a esas personas, esos vecinos, en la cual era un asistente social y también era un inspector municipal que dieron este aviso porque ellos también habían intervenido en esa familia, mucha vulneración, mucho niño que lamentablemente se ve involucrado en todo lo que es eh la droga, el mal camino y estas personas, estos profesionales, grandes profesionales que en realidad partió de este programa muy tarde en realidad debido al año pasado, pocos meses, para poderle darle mayor vida y mayor baraje para poder también intervenir de mucho más antes, pero es una gran un gran propósito como para poder ya llegar a las familias, para que ya las familias estén resguardada tengan una confianza porque está muy alejada la confianza entre los inspectores municipales y lo trató también en mesa de trabajo de acuerdo al tema feriante, al ordenamiento, porque algunas veces cuando uno quiere hacer las cosas a veces son medias rigurosas y no todos lo gusta.

El tema del trato, el tema de subir la voz, bajar la voz, si uno baja la voz, no te escuchan, entonces si tú le subes la voz ellos se sienten intimidados, entonces, todas estas cositas lamentablemente afectan. Pero sí quería eh concordar con este programa que en realidad uno puede ver la cifra, eh, pero esa cifra igual yo la encuentro de que en realidad que se invierta más en prevención, que se invierta como para poder llegar a la ciudadanía de una otra forma, y se ha visto reflejado lo que había mandado como ejemplo también el director de seguridad, el tema de la misma eh zona céntrica en donde han habido bastante sensibilidad.

Está el dirigente acá, eh, se ha recuperado bastante, se ha educado bastante también la gente que no vote basura, que desde ahí uno empieza a educar y prevenir todas estas incivildades, porque al ver basura es un lugar en la cual no hay intervención y estas mismas personas que están en la esquina vendiendo droga y todo se ocupan de esos lugares. Entonces, cuando hay una mano en donde hay una limpieza, hay luminosidad, hay también el trabajo de la cámara, que también es importante que estas cosas también eh se materialicen, porque a veces se dice de que dentro de lo que se hace a la realidad o en terreno, algunas veces eh no es lo más perfecta, pero sí en el momento de llegar ya como un avance, un comienzo de este programa, podemos concretarlo de una mejor perfección de manera más completa y de ojalá también de que estas fondos se inviertan de buena manera.

Así que, de esa misma manera, el beneficio que tiene este programa es bastante importante para la comunidad, tanto de sacar a nuestros niños, a nuestros jóvenes que están en el flagelo de las drogas, camino fácil de andar en la delincuencia y eso es lo que no queremos. Entonces, esto sirve de gran ayuda para nosotros mismos los concejales que estamos en terreno, que estamos en estos barrios, ¿no? sirve bastante también un gran apoyo a los inspectores municipales y aunque se vea una un vehículo municipal, es una presencia y eso es lo mínimo que están necesitando todos los dirigentes, por lo menos que haya una presencia de ahí y sentirse un poquito por lo menos en confianza, resguardado y que esto fluya la comunicación y esperemos que esto siga pasando de mejor manera y más completa de mejor manera y más completo para la comunidad, eso alcalde, muchas gracias director.

Concejal Rodrigo Oliva: breve, mister alcalde Soria, mayor Soria, hay que hablar en inglés, chiquillos, bueno, hay una dimensión importante que en la discusión de la seguridad que a veces no la abordamos, que tiene que ver precisamente con la prevención.

Por un lado, está el tema punitivo, la mejorar las leyes, mejorar el dinero. Y en ese contexto, en esta experiencia que hemos desarrollado con el patrullaje preventivo, a mí me ha tocado cruzarme con la gente que está generando patrullaje preventivo, algunas veces que estoy por ahí por terreno, las pocas veces que he salido a terreno y hay un elemento que es muy difícil de medir. Una vez un profesor de la universidad, me dijo que alguien se iba a ganar el Nobel si es que lograba predecir un fenómeno, que a veces pasaba desapercibido, porque efectivamente, prevenir, evitar un delito, es una y ahí quizás dialogar con un poco con lo que se ha dicho acá, de que cómo medimos esto, cuántos delitos se previnieron, si eso es difícil, porque no se hizo, no pasó el evento.

Entonces, eso tiene que ver con otros factores también, Cristian, por ejemplo, como dice el director, con la denuncia, con la eventualidad de la disuasión, hay criterios mucho más complejos que cargar a un programa municipal, que tiene un factor que es relevante, que aborda una dimensión de la seguridad en un plano donde Carabineros no llega y no llega por suficiencia.

Aquí hay un esfuerzo importante de los municipios, de poder alivianar la carga de Carabineros, en la fiscalización de la ordenanza municipal, o quizás alguna eventualidad que una incivildad que no es necesario que llegue Carabineros, sino que se genera una cercanía con la ciudadanía que te permite orientarte.



Por ejemplo, a algo que hicimos, señor alcalde Soria, que nace también de los patrullajes o de la disposición que es, por ejemplo, con la junta de vecinos de Las Dunas, presentamos en el juzgado policía local, una denuncia por una violación a una ordenanza municipal. Ahí no fue Carabineros de Chile, alivianamos a Carabineros y con eso, contribuimos con nuestro rol preventivo. Uno de las tantas cosas que ha hecho, tanto la municipalidad como el gobierno, aunque quizás no se evidencie bien, por una cuestión más política, pero que está avanzando. Por lo tanto, esto tiene esa esa mirada también, poder aliviar la carga que tienen las otras instituciones del Estado, en torno a materias de prevención y no solamente de la persecución penal, que, valga la redundancia, en Iquique, yo lo digo en la mesa, tenemos una alta tasa y hoy día está la cuenta pública, señor alcalde, de la Fiscalía Regional, que quizás va a reafirmar la información, de que Iquique tiene una tasa muy importante de imputados conocidos en la Comisión del Delito, pero eso ya entra en otra dimensión, que no se hace cargo el municipio.

Por lo tanto, este programa, es sumamente importante para detectar fenómenos que pueden transformarse en un delito, quizás por ahí podríamos entender eso. Por ejemplo, vulneración de derechos, que están eventualmente sucediendo, violencia intrafamiliar que no está denunciada, suficientemente denunciada, porque tiene un componente social que es la trabajadora social o el trabajador social, que permite otra dimensión de la atención. Por lo tanto, en ese contexto, señor alcalde, yo creo que ojalá lo podamos fortalecer y ojalá podamos empujarlo, porque de verdad, desde el punto de vista de la sensación de seguridad, ha contribuido mucho para poder tener la confianza incluso para poder denunciar y eso son cosas que son difíciles de medir, como en el plano concreto. "Oiga, director, dígame cuántas VIF detuvo esto", eso es una falsa discusión, ya no es una discusión, porque en definitiva entra en otro plano de la dimensión social del delito, de la prevención.

Eso, señor presidente, por lo tanto, yo quizás, digo si lo podemos fortalecer, ojalá y seguir adelante con este tipo de programa, porque han aportado mucho, por construir sensación de seguridad en los vecinos y vecinas, que están siendo hoy día beneficiados con el programa. Quizás el 11 de marzo haya otra retórica, pero por mientras no sé, gracias,

Concejal Roxana Vigueras: yo voy a tratar de ser concisa y no alargarme tanto. Primero que todo, eh, creo que la prevención es la clave para todo, para seguridad, para salud, ojalá siempre actuemos antes y mientras mejor se haga, yo creo que es más eficiente y más exitoso una gestión. La prevención del delito, cumple esa función y por lo tanto me parece sumamente relevante cómo nosotros podemos detectar, además, situaciones que no hemos logrado detectar y cómo nos damos cuenta o tenemos la retroalimentación de las políticas, las acciones que se están haciendo tienen éxito, ¿cómo evaluamos eso?, y para eso se necesita el conversar con los vecinos.

Creo que, como concejales, nosotros deberíamos ver cómo aportamos para mejorar, porque tiene que haber prevención, tiene que haber prevención, no solamente actuar, que era lo que lo que últimamente se enfocaba a la sanción, a las pruebas para la persona que está denunciada se quede en la cárcel. O sea, claro, pero eso es mucho antes, lo ideal es actuar, porque la cárcel está llena y ahora eso ha generado un montón de problemas.

Entonces, ¿cómo actuamos antes?, entonces, creo que nosotros, el rol nuestro, somos los que estamos más en contacto con la gente en distintos sectores, cada uno se mueve en distintas redes y que nosotros traigamos los aportes para ver cómo vamos mejorando. Por ejemplo, yo estuve con unos vecinos, hacer un hincapié; la mayoría de las veces, si no en todas las oportunidades que se hacen lanzamientos, programas y todo, se convoca a los presidentes de las juntas de vecinos, a los dirigentes de la junta de vecinos. Lamentablemente muchos sectores, muchos y cada vez más, me preocupa eso, no tienen presidentes de las juntas de vecinos y algunos presidentes de juntas de vecinos, que llevan mucho tiempo, que no se manejan muy bien y no llaman en elección, están vulnerando la el reglamento de junta de vecinos, no le comunican tampoco a la mayoría de los vecinos muchas cosas, que uno se supone que el municipio ha informado, o un programa que se trabajó con los dirigentes, no llega a las bases, no llega a los vecinos.

Entonces ahí, me di cuenta, de que realmente sigue pasando y bastante porque de toda la difusión que le hizo, se le hizo al número 1520, yo me reuní con 20 personas y ninguna sabía del número 1520, cuando lo llamó a denunciar, una de ellas me contaba por una incivilidad, le dijeron, "Mire, ya después que le habían no le habían contestado, el siguiente lo mandó a hablar con otro número", entonces le dijo, "Señorita, parece que fuera el compra huevo" y como me dice usted que llame un número de cuatro dígitos. O sea, pensaban que era falso, ¿me entiendes?, o sea, ahí ojo, se hizo difusión, pero falta, ¿me entiendes? o sea, vamos detectando problemas, que podamos nosotros traer acá.

Ahora, hay esquinas ahí mismo, donde están, se ve en las cámaras de vecinos, que hay venta de droga, entonces, y se está viendo, entonces, eh me dicen que ahí había una cámara municipal, pero la cambiaron de ubicación. Entonces, hay sectores, me da la impresión, que a ver, para ver bien, después te puedo dar los datos, las ubicaciones, que es ciego, hay sectores ciegos, eh, y lo otro, me parece que no solamente esperar, y me imagino que así están trabajando, esperar que los vecinos denuncien, sino que ustedes están viendo las cámaras, están viendo si uno puede ver la cámara, pero si están viendo ahí está pasando todo el día y cómo no hacen algo, o sea, eso es lo que yo no entiendo de verdad.

Entonces, no esperen la denuncia, creo que es difícil controlarlo todo, pero estamos viendo cómo vamos mejorando, entonces, en las cámaras están, bueno, aquí en esta esquina se paran siempre, hasta pueden identificar a las personas. Vamos elaborando un plan de cómo actuar ahí, eso que la gente echa de menos, dice, siempre están ahí, todo el mundo los ve, entonces para el día 25 de diciembre, hubo un apagón y robaron todos los autos que estaban por el sector. Entonces, ojo, cuando hay apagón, hay que tener, hay que saber qué pasa. Tienen otra cámara en que graba la persona que robó y más encima es como vecina de dos casas más y se mete a la casa y, pero dijo, "Bueno, ¿y denunciaron esto?", no, ya no denunciarnos.

Entonces, otra cosa, no todo cuando nosotros vemos la estadística en el Concejo Comunal de Seguridad, donde Cristian Barra y yo participamos como Concejo, vemos que muchas cifras han ido mejorando y eso es super bueno, pero ojo, averigüemos un poco más, porque no vaya a ser que la gente desilusionada, ya nos está notificando, nos está denunciando, porque lo que ellos me contaron, no había denunciado, ningún no habían denunciado, entonces necesitan el aparato preventivo, el equipo preventivo, conversar con los vecinos,

porque ellos dicen, que de repente, han necesitado una situación y han tenido que pararse en medio de la calle para que paren, para que paren, porque si no paran, porque algunos, a veces los inspectores, pasan de largo, los llaman y pasan de largo. Entonces uno conversa con la jefatura, conversa con los funcionarios, está todo bien muchas veces, pero hay que tener la mirada del público de qué está pasando realmente, cómo mejoramos.

No digo sancionar, digo, ¿cómo vamos mejorando?, entonces eso es mi uno, revisar la cámara que está en Barros Arana, Bolívar, porque hay que verse allá y pareciera hay un punto ciego. Dice que cambiaron una cámara y pareciera que eso está influyendo. Bueno, y después voy a plantear otro tema en los puntos varios, pero yo también le había planteado.

Por último, para terminar, que además de este, el equipo preventivo de la función que realiza, sería super importante y a lo mejor las personas que están acompañando, los trabajadores sociales que están allí, mientras van manejando y es un tiempo que pueden aprovechar en tener un listado, llamar este mes hubo tanto llamado al 1520, tanto derivamos, 50 derivamos, 30 al primer juzgado de policía local, derivamos una llamadita; señora, usted llamó tal día, la derivamos acá, solucionó su problema. Yo creo que la gente estaría feliz y sería un tremendo aporte, un tremendo cambio en la gestión. No sé, oye, se están preocupando, ¿me entiendes? y eso psicológicamente, y efectivamente, cambia.

Entonces, yo creo, que a lo mejor se podría ver cómo ellas aprovechan su rato que van manejando, que no están haciendo el trabajo, entonces para mí primero, insisto, la prevención es lo esencial y nosotros aquí estamos, somos un tremendo y red como para atraer las mejoras, para plantear las mejoras, eso presidente.

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: muchas gracias concejal, lo vamos a incorporar.

Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Mauricio Soria: entonces, el tenor del acuerdo.

Gonzalo Prieto, Director de Prevención y Seguridad Pública: señor secretario, doy lectura al tenor del acuerdo; Apruébese la continuidad del **Programa de Contratación de Personal para la Ejecución de Proyectos de Patrullaje Preventivo en la Comuna de Iquique**, considerando los resultados obtenidos y el fortalecimiento de la capacidad operativa municipal. El Concejo Municipal autoriza la asignación de los recursos necesarios para su funcionamiento durante el periodo 02 de enero hasta el 30 de junio del 2026. Por un valor de **\$62.515.200.-**

Cantidad	Cargo	Meses	Honorario Bruto Mensual (x1)	Total, mensual	Total, del programa
5	Profesional de patrullaje preventivo.	6	\$ 1.026.080	\$ 5.130.400	\$30.782.400
5	Conductor	6	\$ 749.936	\$ 3.749.680	\$22.498.080
1	Coordinador de Proyecto	9	\$ 1.539.120	\$ 1.539.120	\$ 9.234.720
					\$62.515.200

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: Mr. President, yo creo que esto es uno de los programas que hay que profundizar, desarrollar, aborda una dimensión de la seguridad que es fundamental y es por eso que en función de los avances también que ha habido con la ley de seguridad y los esfuerzos que hace el municipio, voy a aprobar, señor alcalde de Soria.

Concejal Sebastián Vergara: alcalde, en la misma línea y también en base a lo señalado en las reuniones de trabajo, creo que efectivamente esto es una medida que nos ha servido para poder generar un aporte comunitario fuerte. Creo que ahí destacar igual la intervención que realizó la dirigente Alicia Naranjo, referente a cómo esto de una u otra forma, permitió que existiese una coordinación también con vecinos, que yo creo que siempre es importante destacarla, porque para que un plan, una política sea efectiva, la institución puede poner una parte, pero si no hay una coordinación y no hay organización por parte de la sociedad civil, siempre va a estar incompleta. Y creo que uno de los grandes aciertos de lo que tenemos aquí presente, es que es una medida que permite, posibilita y fortalece también la coordinación con la sociedad civil, lo cual siempre tiene que ser aplaudido y valorado. Así que, en miras de eso, yo apruebo alcalde,

Concejal Washington Maldonado: bueno, alcalde, de la misma manera y temática que hemos hablado, eh en primer lugar importante eh tener el apoyo con los dirigentes, los vecinos, ellos aman su sector, su territorio y darían hasta la vida, tengo entendido, porque en muchas redes, en radio, en diferentes lugares y lo que estamos viviendo en todo Chile, eh se ha citado todas estas ocasiones y causas que estamos viviendo y obviamente con estos programas a que ayudan bastante para poder tener esa cercanía con los dirigentes y se ha visto la recuperación de varios espacios públicos, que antes eran puntos ciegos de vandalismo y delincuencia. Eso quiere decir que vamos mejorando, para eso yo también antes de aprobar quisiera también tener esta estadística a futuro, para poder ir evaluando y cómo vamos avanzando, así que, de esa misma manera, es poder también tener más tranquilidad con nuestros vecinos, con nuestros dirigentes y darles el apoyo también a la comunidad, así que yo apruebo alcalde.

Concejal Carolina Valdés: bueno, el problema de seguridad en nuestra ciudad es gravísimo, todo lo podemos ver. ha salido cierto fuera de la ciudad también a través de cierto, de ustedes, pudieron ver el último reportaje Canal 13, no solamente el sector del centro, hay varios sectores. Eh, el patrullaje preventivo es insuficiente aún, yo creo que este plan debería reforzarse un poco más, creo que son muy pocos seis vehículos porque tenemos más vehículos, ¿no, director?, claro, bueno, espero yo que ya antes no tener nada, yo esta vez voy a aprobar, pero es por los vecinos, porque yo lo he consultado y a ellos les sirve el patrullaje preventivo, pero se necesita mucho más porque es insuficiente para ellos aún. Entonces yo le solicitaría director que se aumente este patrullaje, se aumente la cantidad de vehículos, sobre todo, bueno, eh quizás ahora con la nueva ley podamos, cierto, contratar más inspectores municipales porque son solamente 30 para toda la ciudad, entonces necesitamos más prevención e importante es reunirse con los vecinos porque yo no he visto mesa con los vecinos, o sea, aquí hay que abrirles las puertas a los vecinos.

Una de las cosas, sobre todo en este tema de seguridad, porque no lo veo desde que llegué, ya llevo un año y no veo eso, entonces, los vecinos tienen que estar trabajando con nosotros acá y hacer en la comisión de seguridad u otra reunión que usted convoque, no sé, o el municipio, estar con los vecinos y ver esta problemática que es la que nos aqueja. Si no tenemos seguridad aquí, no vamos para ninguna parte, así que eso yo le voy a solicitar, director, que lo pueda apuntar, es esencial la mesa con todos los vecinos de la ciudad, haciéndolo por bloque, por sector, como sea, eso se necesita y aumentar esto para futuro el patrullaje preventivo que sea eficiente, eso es lo que yo le solicitaría, entonces, por esta vez apruebo presidente.

Concejal Néstor Jofré: bueno, alcalde Soria, yo he conversado con varias dirigentas y dirigentes y le ha servido bastante el tema de los la prevención de los de los muchachos de paz ciudadana. Hay que entender que los iquiqueños a veces prefieren, como le tuvimos una reunión de trabajo con el director, la paz ciudadana que tiene Alto Hospicio, que son como más efectivos, que está andar en moto y todo ese tema. Acá hay otra política y está bien y yo lo comprendí así y hay que seguir trabajando para que sea una ciudad más segura, una ciudad más más amable y yo voy a aprobar, claro, y yo sé que todo esto va a cambiar el 11 de marzo con el nuevo gobierno y así que apruebo, muchachos, alcalde.

Concejal Domingo Campodónico: me parece como que le molesta el nuevo gobierno a esta gente. Ah, sí, bueno, la verdad que cada roto con su tema. Eh, presidente, la verdad es que este programa de patrullaje preventivo a mí siempre me ha llamado mucho la atención cuando veo que realmente falta gente. A mí me gustaría, eh, presidente, de que también nos presenten aquí a la gente que va de una vez por todas en una reunión de trabajo para ver cuáles son realmente las finalidades y las atribuciones que tienen ellos para prevenir, digamos, estos estos patrullajes que realmente dice, tal como dice la palabra programa de patrullaje preventivo. Ojalá que esto no sea solamente en el papel, ojalá que sea en la realidad, y les vuelvo a repetir, me encantaría conversar cuando tengan estas contrataciones, todavía no han contratado nadie, ¿no? me gustaría mucho conversar con la gente que realmente cuáles son las atribuciones que ellos van a tener, para que dé una vez por todas realmente cumplan la función que se le van a dar, patrullaje preventivo, y yo apruebo presidente.

Concejal Roxana Vigueras: lo planteé en mi intervención, la prevención es lo primero y creo que nuestro rol es ver cómo vamos mejorando, por eso presidente, apruebo.

Concejal Martín Lonza: bueno, alcalde, en mi opinión, este programa ha sido bien malo en todos los sentidos, o sea, vuelvo a recalcar los datos que enseñaron acá, 17 casos de problemática social orden público, 11 casos de asistir a tránsito vial y ocho casos de robos de celulares. Luego vemos 17 eventos de charlas y folletaje, y yo creo en verdad que este programa, en verdad más que prevenir, no sabe qué tipo de programa es, porque picotea por todos lados. es un poco de seguridad en ruta, es un poco de charla en la junta de vecinos y un poco también de asistencia a la comunidad. Y yo encuentro que en verano ha sido un programa bueno y yo creo que hay que ser bien justo que muchos vecinos nos dicen, "Bueno, es lo que hay, pero lo que hay tiene que ser bueno, no tiene que ser un programa tan de tan poco nivel", yo por esta vez alcalde, voy a rechazar la continuidad, porque no encuentro que el programa sea algo tan bueno como se pinta en este concejo.

Concejal Cristian Barra: cuando hablamos de los datos que entrega este programa, podemos deducir que son aproximadamente dos que se abordan al mes, dos casos que le cuestan a este municipio 62 millones de pesos. Después, eh cuando queremos hablar efectivamente de la prevención, eh algunos colegas o por otro lado me dicen, "No, es que no hay parámetro porque es difícil poder medir aquello" Bueno, entonces si es difícil poder medir aquello, ¿por qué se dice que es bueno?, entonces, esas son algunas de las interrogantes que no tienen respuesta desde mi visión hasta el momento. Entonces, no hay parámetros y los parámetros que hay no son suficientes, entonces, cuando ocupamos la palabra prevención, por más de que se quiera citar a Carabineros, el tema es de que no se cumple con la expectativa y más de colocarle un nombre de prevención para ajustarlo más a la realidad, le colocaría plan de orientación comunal porque es lo que efectivamente está haciendo en el día de hoy y más aún, cuando uno tiene el rótulo del palabra prevenir, acá no hay como dar una respuesta clara sobre este tema y más aún con otras que quedaron dando vueltas, como por ejemplo que se hacen rutas, rondas en dos Cesfam, ¿y qué pasó con los otros Cesfam?, eso no me lo respondieron, parece que no existen. No sé qué pasa con ese tema en particular, al igual que las atribuciones, decirle al concejal Campodónico, que creo que se va a dar una sorpresa cuando le digan cuáles son las atribuciones que tienen y para no seguir profundizando, en varias de las dudas que me genera esto, y para que después no se genere un falso titular de concejales están en contra de la seguridad, no estamos en contra de los resultados que no están a la altura de la expectativa con una inversión de 62 millones de pesos, rechazo alcalde.

Concejal Washington Santos: quedé anonadado con la votación del colega anterior, su bandera lucha es la seguridad, pero lamentablemente no apoyan este tipo de intervenciones en lo que es preventivo. Así que este concejal va a estar disponible, por supuesto, a apoyar todo este tipo de iniciativas que vaya en beneficio de toda la ciudadanía. De manera contraria a mis anteriores colegas, apruebo alcalde.

Alcalde Mauricio Soria: apruebo y solo quiero aclarar, que esto parte y hay que entenderlo, porque si no entendemos concejales de qué se tratan los temas, esto partió como un programa piloto, piloto, o sea por primera vez y lo financió la Subsecretaría de Prevención del Delito, entonces entendamos el génesis del tema.

Nosotros conversamos con algunos dirigentes, se conversó con la gente y nos preguntan, ¿lo sacamos, lo terminamos o no lo terminamos?, y le preguntamos a la gente, que quieren que siga, pero quieren que siga y ahora tenemos, concejales, pero ustedes parece que están en otra dimensión, ¿porque ustedes saben que hay una ley que se aprobó, que usted mismo lo dijo, sabe usted que se aprobó una ley municipal de seguridad?, usted sabe que el reglamento todavía no está, cuando esté el reglamento, ya vamos a poder.

Entonces ahora, mientras sale el reglamento, ¿lo quitamos esto o no lo quitamos?, pues según usted hay que eliminarlo, o sea, lo eliminamos, lo eliminamos porque programa elimina a los choferes, todo lo que andan en la calle que es preventivo y disuasivo, usted lo está eliminando. Bueno, okay, es su mirada, nosotros como municipio, tenemos otra mirada. Todo sirve, todo suma, para usted no, o sea, para usted que votó en contra, de tener cinco vehículos en la calle.



Hablan de punto fijo, las cámaras no vieron, estaban robando adentro de bus, gracias a las cámaras, gracias a las cámaras estaban robando en la playa, gracias a las cámaras no había un punto fijo, no había un policía mirando debajo del quitasol para que todo eso, no, estaban las cámaras, había un funcionario y que llama a los policías, así funciona el sistema.

Entonces me extraña, me extraña que cuando tenemos y ponemos sobre la mesa un tema, que es preventivo, que hablan todo el día de la seguridad, y cuando me piden sacar cinco vehículos y después me van a decir, "Oiga, no hay seguridad", porque todos los días hablamos de la seguridad, no hay seguridad, Ustedes votan en contra de tener cinco vehículos funcionando, por lo menos en forma disuasiva, que pase disuasiva, porque somos co ayudantes, porque también entendamos; nosotros no perseguimos a las personas que venden droga, porque nosotros no...

Concejal Cristian Barra: ... está hablando de prevención, está cambiando el debate alcalde, lo está cambiando... sea atingente al punto, estamos hablando prevención, no ponga palabra en nuestra boca alcalde, para querer demostrar que tiene la razón.

Alcalde Mauricio Soria: ... Usted está votando que sacaban cinco vehículos...

Concejal Cristian Barra: ... Usted entre más hable y entre más fuerte, no quiere decir de que tenga la razón.

Alcalde Mauricio Soria: ... Concejal, usted votó... esto es como los votos, no le gustó tener cinco autos...

Concejal Cristian Barra: ... no el que pone la voz más alto tiene la razón... Respete la democracia, aunque no le guste cuando uno tenga una visión distinta...

Alcalde Mauricio Soria: ... está bien, Usted dice, "tengo una visión distinta" ... pero usted votó en contra de cinco vehículos... yo voto a favor...

Concejal Cristian Barra: ... acá el único que está levantando la voz es usted... de nuevo el micrófono mágicamente como que no capta mí, lo que estoy hablando. No, le digo que, si quiere entrar a debatir, debata alcalde... No, si yo no necesito hacerme la víctima alcalde, acá usted tiene que respetar la opinión que nosotros estamos dando, si quiere construir el Iquique que todos necesitamos... no, no, pero es que a veces de repente si el micrófono no se escucha, si para qué... no. si no siga desviando el tema, porque estamos hablando de...

Alcalde Mauricio Soria: ... no sea la víctima...

Concejal Cristian Barra: ... estamos hablando de prevención, alcalde...

Concejal Carolina Valdés: orden, orden... ordénense, por favor.



Concejal Cristian Barra: ... estoy diciendo, deje de ridiculizar todo alcalde, por favor, acá, por favor. Acá yo estoy yo estoy personalizando... No, no, no, si usted está inventando cosas para querer tener la razón alcalde. Si usted está convencido de lo que está diciendo, no tiene para qué alzar la voz, no tiene para qué denostar nuestra opinión, ni tampoco tiene para qué cambiar el punto de foco de discusión, si estamos hablando de prevención y usted dice, "No, es que es que acá usted quiere que persigamos el delito" ¿Cuándo lo hemos dicho?, busque la grabación y diga cuándo el concejal Martín Lonza, alguno de los concejales que está presente acá, hemos dicho...

Alcalde Mauricio Soria: ... contra los preventivo...

Concejal Cristian Barra: ... Okay, ya... No, contra los resultados, al costo que se hasta... al costo. Se habla de parámetros, no hay parámetros, hay muchas preguntas que yo hice acá y esas preguntas no se han respondido, no se han respondido, no se han respondido...

Alcalde Mauricio Soria: ... el tema disuasivo, preventivo, Usted votó por sacar cinco vehículos de la calle...

Concejal Cristian Barra: ... pero el resultado no es el óptimo...

Alcalde Mauricio Soria: ... Okay, para usted no es óptimo, yo creo que, para la señora, pero yo aprobé. Avanzamos al siguiente punto...

Concejal Cristian Barra: ... Oye, pero es terrible, o sea, se aprueba algo, pero igual hay que darle, darle, darle, darle...

Alcalde Mauricio Soria: ... aquí usted dice que está todo malo y usted acaba de votar, todos los días habla de la seguridad y vota en contra de la seguridad, vota en contra de tener cinco vehículos... para cinco vehículos...

Marco Pérez, Secretario Municipal: concejales, tenemos todavía el punto patente de alcohol.

(Varios gritan a la vez y no se entiende quien grita y que dicen)

Presidente del Concejo, Alcalde Mauricio Soria: concejales, vamos a volver al punto que pidieron, lo vamos a poner y lo van a exponer, que es el tema punto número cuatro, que era de la tabla de las aprobaciones, lo vamos a ver de inmediato, antes de seguir con la tabla.

Marco Pérez, Secretario Municipal: lo que el señor alcalde está proponiendo, es que retomamos el punto que se había cambiado al final de la tabla, que es el número cuatro, de la Adjudicación Propuesta Pública N°80/2025 denominada Adquisición e Instalación de Postes Luminarias Canalizados Subterráneo en Avenida Arturo Prat, entre Avenida Héroes de la Concepción y Ramón Pérez Opazo de la comuna de Iquique, ID Mercado Público 2405-100-RE25. Alcalde para que someta a votación volver a este punto de la tabla.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: apruebo alcalde.

Concejal Sebastián Vergara: apruebo alcalde.

Concejal Washington Maldonado: apruebo alcalde.

Concejal Néstor Jofré: apruebo.

Concejal Carolina Valdés: apruebo presidente.

Concejal Domingo Campodónico: apruebo presidente.

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente.

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente.

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente.

Concejal Washington Santos: apruebo alcalde.

Alcalde Mauricio Soria: apruebo. Entonces, se va a exponer nuevamente.

Marco Pérez, Secretario Municipal: se va a exponer nuevamente el tema de la propuesta y si hay consultas, se someterá después a votación... Concejales, por favor, yo les pediría que ... concejales... que todos están viendo quién está conversando... Yo les pediría, que va a exponer el profesional, para que podamos tomar atención, gracias.

Concejal Rodrigo Oliva: ... resulta que van a ser las dos, entonces, y a las dos tienen, a excepción del concejo de término, hay que hacer una votación para extenderlo. Y lo otro es si es necesario que se exponga de nuevo, considerando que la presentación técnicamente terminó, ya en su momento. Ahora si ustedes qué opinan, es para poner el antecedente, Mr. President, apoyando por supuesto gestión, entonces es eso. Hay que ver si se extiende, porque son las dos, y lo otro si es necesario que se exponga todo de nuevo.

Concejal Washington Maldonado: dentro del punto y esperando que llegue el alcalde, yo dentro de lo planteado en la mañana y después haber trasladado el punto, sí se hizo la exposición completa, pero eso lo van a ver. Quería también consultarle algo, que también dentro de mi consulta, del tema de las luminarias, ¿qué iba a pasar con las luminarias que se van a retirar?, obviamente tiene que quedar en un tema de almacenamiento municipal, debería quedar, ¿no es cierto? y esto queda en una acta, en un contrato, y porque por lo menos que quede estos bienes, para nosotros, para después que quede inventario, y como habíamos conversado, de poder reutilizarla de acuerdo a las normas de lo que se necesite, para instalar en lugares donde no hay iluminación y reforzar las plazas y todas estas cositas.



Luis Olmedo, Dirección de Obras Municipales: buenas tardes, básicamente, todo lo que se retira de los proyectos anteriores, eso se ingresa bienes municipales. Lo que les comentaba en la mañana, que por la disposición a la normativa del DS1, esas luminarias van a tener que tener una modificación, para que, a futuro, poder ser reutilizada, debido a que se le tiene que instalar un filtro, alguna cosa, pero eso tenemos que evaluarlo a posterior. Pero lo que sí se podría reutilizar, quizás son los postes, en como decía usted, en las caletas o en algún sector. Eso como queda ingresado a bienes municipales, ahí se le puede dar disposición a otro sector... No, nada de eso se lo lleva a la empresa, todo se ingresa a bienes municipales.

Presidente del Concejo, Alcalde Mauricio Soria: ¿decidieron ver el tema?, estamos en las consultas de esta propuesta pública, entiendo que ya se expuso en la mañana, se expuso la reunión de trabajo, lo que querían que estuviera yo presente para las consultas del tema.

Concejal Néstor Jofré: nosotros ya lo vimos alcalde, así que no sé si alguien tiene otra pregunta para votarlo.

Concejal Cristian Barra: es de la información que se nos entrega, es como un poco genérica con respecto a los montos, pero ¿cuál es el respaldo técnico mediante el análisis de precio que se realiza en proporcionalidad al gasto que se va a hacer? Porque, por ejemplo, ya yo tengo eh algunos ítems, que detalla la obra en sí, pero cuántos son los profesionales que van a estar a cargo, cómo se llega a ese monto, cuánto, todo el desglose en general. Entonces, eso es lo que me faltaría a mí como para poder dilucidar.

Luis Jiusán, Secoplac: estimados concejales, eso se encuentra detallado en lo que son los análisis de precios unitarios, adjuntos por la empresa, dentro de la documentación que también se les envió a ustedes. Ahí se encontraría el detalle ya en específico de las partidas señaladas en el presupuesto detallado, que sería cómo la empresa llegó a ese valor por el cual estarían cubriendo.

Concejal Néstor Jofré: tengo entendido y quiero, por favor, si es que me lo puede, la duda me la puede aclarar, la empresa que estamos viendo ahora de las luminarias, ¿es la misma empresa que tapa los hoyos acá en Iquique?

Luis Jiusán, Secoplac: efectivamente, la empresa que mantenía contratación respecto al contrato de suministro de reparación de eventos, la cual finalizó el 31 de diciembre del 2025.

Concejal Néstor Jofré: ¿y ellos son una empresa que hace diferentes?

Luis Jiusán, Secoplac: efectivamente, dentro del giro comercial, como le había mencionado a la concejala, también tiene obras civiles.

Concejal Néstor Jofré: ¿así que hay experiencia entonces?

Luis Jiusán, Secoplac: hay experiencia en este sentido, solamente nos estamos remitiendo a lo que es alumbrado público, en la cual cumple con la experiencia solicitada con el mínimo de las bases y además también por la cantidad de documentación que entregó.



**ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°80/2025 DENOMINADA "ADQUISICIÓN E
INSTALACIÓN DE POSTES Y LUMINARIAS, CANALIZADO SUBTERRÁNEOS EN AVENIDA ARTURO
PRAT ENTRE AVENIDAS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN Y RAMON PÉREZ OPAZO, DE LA COMUNA
DE IQUIQUE" ID DE MERCADO PUBLICO ID: 2405-100-LR25**

Presidente del Concejo, Alcalde Mauricio Soria: ¿concejalas, dudas?, toda la información, que no es menor, se les entregó con anticipación, todo lo que es la propuesta pública en sí, que aquí se trae una presentación, porque no sé cuántas hojas debe ser el tomo para llevar este contratante, y todos hace semana atrás, lo tuvieron todos a la vista, se les entregó toda la información sobre el tema.

Concejal Néstor Jofré: lo que pasa alcalde, que estos son proyectos para nosotros, bueno, yo como concejal yo lo encuentro que es muy importante y fue la por eso preguntamos dónde está usted y usted estaba con permiso. Está bien, pero necesitamos que estos proyectos grandes, lo importante es que esté usted.

Presidente del Concejo, Alcalde Mauricio Soria: concejal, yo lo entiendo y por eso estoy acá porque claro, un proyecto grande, donde hay una historia para atrás y usted, y los deje solos a usted con esta decisión, lo entiendo concejal y por eso estoy acá, no le estoy quitando el tema... en buen chileno...

Concejal Néstor Jofré: ... Okay, ya, a buenas palabras. [risas]

Presidente del Concejo, Alcalde Mauricio Soria: también quiero decirles, que el departamento, o sea, la dirección de Secoplac tiene encomendado el cambio total, de todas las avenidas, en otro proyecto y también el recambio de todas las luminarias de la ciudad, ya tiene más de 5 años, tienen una vida útil, pero además que por ley tenemos que cambiarlas. Ahora, a lo que postulaba el concejal Maldonado, las luminarias no las podemos volver a usar, los postes sí, de hecho, reutilizamos muchas cosas que van, los que estén en tema, pero las luminarias no, porque están fuera de norma ya. Entonces el recambio va con la norma, que para que todos vayan entendiendo y lo vamos masificando en la comunidad, el skate park tiene la iluminación que corresponde en color y el tipo, para que todos entiendan.

Porque también me reclamaron, oiga, ¿por qué las del skate park son de ese color?, no es porque el alcalde se le ocurrió cambiarles el color a las luces hoy día, ni que se fuera de otro color, es una normativa, y nosotros tenemos que ir adecuando toda la iluminación en la ciudad. Vamos a partir con Playa Brava, porque es un tema que tenemos problemas, tenemos un proyecto que estamos rehaciendo nuevamente, prácticamente desde cero, porque estaba en el contrato anterior de las luminarias y no se llevó a cabo, que eran dos contratos que eran todos los bandejones centrales. Ahora vamos a tener todos los bandejones centrales de la ciudad, en un proyecto que vamos a presentar el FNDR y un proyecto que es el recambio total de las luminarias, y ahí también vamos a poder reforzar y ahí también le les pido al concejo municipal que nos traigan, finalmente, porque no puede ser que haya sectores, sectores que le han pedido, para que en este nuevo contrato consideremos, lo que quedó fuera en el contrato anterior, eso como tema, para que hablemos de un solo tema de iluminación, se los dejo sobre la mesa.

Concejal Néstor Jofré: alcalde, otra pregunta, esto para los muchachos que están acá, ¿cuánto tiempo se va a demorar en tener luz, para poner un año más, lo que lo dijo?, 330 días, o sea, un año más aproximado. Y vamos a recuperar nuestras luces de Playa Brava, que ahora no hay.

Presidente del Concejo, Alcalde Mauricio Soria: ustedes vinieron por la avenida, se está haciendo mantención, se está poniendo tres postes que faltaban, estamos reforzando con lo que podemos comprar a través del convenio, pero eso son reparaciones. Lo que nosotros necesitamos es un cambio mayor, es cambiar todos los postes de la Costanera, todos los vamos a cambiar, todos los postes de todas las avenidas, postes e iluminación. Estamos mejorando, por eso le cuento, que están colocando tres postes, llevan tres días levantando tres postes, allá afuera del Gavina y están mejorando, mejor, por eso están avanzando, no tenemos más personal, lo estamos haciendo con personal propio.

Concejal Néstor Jofré: Ah, perfecto, ya.

Presidente del Concejo, Alcalde Mauricio Soria: concejales, ¿no hay más preguntas sobre el tema?, entonces, procedemos al tenor del acuerdo.

Luis Jiusán, Secoplac: entonces; se solicita al honorable Concejo, autorizar al Sr. Alcalde a declarar **ADJUDICADA** la Propuesta Pública **N°80/2025** denominada **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES Y LUMINARIAS, CANALIZADO SUBTERRÁNEOS EN AVENIDA ARTURO PRAT ENTRE AVENIDAS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN Y RAMON PÉREZ OPAZO, DE LA COMUNA DE IQUIQUE"** ID de Mercado Público ID: **2405-100-LR25**, en los siguientes términos:

ITEM GLOBAL al oferente **INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S A;** RUT: **99.504.190-1**, por el siguiente valor y plazos:

ITEM A OFERTAR	Descripción Proyecto	Valor neto \$	Impuestos (IVA)	Valor con IVA incluido \$
GLOBAL	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES Y LUMINARIAS, CANALIZADO SUBTERRÁNEOS EN AVENIDA ARTURO PRAT ENTRE AVENIDAS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN Y RAMON PÉREZ OPAZO, DE LA COMUNA DE IQUIQUE	\$1.306.155.642	\$248.169.572	\$1.554.325.214

Plazo de ejecución en **días corridos: 330 días corridos**

Lo anterior para el cumplimiento lo estipulado en el artículo número 65, letra J), de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual indica que se requerirá el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo Municipal para celebrar los contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: creo que este proyecto es una muy buena noticia, creo que se cumple con la normativa, que es algo que en lo particular preocupa mucho hoy día la ciudadanía, así que yo, no queda más que aprobar señor presidente, alcalde.



Concejal Sebastián Vergara: alcalde, en la misma línea, para no extender más el punto, yo también apruebo y se saludan los proyectos que vayan en pos de las mejoras de nuestra ciudad.

Concejal Washington Maldonado: bueno, alcalde, yo igual estoy eh contento por esta innovación, pero no dejar de lado también a nuestros sectores barriales, en la cual bastante iluminación le falta ya para, como lo mencionó recientemente, eh van a venir nuevos proyectos y ahí también trabajarlo con los dirigentes de cada uno de los sectores de nuestra ciudad y las caletas que son importantes, el tema de la iluminación, ya que se van a innovar plan costero y varios otros sectores, eh también no dejar de lado a nuestros barrios. Eso, alcalde, yo apruebo.

Concejal Carolina Valdés: bueno, como lo solicité yo, ¿cierto? en este concejo, también incluir en proyectos, cierto, iluminación a los barrios también de acuerdo con Washington en Las Caletas, que tanto se necesita ya, no solamente ver el borde costero, eh tenemos que ver también los barrios que están oscuros ya, eh sobre todo Cerro La Cruz que ha solicitado eso con urgencia y eh bueno, ya las observaciones, todo ya está para qué lo vamos a repetir, ya ellos me aclararon todo y mostrado la documentación respectiva también eh y es un beneficio para la comunidad, ya que los vecinos me lo han solicitado mucho, que necesitan tanto en todos los sectores iluminación, por eso apruebo presidente.

Concejal Néstor Jofré: alcalde, quería preguntarle ahora que está el director, el que cómo se portó la empresa en el año 2019, 2020, con la nueva es que es la misma empresa, lo hizo en Playa Brava, ¿no figura multa?... Ah, perfecto, apruebo.

Concejal Domingo Campodónico: apruebo presidente.

Concejala Roxana Viguera: bueno, eh ya salimos de las dudas en yo por mi parte hice todas mis preguntas y dos cosas, me parece muy bien que se esté considerando el bueno, todo el cableado subterráneo, que es a lo que deberíamos llegar la ciudad entera a futuro. Espero que no sea tanto tiempo más, y por supuesto que estamos obligados a hacer estos cambios en relación a la política medioambiental de protección de la golondrina negra de mar, que esta es una de las zonas de migración, o sea, de anidación. Entonces tenemos que hacerlo, me parece adecuado lo que presentaron, así que apruebo.

Concejal Martín Lonza: respondidas todas las dudas, viendo que es una empresa local, que eso cual se valora mucho, sobre todo en este concejo que se pide que la gente que trabaje en esto sea de la zona, yo apruebo por esta vez.

Concejal Cristian Barra: yo voy a aprobar, y quiero preguntarme, si ahora van a ser tan efusivos porque voté de una manera que les agrada.

Concejal Washington Santos: es muy importante para la seguridad la iluminación, así que, por supuesto que voy a aprobar, alcalde, a pesar que estuvimos a punto de quedar sin rondas preventivas, pero gracias a Dios se aprobó, apruebo alcalde.

Alcalde Mauricio Soria: apruebo el nuevo sistema de iluminación del parque.



Concejal Domingo Campodónico: presidente, solicito una media hora para ir a, ¿cómo se llama? a mangiare, eh, parlo italiano, ¿no?, pero no importa que no nos invite la municipalidad

Secretario Municipal: no, solamente recordarles, si ustedes quieren continuar con la sesión, se somete a votación, tomando en consideración que a las 3 también está la inauguración de la Plaza Lastarria, por si acaso.

Concejal Néstor Jofré: ¿y qué significa eso, que nos van a tener que llamar a una sesión extraordinaria?

Presidente del Concejo, Alcalde Mauricio Soria: ... concejales hay que votar, votamos continuar o parar, porque esto depende de una votación del Concejo Municipal, Concejal Oliva, es continuar...

Concejal Néstor Jofré: ¿la pregunta es si usted va a ir la inauguración, o sea, se va a ir a las 3 ahora, o sea, los puntos varios se supone que tenemos que verlos?

Concejal Rodrigo Oliva: avancemos con lo que queda, seamos optimistas, esa es realidad, esto nos retrasa, pero esto nos retrasa, Alcalde haga la pregunta.

Presidente del Concejo, Alcalde Mauricio Soria: es la continuación del concejo.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: no, yo rechazo a continuación, señor alcalde.

Concejal Sebastián Vergara: no, yo voto por continuar el concejo alcalde.

Concejal Washington Maldonado: apruebo continuar el concejo alcalde.

Concejal Carolina Valdés: apruebo continuar presidente.

Concejal Néstor Jofré: apruebo continuar.

Concejal Domingo Campodónico: me echaron abajo la propuesta, yo voy a rechazar, rechazo, yo tengo hambre.

Concejala Roxana Vigueras: yo apruebo continuar.

Concejal Martín Lonza: continuar por el bien de la comunidad.

Concejal Cristian Barra: apruebo continuar alcalde.

Concejal Washington Santos: apruebo igualmente.

Alcalde Mauricio Soria: apruebo. Entonces, continuamos.

9. PATENTES DE ALCOHOL

Presidente del Concejo, Alcalde Mauricio Soria: punto número nueve, Patentes de Alcohol, Renovación Primer Semestre, Puntos Varios. Concejales, tenemos un tema, que son todas las botas, que hay que entregarlas, también hay que votarlo para poder entregarlas, pero en puntos varios. Ya, seguimos con patentes de alcohol.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: buenas tardes, el Departamento de Rentas trae la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol temporal de alcohol:



SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL

(De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28 del Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales)
(Según Decreto N°149, Art. 3 aprueba reglamento para Balnearios o lugares de turismo)

NOMBRE DE CONTRIBUYENTE	: F & M SPA
RUT	: 77.702.156-7
NOMBRE DE FANTASÍA	: "DA NICOLA"
UBICACIÓN	: ELEUTERIO RAMÍREZ N°1323
CLASE DE PATENTE	: TEMPORAL DE ALCOHOL



Concejal Carolina Valdés: ¿Eleuterio Ramírez, con qué calle señorita Evelyn?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: ahí vamos a avanzar la imagen de la georreferencia.

Concejal Carolina Valdés: ... ¿la junta de vecinos ... no está la junta de vecinos vigente?

(Varios hablan a la vez con y sin micrófonos)

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: por favor, silencio, por favor. Jefa de personal tiene la palabra... Rentas, puta que me confunden ustedes poh weón...

Evelyn Menares, Rentas Municipales: ni junta de vecinos, ni unión comunal se encuentran vigentes.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: colegas, estamos en votación, Concejal Oliva, ¿hay alguna consulta, colegas?, entonces, en votación,

Concejal Rodrigo Oliva: pero, ¿quién va a votar?... Eluterio Ramírez 1323, la foto quiere ver Santos, la foto, quiere ver la fotito, entre Orella... ¿No hay carta de junta vecinos, no hay nada?... No, pero que estoy repitiendo lo que dice mi compadre... ¿puedo votar?

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... a ver, colegas, por favor. Es que falta la colega... bueno, Concejal Barra, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: ... temporal, aunque no me guste el alcohol a mí... a mí no me gusta el alcohol, por eso, aunque es temporal, yo apruebo.

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: presidente(s), yo como lo apoyé y perdimos en esta votación, los dos juntos, unidos, ahora también lo voy a apoyar y voy a aprobar esta patente.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea y no habiendo observación por parte de los vecinos, también apruebo.

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: ya que no hay observaciones y es temporal y también el sector no es conflictivo, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejala Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario.

10. RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, I SEMESTRE AÑO 2026

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: pasamos al punto número 10, colegas, Renovación Primer Semestre Patentes de Alcohol año 2026, expone Jefa de Rentas.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: el primer bloque, son un total de 25 patentes sin observaciones:

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: si no hay observación, ¿qué les parece si lo votamos en conjunto?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: tengo que exponerlo igual, por los roles y va el primer bloque:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA A) "PATENTES DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400064-1		ANGELICA MARIA MARTINEZ LARREA	OASIS	L. CHUNCHOS 3168-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	400188-5		CLAUDIA ANA PULIDO ARANCIBIA	SAN LORENZO	B. GUERRA 2586 L. 2	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	400345-4	76.279.737-2	COMERCIALIZADORA DANIELA TAMARA LAGOS HENRIQUEZ E.I.R.L.	LA BOTI	HÉROES DE LA CONCEPCION 1391	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	400401-9		CERDA ROJOS JUAN FERNANDO	EL CASERON	GRUMETE BOLADOS 75	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	400512-0	50.909.750-K	FERNANDEZ B.A. MARIO Y OTRA	LA TIA	18 SEPTIEMBRE 2198	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	400614-3		ALICIA DEL CARMEN INAREJO MUÑOZ	LICORERIA FJ	ZEGERS 1624 LOCAL 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	400615-1		ARAYA CERDA DALIA PETRONILA	BOTILLERIA JUANITO	LAS ROSAS 2182-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	400618-6		VICTOR SEGUNDO BRAVO MARTINEZ	OASIS 4.0	GENARO GALLO 2836-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
9	401951-2	77.190.681-8	IMPORT EXPORT D M J SPA	DMJ	MOD. 1067 ET. II 1067 M. ZOFRI	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
10	402090-1	76.234.086-0	SOCIEDAD COMERCIAL V & C LTDA.	WHISKY & MORE	MOD. 7140, ET. V, MALL ZOFRI	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
11	400310-1		ELIZABETH DEL CARMEN CRUZ DIAZ	BOTILLERIA EL MONTE	EL MONTE 2805	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
12	400565-1		ARAVENA CAMPUSANO LEONOR HORTENSIA	BOTILLERIA ARAVENA	LOS PRUNOS 2685	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

TOTAL: 12

LETRA B) "PATENTES HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSION O RESIDENCIALES"

a) HOTEL Y ANEXO DE HOTEL:

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401589-4	76.391.904-8	INMOB.COMERCIO CHILE LIMITADA	S/N	M.RODRIGUEZ 1001	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL
2	401710-2	76.128.253-0	CORVALAN Y CORNEJO LTDA.	GRAN CASONA	BAQUEDANO 964	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL

TOTAL: 2

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401371-9	76.147.194-5	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES BAJO MOLLE LTDA.	CENTRO RECREACION	MZ.E SIT. 5 VIA9 BAJO MOLLE	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO
2	402026-K	78.051.932-0	COMERC. JULIETA PRADO JIMENEZ EIRL	CHEE ROCK	BAQUEDANO 1124	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO
3	400322-5		FUNES GARAY HUMBERTO ARMANDO	PICOROCO	SAN MARTIN 1386	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO
4	401918-0		LINET URUÑA QUISPE	LIMA LIMON	TARAPACA 756	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 4

LETRA E) "PATENTES CANTINAS, BAR, PUBS Y TABERNAS"

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400498-1		MUÑOZ VENEGAS JESSICA CARMEN	BAR GRILL	FILOMENA VALENZUELA 722	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS

TOTAL: 1

LETRA F) "PATENTES EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS"

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400226-1	53.236.100-1	SUC.JUAN QUISPE LOAYZA	JIMENITA	LOS CEREZOS 1550	EXPENDIO DE CERVEZA

TOTAL: 1

LETRA H) "PATENTES DE MINIMERCADOS CON ALCOHOL"

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401115-5		BERTA PATRICIA LOPEZ LAFERTE	LA BOTI	S.POLANCO 2496	MINIMERCADOS CON ALCOHOL
2	401124-4		CELIA NELY URURI LAURA	MINIMARKET EL VALLE	VIA LOCAL 2 3970 A. MAR	MINIMERCADOS CON ALCOHOL

TOTAL: 2

LETRA K) "PATENTES CASA IMPORTADORA DE VINOS O LICORES"

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401656-4	76.234.086-0	SOCIEDAD COMERCIAL V & C LTDA.	WHISKY & MORE	C. LOGISTICO, BO 22 ZOFRI,	CASA IMP. VINOS Y LICORES
2	401699-8	76.234.086-0	SOCIEDAD COMERCIAL V & C LTDA.	WHISKY & MORE	MODULO 7140, ETAPA V.	CASA IMP. VINOS Y LICORES

TOTAL: 2

LETRA O) "PATENTES DE SALON DE BAILE O DISCOTECAS"

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401291-7	77.735.930-4	SOC. COM. SAAVEDRA SAAVEDRA LTDA.	KAMEO	BAJO MOLLE KM 8 BAJO MOLLE	SALON DE BAILE O DISCOTECA

TOTAL: 1

RESUMEN GENERAL DE PATENTES DE ALCOHOLES

CLASIFICACION PATENTE		TOTAL
*DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Letra "A"	12
HOTELES Y ANEXO DE HOTEL	Letra "B - a)"	2
RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	Letra "C"	4
*CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	Letra "E"	1
*EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	Letra "F"	1
*MINIMERCADOS CON ALCOHOL	Letra "H"	2
CASA IMP. DE VINOS Y LICORES	Letra "K"	2
SALON DE BAILE O DISCOTECA	Letra "O"	1
TOTAL		25

Concejal Carolina Valdés: ¿con qué calle está Lima Limón?... Tarapacá 756... ¿no hay nada de la unión comunal?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: concejala, no, estas no tienen ninguna observación.

Concejal Carolina Valdés: ... la junta de vecinos todavía ahí...

Evelyn Menares, Rentas Municipales: no, es que no nos indicaron ninguna observación de esto, por el cuadrante o de la junta de vecinos...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... no hay observación, entonces votación colegas...

Concejal Carolina Valdés: ... ¿imagen de Lima Limón?...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... no hay ninguna observación, entonces, en votación colegas...

Concejal Carolina Valdés: ... perdón don Domingo... estoy pidiendo antecedentes...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... estoy mencionando que, si no tiene ninguna observación, vamos a votar entonces... tiene la palabra concejala...

Concejal Carolina Valdés: ... está en Tarapacá con Barros Arana...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... Ah, pero no tiene ninguna observación...

Concejal Rodrigo Oliva: ... Mr. President, usted manda, usted manda...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... entonces, no sé, ¿cómo la vamos a perjudicar?... ¿eso tiene alguna observación, ¿no?, no tiene ninguna... Estamos en votación entonces colegas, Concejal Barra, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Cristian Barra: no habiendo observaciones, apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: aprueba sin micrófono.

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), no habiendo observaciones de ningún tipo y en la línea del apoyo que tengo a su gestión, voy a aprobar esta patente.

Concejal Sebastián Vergara: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: aclaradas las consultas, apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: aclarada la consulta, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejala Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario.

RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, I SEMESTRE AÑO 2026

Evelyn Menares, Rentas Municipales: continuamos con rol general, con posesión efectiva en trámite:

**ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
POSESION EFECTIVA EN TRAMITE**

LETRA A) "PATENTES DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"

Nº	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400364-0		MARIA CONTRERAS ESPINOZA	TIO TOMY	AMUNATEGUI 753	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

TOTAL: 1

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna observación, ¿no?, entonces votamos:

VOTACIÓN

Concejala Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo, no habiendo ningún tipo de observaciones... es que estoy apoyando... yo sé que les molesta que apoye a Campodónico, pero yo lo voy a hacer, lo voy a apoyar, voy a aprobar presidente(s)

Concejal Sebastián Vergara: solamente para tenerle claridad, ¿estas vienen sin observaciones, ni de Carabineros, ni junta de vecinos?, ya, apruebo entonces presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: sin observaciones, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario.

RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, I SEMESTRE AÑO 2026

Evelyn Menares, Rentas Municipales: para continuar, ahora pasamos al bloque con Roles Observados:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA B) "PATENTES HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSION O RESIDENCIALES"

a) HOTEL Y ANEXO DE HOTEL:

NRO	ROL	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400759-K	ESPACIO OX	AVDA. PLAYA BRAVA 3115	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL
	CEDENTE:	MAJESTIC S.A., RUT: 96.707.670-8		
	CESIONARIO:	HOTELERA PAOLA VALERIA CERVELLINO WELSCH E.I.R.L., RUT: 77.483.071-5		

TOTAL: 1

Evelyn Menares, Rentas Municipales: sí, lo que le vimos en reunión de trabajo, viene el informe con denuncia y reclamos reiterados, que se encuentran en proceso de fiscalización, no hay ningún proceso todavía de sentencia de la Superintendencia, está recién en un proceso debido a las denuncias.

Concejal Rodrigo Oliva: es muy cortito, porque sí, yo tengo algunas impresiones que mandaron algunos vecinos y una consulta técnica. ¿El tipo de patente de alcohol que es salón de eventos, qué tipo de eventos permite, el arriendo para poder hacer un matrimonio o puede funcionar como discoteca cobrando entradas?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: para salón de eventos, es para el arriendo de un evento.

Concejal Rodrigo Oliva: entonces, esta publicidad que sube el local, donde dice que la entrada vale 10 mil, más cover, entrada preventiva, ¿esto no estaría dentro del uso de la patente? ... el evento, es un evento, un matrimonio, un casamiento... ¿Entonces, estas preventas de 17 mil pesos, funcionan como discoteca?, ¿y esa patente es otra entiendo yo, ¿o no?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: en este momento, la patente tiene el giro de hotel y anexo de hotel, con ese giro, les permiten hacer espectáculos en vivo, pero a los que alojan en el hotel.

Concejal Rodrigo Oliva: ¿entonces, estos cobros de entrada están fuera de ese marco? Yo pediría sacar y pediría un informe jurídico respecto a estos antecedentes, que yo les puedo compartir, para que pueda tener un pronunciamiento, por lo menos de mi parte más exhaustivo, porque si es una patente de turismo, o sea, de hotel, separemos.

Concejal Néstor Jofré: entonces si fuera así, hay que chapar a todos los pubs, en todos los locales tocan música en vivo y cobran entrada y también todos los locales...

Concejal Rodrigo Oliva: ... esta es de turismo, pero no es letra C) ...

Concejal Néstor Jofré: ... y hacen show, pero bien igual, o sea, no sé por qué lo quieres separar...

Concejal Rodrigo Oliva: ... porque es de turismo, no es letra C, no es restaurant...

Evelyn Menares, Rentas Municipales: ... si ustedes me preguntan, amerita hartos antecedentes... en sí, un evento puede ser un espectáculo en vivo, un humorista y también...

(Varios hablan a la vez, no se distingue lo que dice cada uno)

Evelyn Menares, Rentas Municipales: ... lo que se catalogaría como un evento, o sea...

Concejal Rodrigo Oliva: ... pero para los huéspedes si es de turismo...

Evelyn Menares, Rentas Municipales: ... o sea, eso no está también bien tan clarificado, si es para los huéspedes o abierto a todo público, pero si lo que amerita, es el ruido molesto, ya sería cualquier evento que cause ruido molesto, ya es otra cosa.

(Varios hablan a la vez, no se distingue lo que dice cada uno)

Concejal Rodrigo Oliva: ... yo planteo un punto para que después no tengamos... ya... eso es todo, ¿por qué se asustan con lo que digo? ...corporativos del movimiento transnacional...

Concejal Néstor Jofré: ... como ley pareja para todos...

Concejal Sebastián Vergara: a mí justamente lo que ... Gabriel, Rodrigo, a mí particularmente lo que me llama la atención, y que yo creo que es importante, Gabriel, lo que es importante, que yo creo que en ese sentido, tomo igual parte de la preocupación de los colegas, porque si bien lo que plantea Rodrigo es algo que comparto así al 100% porque efectivamente el desorden dentro de la ciudad, en materia de ruido, es algo de lo que nos tenemos que hacer cargo, particularmente con los vecinos, pero particularmente y ahí es donde te doy un punto, Nino, es que nosotros en la ciudad tenemos locales que están en clandestinidad absoluta y que yo creo que eso sí efectivamente es un problema que tenemos que salir a atajar, que no sé si es que es necesariamente la situación de este local, pero según lo que nos plantea la directora de Rentas, yo creo que y ahí sí colegas, es que tratemos de revisar una forma de ver cómo funcionan estos locales, porque efectivamente, puede que la patente esté en un vacío brutal. No sé si es que la complementará con otra, quizás le daría vuelta a más antecedente, pero un poco para ser también consecuente y coherente con una línea de trabajo, yo creo que nosotros hemos establecido el siguiente criterio. Cuando hay un local, que presenta problemas con los vecinos, a no ser que sean faltas muy graves y reiteradas, nosotros lo que damos es una suerte de tarjeta amarilla, nosotros no habíamos tenido una situación similar con el espacio Ox, entonces, por lo menos yo particularmente lo que voy a aplicar y que lo digo públicamente, para que también si es que le sirva la reflexión, yo a este local lo que le daría, es una tarjeta amarilla, o sea, hay una situación que creo que es importante que la revise, si no la revisa y después en el siguiente proceso de patente, llega con más sanciones, independiente de cuál sea su situación de patente, yo creo que habría que rechazarla. Pero en esta situación, particularmente, creo que la lógica es, en este caso, yo creo que la lógica es tarjeta amarilla.

Concejal Néstor Jofré: ... no, sí, a lo que voy, no tienes, es una acusación de Oliva, que está mostrando el WhatsApp, de alguien que está mostrando. Sí, pues, pero que entonces, que traiga entonces unos papeles y que la...

Concejal Cristian Barra: presidente(s), prosigamos con la votación... Bueno, si la concejala Vigueras tiene alguna duda, que la realice, para después proceder con la votación, ya que está todo expuesto.

Concejal Roxana Vigueras: estaba revisando el tema de la ley, y claro, permite hacer eventos para interno, no dice, que no para gente de afuera, sino que la haga dentro, o anexos, dice. Entonces, yo fui a un evento en la Ox y había varios eventos al mismo tiempo, y era así con baile y todo, entonces yo creo, que, si hay alguna posibilidad de sugerirle a lo mejor, un cambio de patente, no sé, pero tienen que ajustarse a la patente que tienen. Tal vez revisar que algo le acomode, que mientras tengan el aislamiento y no produzcan problemas de ruidos molestos para la gente, es poder saber qué otra patente a cuál pueden optar; ustedes están usando esta patente, que no corresponde, podrían optar a esta otra. Yo creo que una revisión de ese tipo a lo mejor sería buena.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ya, colegas, vamos en votación entonces.

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: sí, dejarla con tarjeta amarilla, como habíamos planteado también antes, para dar una vuelta más, no sé, no sé si eso, sí, aprobarla, pero con algunas condiciones para averiguar cómo podemos hacer algo que sea en beneficio de la gente, los habitantes del lugar y también no complicar a los dueños del local, pero de alguna manera.

Concejal Cristian Barra: bueno, en relación a lo expuesto, comparto el criterio de mis colegas. También hay que esperar un poco la resolución de la multa que tiene curso, más los otros antecedentes, apruebo por esta vez y también dejo de manera bien clara a través de esta sesión pública, que el voto está condicionado a la próxima, en relación de que estos hechos se puedan seguir manteniendo.

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo divido los temas, uno el ruido, que allá hay un proceso la SMA, y el otro es el uso, y ante eso yo voy a abstenerme de esta votación, porque yo considero que el uso, en función de lo que nos establece las presentaciones aquí es otro, y le voy a pedir un informe a Jurídico, para que nos haga cuenta del estado de uso: está patente y también voy a compartirlo... antes... me falta un poquito, me falta un poquito, así que en esta presidente(s), no lo voy a poder asistir, pero para la otra quizás.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea que había pronunciado anteriormente Cristian, creo que siguiendo la coherencia que hemos tenido con este tipo de votaciones, yo aprobaría, pero sí mantendría en revisión la situación del local para ver si es que, no en un siguiente periodo, nuevamente hay un incumplimiento, porque de ser así, creo que efectivamente tendremos que tomar otra determinación, en esta apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: bueno, teniendo un estando en proceso lo que es la denuncia de la Seremía de Medio Ambiente, eh y también viendo de que eh el análisis en el análisis que se hizo aquí en el concejo, colocarle una tarjeta amarilla, yo apruebo esta patente por el momento.

Concejala Carolina Valdés: en la misma línea de mis colegas, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: bueno, presidente(s), mi votación es apruebo, pero hay que dejar claro algo, para que me dé 20 segundos y conversarlo también con los chiquillos, que acá en Iquique no hay espacios para como para ir a bailar, como lo, como tiene para tantas personas como la Gavina, Ox. Yo los conozco, los dos son buenos locales, que hacen, una vez al mes o cada dos meses, ese es el tema, no es que están todas las semanas, viernes, sábado, viernes, sábado, viernes, sábado, no. Por eso le digo que de repente hay que ver bien de repente lo que uno está hablando, porque de repente son espacios para la gente no sé, pues adulto mayor no tiene donde ir a bailar música del 90, 2000 y lo ocupan esos esas hotel, los espacios para para ir a disfrutar, porque no hay en Iquique, no hay, hay pura discoteca, no sé, para para lolo, allí en bajo Molle, para que yo me encuentre, una persona de adulto para ir a bailar y no hay espacio, y de repente como dice también, eh, no sé cambiarle la patente a un espacio que sea para que se pueda bailar...

Concejal Rodrigo Oliva: ... que cumplan con la ley, que cumpla con la ley...

Concejal Néstor Jofré: ... Oliva, fuera así con el tema de la ley, hay todos los o como dice restaurantes que no cumplen la ley, y todos, todos, acá en Baqueano no cumplen la ley, todos no cumple la ley... ¿Para qué estamos diciendo algo?, todos hacen bailable, todos hacen pub, hacen karaoke...

Concejal Rodrigo Oliva: ... no puede decir eso... Los empresarios gastronómicos se portan super bien en Iquique, son unas minorías las que tienen...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... por favor Oliva, tú eh ¿cuál es su votación, concejal?

Concejal Néstor Jofré: ... así que apruebo yo, pero para tenerlo en consideración ese tema, porque no es todos los fines de semana, es cada dos meses, un mes, son fiestas de 80.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ...gracias, colega. Yo también apruebo secretario.

Secretario Municipal: presidente(s), solo reiterar que, así como yo a veces ustedes no les escucho lo que hablan, la verdad, que la gente que también está al viendo por la red, tampoco los escucha y finalmente, en el acta, tampoco queda lo que ustedes exponen. Entonces yo creo que respétense un poquito más, piden la palabra y entreguen su posición, pero como corresponde, gracias.

(Varios gritan y hablan al mismo tiempo, con y sin micrófonos, es difícil entender que dicen y quien lo dice)

Evelyn Menares, Rentas Municipales: ... el mismo contribuyente, pero otra clasificación:

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400760-3	ESPACIO OX	AVDA. PLAYA BRAVA 3115	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO
	CEDENTE:	MAJESTIC S.A., RUT: 96.707.670-8		
	CESIONARIO:	HOTELERA PAOLA VALERIA CERVELLINO WELSCH E.I.R.L., RUT: 77.483.071-5		

TOTAL: 1

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: en votación colegas.

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: en esta ocasión entiendo, por lo tanto, apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: cumple con la ley, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo al igual que la vez anterior me voy a abstener y un informe jurídico de lo que se puede hacer y no se puede hacer, porque yo no sé, si incluso esta permita que funcionen como discoteca los locales.

Concejal Sebastián Vergara: señor presidente(s), o sea, en la línea de la votación anterior, independiente de que sea otra patente, también creo que la pondría en tarjeta amarilla y si es que en el siguiente periodo viene con una infracción nueva, tendríamos que tomar otra determinación, pero en este particular yo voy a aprobar.

Concejal Washington Maldonado: al mismo tenor de la anterior, yo por esta vez voy a aprobar, presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: apruebo presidente(s), la misma línea.

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: la siguiente;

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

Nº	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401700-5	76.277.958-7	INVERSIONES SUNSET LTDA	HELL	BAQUEDANO 1296	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

Evelyn Menares, Rentas Municipales: solamente que ya quedó con sentencia, esta observación fue del periodo anterior y ahora ya se cerró el proceso por ruidos molestos.

Concejal Rodrigo Oliva: ¿y cuál fue la sentencia, multa?, porque el proceso está terminado, pero es una multa, ¿cuál es la sentencia?... pero si hablaste, te hicimos cambiar un punto, esperar al alcalde y casi le hiciste cariño, pensé que ibas a pelear... Y otra cosa, ese local, ¿qué pasa con la esquina?, porque yo me acuerdo que había un proceso... porque ese local parece, ¿tiene autorización para ocupar la franja que da colateral a él y no solo el frontis?, por favor, son dudas que tengo.

Concejal Roxana Vigueras: presidente(s), solamente una solicitud, cuando hay una sentencia, o sea, nosotros queremos la información, no sé cuántas veces lo he dicho, completa, tiene sentencia de fecha tanto, porque nosotros vemos una sentencia de una denuncia del primer semestre del año 2024, entonces nosotros vamos a ver, que el segundo semestre del año 2024, 2025 no tuvo nada más. O sea, es importante esa información que aparezca ahí con la fecha para tener un punto de evaluación, o sea, tiene observaciones, pero no, ojalá salga la observación ahí y con la fecha, por favor.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: concejala, como en la reunión lo expusimos así, me sugirieron lo contrario para esta exposición, porque como lo vieron en reunión con las observaciones y eran las mismas del semestre pasado y que venían con sentencia, entonces ahora no sé, nosotros cambiamos la presentación a pedido de ustedes en la misma reunión. Ocupación de espacio público, dice usted, tendría que, las ocupaciones por el frontis, que sería Baquedano o tiene que decidirse por uno.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: colegas, vamos, estamos en votación nuevamente, ¿cuál es Evelyn?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: presidente(s), me permite, me van a disculpar concejales, pero nosotros traemos un trabajo para la reunión y lo hemos mejorado a base a su sugerencia y cambiamos la modalidad para este concejo. Entonces, si vamos a revisar nuevamente una a una y me van a cambiar, o me van a sugerir algunos cambios, entonces lo volvemos a ver y así vuelvo a traer el material realmente como ustedes lo necesitan, a lo mejor hoy día, porque si no vamos a volver a retroceder, o sea, no avanzamos, ¿no sé si me entienden, no sé si me estoy explicando bien?, porque en la reunión, igual recordarles que toda la información es mandada a sus correos y además hemos hecho llegar el informe por escrito a algunos concejales que me han solicitado en forma física, entonces ahora como que no sabemos si avanzamos o no, porque si no van a interrumpir la proyección.

Secretario Municipal: ¿les parece para que tengamos y que está plasmado en sesión, que tengamos todos ustedes, el tema del criterio, ¿que cuando se presenten vengan toda la información detallada como lo teníamos antes, concejales?... ¿están de acuerdo?... porque después pidieron sacarlo... ¿están de acuerdo que, para que tengamos uniformidad, que todas las patentes y sus observaciones, venga toda la información, como lo hacíamos antes?

Concejal Néstor Jofré: ... Roxana, es que se vio en la reunión de trabajo y estamos todos de acuerdo y ella tomó... como... no que se supone que ya estaba todo listo ya...

(Varios hablan a la vez, no terminan las frases)

Concejal Néstor Jofré: ... por eso tú estás ahí, Rodrigo, ese día cuando le dijimos... acá mira a la profesional ... acá, tú le dijiste eso y ahora le está cambiando...

Concejal Rodrigo Oliva: ... no, no, yo le estoy agradeciendo el trabajo... ella siempre bien y estamos discutiendo sobre el trabajo que está revisando, uno por uno, y aprobamos más de 400 patentes...

(Varios hablan y gritan a la vez, no terminan las frases, no se distingue)

Concejal Cristian Barra: presidente(s), pido el orden... mire, le hago un llamado al orden y básicamente de que, si no hay consenso con este punto en particular, se tiene que proceder en dos cosas: o se vota, o se deja para otra ocasión. Seguir discutiendo en algo es simplemente impresionante también, para lo que está generando la profesional y a la comunidad que nosotros nos debemos, no puede ser siempre que cuando haya patentes de alcoholes, ocurran siempre las mismas peleas y no aprendamos nada con respecto a eso.

(Varios hablan con y sin micrófono a la vez, no terminan las frases, no se distingue)

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: entonces, Evelyn, veamos la patente de acuerdo... por favor, silencio... Vamos a seguir dialogando, colegas vamos a seguir dialogando...

Concejal Néstor Jofré: ... eso que se lo dijimos, que lo hicieran de una forma y lo de forma... y eso es lo que lo que era....

(Varios hablan con y sin micrófono a la vez, no terminan las frases, no se distingue)

Concejal Rodrigo Oliva: ... pero, ¿qué pasa si te surgen dudas, no puedes preguntarlas porque no las hiciste el martes?...

(Varios hablan y gritan a la vez, no terminan las frases, no se distingue)

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... oye, por favor, escuchen un poquito, por favor. Yo creo que, si hay alguna duda, la Evelyn las está aclarando, pero si vamos a seguir con esto, con este diálogo, no vamos a terminar nunca, por favor, continúe Evelyn...

Evelyn Menares, Rentas Municipales: concejales, para hacer a lo mejor un resumen de lo que estamos viendo, en la instancia en la reunión, se sugirió por ustedes que las separáramos, como en todas las renovaciones por bloques. Hay bloques que van a venir observadas por la Superintendencia de Medio Ambiente y en este caso, en la reunión se esclareció, que no había observaciones nuevas, sino que eran sentencias que empezaron el periodo 2025.

Entonces, por lo tanto, como no había denuncias nuevas, en esta ocasión se iba a traer por separado, solamente, para tener una un llamado de atención al contribuyente que mejorara el comportamiento, porque ya está sentenciada la denuncia, que fue por la infracción por ruidos molestos... Exacto, porque es correspondiente al semestre pasado, que el semestre pasado también se tomó en consideración... Además de eso, también les informamos, que pedimos a través de un memo, alguna observación o algún informe de la Dirección de Obras, el cual la respuesta decía que no tenía ninguna observación, con ningún local que vende alcohol.

También mencionamos que se vio el informe de Carabineros, y el informe de Carabineros, a sugerencia de ustedes, nos dijeron que solamente íbamos a separar aquellas infracciones, a su criterio, más graves, en contraparte a lo que es cuando les falta el cartel, que es una, entre comillas falta menor y además iban a considerar que los informes de Carabineros, era para tener un antecedente, porque tampoco son sentenciados todavía. Y también, traemos otro bloque, con las sentencias ejecutoriadas, que nos informa los diferentes juzgados de policía local, que son el primero, el segundo y el tercero.

Entonces, en esta oportunidad, nos estamos refiriendo, al bloque que venía en el informe de la Superintendencia de Medio Ambiente, por infracciones a ruidos molestos, que no hay ninguna nueva, solamente son sentencias que se terminó el proceso del semestre anterior.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: en vista de la aclaración hecha, colegas vamos en votación de la patente siguiente.

Secretario Municipal: en votación la que está en pantalla, el Rol 401700-5:

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401700-5	76.277.958-7	INVERSIONES SUNSET LTDA	HELL	BAQUEDANO 1296	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: a mí me parece increíble, que nosotros podamos aprobar un local que tenga un disco pare, o sea, me daría vergüenza que supieran que yo soy concejala, si alguien ve eso y pregunta quién permitió eso, de verdad. Yo creo que es una situación inaceptable, me parece muy extraño que la DOM encuentre que está todo bien, tengo hartos cuestionamientos de la DOM, falta harta fiscalización de la DOM en toda la ciudad, ya tuvimos una persona que falleció que le cayó un muro de una casa que está no está en condiciones, así que yo no tengo mucha confianza en la inspección de la DOM, la verdad quiero decir super franca y para mí inaceptable que un local se le permita agregar mesas y agregar mesas, ni siquiera estamos viendo que no funcione, tiene permiso como local, pero se quiere agarrar la vereda y dejó un disco pare adentro, eso es inadmisibile, yo por ese motivo le voy a negar la patente de alcohol, no apruebo la patente de alcohol.

Concejal Cristian Barra: bueno, yo quiero hacer una invitación en general a todos los concejales, que cuando encuentren cosas que requieren la gestión municipal, que se toma una actitud proactiva, que se puedan entregar los oficios, que se pueda constatar y de esa manera generar las instancias necesarias para poder soslayar algún problema y no estar reaccionando en base a algo que me estoy enterando en el momento de la votación. Y luego de aquello, si bien hay algunas cosas que pueden tener cuestionamientos válidos, yo voy a hacer la misma ponderación en relación a las otras patentes, que es una aprobación condicionada a lo que va a ser el futuro comportamiento de quien está pidiendo esta esta patente.

Secretario Municipal: presidente(s), antes que continúe la votación, se le dé la palabra al Director de Control, dado lo que estaba escuchando, que se estaba exponiendo, dado también que existe un reglamento y tiene que entregar una visión, para que sobre esa visión tomen ustedes una postura.

Octavio Villarroel, Director de Control: gracias, concejales, concejalas, yo llegué recién, lo que pasa que había ido a almorzar y estaba escuchando por YouTube, por eso recién llegué. El tema es el siguiente, la Contraloría hace tres, cuatro años atrás, estableció al concejo que debía fijar un reglamento de funcionamiento en caso de patentes de alcohol. Ustedes en ese reglamento de patentes de alcohol, establecen la presentación de todos los documentos, uno de los antecedentes que se pueden tener a la vista, para rechazar en el fondo una patente de alcohol, por parte de los concejales o concejalas, son las sentencias existentes, si no me equivoco, hasta seis semestres anteriores, seis o cuatro semestres.

Por lo tanto, esa información, debe ser entregada en el Concejo Municipal, no basta que sea entregada en la reunión, ¿por qué?, porque los concejales cuando toman conocimiento y el acta que va a dejar constancia de los antecedentes que se tuvieron a la vista, al momento de votar, es el concejo municipal, no la reunión de trabajo y por lo tanto, ustedes, el mismo concejo, fue el que aprobó ese reglamento para el otorgamiento de patentes de alcohol.



Cualquier modificación que quieran hacer, lo pueden hacer en las condiciones, pero deben modificar el reglamento en cuestión, porque ese reglamento también se remitió a la Contraloría. Esto se debió a una reclamación que existió respecto al otorgamiento de una patente de alcohol, al rechazo de una patente de alcohol en su momento y la Contraloría, nos exigió en cierta manera, que nosotros deberíamos tener un procedimiento, para que todos los contribuyentes supieran de cómo es el pronunciamiento o que antes tienen a la vista, los señores concejales y las señoras concejales. Entonces, hay que tener cuidado en lo que se plantea, de que no se está entregando información, lo importante es que toda la información tiene que estar en esta sesión.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: continuando con la votación, colegas, concejal Lonza, ¿cómo vota?

Concejal Martín Lonza: apruebo.

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), a mí no se me han entregado los antecedentes que solicité respecto a la multa en general y la sentencia, entonces y no, o sea, no se han expuesto en este concepto, por lo tanto, no siento que sea posible, en función de lo que plantea el concejal, que manifieste voto. En ese contexto, no sé, señor contralor, si yo no siento que me puedo obtener o inhabilitar de la votación.

Secretario Municipal: concejales... fue expuesto, cuando llegó la segunda votación y yo creo que el Director de Control ha sido claro del tema, entonces, la decisión es de ustedes, que efectivamente no se vean estas patentes, se incluya, como dijo el Director de Control, que se debe expresar que ustedes tengan todos los antecedentes que corresponden y someterse a votación, es decisión de ustedes. Por lo que yo entiendo, lo que dice el director de Control, para que ustedes voten, tienen que tener todos los antecedentes a la vista, cosa que, en este minuto, por lo que entiendo, no están.

Concejal Rodrigo Oliva: es que me deja en una posición...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: por favor... Oliva... es que estamos en votación...

Concejal Rodrigo Oliva: ... entonces, en función de no... porque eso es participar de la votación, donde no están todos los antecedentes, porque no estoy validando la votación, ese es mi punto. Yo creo que... no, porque me da la facultad a mí de hacer una reclamación, si yo voto no me da la facultad, entonces yo quiero tener la posibilidad de hacer una reclamación...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... concejal Oliva, ¿cómo vota?... Ya, terminemos la votación entonces, por favor...

(Varios hablan y gritan a la vez, no terminan las frases, no se distingue)



Secretario Municipal: ... presidente(s), escúchenme, concejales... dado que la votación no ha terminado, no ha concluido, dado lo... concejala, concejala, por favor. Yo creo que dado que la votación no ha concluido, está el tema que está indicando el concejal Oliva, está el tema que expuso el señor director de Control, yo creo que esta votación debería dejarse sin efecto y cuando tengan los antecedentes como corresponde, para que sean expuestos, ahí recién ustedes lleven a cabo su votación, es lo que yo sugiero.

Octavio Villarroel, Director de Control: concejal, en este caso lo que se podría generar es un vicio de nulidad, de fondo de la votación, por lo tanto, cualquier persona, no solo los concejales, sino cualquier persona podría solicitar dejar sin efecto esta votación, el otorgamiento de la patente.

Concejal Roxana Vigueras: ... ahora, ¿cómo terminamos?...

Octavio Villarroel, Director de Control: uno de los mecanismos es, generar la votación, terminarla, haciendo presente que como se ha iniciado, no se puede paralizar, que ese sería un tema, porque entiendo que ya varios han votado, es un solo acto, pero que se va a hacer una nueva presentación del punto, para aplicar lo que corresponde de acuerdo al reglamento. El problema está en que es un reglamento que lo establecen ustedes, entonces ustedes pueden modificar las condiciones, por si acaso, pero tienen que modificarla en la misma manera que aprobar el reglamento, con un acuerdo de concejo, hacer las modificaciones.

Concejal Rodrigo Oliva: bueno, dada la explicación del Contralor, yo me voy a abstener para poder mantener mi derecho a una reclamación de ser necesario en respecto a esta.

Concejal Sebastián Vergara: en vista de los nuevos antecedentes expuestos por el Contralor, también me abstengo.

Concejal Washington Maldonado: bueno, de acuerdo a lo que dijo el Contralor, para tener mayor antecedente, me voy a abstener presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: me abstengo presidente(s), de acuerdo a la falta de antecedentes.

Concejal Néstor Jofré: ¿Contralor, eh, esto es para todas las patentes solamente para esta?, que lo que está preguntando la directora, o sea, va a tener que presentar entonces todos los papeles, de todos, porque no lo tiene preparado.

Octavio Villarroel, Director de Control: para todas las patentes que ustedes solicitaron que fuera en forma separada, porque tienen alguna observación, podría ser de esa manera.

Concejal Néstor Jofré: ya, entonces no está no está listo, vamos a tener que votar todo, ya, me abstengo.

Concejal Domingo Campodónico: yo apruebo la patente.

Secretario Municipal: ... para confirmar la concejal Vigueras rechaza, el concejal Barra aprueba, concejal Lonza aprobó y concejal Santos aprobó.

Octavio Villarroel, Director de Control: es importante dejar en acta, que, a mi aclaración a los concejales y las concejalas, ya se había iniciado la votación, para que ninguno de los concejales que votó aprobando, tenga algún tipo de inconveniente, porque no tenían conocimiento de lo que yo había manifestado y de los efectos, por si acaso, para que eso quede en acta, para que no haya ningún inconveniente respecto a los señores concejales y concejalas que votaron.

Secretario Municipal: el resultado de la votación no alcanzó el quórum, ni para aprobarse, ni para rechazarse, por lo tanto, debería someterse en forma posterior.

(Varios hablan con y sin micrófono, no se distingue)

Concejal Roxana Vigueras: ... presidente(s), una consulta super cortita... además de lo que nos planteó el Contralor, yo he sido super majadera en tratar de que nosotros tengamos un protocolo super claro y transparente, que además la gente pueda tener acceso y tener clarito por qué su patente fue rechazada, por qué fue aprobada, eso es parte de la transparencia. Cuáles son los requisitos que nosotros estamos pidiendo para aprobar y qué requisito estamos exigiendo, digamos, estamos tomando en cuenta para no aprobar, por lo que veo, la Contraloría dice que nosotros debemos tener un protocolo para eso. Entonces, no sé hasta qué punto es una recomendación o es una exigencia, porque a mí me parece que sería super bueno que lo tengamos, porque así todo el mundo, va a ser todo más fácil y la gente también va a tener más claridad, de que no haya alguien que esté tirando más por un local, que el otro esté defendiendo uno y no defiende al otro, eso no me parece bueno.

Octavio Villarroel, Director de Control: si me permite, el reglamento existe y ustedes lo tienen aprobado, está el reglamento, están las condiciones, todo. Incluso eso se vio en la votación que realizaron ustedes hace un año atrás, se comentó que había un reglamento y ustedes después lo revisaron, entonces incluso, le hicieron algunas mejoras al documento.

Yo creo que, aquí lo que pudo haber ocurrido, es una confusión entre la reunión de trabajo y la sesión de concejo. La reunión de trabajo tiene por objeto, informar a los señores concejales simplemente, pero el acta oficial es la sesión de concejo. Entonces, quizás, lo que se pudo haber generado, es una confusión, que es bastante entendible por parte de los concejales o concejalas, entendiendo en el sentido de que ya le habían entregado toda la información, y por tanto con esa información, ellos iban a poder votar, pero esa es una confusión que se pudo haber generado, producto de esto, ¿me entienden?, ese tema es una confusión. Pero lo importante está, en que, haciendo la aclaración, se tomen las medidas en el fondo respectivas, ya sea manteniendo el reglamento o si ustedes estiman conveniente, modificando ese reglamento, pero ya es un criterio de los concejales y concejalas. Pero aquí yo creo, que no hay un tema de que están más por una patente o por otra patente, sino que la información se entregó, tomaron conocimiento los concejales, y creo que se generó una confusión entre la reunión de trabajo y la sesión de concejo... ¿ya? yante por la publicidad para los contribuyentes.



Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... faltan 17 patentes todavía, con las mismas observaciones que tienen, entonces yo creo que esto deberíamos verlo nosotros en una reunión de trabajo, para tener claro y vengan acá con todo.

Concejal Néstor Jofré: ... no, ya está diciendo con que la reunión de trabajo no existe. O sea, lo que la ley...

Secretario Municipal: ... concejales, concejales, las reuniones de trabajo, concejales, a ver, las reuniones de trabajo existen y son para aclarar sus dudas todo. Lo único que ha dicho el señor Contralor, es que, dado que existe un reglamento, la información que se trae, debe venir completo con toda la información para que se exponga, eso es lo que está indicando. Entonces, dado eso, creo que lo razonable y conveniente, a mi modo de ver, depende de ustedes, pero lo que yo creo, es que deberían sacarse las patentes de alcohol que se iban a exponer, para que vengan con la información cómo corresponde y ahí votarse.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... correcto, absolutamente de acuerdo. Son 17 patentes que faltan en este momento, ¿no sé si será posible, secretario, que esas patentes las veamos en una próxima sesión?

Secretario Municipal: ... eso es lo que estamos indicando.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... entonces, queridos colegas, ya una vez terminado estos son... de las que están pendientes... ya, colega.

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), ¿sabe qué?, yo le pido, la posibilidad de que podamos dejar hasta acá el concejo... me la voy a jugar, porque yo creo que es muy importante, que el concejo municipal esté presente en la inauguración de Lastarria, y que se llame al alcalde, que va el concejo, va porque nosotros esperamos 4 años esa inauguración y nosotros siempre hemos pedido, que ese tipo de eventos no lo pongan el jueves, porque el jueves nosotros tenemos concejo, pero lo ponen a las 3 sabiendo la naturaleza del concejo, por eso yo rechacé. Entonces, deberíamos llamar y ese evento no parte hasta que llegue el Concejo Municipal, porque en definitiva fuimos nosotros los actores relevantes y estamos sin poder ir, por eso les pido, pues, por eso les pido, y así como hacen extraordinarias, cuando se queda un punto en tabla, que tengamos una extraordinaria, si todos tenemos la voluntad de ver patentes, pero no podemos no ir.

Concejal Washington Santos: ... sí, por supuesto, se comparte.

Secretario Municipal: ... concejales, por favor, que, si estiman pertinente, como corresponde...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... silencio...

Concejal Cristian Barra: ... pueden guardar silencio un rato por favor, dejen que podamos proseguir con lo que se tiene que realizar.

Secretario Municipal: dos cosas, uno, le...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... por favor silencio... pero oye, por favor...

Secretario Municipal: ... interrumpen acá rato. Yo les sugiero, les sugiero...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... concejal... silencio, colega... silencio...

Secretario Municipal: ... les sugiero que estas sean retiradas y puedan la próxima reunión que tienen, que es el día martes, puedan ser vistas ahí y podemos hacer una sesión extraordinaria para ver exclusivamente lo que son estas patentes de alcohol, u otro punto que pueda ser en carácter de urgente...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... pero que venga aclarado...

Secretario Municipal: ... por eso estamos diciendo, que puedan venir con toda la documentación como está... bueno, Domingo, si tú exiges... Domingo, Domingo, le exige al resto, yo también pido que también... entonces, esa es mi sugerencia. Ahora, bueno, después venían el tema en puntos varios, teníamos el tema también ahí de las botas, no sé si ustedes van a continuar o van a terminar para ir a la inauguración.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... bueno colegas, lo dejo a aclaración de ustedes.

Concejal Néstor Jofré: yo pongo la moción, si es que se puede poner la moción, cerrar la sesión y vamos a la inauguración.

Concejal Cristian Barra: ... sí, antes, presidente(s), me permite super breve, antes de que se ejecute la moción, quiero hacerle una entrega, de un oficio a Secretaría Municipal, que tiene acá algunos de los temas atinentes que está requiriendo la ciudadanía, muchas gracias.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... colegas, por favor secretario...

Secretario Municipal: ... concejales, concejales...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... silencio, colegas... silencio, silencio, colegas... ¿Oliva por qué no te callai? ... por favor, silencio colegas.

Secretario Municipal: ... dentro de los puntos que está establecido como varios, está el tema de Dideco, que son las botas de Navidad, que ya no se ocuparon, que como todos los años el Concejo define dar de baja y entregar en donación, para eso, si pasamos a puntos varios para que pueda ponerse el punto y también tenemos lo del Club Deportes Iquique, que también fue visto en reunión de trabajo.



11. PUNTOS VARIOS

PUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: punto número 11, puntos varios, tiene la palabra directora.

Jessica Cárdenas, Directora Dideco: buenas tardes, muchas gracias, señor presidente(s), señor secretario, señores concejales, señoras concejales, como ustedes saben, ya se terminó la producción de los servicios de desarrollo de eventos para la Actividad Municipal denominada Navidad para la Comunidad Iquiqueña 2025, en donde como todos los años, las botitas que quedan tienen que ser donadas a la brevedad, para que no cumplan su fecha de vencimiento y sean aprovechadas por la comunidad iquiqueña. Para eso va a exponer mi unidad técnica que es la señorita Francies Palza, para que ustedes puedan enterarse de la cantidad que quedó y dónde van a ser donadas, muchas gracias.

Francies Palza, Dideco: bueno, como lo indicaron, yo vengo en esta ocasión a traerles, como todos los años las bolsas de confites, que nosotros le llamamos botitas, que sobran de la de la actividad de Navidad. La actividad de Navidad, abarca desde el 1 de diciembre hasta el 31, por lo tanto, después de ese periodo se cierra y nosotros contabilizamos la cantidad de bolsitas de confites que nos quedan, en esta ocasión quedaron 1.680, eso fue lo que quedaron de las 20.000, año a año, se va haciendo cada vez más exhaustivo, donde todo está en línea y por lo tanto van quedando estas botitas.

Recuerden de que cada una de estas bolsas navideñas, estaba compuesta por una bebida cero, formato personal, una barra de cereal 0% azúcar, de sabores surtidos, un paquete formato personal de galleta mini, choco chip sin azúcar, un paquete formato personal de cereal Chocapic, sin azúcar añadida y un paquete formato personal de papas fritas de corte americano, eso compone cada bolsita.

Mediante el Decreto 2.014, fue aprobada la actividad municipal denominada Navidad para la Comunidad 2025, lo cual tenía una vigencia, como les indiqué anteriormente, hasta el 31 de diciembre. Por lo cual, una vez finalizada la actividad, se cuenta con un stock de 1.680 bolsas de Navidad de confites, las cuales ya no serán utilizadas por esta dirección.

Por lo anterior, se requiere la autorización del honorable Concejo Municipal, para dar de baja estas 1.680 botitas, bolsas de Navidad, perdón, con confites adquiridas a través de la propuesta pública N°112/2025 que ya no serán utilizadas. Y, asimismo, nosotros acá les trajimos lo que todos los años nosotros entregamos a donación, que se solicita al honorable Concejo Municipal, donar el total de las 1.680 bolsas navideñas con confites mencionadas anteriormente, a la organización sin fines de lucro denominada Cruz Roja Chilena, Filial Iquique, Rut 70.612.701-9, en fin, ella es la que después distribuye a todas las personas de las organizaciones.



Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: colegas, entonces en votación, secretario, vamos a votar la donación de las botas, concejala Vigueras, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: yo solo solicitar de que por favor puedan fiscalizar, o sea, ya saben que hasta los jueces tienen que fiscalizarlo, entonces es mejor asegurarse de que llegue donde corresponde, a la gente que necesita, eso, en esas condiciones, yo apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: aprueba.

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: apruebo y aprovecho de felicitar por el trabajo que hicieron en Navidad...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... blablablabla... gracias concejal...

Concejal Rodrigo Oliva: ... muchas gracias, de verdad. Estamos felicitando a la directora, esto es producto de un trabajo intenso, y aprovecho de protestar por la instalación de hitos los días jueves, cuando somos concejo, que es prioridad, solo porque ciertas autoridades no pueden otro día. Así que acá está el concejo, lamentablemente viendo por la tele la inauguración de uno de los principales espacios públicos que tiene el Municipio de Iquique, recientemente inaugurado y me parece triste y lamentable, muchas gracias.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea y también saludar el trabajo que siempre realiza la dirección y particularmente porque este es un tema que impacta directamente nuestros niños, yo también apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: gran actividad, felicito al equipo de Dideco, hizo un gran espectáculo también, lo que es la Navidad, muy contentos todos y que se entregue esta donación, también apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: felicitar a las muchachas de Dideco y gran trabajo que se hizo en la Navidad, y me sumo también a las palabras que hace Rodrigo Oliva, porque todos ahora mirando acá, estamos en vivo y no podemos estar ahí inaugurando esa linda plaza que costó tanto, 4 años, así que apruebo.

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario.

PUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Secretario Municipal: concejales, está el otro punto que el Director de Jurídico, expuso el día jueves, el día martes en reunión de trabajo y va a exponer ahora con respecto al Estadio Tierra de Campeones.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: gracias presidente(s), como señalaba el secretario municipal, voy a pasar a dar lectura a la carta que presenta el Club Deportes de Iquique, según se analizó el martes pasado, carta fechada el 18 de diciembre de 2025, dirigida al señor alcalde, la cual paso a dar lectura, dice: "Junto con saludar cordialmente, queremos agradecer sinceramente el constante apoyo que la Ilustre Municipalidad de Iquique, ha brindado a nuestro querido Club Deportes Iquique a lo largo de los años, respaldo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestra institución en la comuna.

Por medio de la presente, venimos a solicitar formalmente la Renovación del Contrato de Arriendo del Estadio Tierra de Campeones Ramón Estay Saavedra, para la temporada 2026. Como es de su conocimiento, durante la temporada 2025, nuestro club descendió a la categoría Primera B, situación que ha significado un duro impacto tanto en lo deportivo, como en lo económico para nuestra institución.

Pese a este complejo escenario, Deportes Iquique ha mantenido intacto su compromiso con el fútbol formativo y su rol social. Actualmente más de 250 niños y niñas entrenan diariamente en los complejos deportivos del sector Alto Los Verdes, a quienes el club traslada mediante transporte privado contratado, debido a la inexistencia de transporte público hacia el sector. Somos el único club que asume este servicio realizando más de cuatro viajes diarios de lunes a sábado, gasto que resulta indispensable para garantizar la seguridad de los menores y la continuidad de su proceso formativo y educacional.

Por esta y muchas otras razones, consideramos fundamental, contar con un nuevo contrato de arriendo para la temporada 2026, que nos permita proyectar un equipo competitivo y luchar responsablemente, por el retorno a la primera división del fútbol chileno.

En el marco de este contrato, Deportes Iquique, a través de su Concesionaria Tierra de Campeones SADP, se compromete a realizar diversas contraprestaciones a favor de la Municipalidad de Iquique, las cuales se encuentran valorizadas en un total de 53 millones de pesos, distribuidas de la siguiente forma:

- 1) \$20.000.000 anuales, correspondiente a la valorización del uso del logo de la Ilustre Municipalidad de Iquique, en una de las mangas de la camiseta del primer equipo masculino.
- 2) \$10.000.000 anuales, correspondientes a la valorización por la instalación de dos letreros publicitarios con el nombre y logo de la Municipalidad y la información que esta determine. Cada letrero tendrá dimensiones, dimensiones de 5 m de largo, por 1 m de alto y estarán ubicados frente a la tribuna preferencial, sector este de la cancha, de espaldas a la tribuna Andes. Esta publicidad estará presente en los partidos de local del primer equipo masculino y del primer equipo femenino.

- 3) \$5.000.000 anuales, correspondientes a la valorización por el uso del logo de la Municipalidad en una de las mangas de la camiseta del primer equipo femenino, que actualmente
- 4) Mantenimiento y reparación de dos ascensores por un valor de \$6.000.000, anual.
- 5) Pago anual en efectivo de \$18.000.000, por concepto de canon de arriendo, correspondiente a 12 mensualidades de \$1.500.000, cada una.
- 6) No se valorizan dentro del contrato otras contraprestaciones adicionales, tales como:
 - Difusión de material publicitario enviado por la Municipalidad de Iquique en los encuentros de local, ni la realización de clínicas deportivas y actividades comunitarias que el club está dispuesto a desarrollar en conjunto con la CORMUDEPI y la comunidad.
 - Preparación de la cancha para los partidos oficiales masculinos y femeninos, lo que incluye corte de pasto, rayado de cancha, instalación de mallas de arco, entre otros trabajos, los que serán íntegramente asumidos por la arrendataria.

Se deja constancia también, en la cláusula cuarta del contrato, lo siguiente: Se deja expresamente establecido que la mantención y cuidado de la cancha se realizará...

Secretario Municipal: perdón, perdón, perdón, me informan que se cayó la señal, espera un poquito, por favor...

Hernán Figueroa, Director Jurídico: ... sí, por transparencia todo de nuevo...

Secretario Municipal: de acuerdo a lo que me informan presidente(s), a lo que me informa Raúl, efectivamente la señal se cayó, pero la cámara que está grabando, que ustedes pueden visualizar, sigue grabando. Ahora, lo que pueden hacer ellos, exactamente, se graba igual, lo que hacen ellos, es que el día de mañana, para que se sepa públicamente, vuelven a levantar nuevamente toda la grabación a la plataforma, completa como corresponde.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: señor presidente(s), les voy a sugerir que para efecto de no dar lectura dos veces al mismo texto, podría pasar a dar el tenor del acuerdo, con todo lo que tiene que quedar en el certificado, porque ahí tienen que quedar estas condiciones que estaba leyendo. Voy a voy a leerlo tal cual se va a someter a votación y después me hacen las consultas, ¿si alguien tiene alguna duda antes de dar el tenor del acuerdo?

Concejal Cristian Barra: salvo el monto que acaba de precisar, que se estaba pidiendo una rebaja, ¿los demás términos y constituciones son similares o iguales?



Hernán Figueroa, Director Jurídico: son las mismas condiciones, la reparación, la mantención de la cancha, la mantención de los ascensores, las clínicas deportivas que se realizan, la publicidad, el uso del logo. Lo único que estaría quedando fuera, que anteriormente se hacía cargo Deportes Iquique, es la mantención de todo el sistema de aire acondicionado y las bombas de agua, en este caso, eso ya no se está incluyendo en el contrato y la municipalidad se va a hacer cargo. Eso Deportes Iquique lo hacía, porque en realidad tenían los recursos, podían hacerlo, pero no es algo que sea obligación de ellos, al igual que el pago de los suministros básicos, porque en los suministros básicos, acá en la municipalidad, mantiene la administración del estadio, lo que se está rendando a Deporte Iquique, es el uso del estadio para entrenamientos y para los partidos, pero el resto de los días, el municipio sigue administrando el estadio, por lo tanto todo el gasto de suministros básicos que se genera, se hace cargo el municipio.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: entonces el tenor del acuerdo director.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: gracias presidente(s), entonces, voy a dar lectura a lo que va a ser el tenor del acuerdo: Se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato de arrendamiento entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la SOCIEDAD TIERRA DE CAMPEONES S.A.D.P., RUT N°76.954.170-5, representada legalmente por don Cesare Maurizio Rossi Oliva, respecto del inmueble denominado "Estadio Tierra de Campeones", de la comuna de Iquique, el que se encuentra inscrito a fojas N°727, N°1337 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 1989; contrato que se suscribe en las siguientes condiciones:

- I. OBJETO DEL CONTRATO: Por este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE viene en celebrar un contrato de arrendamiento con la SOCIEDAD TIERRA DE CAMPEONES S.A.D.P., para efectos de que esta última pueda usar el recinto deportivo "Estadio Tierra de Campeones" en los fines y bajo las condiciones que se indican a continuación:
 1. La ARRENDATARIA podrá usar el estadio para la realización de partidos de fútbol profesional en los que participe el Club de Deportes Iquique, para los partidos oficiales ANFP y amistosos en calidad de local del Primer Equipo Masculino; y respecto del Primer Equipo Femenino, para los partidos oficiales de local, exclusivamente en los encuentros frente a Colo Colo, Universidad Chile y Universidad Católica, lo cual se coordinará con la unidad técnica municipal según la disposición que tenga esta última en la administración del estadio.
 2. La ARRENDATARIA podrá usar el estadio para la realización de dos entrenamientos semanales respecto al primer equipo masculino, en horario de mañana, tarde o noche, según la disponibilidad de la arrendadora, lo cual se deberá coordinar previamente con el encargado o administrador del estadio que designe el municipio.
 3. La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE queda facultada en todo caso, para el uso, goce y disposición del inmueble en todas las fechas, días y horarios en que no se desarrollen entrenamientos o partidos de la competencia antes descrita, así como también respecto de las dependencias no utilizadas por la arrendataria, lo que incluye

el arriendo, comodato o entrega a cualquier título, del recinto a otras instituciones o personas jurídicas con o sin fines de lucro.

- II. CANON DE ARRENDAMIENTO: Se establece como canon de arrendamiento la suma anual de \$59.000.000 (cincuenta y nueve millones de pesos), que se pagará por la arrendataria en doce cuotas mensuales mediante las siguientes prestaciones valorizadas y en dinero en efectivo:
1. Costo anual valorizado en \$20.000.000, por utilizar el logo de la Municipalidad de Iquique en una de las mangas de la camiseta, que utiliza el primer equipo masculino del Club Deportes Iquique.
 2. Costo anual valorizado en \$10.000.000, por la instalación de dos letreros publicitarios de 5 metros de largo por 1 metro de ancho, ubicados frente a la tribuna preferencial (sector este) con el nombre y logo de la Municipalidad de Iquique y la información que el municipio determine, la que estará presente en los partidos de local del primer equipo masculino y primer equipo femenino.
 3. Costo anual valorizado en \$5.000.000, por utilizar el logo de la Municipalidad en una de las mangas de la camiseta, del Primer Equipo Femenino, que actualmente compite en la división de honor del fútbol chileno.
 4. Mantención y reparación de los dos ascensores por un valor de \$6.000.000.- anual.
 5. Pago anual en efectivo de \$18.000.000, por concepto de canon de arriendo, correspondiente a 12 mensualidades de \$1.500.000.- cada una.
 6. No se valorizan dentro del contrato otras contraprestaciones adicionales, tales como:
 - Difusión de material publicitario enviado por la Municipalidad de Iquique en los encuentros de local, ni la realización de clínicas deportivas y actividades comunitarias que el club está dispuesto a desarrollar en conjunto con la Corporación Municipal de Deportes de Iquique y la comunidad.
 - Preparación de la cancha para los partidos oficiales masculinos y femeninos, lo que incluye corte de pasto, rayado de cancha, instalación de mallas de arco, entre otros trabajos, los que serán íntegramente asumidos por la arrendataria.
- III. A su vez, se deja en cláusula, en la cláusula del contrato que, se deja expresamente establecido que, la mantención y cuidado de la cancha que realizará la arrendataria no incluye el pago del suministro de agua potable, el que será de cargo de la arrendadora.

IV. OBLIGACIONES DE LA ARRENDATARIA:

1. La arrendataria, deberá ejecutar las acciones, tendientes a la mantención y preparación de la cancha de futbol, en que se desarrollará el espectáculo.
2. La arrendataria, deberá realizar la mantención mensual y la reparación de dos ascensores, de acuerdo, a las especificaciones técnicas de los mismos.
3. Se establece un canon de arrendamiento mensual de \$1.500.000.-
4. La arrendataria deberá designar una persona con suficiente poder de representación, encargada de recibir y entregar el recinto cada vez que este sea utilizado por la arrendataria tanto en los entrenamientos, como en los encuentros deportivos.
5. Después de cada partido y/o entrenamiento, la arrendataria deberá devolver el recinto en las mismas condiciones en que le fue entregado, libre de basuras y en perfecto estado de aseo. Para dichos efectos, la arrendataria tendrá un plazo de 1 día hábil para realizar todas las acciones destinadas a dar cumplimiento a la presente obligación. Transcurrido el plazo anterior sin que se hayan ejecutado las labores señaladas, se cursará la correspondiente multa por incumplimiento de contrato.
6. Pagar la renta pactada y descrita en la cláusula tercera de este instrumento, lo cual implica dar estricto cumplimiento a cada una de las prestaciones señaladas en ella.
7. La publicidad que instale la arrendataria para y durante el partido deberá ser móvil, para efectos de ser retirada en su totalidad previo a la devolución del recinto a la arrendadora.
8. La arrendataria se obliga a efectuar a su costo las reparaciones locativas.
9. Dar cumplimiento a la normativa que regula los eventos deportivos masivos, en especial la Ley N°19.327 que establece derechos y deberes en los espectáculos de futbol profesional, la Ley N°20.844 que establece derechos y deberes de asistentes y organizadores de espectáculos de fútbol profesional y su reglamento. Por tanto, serán de cargo obligatorio para la arrendataria todos los gastos que irrogue el desarrollo del partido de futbol, como por ejemplo la contratación de guardias de seguridad, la disposición de ambulancias y todas aquellas condiciones que establezca la ley.
10. La arrendataria desde ya se obliga a respetar e implementar todas las obligaciones que emanen de la Ley de Tabaco, en cuanto a mantener recintos separados y señalizados para fumadores.
11. La arrendataria durante la vigencia del arrendamiento, deberá responder por los perjuicios que cause al arrendador, salvo que dichos perjuicios provengan de caso fortuito o de fuerza mayor.

V. PROHIBICIONES DE LA ARRENDATARIA:

A la arrendataria le queda expresamente prohibido sin autorización del arrendador realizar las siguientes acciones:

- a) Hacer variaciones en cualquier parte de la propiedad.
- b) Destinar la propiedad a un objeto distinto para el que ha sido arrendado.
- c) Modificar instalaciones de agua, gas y electricidad.
- d) Subarrendar el recinto materia de este contrato.

VI. VIGENCIA DEL CONTRATO. El presente contrato comenzará a regir desde el mes de Febrero del año 2026 hasta el mes de enero del año 2027.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: eso sería, presidente(s), las condiciones de del contrato de arrendamiento para que usted lo pueda someter a votación.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: colegas, entonces una vez leído el tenor del acuerdo, vamos en votación.

VOTACIÓN

Concejal Roxana Viguera: me parece bastante razonable la solicitud, razonable las condiciones que plantean, así que yo apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: presidente(s), yo no puedo emitir mi voto, porque me inhabilito, por auspicar al club.

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo quiero que no se confunda el amor al club por lo que hoy día yo considero un contrato extremadamente desfavorable a la ciudad y beneficiario hacia una sociedad anónima comercial. Yo por eso quiero fundamentar mi rechazo, señor presidente(s), de hecho, escribí esto para que sea bien importante, porque creo que hoy día, en primer lugar, este contrato consolida un esquema en el cual la sociedad anónima deportiva, es la que define y valoriza, unilateralmente, el valor de estos arriendos, que cuantifica y monetiza a través de cobrarnos, porque nuestro nombre esté en la camiseta de ellos, en la camiseta del club femenino y en la publicidad en nuestro propio estadio. Por lo tanto, para mí no es un contrato por 53 millones de pesos, sino que el canon de arriendo es solamente de 1 millón y medio. Señor presidente(s), y en función de eso, el municipio, pese a ser el dueño del recinto, no participa de esa valorización, ni de los ingresos asociados que han excluido de las decisiones económicas relevantes, sobre un bien público estratégico. Y, en segundo lugar, señor presidente(s), el canon de arriendo resulta brutalmente bajo. Yo le pregunto a los emprendedores, ¿cuánto pagan por un pequeño local en el centro de Iquique?, y seguro que pagan más de un millón y medio de pesos, de lo que paga esta sociedad anónima, que en un año puede desembolsar en términos de ingresos, más de 100 millones de pesos.



Y ojo, que no van al club, van a la sociedad, a los accionistas y donde la uno de los clubes que tiene la concentración más importante respecto del directorio, o sea, las acciones están concentradas casi en un 63% en una sola persona.

Entonces, señor presidente(s), y si esto por lo menos se hubiera beneficiado en torno a el valor de las entradas, pero quiero decirle una cosa, del año 2023 al año 2025, el abono en la galería norte, que es la galería popular, ¿no? la galería donde van las personas eh que no tienen para entrar quizá a otro espacio más privilegiado, casi se ha duplicado, pasó de 50.000 pesos, el abono en Galería Norte, a 90.000 pesos el año 2025, lo que no se ha traducido en que este aporte que hace el municipio, tenga como consecuencia decir, bueno, el pueblo va a tener mejores condiciones de acceso al estadio, que es un bien público. Además, me parece muy abusivo, que comparemos, que nosotros, que un club de atletismo puede llevar 80 personas, mientras cuando hay un borderó de 4.000, 5.000 personas, por lo menos, un fin de semana, que es casi duplicar la capacidad que tiene el uso del estadio de manera regular y que nosotros tengamos que pagar el agua y la luz señor presidente(s)

Por lo tanto, señor presidente(s), yo me veo en la obligación, quizás voy a rechazar esto y hago un llamado, que esto también se replantee profundamente, porque aquí muchos van a mañana a decir, "No, es que Oliva está contra Iquique y Oliva de Arica, Oliva es no sé qué", pero en definitiva lo que estoy velando, hoy día soy concejal, hoy día estoy velando por el bien público, que es administrado por la municipalidad y que no me parece que 1 millón y medio sea el canon de arriendo apropiado, y que nos valoricen de manera arbitraria, lo que es la publicidad en nuestro propio estadio y con nuestra propia ciudad.

Acabamos de aprobar un plan de medios de la ciudad, que tuvo que pasar por el concejo, ¿por qué estas valorizaciones no han pasado por el concejo?, ¿por qué no llega a someterse la valorización en concreto, sino que se nos llega a tener un contrato y se nos dice, "Tienen que aprobar porque si no están en contra de Iquique?"

No, señor, yo no voy a ceder y yo creo que el ex candidato a gobernador, que es presidente también y el mayoritario accionista de esta sociedad anónima, tiene que saber que hoy día tiene que llegar un acuerdo más razonable para la ciudad, porque hoy día, este acuerdo que nos está poniendo sobre la mesa, es abusivo y es una burla, porque mañana yo le voy a decir a todos los emprendedores, ¿sabe qué?, no vaya a pagar al municipio, mande una carta y ofrezca publicidad en su negocio. O, ¿para qué va a pagar?, haga un video y con eso voy a ir a comer al mercado, le voy a decir, "Chiquillos, ¿les puedo pagar con un video?" No pues, no hay, es una condición desfavorable y permítame además, mantener la posibilidad de que esto, señor presidente(s), sea derivado a la Contraloría General de la República para que evalúe su legalidad en torno a lo que se está haciendo, porque de verdad para mí es un contrato muy abusivo por parte de una institución, o de una sociedad anónima, mejor dicho, que hoy día está con un retorno importante en función de los ingresos por derechos televisivos, borderó, propaganda, y hoy día nosotros que nos estén dando 1 millón y medio, es para todos los emprendedores de Iquique, una verdadera señal de abuso, señor presidente(s), así que yo lo voy a rechazar.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: quiero recordar algo, colega. En segunda división no se no se televisan los partidos, por si acaso...

Concejal Néstor Jofré: ... sí, sí, todos.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... Ah, qué bueno, bueno ya. Concejal Santos, ¿cómo vota?

Concejal Washington Santos: aprueba sin micrófono.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea de los colegas, y también concuerdo a lo que hemos hablado, creo que efectivamente hay una situación donde, al margen creo que si bien, para efectos de resguardo de las arcas municipales, uno siempre tiene que mirar toda la arista, pero yo creo que no deja de ser menor el hecho, de lo que se ha constituido el CDI, y el CDI no es una marca común y corriente, o sea, no es una marca donde, por ejemplo, voy a ir y voy a colocar el logo del municipio y ya.

Yo creo que efectivamente nosotros como iquiqueños, tenemos que reconocer, que se ha constituido en un patrimonio, que no es un patrimonio, no es un patrimonio de la izquierda, no es un patrimonio de la derecha, Iquique, el Club Deportes Iquique, es un patrimonio de Iquique, entonces hay que sentirse orgulloso de que nosotros podamos tener un logo municipal ahí y eso es algo que hay que valorizarlo, y que la gente también, incluso la gente muchas veces a nosotros nos pide, que apoyemos más al club, independiente de que todos sabemos y que acá, particularmente muchos, hemos estado trabajando por tratar de mejorar las diferentes falencias que puede tener el municipio en materia de otros temas, pero yo creo que el aporte que le podemos dar como ciudad, al club, que es de directamente también, darle un aporte a la misma ciudad, porque es un, o sea, cualquier persona que va, sabe que el estadio se llena, creo que efectivamente en eso no tenemos que perdersnos, y el club, particularmente, esta solicitud que levanta el municipio, cuenta con mi apoyo, así que apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: presidente(s), del mismo tenor del colega Vergara, independientemente una sociedad anónima, sino que solamente eh todo lo que retribuye para nosotros el Tierra de Campeones, el deporte, lo que es esta sociedad anónima, es mucho más amor a la gran hinchada, a todos los iquiqueños que eh tenemos un orgullo de llamarnos tierra de campeones, por ser parte también de este club, eh, la hinchada llena los estadios a donde vaya, el amor a la camiseta y al club es pero eh eterno.

El equipo femenino, que ahora está con un sueldo profesional, que también se ha valorizado el trabajo de las mujeres en este club, como también todo el apoyo que ellos entregan a lo que es la educación, a los chicos deportistas que no pueden a veces salir de la ciudad y son representados con este gran apoyo que le entrega la sociedad anónima también. Yo por esa misma razón, yo apoyo y apruebo esta noción presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: Bueno, al igual que como dijo el colega Vergara y Maldonado, es parte de nuestra identidad deporte Iquique como iquiqueño, también ahora se suma el club femenino, por lo cual hay que apoyarlo, hay que apoyarlo en ese sentido. Estoy muy orgullosa de que haya ahora un, cierto, estén jugando profesionalmente las mujeres y representando ahora van a ser las dragonas celestes, con lo cual eso me llena de orgullo. Y bueno, en cuanto a lo que indicó el concejal Oliva, que bueno que ahora se preocupe de los emprendedores, porque cuando se le pide apoyo no apoya. Y bueno, en cuanto a la Contraloría también, porque ahora que va a llevar este Deporte Iquique y que no haya llevado las otras cosas que han sido relevantes, bueno, ahí discrepo un poco con él con este tema de Contraloría...

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... eh silencio, concejal Oliva.

Concejal Carolina Valdés: ... a ver, señor, yo estoy con mi estoy dando mi argumento, así que respéteme...

Concejal Cristian Barra: ... respeto, respeto a la colega...

Concejal Carolina Valdés: ... espere que termine, espere que termine... Bueno, ¿puedo terminar o no, señora Oliva, puedo terminar?

Secretaria Municipal: concejales, por favor, gracias.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... por favor, termina... Bueno, pero termina Oliva, por favor... No, por favor, Oliva, es que es que la verdad que es un negacionista y en ese sentido tú quieres que todos sean como tú... silencio Oliva...

Concejal Carolina Valdés: ... qué falta de respeto, señor Oliva, bueno, ya que no me dejó terminar, ya presidente(s), apruebo presidente(s)

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... Concejal Jofre, ¿cómo vota?... por favor.... Lonza, Lonza, por favor... silencio... cállate negacionista, cállate, por favor... Concejal Jofré tiene la palabra... silencio, por favor... Realmente, perdona que te diga, colega, pero eres un roto, porque no respetas a nadie acá en el concejo... Silencio, por favor. Concejal Jofre, tiene la palabra... concejal Lonza, por favor, estamos en votación...

Concejal Néstor Jofré: bueno, presidente(s), gracias, mi pregunta es, ¿qué pasaría si no estuviera Deportes Iquique?, eso hay que pensarlo para la gente, para la juventud, como dice la Carolita, la concejala, ¿qué pasaría?, ¿qué pasaría si no tuviera las chiquillas que tendrían que irse Arica, Antofagasta?, existe, hay que cuidar esta institución y hay otros momentos, de repente para reclamar estos puntos, pero para mí que es, ¿cómo te puedo decir?, como el orgullo, un orgullo, un orgullo, claro, un privilegio. Mi viejo es, usted sabe, uno de los fundadores del Club de Deportes de Iquique en 1978 y así que claro que sí apruebo la moción presidente(s)

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: colega, yo le voy a decir algo también en cuanto referente a cuánto cuesta mantener una institución. Ahora, ustedes se tienen que dar cuenta, desgraciadamente, aquí empezamos con una con una ciudad, digamos, oye, también con el país mismo, cada cantidad de plata que gana un jugador de fútbol ahora es impresionante. O sea, cuesta mantener una institución, cuesta mantenerla. ¿Por qué digo esto?, porque realmente eh cualquier jugador gana 15, 14 millones de pesos y para mantener una planilla, muchos clubes, muchos clubes, bueno, antiguamente era lo solventaban empresa, no empresa, sino que particulares por el amor a la ciudad y a la camiseta y la verdad que acá en Iquique también va a costar mucho, cuestan los viajes, cuesta realmente mantener una institución y más sobre todo ahora que el fútbol femenino también está agarrando mucho esfuerzo en el país. En consecuencia, de todo esto, yo también apruebo secretario.

PUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Secretario Municipal: y el último punto, que habían estado ustedes viendo, tiene que ver con la posibilidad de cambiar la sesión de concejo, ordinaria del día 12 de febrero, cambiarla para el día 26 de febrero 2026, manteniendo obviamente la misma hora que es a las 9 de la mañana.

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: ... Secretario...

Secretario Municipal: el punto es cambiar la sesión ordinaria, del día 12 de febrero 2026, para el día jueves 26 de febrero 2026, manteniendo obviamente la misma hora que es a las 9 de la mañana.

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: muy buena propuesta, así que apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: rechazo presidente(s)

Concejal Washington Santos: rechazo presidente(s)

Concejal Sebastián Vergara: siguiendo la tónica de los otros años, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: me abstengo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo.

Concejal Néstor Jofré: presidente(s), que quiero hacer una moción, ¿se puede hacer presidente?, ¿si podríamos cerrar la sesión y dejar los puntos varios para la otra semana, ya que no está el alcalde Mauricio Soria?

Presidente(s) del Concejo, Concejal Domingo Campodónico: yo creo que una solicitud, secretario, que queremos cerrar la sesión. Hay una solicitud de una propuesta y tiene que ser votada y ahí decidirán cada uno los concejales, hay que votar.

Secretario Municipal: hay una propuesta de cerrar la sesión, la propuesta del concejal Jofré, tiene que ser votada y decidirá cada uno de los concejales.

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: apruebo cerrar la sesión.

Concejal Cristian Barra: en vista que nosotros también podemos entregar nuestras solicitudes de la comunidad a través de oficio, lo que acabo de hacer hace unos cuantos minutos atrás, apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: yo rechazo, porque mis puntos varios son importantes.

Concejal Washington Santos: apruebo, igualmente envío mis puntos varios.

Concejal Rodrigo Oliva: apruebo, míster presidente(s)

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea de los colegas, mandaremos los puntos varios vía oficio.

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: rechazo, ya que los puntos varios son importantes, de mí para la comunidad, que son lo que solicitud requerimientos de ellos y pucha que lamentable que no esté el alcalde, porque ya no sé cuántos concejos ya llevamos, que no está en los puntos varios. Entonces, lamentable que otra sesión más no esté la presencia del alcalde para que nos pueda dar respuesta a los requerimientos, inquietudes de la comunidad, eso presidente(s)

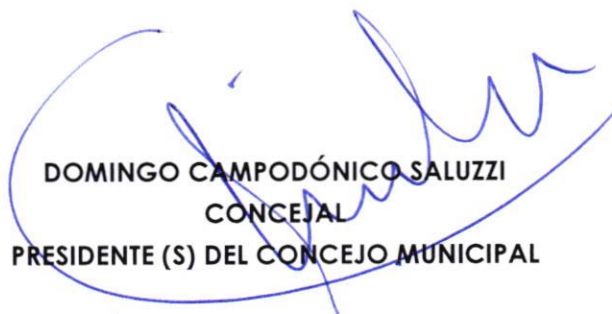
Concejal Néstor Jofré: apruebo la moción, porque a mí me gusta que esté el alcalde cuando digo mis puntos varios y son importantes porque he visto en otras ocasiones que hemos hecho puntos varios y no han sido como muy recibidos.

Concejal Domingo Campodónico: también apruebo secretario.

Secretario Municipal: solamente para dejar manifiesto, lo iba a decir, pero se me adelantó el concejal Barra, que efectivamente, entregó una carta, que en términos del asunto dice constatación de escasa iluminación pública en distintos sectores y tiene la firma de varios concejales, eso para que quede también manifiesto, en la correspondencia que se entregó y fue recibida por mi persona, gracias.



Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico, siendo las 16:15 horas, da por finalizada la sesión ordinaria de Concejo, Citación N°03/2026, estando presentes las y los Concejales: Cristian Barra F., Washington Santos A., Martín Lonza M., Néstor Jofré C., Washington Maldonado M., Sebastián Vergara A., Rodrigo Oliva V., Roxana Vigueras C. y Carolina Valdes D.


DOMINGO CAMPODÓNICO SALUZZI
CONCEJAL
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL


MARCO ANTONIO PÉREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

La presente sesión se encuentra en forma íntegra en YouTube, en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=w0ihcojDopM>